SABADO 6 DE SEPTIEMBRE DE 1947
[ED]ICION DE 24 PAGINAS.—PRECIO $ 2.—

LA NACION

TIEMPO PROBABLE PARA SANTIAGO
HOY: BUENO

[H]OY LLEGA EL CANCILLER [D]ON GERMAN VERGARA D.

Para el mediodía de hoy es esperado el Canciller don [Ger]mán Vergara, que regresa desde Río de Janeiro, con su [comi]tiva, después de haber concurrido a la Conferencia In[terа]mericana en que se concertó un tratado de paz y segu[ri]d del Hemisferio. En Los Cerrillos, el señor Vergara se[rá] esperado por el Canciller subrogante, don Alberto Baltra, [lo]s funcionaios de la Cancillería, un Edecán de S. E. el [Pre]sidente de la República, y personalidades sociales y po[lític]as.

Integran la comitiva del Canciller de Chile, el senador [don] Eleodoro Enrique Guzmán, el diputado don Enrique Ca[ñas] Flores, el señor Aníbal Matte Pinto y el Director del De[par]tamento Diplomático, don Enrique Bernstein.

Hoy mismo el señor Vergara informará a S. E. de su [ges]tión en Río de Janeiro y el lunes se reintegrará a sus al[tas] funciones en la Cancillería.

FINANCIARA DIFERENCIA DE PRECIO DEL TRIGO EXTRANJERO

[El] proyecto de ley, destinado a fi[nanci]ar, en forma permanente, la di[ferenc]ia de precio que se paga por [el trig]o que deba adquirirse en el [exteri]or, tiene en estudio el Minis[tro d]e Agricultura, señor Ricardo [Basc]uñán.

[El] proyecto consultará un im[puesto] a la molienda, con el fin in[...]. También se considera la po-sibilidad de recurrir a un empréstito interno para cubrir la diferencia producida en las compras del cereal efectuadas el año pasado y a comienzos de éste en la vecina república argentina. Esta operación sería cubierta en el plazo de tres meses. Cumplida esta fecha, el gravamen será destinado exclusivamente a fomento de la producción agropecuaria.

[MA]S RAPIDEZ ADMINISTRATIVA PIDE EL MINISTRO DE TIERRAS

[En] circular que el Ministro de [Tierr]as y Colonización, señor [...] Estay, ha dirigido al per[sonal] de su dependencia, hace [un l]lamado especial a sus de[beres] de cooperación, con un [traba]jo ordenado e intenso, pa[ra af]rontar en lo que a esta Se[creta]ría de Estado corresponde [la] difícil situación que encara [el pa]ís.

[Dis]pone más adelante la co[muni]cación del Ministro: "To[das] las oficinas que dependen [de la] Dirección General de Tie[rras] y Colonización y de los di[verso]s departamentos o seccio[nes] deberán remitir al Ministro, por intermedio de la Subsecretaría, en el plazo de cinco días, el estado y cantidad de todos los expedientes que se encuentren en su poder, exponiendo los motivos de atraso de su despacho, de todos aquellos casos en que hayan transcurrido más de seis meses sin ser remitidos informados a la Jefatura correspondiente".

Agrega la circular en referencia que los expedientes con tramitación atrasada deberán ponerse al día a la brevedad, no excediendo de treinta días más el plazo necesario para esta labor.

GOBIERNO SE HIZO PARTE EN RECURSO DE LOS PANADEROS

La Tercera Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago comenzó a ver el recurso de amparo interpuesto por los industriales panificadores que fueron confinados por el Gobierno. Antes de comenzar los alegatos, el abogado de los panificadores pidió al Tribunal que no permitiera alegar a la parte del Ministro del Interior, el abogado don Oscar Kolbach, porque el Ministro no podía ser tenido como parte en el recurso de amparo interpuesto y porque así ya lo había resuelto la Corte Suprema en el caso de los panificadores. Ogando y Castaño.

El abogado de la Presidencia, señor Kolbach, pidió el rechazo de la petición aludida, basándose en los artículos 311 y 312 del Código de Procedimiento Penal, que demuestran el interés pecuniario y personales que al Ministro del Interior le asisten en la defensa en contra del recurso de amparo y porque ya la sala tramitadora había aceptado el escrito del Ministro del Interior, que había designado al señor Kolbach como abogado patrocinante.

La Corte, después de oídas estas argumentaciones, desechó la petición del abogado de los panificadores, aceptando tener como parte al Ministro del Interior.

Los alegatos quedaron pendientes para proseguir hoy, a las 9 horas.

CAPITAN J. LEMUS, JEFE DE COSTOS DEL COMISARIATO

El capitán de administración, don Jorge Lemus Fernández, fué designado ayer Director del Departamento de Costos y Precios del Comisariato General de Subsistencias.

Este nombramiento tiene el carácter de interino.

El "Magallanes" y el "Pilcomayo" llevarán víveres a todo el país

"NO EXISTEN FRONTERAS ENTRE CHILE Y BRASIL"

DIJO EMBAJADOR OURO PRETO EN EL HOMENAJE A SU PAIS EN LA UNIVERSIDAD

125.o aniversario celebrará Brasil

Con un brillante homenaje en la Universidad de Chile, se inició ayer la celebración del 125.o aniversario de la Independencia del Brasil, organizado por el Instituto Chileno-Brasileño de Cultura.

En la mesa de honor tomaron colocación el presidente del Instituto, don Luis Ramírez Sanz; Embajador del Brasil, Excmo. señor Carlos Celso de Ouro Preto; presidente del Senado, señor don Arturo Alessandri; Secretario General del Gobierno, señor don Darío Poblete; Comandante en Jefe de la Guarnición, General don Rafael Fernández Reyes; ex Canciller, don Raúl Juliet; ex Embajador de Chile en Brasil, don Mariano Fontecilla; Ministro Consejero de la Embajada del Brasil, señor don Rangel Demonte; Secretario del Instituto, señor Carlos Arancibia Latorre; director, don Juan Panzini y miembros del personal de la Embajada; Coronel, don Agustín Benedicto; Ministro de la Corte Suprema, don Gregorio Schepeller; diputado don Eduardo Moore y distinguidas personalidades.

"La tradicional amistad chileno-brasileña —dijo el ex Canciller, señor Raúl Juliet en su discurso— constituye uno de los eslabones más sólidos de la confraternidad continental", agregando que ambos países habían superado, con el afecto espontáneo de sus pueblos, la separación geográfica "logrando una vecindad que surge del corazón". Destacó finalmente la importancia histórica de la Conferencia Internacional que se celebró en Río de Janeiro.

Por su parte, el Embajador del Brasil, Excmo. señor Ouro Preto, dijo que "no hay fronteras entre Chile y mi patria", al agradecer las palabras del se-

(PASA A LA PAGINA 2)



Don Darío Poblete, Secretario General de Gobierno, el Excmo. señor Carlos Celso de Ouro Preto, Embajador del Brasil; don Luis Ramírez Sanz, presidente del Instituto Chileno-Brasileño de Cultura; don Arturo Alessandri, presidente del Senado, y otras personalidades y don Raúl Juliet, ex Canciller, haciendo uso de la palabra, durante el acto de ayer en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, en homenaje al aniversario patrio del Brasil

NUEVAS MEDIDAS PARA CONTROLAR A ESPECULADORES

SE MANTENDRAN LAS CLAUSULAS

Al finalizar la segunda semana de la campaña del Gobierno en contra de los especuladores y en defensa de los consumidores, continúan con toda energía el control del comercio, las sanciones a los infractores y la organización de nuevos aspectos de este movimiento nacional de depuración. Los puntos salientes de la campaña en el día de ayer, fueron el acuerdo del Gobierno de mantener la medida de clausura decretada anteayer; el empleo de los transportes de la Armada "Magallanes" y "Pilcomayo" para que trasladen, desde los puertos del sur al centro y norte del país, artículos de primera necesidad, especialmente papas; la resolución de la tercera sala de la Corte de Apelaciones que, desechando una petición de los panificadores, aceptó como parte en el recurso de amparo interpuesto por aquéllos, al Ministro del Interior, que será representado por el abogado señor Oscar Kolbach; la designación de sendas comisiones para hacer más expedito el procedimiento de control y sanción de las panaderías y carnicerías; la prosecución del empadronamiento, en las Comisarías de Carabineros, de las personas que subarriendan casas y locales, y la normalización del abastecimiento de carne en Santiago.

LA REUNION DE LA MONEDA

La diaria reunión del alto comando de la campaña, en la Moneda, a las 7.30 horas, se efectuó ayer presidida por el Excmo. señor Gabriel González, y con asistencia de los Ministros, del Interior, contralmirante don Immanuel Holger; de Economía, don Alberto Baltra, y de Agricultura, don Ricardo Bascuñán; el Intendente de Santiago, don Ambrosio Viaux; el Director de Carabineros, general don Reinaldo Espinoza; el Director de Investigaciones, don Luis Brun; el Comisario de Subsistencias y Precios, general don Teófilo Gómez, y el director del Departamento de la Vivienda, comandante don Eric Riesle.

SE MANTIENE LA CLAUSURA

El Comisario General de Subsistencias hizo una amplia exposición respecto de las razones que motivaron la clausura, de una casa mayorista, Sección Ventas, por 48 horas. Dejó constancia de que esta medida fué consecuencia de reiteradas denuncias presentadas en contra de esa firma por comerciantes minoristas de Santiago, los que fueron minuciosamente investigados y comprobados por funcionarios de Investigaciones y del Comisariato. Esta exposición del general Gómez fué aprobada, y, por unanimidad, se acordó mantener la clausura.

DOS TRANSPORTES DE LA ARMADA

El mismo general Teófilo Gómez informó de una conversación telefónica con el Comandante en Jefe de la Armada, vicealmirante Emilio Daroch, respecto de la cooperación que puede prestar la Marina de Guerra al mejor éxito de la campaña. Se acordó que los transportes "Magallanes" y "Pilcomayo" se trasladen a los puertos del sur con el objeto de que lleven, a las zonas central y norte del país, artículos de primera necesidad, especialmente papas.

EL PAN Y LA CARNE

Con el objeto de hacer más expedito el procedimiento para el control y sanción de los establecimientos de panaderías y carnicerías, se acordó nombrar sendas comisiones integradas por representantes del Ministerio de Agricultura, del Comisariato, de la Asociación de Dueñas de Casa, del Alcalde de Santiago y de ambas industrias, para que propongan al Ministro de Economía y Comercio todas aquellas medidas que conduzcan a un mejor abastecimiento y distribución del pan y la carne.

CONCURSOS EN EL COMISARIATO

Finalmente, se acordó que la provisión de cargos en el Comisariato sea hecha, en el futuro, mediante concursos fiscalizados directamente por S. E. el Presidente de la República, el Ministro de Economía y el Comisario General. Los empleados en actual servicio deberán, también, someterse a un riguroso examen de competencia.

NUEVO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS

Ha sido designado Jefe del Departamento de Abastecimientos del Comisariato General de Subsistencias y Precios, el señor Luis Nordenflycht Larrañaga, quien asumió ayer su cargo, el cual le fué entregado por el jefe accidental señor Carlos Hafemann, que retorna a ejercer sus funciones de jefe en propiedad del Departamento de Provincias, de ese organismo.

[M]AN ESTACION FERROVIARIA [S]E CONSTRUIRA EN RENCA

[L]a nueva estación ferroviaria, ubicada [en] Renca, atenderá a la ciudad industrial [que] se levanta en el sector sur-occidental [de] Santiago. La Empresa de Ferrocarriles [del] Estado proyecta su construcción con un [cost]o aproximado de veinte millones de pe[sos].

[L]a estación contará con amplias bode[gas,] desvíos y caminos de acceso pavimen[tado]s, los que ya han sido aceptados por [el D]epartamento de Urbanismo del Minis[terio] de Obras Pública.

[A]probarse el proyecto, las obras se iniciarán a comienzos del próximo año, y serán realizadas en conjunto por la Dirección General de Obras Pública y la Empresa de Ferrocarriles.

"Uno de los objetivos principales para proyectar esta obra —nos dijo el Secretario General de Obras Públicas, señor Felipe Lazo— es el descongestionar las estaciones de Yungay, Mapocho y Alameda", agregando que la instalación de grandes fábricas en las zonas vecinas a Renca evitará el transporte de productos a través de la ciudad.

40 comerciantes especuladores denunciados por Carabineros

32 ALMACENES, 3 CARNICERIAS Y 5 PANADERIAS

El Director General de Carabineros, general don Reinaldo Espinoza, dió cuenta en la reunión de ayer en la Moneda, de las siguientes denuncias formuladas por las diversas Comisarías de Santiago, durante el jueves último, de comerciantes que especulan con los precios, pesos y mala calidad de las mercaderías:

Moisés Ayud, Huérfanos 1166, vendió con 125 gramos menos en el kilo; Juan Rastello Macera, Carmen 2298, venta de azúcar al detalle, a $ 10; Corina Reyes Díaz, Berta Fernández 2264, igual infracción; Alfredo Roco Fredes, Portugal 1301, vender jabón a mayor precio del fijado; Carlos Nilo Poblete, Nataniel 1898, venta de azúcar a mayor precio del fijado; Inés Godoy San Martín, Cuevas 1399, expender harina a mayor precio; Eugenio Arditi Arditi, Cuevas 1401, vender azúcar granulada a mayor precio; Oscar Sepúlveda Poblete, General Gana s|n, vender jabón y frejoles a mayor precio; Gregorio Arregui, Nataniel 1660, vender azúcar a mayor precio; María Silva Alcaino, Enrique Donoso 631 (El Salto), expendio de azúcar y maíz a mayor precio; Lucía Rivas Faret, Urmeneta 522, (El Salto), no tener lista de precios; Vicente Piedra Sánchez, Prat 862, tener dos balanzas cargadas; Víctor Gardella Gardella, Serrano 201, por tener romana cargada; Manuel García Rico, Matucana 1001, lentejas a mayor precio; Antonio Cai Wong, Matucana 1194, negarse a vender azúcar teniendo existencia; Juan Díaz Díaz, Grajales 2502, vender jabón a mayor precio; Amadeo Brizo Soro, Avenida España 498, vender huevos a mayor precio; Carlos Pereda Guerrero, Molina 498, vender jabón a mayor precio; José Zúñiga, Gorbea 2569, vender harina a mayor precio; Antonio Viacava Passalaqua, Buenos Aires 229, vender jabón a mayor precio; Isolina Lagos Contreras, Loreto 190, vender garbanzos a mayor precio; Domingo Raffo Risseto, Santa Filomena 17, vender maíz a mayor precio; Carmen Barrios Peralta, Valdivieso 205, vender pan a mayor precio; José Poblete Poblete, Purísima 291, vender azúcar y sal de cocina a mayor precio; Armando Araya Cruz, Recoleta 890, vender pan a mayor precio; María Sepúlveda Gutiérrez, San Ramón 240, vender pan a mayor precio; Florinda Barrios Leyton, Porto Seguro 2746, vender pan a mayor precio; Francisco Alvarez Díaz, Octava Avenida 0290, vender azúcar a mayor precio; Isabel Godoy Collao, Michelson 654, vende porotos a mayor precio; María de los Santos Olmedo, Gorostiaga esquina Máximo Bash, vender azúcar a mayor precio; José Adata Catana, Larrázaval 4818, vender frejoles a mayor precio; José Luis Volpme Solari, Monseñor Eyzaguirre 601, por vender azúcar a mayor precio.

CARNICERIAS. — Ismael Sequeiras, General Gana 1137, vender grasa a mayor precio; Mario Orellana Pavez, Tucapel 2850, vender carne a mayor precio; Marcos Román Díaz, Briones Luco 0399, vender grasa a mayor precio.

PANADERIAS.— Manuel Salgado Fernández, Luis Alberto 1112, vender pan de mala calidad y negarse a devolver dinero; Angel Pérez Vásquez, Espiñeira esquina de San Vicente, negarse a vender pan por unidades; Elías Méndez Montero, Independencia 516, vender pan a mayor precio; Castaño Hermanos, Andrés Bello 642, vender pan a mayor precio; José Fernández Sánchez, Andrés Bello 635, vender pan a mayor precio.

Estas son algunas de las denuncios formuladas por carabineros. Una vez que se agoten las correspondientes investigaciones se procederá a la clausura temporal o definitiva, según los casos.

TRES TRATADOS CON PERU SE FIRMARAN EL MARTES

ESE DIA LLEGARA A SANTIAGO EL CANCILLER PERUANO SEÑOR GARCIA SAYAN

El próximo martes llegará a Santiago, procedente de Buenos Aires, el Canciller del Perú, señor Enrique García Sayán, que regresa a su patria después de haber asistido a la Conferencia de Río de Janeiro. El señor García Sayán permanecerá en Santiago sólo el día martes, pues debe continuar viaje a Lima al día siguiente.

El martes, en la tarde, en el salón rojo de la Cancillería, tendrá lugar la ceremonia de la firma de tres tratados entre Chile y Perú: Comercial, de Turismo y de Intercambio Cultural. Los tres fueron acordados por ambos Gobiernos, en Lima, en el mes de febrero de este año, y serán firmados el martes por los Cancilleres de ambos países, aprovechando la breve visita a Santiago del señor García Sayán.

Haciendo uso de una corta licencia que le ha concedido nuestro Gobierno, ayer llegó el Embajador en Lima, don José Francisco Urrejola, quien fué uno de los negociadores de esos tratados y que también asistirá a la ceremonia de su firma, el martes.

Serán reanudados los créditos para los agricultores

Veinte millones de pesos fueron puestos a disposición de la Caja de Crédito Agrario, por decreto del Ministerio de Hacienda, cursado ayer, y que corresponden al aporte fiscal legalmente autorizado para el aumento de capital de esa institución.

Con este aporte la Caja iniciará el lunes sus operaciones de crédito, que habían sido suspendidas, y que tenderán, principalmente, a tonificar la producción agrícola mediante la más amplia ayuda a los medianos y pequeños agricultores.

Cuota de harina solicita gremio de amasanderos

La industria de amasandería atraviesa por una difícil situación, debido a la falta de harina. Cuatro mil trabajadores se encuentran cesantes a causa de que carecen de esa materia prima. Este problema fué planteado ayer al Ministro de Agricultura, por el directorio de la Asociación de Amasanderos, quienes concurrieron acompañados del diputado Roberto Gutiérrez, para solicitar sean incluídos en el racionamiento del mencionado producto.



El Embajador de Chile en Lima, señor José Francisco Urrejola, a su llegada a Santiago, para participar en la firma de los Tratados con el Perú.

El 18 inauguran nuevo puente de Independencia

El 18 será inaugurada la calzada oriental del nuevo puente Independencia, sobre el Mapocho. A la ceremonia asistirán altas autoridades del Gobierno y municipales.

El presupuesto total de esta construcción alcanza a la suma de ocho millones de pesos y su primera piedra fué colocad el 21 de mayo del año pasado, por el Alcalde, Dr. José Santos Salas. El puente será terminado a comienzos de 1948.

El puente viejo fué adquirido en subasta pública por una conocida firma industrial de Santiago.

Elaborado programa para celebrar nuestro 137.º aniversario nacional

SE REUNIO COMISION MUNICIPAL QUE LO ESTUDIA. — MONUMENTO A SANTIAGO POBLETE

No habrá ramadas

Con un espléndido programa de festejos celebrará la ciudad de Santiago las próximas festividades aniversarias de la Independencia de Chile.

La comisión designada al efecto por la Municipalidad de Santiago, que preside el regidor don Rafael Señoret ayer sesionó hasta las 21 horas para elaborar el programa que habrá de realizarse, el que, salvo cambios de última hora, sería el siguiente:

Embanderamiento general de toda la ciudad, durante los días 18, 19 y 20 del presente.

Grandes fuegos artificiales en la Plaza Bulnes y espectáculos teatrales organizados en la misma ubicación por la DIC.

Tomarán parte en estas funciones al aire libre los más caracterizados artistas de Santiago.

Gran función de gala en el Teatro Municipal a las 20 horas del día 18, con asistencia de S. E. el Presidente de la República don Gabriel González, Ministros de Estado, parlamentarios, Cuerpo Diplomático, etc. En esta oportunidad se representaría la ópera nacional "Caupolicán", estrenada en Chile en 1942 con un gran éxito.

Iluminación a "giorno" del edificio de la Municipalidad y de los árboles de la Plaza de Armas, en donde en las noches de los días 18 y 19 se efectuarán retretas con la cooperación de bandas del Ejército y Carabineros.

EN LOS BARRIOS

También la Municipalidad cooperará para que en todos los barrios se efectúen fiestas populares, para cuyo efecto cuenta con el aporte de las juntas vecinales actualmente constituídas. Se tienen programados partidos de fútbol, básquetbol, tenis y entretenimientos para el pueblo en los diversos paseos de la capital.

EN LA CUARTA COMUNA

El día 17 la Municipalidad inaugurará un monolito consistente en una piedra canteada, que en una de sus aristas llevará una inscripción recordatoria del regidor fallecido ese mismo día del año pasado, don Santiago Poblete.

Este monolito estará ubicado en calle General Velásquez esquina de Avda. O'Higgins y estará circundado por prados y jardines.

Un poco más al poniente de este sitio será inaugurada también con especial solemnidad la nueva estatua de la "Pila del Ganso", que será repuesta en su antiguo sitio, después de quince años.

A estas ceremonias concurrirá el Alcalde de la ciudad, todo el cuerpo de regidores y diversas personalidades.

Hará uso de la palabra en esta ocasión el regidor señor Luis Ugarte, distinguido vecino del sector.

HOMENAJE A CARABINEROS

El 18 la Municipalidad también otorgará los premios anuales a los oficiales y tropa de Carabineros que más se hayan distinguido en el cumplimiento de su deber.

En una ceremonia que se efectuará en el Salón Rojo de la Municipalidad se entregarán medallas de oro y plata a estos servidores públicos y después se les ofrecerá un cóctel de honor.

NO HABRA RAMADAS

Casi con seguridad, estamos en situación de informar que el Gobierno no autorizará las tradicionales ramadas de antiguos años, que se ubicaban en los lindes del Parque Cousiño.

Por las mismas razones tenidas en vista, estos últimos años, sólo se permitirá entretenimientos populares, ventas de refrescos, etc., que no den oportunidad a nuestro pueblo para hacer inmoderadas libaciones.

"No existen . . .

(DE LA 1.a PAGINA)

ñor Juliet y la labor del Instituto Chileno-Brasileño. "Aún siento —dijo el Embajador — los ecos de las vibrantes ovaciones y entusiastas exclamaciones de júbilo con que el pueblo de mi patria acogió al Primer Mandatario, quedando demostrado que el afecto que une a los dos países se ha vigorizado con el tiempo, porque esa amistad se funda en idénticos ideales de justicia y libertad".

También hizo uso de la palabra el presidente del Instituto, señor Luis Ramírez Sanz, quien se refirió a grandes rasgos a la labor de la institución en favor del acercamiento cultural y material entre ambos pueblos.

Patricia Morgan, conocida poetisa, recitó "Oda al Brasil", y la banda de la Escuela Militar amenizó el acto con la interpretación de algunas marchas y ejecutó, igualmente los Himnos Patrios de Chile y Brasil.

EN LA ESCUELA "BRASIL"

En la Escuela Superior de Hombres N.o 181, guardadora del Pabellón del Brasil, se efectuará hoy, a las 10.30 horas, un acto literario musical en homenaje a la República amiga, en el aniversario de su Independencia.

El acto será ofrecido por el director del establecimiento, señor Manuel Corey Salvatierra y se hará entrega de una condecoración al Embajador, Excmo. señor Carlos Celso de Ouro Pre-

Normalistas de Angol en viaje al Norte



Alumnas de la Escuela Normal de Angol, que desde ayer se encuentran en Santiago, en viaje de estudio, para continuar después al norte para conocer la industria salitrera y los principales establecimientos de educación. Ayer tuvimos el agrado de recibir la visita de esta simpática y juvenil delegación de estudiantes del sur. En el grabado aparecen: la profesora de Educación, señora Isaura Ocampo Martínez; alumnas señoritas Sonia Heise, Olga Deppeler, Inés Villegas, Irma Vaillant, Julia Romero, Helia Salas Ocampo, Helia Lizama, Margarita Santos, María Matamala, Norma García, Maida Contreras, Victoria Rebolledo, Eulalia Athens, Elena Pinto, Ruth Chamorro, Tereso Vogel y María Burton. La delegación viaja a cargo de la Directora señora Remedios Bravo de Carvacho.

A. MAUROIS HABLA HOY EN LA AUDICION "TRIBUNA LIBRE"



En la audición "Tribuna Libre" que se transmite diariamente a las 13.30 horas, por los micrófonos de Radio Corporación, hablará hoy el prestigioso escritor y conferencista francés Andrés Maurois.

NUEVO DIRECTORIO DE LA ASOCIACION DEL PODER JUDICIAL

Esta institución, que agrupa al personal del Poder Judicial, elegirá hoy el directorio que regirá los destinos de ella por el período de 1947-1948.

El acto se realizará en el Hogar Judicial, Santo Domingo N.o 1373, de 11 a 22 horas.

Se estima que la votación favorecerá a la lista que encabeza el actual presidente, don Alamiro Silva Silva, e integrada por la mayoría del directorio que termina su mandato.

REUNION EN EL CENTRO DE PADRES MANUEL DE SALAS

La Asociación de Padres y Amigos del Liceo Experimental "Manuel de Salas", acordó en su última reunión rechazar la renuncia presentada por motivos particulares, por el presidente don Carlos De Vidts.

También dispuso la inversión de $ 8.000 para ayudar a los gastos de atención dental de los alumnos y, finalmente, citar a sesión de directorio para hoy, a las 18.15 horas, en el local de las preparatorias, pudiendo asistir los delegados de curso y padres de los alumnos que lo deseen.

BAILE ESTUDIANTIL EN EL LICEO MANUEL GUZMAN MATURANA

Para reunir fondos para la adquisición de equipos deportivos del club estudiantil del Liceo "Manuel Guzmán Maturana", los alumnos de este establecimiento han organizado, para hoy, a las 19 horas, un baile en Toesca 2364. Habrá un excelente buffet y orquesta.

MISION BRITANICA DE AVIACION LLEGA HOY A LOS CERRILLOS

Por avión de la British South American Airways, llega hoy a Los Cerrillos, después de medio día, la Misión Británica del Ministerio de Aviación Civil del Reino Unido, que viene a discutir y firmar el tratado de transporte aéreo con nuestro país.

Los distinguidos visitantes serán atendidos directamente por la Jefatura de la Dirección de Aeronáutica y el Auditor de Aviación, señor Eduardo Hamilton.

NUEVO JEFE DE LA MAESTRANZA CENTRAL DE LA FUERZA AEREA

Fué designado nuevo Jefe de la Maestranza de Aviación, de guarnición en El Bosque, el Comandante de Escuadrilla, señor José Mellado León. Le hará entrega del cargo el jefe de igual graduación, señor Gustavo Herrera Ponce de León, quien pasará a la Dirección de los Servicios de la FACH.

EL AUTOMOVIL CLUB REANUDARA SERVICIO NOCTURNO EN CURACAVI

El Automóvil Club de Chile nos pide poner en conocimiento de sus socios que la estación de servicio que mantiene en la localidad de Curacaví restablecerá la atención nocturna de los automovilistas, a partir del 15 del mes en curso, hasta el 15 de abril de 1948, inclusive. Cabe agregar que durante los meses de invierno, debido al escaso tránsito, el servicio nocturno se suspende todos los años.

LA CAJA NACIONAL DE AHORROS CUMPLE HOY 63 AÑOS DE VIDA

Sesenta y tres años de vida cumple hoy la Caja Nacional de Ahorros. El aniversario la encuentra en pleno desarrollo de sus actividades, y él se conmemorará con diversos actos a efectuarse en varios establecimientos educacionales. Esta noche, por ejemplo, se realizará en el Teatro del Pueblo una función teatral organizada por la Federación de Artistas y Aficionados de Santiago, contando también con la cooperación de la Confederación de Artistas Aficionados.

Mañana, a las 10.30 horas, en el Salón de Actos de la Escuela Normal de Profesores "José Abelardo Núñez", se efectuará una velada en homenaje a la Caja Nacional de Ahorros.

El programa estará a cargo de los alumnos de la Escuela Anexa a la Normal. En esta oportunidad, el Jefe del Departamento de Propaganda de la Caja, don Jorge Meléndez Escobar, dictará una conferencia acerca del aniversario que se celebra. Entre los asistentes se sortearán cartillas de ahorros y se distribuirán interesantes folletos y publicaciones de la Caja.

La Caja Nacional de Ahorros fué fundada el 6 de septiembre de 1884 gracias a la iniciativa del estadista don Antonio Varas. En el transcurso de sus 63 años, ha ido extendiéndose hasta contar en la actualidad con 144 sucursales y oficinas repartidas a través de todo el país.

CELEBRARAN FESTIVAL PERSONALES DE DOS SUBSECRETARIAS

Entre los personales de las Subsecretarías de Guerra y Aviación se realizará hoy un interesante programa deportivo en el Estadio Militar.

Las diferentes competencias se iniciarán a las 15 horas, con asistencia de jefes de ambas ramas y las familias de los personales, amenizando esta tarde deportiva la banda del Regimiento "Tacna". Se disputará una artística copa donada por el Subsecretario de Guerra, coronel señor Guillermo López Larraín, y al finalizarse la reunión se servirán unas once campestres en el recinto del Estadio.

RECITAL POETICO EN LA UNIVERSIDAD

Una nueva recitadora, la señorita María Antonieta Pérez, presentará, Vera Zouroff, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, el próximo jueves a las 18.45 horas.

La señorita Pérez viene actuando desde hace algún tiempo en los recitales conjuntos del cenáculo de poesía, donde ha llamado la atención y captándose el favor del auditorio, por su hermosa voz y condiciones artísticas.

En este recital actuará sola, por primera vez, y su programa congrega a los más connotados poetas europeos y americanos, clásicos y modernos.

La entrada es libre.

MINISTRO MERINO VISITARA AYSEN

El Ministro de Obras Públicas, don Ernesto Merino Segura, tiene proyectado dirigirse en breve a la provincia de Aysén, para inspeccionar en el terreno mismo, las obras que se ejecutan en esa zona austral y estudiar las posibilidades de la iniciación de nuevos trabajos de vital importancia para dicha provincia.

El señor Merino Segura visitará especialmente las obras ya iniciadas en el puerto Chacabuco, que está proyectado como el de más importancia para el movimiento de embarque y desembarque de productos.

Mientras tanto, el Ministro de Obras Públicas tiene en estudio los principales problemas que afectan a Aysén, en la parte que compete a su Ministerio, para llevar en su proyectada visita una impresión real de las posibilidades de trabajo a realizarse, en Chacabuco, Coyhaique, Puerto Aysén e interior de esta riquísima zona sur del país.

DESIGNACION DE UN INGENIERO EN LA E. N. T.

La Asociación de Ingenieros de Chile dirigió ayer una comunicación a S. E. el Presidente de la República, en la que junto con testimoniar su pesar por el fallecimiento de su socio don Alejandro Iriarte Millán, le solicita designar para el cargo de presidente de la Empresa Nacional de Transportes a un ingeniero.

Invoca para ello los conocimientos y experiencias profesionales de los ingenieros, que son indispensables para ocupar un cargo de esta naturaleza.

Recuerda agradecida los diversos nombramientos en jefaturas técnicas que han recaído en hombres de sus filas y termina ofreciendo al Excmo. señor González Videla, toda su cooperación en la cruzada de salvación nacional en que se encuentra empeñado el Presidente de la República.

DELEGADO DE CHILE AL II SEMINARIO DE BIENESTAR SOCIAL

Por vía aérea se dirige hoy a Montevideo el Subsecretario del Ministerio de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, doctor Abraham Drobny, delegado al Seminario de Bienestar Social de las Naciones Unidas, que se efectuará en la capital uruguaya.

Con este motivo ayer asumió el cargo de Subsecretario del Ministerio, el Jefe de la Sección Central del mismo, señor Salvador Maristany.

VIGENTE PROHIBICION PARA IMPORTAR TODO ARTICULO SUNTUARIO

Ayer fué promulgado en el Diario Oficial el decreto N.o 952, del Ministerio de Economía y Comercio, por el cual se dispone que el Consejo Nacional de Comercio Exterior no autorizará, en ningún caso, la importación de 79 artículos, productos o mercaderías de lujo o suntuarias, y cuya lista completa dimos a conocer oportunamente.

Entre los artículos afectados por esta severa medida, que tiene por objeto tonificar la situación del país en materia de divisas, impidiendo la entrada de todo aquello que no sea absolutamente necesario, y que se fabriquen en Chile, cabe mencionar los siguientes:

Pieles finas en bruto y elaboradas, vinos en general, telas de lino, telas de seda, tul, punto de encaje y encaje, vestuario en general, cuchillería para la mesa, aeroplanos, bicicletas, artículos de cerámica, maderas labradas, chapas para muebles y madera terciada, ectractos o esencias de olor para el tocador, etc.

FUNCION A BENEFICIO DE ESC. DE ADULTOS

La Escuela de Adultos Nocturna N.o 87 de esta ciudad efectuará hoy a las 14 horas, un festival en el Teatro Colón a beneficio de sus actividades y obras sociales que desarrolla este plantel.

Con tal objeto se pasará en el teatro mencionado la cinta histórica "Simón Bolívar".

REPARACION DE UN CANAL

Aprovechando la oportunidad de que en el Canal San Carlos se ha procedido a cortar el agua para efectuar su limpia anual, la Dirección General de Pavimentación iniciará los trabajos de reparación del puente sobre el Canal, frente a la Avenida Larraín, y construcción de muros para su ensanche, que se hará en breve tiempo más. Este puente será ensanchado en seis metros, sobre los cuatro con que cuenta en la actualidad.

Por este motivo, el tránsito quedará suspendido sobre dicho puente, a contar desde el lunes próximo.

MUERTO EN EL INTERIOR DE UN AUTOMOVIL

A las 12.50 horas, de ayer en el camino a Apoquindo, a cuatro cuadras del Camino a Los Guindos, fué encontrado muerto de un balazo en la sien derecha el ciudadano alemán Kurt Munzel Wuestermann, de 51 años de edad, quién estaba en el asiento delantero de su automóvil Cadillac, patente X-C 697, y a su lado una pistola calibre 635.

Inmediatamente de conocido este hallazgo, detectives y personal del Laboratorio de Policía Técnica, se trasladaron al sitio del suceso, dónde pudieron comprobar que la víctima había muerto en el interior de su automóvil, con la misma bala de la pistola que se encontró a su lado.

La víctima era de profesión comerciante, domiciliado en la calle Carmen Silva 2739, de esta ciudad. Se sabe que esta persona se había casado recientemente, pero en el mencionado domicilio la policía no encontró a la esposa del señor Munzel, que según se informó se encontraba fuera de Santiago.

Detectives realizan en estos momentos activas pesquisas para identificar las huellas existentes en las manillas del auto y en el revólver, a fin de establecer plenamente si se trata de un suicidio y los móviles que pudieron inducir a la víctima a quitarse la vida.

El señor Munzel estaba vestido con un terno azul-piedra listado, sombrero plomo, y en su mano izquierda tenía un reloj pulsera. Aparantemente no se notaba que el automóvil o el cadáver hubiera sido saqueado por delincuentes.

BARCO PETROLERO DE 18.000 TONELADAS COMPRARAN EN EE. UU.

Sobre la adquisición de un barco tanque para traer petróleo, conversaron detenidamente en la tarde de ayer los representantes de las firmas bencineras con el Ministro de Economía, señor Baltra.

Asistieron a esta entrevista personeros de la Copec, Standard Oil y Shell Mex. El barco por el cual se ha solicitado cotizaciones es de 18.000 toneladas.

EL DIRECTORIO DE AUTOMOVILISMO Y TURISMO, REELEGIDO

Ayer se reunió la asamblea de automovilismo y turismo S. A. En la sesión, entre otras materias tratadas, se aprobó el balance y la memoria, correspondientes al ejercicio del año financiero que terminó el 30 de agosto del año en curso.

Los señores Tomás Eduardo Rodríguez, Ignacio Díaz Muñoz, Manuel Zañartu e Hipólito Oliva, directores que del total del directorio, terminaban su período, fueron reelegidos.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

CORTE DE APELACIONES

PRIMERA SALA. — Relator señor De la Barra.

Agregada: c| O. Núñez y otros, confirmada. 1) Deig y Zaror Ltda con Cía. de Acero del Pacífico S. A., acuerdo. 10) L. Espic con M. Faguri y otros, sin tribunal.

Las demás no vistas o suspendidas. Falladas en cuenta: P. Campbell con C. Scott, desierta. L. Novoa con F. Moreira, desierta. Falladas en acuerdo: c| I. Mercado, revocada y confirmada con declaración.

SEGUNDA SALA. — Relator señor Munizaga.

Agregada: c| A. Ríos, aprobada. 1) I. Tobar. Nombramiento de partidor, revocada. 2) A. Dussaillant con Soc. Nac. de Carburantes, confirmada. 3) M. Sepúlveda y otros con Ferrocarriles del Estado, mandada completar. 5) E. Arntz van Seemen con E. Ríos, confirmada. 6) Fisco con J. Fueyo, confirmada. 7) J. Cornejo con V. González, trámite. 8) Cía. de Seguros "La Industrial" con B. Carabantes, trámite. 9) B. Avendaño con E. Cáceres, trámite. 10) G. Fuentes con J. Domínguez, confirmada. 11) M. M. Venegas con P. E. González, aprobada. 13) R. del Río con O. Infante, confirmada. 14) A. Vivián con L. Cruz, confirmada.

Las demás suspendidas. Falladas en acuerdo: C. Espíndola con M. Lewinsonh, revocada.

TERCERA SALA. — Relator señor Maldonado.

Agregadas: 1) A. Cerón c| I. Arrué, aprobada. 2 c| J. Pinochet, revocada. 1) E. Marín con Cía. Aurífera "La Pinta". Tercería de dominio de J. D. Morandé, confirmada. Las demás no vistas o suspendidas.

CUARTA SALA. — Relator señor Martín.

Agregada: c| R. Bravo y otros, confirmada. 3) Z. Pacheco con P. Farkas, aprobada. 4) O. Zúñiga con E. Vergara, retenida. 5) M. Rondi con I. Meyer, aprobada. 7) L. Castro con Soc. Laboratorios Aux. Carvais; tercerías de prelación de V. Mendoza, trámite. 8) R. Cárcamo con I. Soto, aprobada. 9) C. Morales con Caja Nacional de EE. Públicos acuerdo. 10) R. Varela con E. Césped, aprobada. 12) G. E. Melgarejo con R. M. Cid, aprobada. Las demás no vistas o suspendidas. Falladas en acuerdo: c| B. Sainz, revocada.

QUINTA SALA. — Relator señor Muñoz.

Agregada: c| P. Figueroa, revocada. 1) R. Ode con S. Solari, confirmada .2) Fisco con deudores morosos, acuerdo. 5) Caja de Crédito Hipotecario con G. Mandujano y otros, trámite. 6) C. Aqueveque, confirmada. 9) A. Vega con S. Riveros, mandada completar. 10) J. Wugarft con T. Rodríguez. Tercería de L. A. Dumont, trámite. 12) M. Ferrer con J. Janer, fallada 15). E. Sánchez, Sucesión. Nomb. partidor, trámite. Las demás no vistas o suspendidas.

SEXTA SALA. — Relator señor Matte.

Agregada: c| F. J. Cruz, revocada. 1) Davis y Cía. con Maldino y Cía., trámite.J 2) Compañía Chilena de Tabacos con el Fisco, alegatos pendientes 10) M. Jara y otros con B. Acevedo trámite. 11) R. Fernández con B. Gajardo, trámite. Las demás no vistas o suspendidas.

En la madrugada fué deter[...] una banda de diez saltead[...]

Orden de arresto contra el jefe de firma "Dengon"



El ex Presidente del Ecuador, doctor José María Velasco Ibarra, que ayer estuvo algunos minutos en Los Cerrillos, procedente de Lima y en viaje a Buenos Aires. Le acompaña el ex Embajador ecuatoriano en Chile, señor Carlos Guevara, quien se quedó en esta capital.

Detectives de Investigaciones recibieron ayer la orden de detener al jefe de la firma "Dengon", llamado Leopoldo Denenken o Polo Von Denenken, sociedad que según denuncias formuladas a la policía habría estafado a numerosas personas, mediante un sistema de envíos de encomiendas por intermedio de Buenos Aires a las familias europeas, encomiendas que se exigía pagar en dinero efectivo, y que según han constatado algunos afectados, no llegaron a su destino.

Según los antecedentes reunidos hasta el momento, la estafa denunciada ascendería a varios millones de pesos.

Anoche se recibió otra denuncia contra una firma que también había establecido una oficina en Santiago para desarrollar las mismas actividades ilícitas que "Dengon". Según informes del Departamento de Extranjería, esta oficina está regentada por un ciudadano extranjero, que había llegado como turista a Santiago, hace pocos meses.

EMBAJADOR BOLIVIANO PARTE HOY A SU PAIS EN AVION DE LA LAN

A las 8.30 horas se dirigirá, por vía LAN, a La Paz, el Embajador de Bolivia, Excmo. señor Alberto Ostria Gutiérrez, a visitar a su señora madre que se encuentra enferma.

A cargo de la Embajada quedará el señor Gustavo Medieros Querejazu, en calidad de Encargado de Negocios ad-interim.

CONSERVADORES SE ENTREVISTARON CON MINISTRO ALESSANDRI

Los dirigentes y personeros más caracterizados del Partido Conservador fueron recibidos en la mañana de ayer por el Ministro de Hacienda, señor Jorge Alessandri, con quien conversaron detenidamente sobre los proyectos que el Ejecutivo se propone enviar en breve al Congreso y que tienen por objeto financiar el presupuesto de 1948.

Asistieron a esta reunión el presidente del partido, senador don Horacio Walker Larraín; los senadores señores Eduardo Cruz Coke; Fernando Aldunate; Joaquín Prieto Concha, Héctor Rodríguez de la Sotta y el dirigente de la Juventud Conservadora, señor Guillermo Piedrabuena R.

VISITA A LA MAESTRANZA DE SAN BERNARDO

El Ministro de Obras Públicas don Ernesto Merino Segura, acompañado del diputado don Raúl Brañes Farmer, del Director General de los Ferrocarriles y de altos funcionarios de dicha Empresa, visitó en la mañana de ayer la Maestranza de San Bernardo.

El Ministro Merino recorrió detenidamente todas las dependencias del establecimiento, prestando especial atención a la sección construcción de carros frigoríficos para el transporte de carne y pescado.

Acogió con interés algunas peticiones que le formularon los obreros de la Maestranza, y antes de retirarse congratuló al Director de la Empresa y al Jefe de la Maestranza por el buen funcionamiento de esta importante repartición de los Ferrocarriles.

20 MIL DOLARES PARA REPUESTOS DE AUTOBUSES

Veinte mil dólares en divisas se emplearán para el retiro de repuestos para el servicio de movilización colectiva, lo que contribuirá a su mejoramiento inmediato. El Ministro de Economía y Comercio, señor Baltra, así lo comunicó a don Humberto Agüero, presidente del Sindicato de Dueños de Autobuses y Microbuses, añadiéndole que en el curso de la próxima semana daría su autorización para el retiro de los repuestos.

Posteriormente, conversamos con el señor Agüero, quien confirmó esta noticia y nos pidió que por intermedio de LA NACION agradeciéramos al señor Baltra. Agregó, finalmente, que con tal medida se podrían poner en servicio varios micros y autobuses que actualmente se encuentran en panne.

NO CUMPLEN CONVENIO EMPRESARIOS DE BUSES

El Consejo Directivo Provincial de la Federación de Choferes y Cobradores de Autobuses y Microbuses, entregó anoche a la prensa una declaración por la cual advierte al público que desde el lunes próximo se producirán interrupciones en las diversas líneas, en atención a que el incumplimiento, por parte de los empresarios, del convenio suscrito ante el Gobierno, ha obligado a éste a ordenar la intervención de Carabineros en los terminales.

Terminan expresando que el personal se pone incondicionalmente a las órdenes del Ministro del Interior y demás autoridades para cooperar al éxito de estas medidas que darán solución a las más sentidas aspiraciones del gremio.

NOTICIAS DIVERSAS

CURSO DE INFORMACIONES DE LA FACH.—Dió término a sus labores del Curso de Informaciones para capitanes de bandada, que funcionó en la Escuela de Aviación dirigido por el comandante de grupo señor Jorge Gana Isman, subdirector de Establecimientos de Instrucción de la FACH.

EL COMANDANTE DE ESCUADRILLA Sr. ANDWANDTER. El comandante de escuadrilla aérea, señor Jorge Andwandter Ojeda, deja de pertenecer al Ministerio de Relaciones Exteriores y continuará sus labores en la Dirección de los Servicios.

FUNERALES DEL CAPITAN EN RETIRO, SR. PEDRO BARRIOS D.— Ayer se efectuaron en el Cementerio General los funerales del capitán de Ejército en retiro, señor Pedro Barrios Donoso, a quien le fueron rendidos los honores militares de rigor. Antes de exhumarse sus restos pronunció un sentido discurso uno de los oficiales del Regimiento Buin.

EL INSTITUTO "IQUIQUE" tiene abierta la matrícula para los cursos gratuitos de dactilografía y taquigrafía, los que se iniciarán en el curso de la presente semana. Los cursos están a cargo del profesor señor Luis Allende Marín, y su duración será de cuatro meses. Mayores informaciones se dan en Recoleta 740, de 18 a 21 horas.

LIGA DE CONSUMIDORES.—Antenoche se reunió un numeroso grupo de dueñas de casa de la población San José, en Ñuñoa, dirigidas por el Centro Democrático "Claridad". En esta oportunidad se procedió a formar una Liga de Consumidores, cuyo directorio quedó constituído de la siguiente manera: presidenta, señora Sabina de Rosales; secretaria, señorita Eulalia González; tesorera, señora Vitalicia González viuda de la Huerta; directoras, señoras Elba Ossandon y Edelmira Fernández.

Este directorio será asesorado por el comité organizador, compuesto por los señores Carlos Villablanca, Luis Choapa y Dantón Barrios.

ANIVERSARIO.—El Club Deportivo "Juventud Bernal del Mercado" cumple su primer año de vida el domingo siete del presente. Con tal motivo habrá un festival deportivo y social en la secretaría del Club.

AYUDA ECONOMICA A LOS CIEGOS DE SANTIAGO.—El martes se verificará en la tesorería de la Junta de Beneficencia de Santiago, a las 10 horas, la distribución semestral de los fondos del legado "Edelmira de la Cruz de Gana'.

VARIANTE EN F. C. A EL TENIENTE.—Fué autorizada por el Ministro de Obras Públicas, la construcción de esta obra entre los kilómetros 23 y 24, en una extensión de 700,61 metros.

CAMINO BULNES AL SALTO DEL LAJA.—Se autorizó la ejecución, por administración, de esta obra, como asimismo del sector Estación Santa Clara al río Diguillín, por un valor de 300,000 pesos. Estos caminos corresponden a la vía longitudinal sur.

DISTINCION CIENTIFICA.—El Director de Criminología de Chile, doctor Israel Drapkin, ha sido elegido miembro honorario de la Sociedad Argentina de Sexología, Biotipología y Eugenesia, "por su destacada labor científica".

ESCUELA NOCTURNA N.o 7.—Con nuevos cursos contará este plantel que funciona en Huérfanos 3151, entre los que destacamos los de juguetería, tejidos, confección, peluquería, química casera, etc. Funciona diariamente de 18 a 20 horas.

FUE AUTO[...] LOS ULTIM[...] TRO ASAL[...] PAGADO[...]

La Policía logró [...] en la madrugada [...] todos los delinc[...] actuaron en los cu[...] a mano armada, [...] este último tiemp[...] sos puntos de la [...] yas víctimas fuer[...] gadores de tres [...] nes y un emplead[...] bomba de bencina[...]

Los delincuentes [...] sujetos, todos salt[...] daces, y lograron [...] ficados mediante [...] dualizaciones pro[...] por las víctimas, [...] cuales estaban de [...] que en los divers[...] actuaban tres, o [...] cuatro individuos, [...] mente, armados co[...] ver negro, otro n[...] gran calibre y un[...] recortada, y una [...]

El primer asalto [...] tieron el siete de [...] del año pasado, [...] del mediodía, en [...] Espinos, a 40 met[...] Avenida Macul.

En ese moment[...] dor señor Carlos [...] se bajaba de un m[...] un maletín con $ [...] pagar a los opera[...] lario semanal, fue [...] por tres individuo[...] quienes al encont[...] tencia de parte d[...] lo golpearon, prim[...] nuca y después en [...] provocándole una [...] cerebral.

Los asaltantes [...] el maletín con el [...] caparon en un cam[...] nía el motor en [...] pocos metros del [...]

Por otra parte, [...] abril del presente [...] circunstancias que [...] ñoz Mella, emple[...] bomba de bencina, [...] la Avenida Indepen[...] quina de la Vuelta [...] le, se dirigía a tom[...] crobús para venir [...] tar $ 22.500 en un [...] centro de la ciudad [...] tado por tres suj[...] dos, quienes le arre[...] bolsa con dinero [...] luego de cometido [...] se fugaron en un [...] que los esperaba [...]

Siguiendo este [...] atracos, el 14 de [...] presente año, a las [...] ras, tres individuos [...] al pagador don [...] en los momentos [...] jaba de su auto, [...] de 400 obreros de la [...] ción, ubicada en [...] quina de Macul.

El señor Vial [...] maletín con $ 26.0[...] ro efectivo. Los d[...] lo amenazaron con [...] y le arrebataron [...] dándose a la fuga [...] tomóvil que los esp[...] el motor andando [...] obreros alcanzaron [...] piedras contra los [...] tes, pero aquellos [...] dieron con varios [...] lograron escapar.

Recientemente, [...] agosto recién pasa[...] delincuentes arma[...] ron cerca de las [...] hasta el interior d[...] trucción ubicada e[...] nida Santa María [...] San Cristóbal, dond[...] sacar sus armas pu[...] nos arriba a 40 obr[...] obra, y quitaron [...] Mario Hevia, la [...] $ 76.000. El señor [...] tentó poner resiste[...] uno de los asaltan[...] un cachazo en la [...] cha, que lo lanzó [...] te al suelo.

Los operarios ate[...] por las armas de fu[...] atrevieron a actuar, [...] teadores que come[...] cuarto y audaz del [...] ron a la fuga en u[...] vil que los esperab[...] Avenida Santa Mar[...]

Después de practi[...] tantes y esforzadas [...] los detectives de In[...] nes, lograron deten[...] madrugada de hoy [...] de los asaltantes, q[...] tuaban en equipos, [...] ban los asaltos de[...] estudiar detenidam[...] pagadores o pers[...] guardaban dinero [...]

Se nos declaró [...] fectura de Invest[...] que posiblemente a [...] de la mañana, todos [...] tantes lleguen al C[...] Investigaciones, do[...] interrogados por [...] dades para ser pue[...] posición de la Jus[...] Crimen.

La identidad de [...] teadores será dada [...] en la mañana de [...]

SITUACION ECONO[...] DE LOS PORTE[...] ESCUELAS P[...]

Los empleados de Es[...] tos de Educación Púb[...] Aguirre Cerda", se [...] a las 20 horas de hoy, [...] cuela "República de [...] dos", Catedral 3250, co[...] de conocer su situació[...] proyecto de mejoramie[...] mico del profesorado.

En esta oportunidad [...] dente dará cuenta de [...] dos de una entrevista [...] por él con el Subsec[...] Educación y se pro[...] estructuración de la [...] en beneficio del [...] asamblea contará con [...] de delegados de secció[...] nas a la capital.

23 años de vida celebra mañana la Caja de Seguro Obligatorio

n gran festival popular el Teatro Coliseo en la mañana

as festividades

Iañana se iniciará la celeción del 23.o aniversario de fundación de la Caja del uro Obligatorio con un gran o popular que se realizará a 10 horas en el Teatro Coli. En este acto harán uso de palabra el Ministro de Salubdad, señor José Santos Salas, Vicepresidente Ejecutivo de Caja, doctor Alfredo LeonarBravo, el senador Salvador nde y un representante de CTCH.

l programa culminará con file artístico en que actuarán más destacados valores chios.

23 AÑOS DE ACCION

os Servicios de la Institua lo largo de sus 23 años ampliado constantemente su ición de sus imponentes hasregistrar el año pasado aproadamente dos millones dostas mil consultas médicas; ese mismo período se pagasubsidios por treinta millode pesos. El número de pitalizados llegó a ochenta con un costo superior a millones de pesos. Por otra e, la protección a la madre niño, ha hecho que la mordad infantil baje de un 20 ciento a un 15 por ciento e 1941 y 1946.

n el Plan de Reforma de Caja, que será discutido en el greso, contempla la ampliade los servicios médicos a imponentes, aumento de los sidios a un 75 por ciento del rio, impidiendo que el imente quede abandonado a su te. También se considera nuevo régimen de pensiones etiro que permita al jubilauna vida libre del peligro de gencia.

inalmente, el proyecto crea serie de nuevos beneficios, e los que se destacan: ensiones de viudedad y de ndad; aparte de que estae el reajuste periódico de pensiones, de acuerdo con osto de vida, a través de un canismo especial. Además rpora la obligatoriedad del uro contra accidentes del bajo.

omo ustedes comprenderán, es posible hacer ahora un lle completo de esta reforpero la Caja tiene mucho rés no sólo en darlo a coer, como decíamos anteriorte, sino en que los aseguray estudiosos de nuestro país, icipen en su discusión, paextraer las mejores insinuaes y hacerlas llegar a los sladores.

l programa a desarrollarse estas festividades es el siente:

PRIMERA PARTE

xhibición de la magnífica cula nacional "SALITRE", siderado como el mejor doental filmado en Chile. Norios y cortos de dibujos mados.

SEGUNDA PARTE

— Actuación del Conjunto uestal de la DIC., que diriel compositor chileno don el Hermosilla.

— Palabras del señor Vicedente Ejecutivo de la Cae Seguro Obligatorio, doctor edo Leonardo Bravo.

— El Proyecto de Reforma las leyes 4.054 y 4.055, analizado por el senador, doctor Salvador Allende.

4.— Palabras del representante de la CTCH en el Consejo de la Caja(señor José Delgado Espinoza.

5.— Discurso del señor Ministro de Salubridad, doctor José Santos Salas.

TERCERA PARTE

1.— Actuación del Cuarteto Musical de la DIC, bajo la dirección del señor Aquiles García.

2.— Desfile artístico con la participación de: Alejandro Flores, nuestro primer actor nacional; Ester Soré ("La Negra Linda"), máxima intérprete del cancionero popular; Luis Rojas M. ("Monicaco"), el consagrado humorista chileno; Héctor Cifuentes ("Copucha, el colegial"), ídolo radial y el más gracioso imitador.

CONFERENCIA DE PRENSA

El Vicepresidente de la Caja, Dr. Alfredo Leonardo Bravo, recibirá hoy en la mañana a la prensa para dar a conocer la labor desarrollada por ese organismo y los planes que se contemplan para mejorar sus servicios.

Como parte integrante del programa de festejos, el lunes serán inauguradas las poblaciones "Pedro Montt" y "Lo Franco", con asistencia del Presidente de la República. La ceremonia se realizará a las 18 y 19 horas, respectivamente.

En honor de profesores venezolanos



La Sociedad Nacional de Profesores rindió ayer un homenaje a la delegación de profesores venezolanos en el Liceo N.o 3. Asistieron a este acto, y aparecen en el grabado, el Ministro de Educación, señor Enrique Molina; la señorita Hayra Guerrero, directora del Liceo N.o 3; la señorita Aminda Carvajal, directora del Liceo N.o 7; señora Martha Sury de Laulie, directora del Liceo N.o 2; don Fidel Iturra, presidente de la Comisión de Educación de la Sociedad Nacional de Profesores; señor Enrique Sepúlveda, rector del Liceo N.o 6; señor Octavio Palma, los miembros de la delegación venezolana, señores: Dr. J. M. Siso Martínez, profesor Luis Eduardo Egui, profesor Dionisio López Orihuela, doctor Luis Manuel Peñalver, profesor René Domínguez y profesor J. M. Escuraina Duque.

LOS PROBLEMAS MINEROS FUERON TRATADOS EN SOC. NAC. DE MINERIA

SE REALIZA ACTUALMENTE ENCUESTA SOBRE SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES DE LAS MINAS

El jueves último celebró sesión el Consejo de la Sociedad Nacional de Minería. Presidió el vicepresidente, ingeniero don Fernando Benítez, y asistieron numerosos consejeros.

Terminada la cuenta, el presidente, dió la bienvenida a los nuevos consejeros, señores Roberto Bourdel, Roberto Müller y Jorge Salamanca, que representarán en el Consejo de la Sociedad, a las medianas empresas productoras de cobre, el primero; a las empresas siderúrgicas el segundo, y a la Asociación Minera de La Serena, el último.

A continuación, el Consejo se impuso de una nota enviada por la Caja de Crédito Minero, en que esta institución dá cuenta de haber reducido a escritura pública el contrato de compraventa e instalación de maquinaria de la Fundición de Paipote, que quedará a cargo de la firma Allis-Chalmers.

El señor Benítez, manifestó que, en esta forma, se daba satisfacción a un anhelo largamente sentido por los mineros chilenos.

Recordó que desde su fundación la Caja de Crédito Minero y la Sociedad Nacional de Minería, se han venido preocupando de este importante asunto. Recordó que hace ya años la Caja contrató a dos técnicos alemanes que proyectaron la fundición; pero la escasez de fondos para financiar esta obra, impidió que el proyecto se cristalizara en realidad. Posteriormente la Caja y la Corporación de Fomento elaboraron nuevos proyectos de fundición y cuando las negociaciones con Allis-Chalmers se encontraban ya listas para llegar a término, vino la guerra mundial que imposibilitó la traída de la maquinaria. Ahora la Caja podrá tomar sobre sí la responsabilidad de dotar a la minería de una Fundición, gracias a que mediante las disposiciones del Decreto 957, cuya historia los señores consejeros conocen, se podrá contar con los recursos necesarios.

El señor Fuenzalida Correa, manifestó que era conveniente dejar constancia en el acta el júbilo, que experimenta la Sociedad Nacional de Minería, al constatar los frutos de una campaña sostenida durante muchos años.

Se hizo presente que había conveniencia en sugerir a los FF. CC. del Estado, que ponga a disposición del plantel que se construirá, el equipo necesario. El señor Benítez, expresó que la Comisión Especial de Fundición designada por el Consejo de la Caja, practicó un estudio completo sobre los transportes ferroviarios y marítimos y que los antecedentes respectivos han sido enviados a la Dirección General de Ferrocarriles.

Se impuso también el Consejo de dos telegramas de felicitación enviados por los señores Miguel Garcés y Sergio Melo.

A continuación, el Presidente manifestó que se está haciendo una encuesta entre las empresas acerca del proyecto sobre Seguridad y salud de los trabajadores en las minas.

En seguida el Consejo formó ternas para representantes de la Sociedad ante el Consejo de la Caja de Crédito Minero. Fueron elegidas las siguientes:

Señores Oscar Urzúa Jaramillo, Julio Ruiz Burgeois y Alfredo Sundt Tapia; señores Arturo Herrera Acevedo, César Infante Dueñas y Juan B. Carrasco; señores Oscar Peña y Lillo Niño de Zepeda, Fernando Benítez González y Federico. Villaseca Mujica.

EL EMBAJADOR DE MEXICO PRESENTO CREDENCIALES



El Embajador de México, Excmo. señor PEDRO DE ALBA, durante su primera entrevista con el Presidente de la República.

A las 11.30 horas de ayer, en el salón de honor de la Presidencia de la República, el Embajador de México, Excmo. señor Pedro de Alba, entregó al Excmo. señor Gabriel González sus cartas credenciales. La ceremonia, que fué muy cordial, se realizó en presencia del Ministro de Relaciones Exteriores, don Alberto Baltra; el Ministro Secretario General de Gobierno, don Darío Poblete; el Subsecretario de Relaciones Exteriores, don Manuel Trucco; los Jefes del Protocolo, señores: Francisco Valdivieso y Miguel Bravo, que hicieron las presentaciones; altos funcionarios de la Embajada mexicana, y el Edecán Naval de S. E., Capitán de Navío, señor Rafael Calderón.

El Excmo. señor De Alba y comitiva, llegaron a la Moneda en dos carrozas del Gobierno. Tropa del Regimiento de Infantería "Buin" y la guardia de Carabineros de Palacio, les rindieron honores a su llegada y al retirarse de la Casa Presidencial.

PESCADO Y CARNE FRIGORIZADA A PRECIO POPULAR, DESDE HOY

La venta comienza en la mañana en la Feria Libre de Avda. Exposición

TODA LA SEMANA

Hoy de 6 a 13 horas, los habitantes de Santiago, podrán adquirir en la feria libre ubicada en la calle Exposición, desde frente a la Bodega de Equipajes de los Ferrocarriles y hasta la Avenida Blanco Encalada, pescado popular y carne frigorizada de Magallanes, a precios excepcionalmente bajos.

Debido a la enérgica y tenaz labor de la Comisión de Subsistencias de la Municipalidad capitalina, que preside el Regidor don Rafael Señoret Lapsey, eficientemente secundado por el Director del Servicio respectivo don Bernardino Pradel, se ha podido concretar en realidad, el propósito de ofrecer al público estos productos alimenticios a precios al alcance del pueblo:

La merluza será vendida a $ 3.40 el kilo y la carne de Magallanes a los siguientes precios: por kilo:

Pulpa $ 9.—, Chuleta $ 8.20 y Cazuela $ 7.—.

Hacemos presente al público que para descongelar la carne, basta con dejarla colgada por unas 4 ó 5 horas en un lugar fresco, si es posible, y cuando esté ya blanda al tacto estará en condiciones de ser cocinada.

No debe descongelarse dicha carne por ninguún motivo en agua fría o caliente.

VENTA EN OTRAS FERIAS:

La venta de estos artículos que empiezan hoy por la feria de Exposición, continuará mañana a las mismas horas en la feria libre de Diez de Julio con Vicuña Mackenna.

El martes en la de Martínez de Rozas, con Chacabuco, Blanco Encalada con Club Hípico, y General Bustamante con Marín. El miércoles en Avenida Matta con San Francisco y Pío-Nono con Dardignac. El jueves en Santa Laura con Plaza Chacabuco y Antofagasta con San Antonio y, el viernes, Blanco Encalada con Club Hípico y General Bustamante con Marín.

En las ferias de hoy y mañana se expenderán 160 corderos frigorizados en dos puestos especiales y el pescado en 8 puestos distintos, todos ellos supervigilados por el Departamento de Subsistencias de la Mupicipalidad y por los regidores integrantes de la comisión respectiva.

LA NACION, que ha impulsado la concreción de esta magnífica idea, prestándole todo su concurso, seguirá informando detalladamente al público sobre las modalidades de venta de estos artículos.

Anticipa desde luego, que se estudia el envío de cantidades ilimitadas de carne austral para suplir con exceso la escasez de carne de vacuno.

Aparte de esto, la demanda de pescado por el público, estamos seguro suplirá también, con beneficio para la economía nacional esta situación de emergencia.

La facultad del Ministerio de Educación para crear escuelas

Debe ser mantenida, dice el director de Educación Primaria, señor Oscar Bustos

El mantenimiento de la disposición contenida en el artículo 16 del proyecto de Ley de Presupuestos para 1948, enviado recién al Congreso por el Ejecutivo "significaría estagnar los servicios educacionales y suspender por el año indicado los mandatos de la Constitución y de la Ley de Educación Primaria Obligatoria", manifiesta el Director General de Educación Primaria, señor Oscar Bustos, en exposición dirigida ayer al Ministro de Educación, señor Enrique Molina, rogándole tenga a bien obtener de S. E. el Presidente de la República la eliminación de dicho artículo.

La parte observada es la que establece: "La creación de nuevos establecimientos educacionales o la modificación de su clasificación sólo podrá hacerse por ley".

Manifiesta el Director General de Educación Primaria, señor Bustos, que la disposición mencionada afecta seriamente en su progreso y crecimiento a toda la educación del Estado y que ante ese peligro estima de su deber dar a conocer al Ministro del ramo las observaciones que le merece y fijar su criterio al respecto, en lo que dice relación con los establecimientos de su dependencia.

Cita más adelante los capítulos de la Ley de Educación Primaria, especialmente los artículos 29 y 30, y del Reglamento General de las Escuelas Primarias, según decreto reglamentario N.o 6,060, del 19 de diciembre de 1929, que indican en forma minuciosa y precisa, los procedimientos administrativos expeditos y rápidos para la creación de escuelas y las modalidades y requisitos que deberán concurrir para la modificación de las clasificaciones. Luego menciona concretamente, entre otras de esas previsiones legales que "la creación de escuelas será dispuesta por el Ministerio de Educación Pública, a propuesta del Director General" (artículos 1, 7 y 9).

Finalmente la exposición se refiere en forma extensa y detallada como la Dirección General de Educación Primaria ha cumplido fielmente las disposiciones legales y reglamentarias en lo referente a la creación de escuelas y cambios de categorías de las mismas.

Hoy se clausura el Foro de Alianza de Intelectuales

Hoy día se celebrará la sesión de clausura del Foro organizado por la Alianza de Intelectuales de Chile y que durante toda la semana se ha venido desarrollando en la Sala Auditorio del Ministerio de Educación Pública.

En la sesión de ayer participaron en forma brillante, tratando el problema del Veto y de la Organización de las Naciones Unidas, los señores Raúl Juliet Gómez, Volodia Teitelboim y Carlos Paul.

En la sesión de clausura, que se realizará hoy día, se tratará como único tema "LA CONFERENCIA DE RIO DE JANEIRO".

Actuarán de relatores los señores Eduardo Frei Montalva, por la Falange Nacional; Carlos Contreras Labarca, por el Partido Comunista; José Maza, por el Partido Liberal, y Francisco Javier Fermandois, por el Partido Radical.

La sesión se iniciará a las 18.30 horas. La entrada es libre.

RENUNCIARON LOS DIRIGENTES DEL C. DE PERIODISTAS

En una sesión que celebró ayer el directorio del Círculo de Periodistas de Santiago, su presidente, don Mario Vergara, presentó la renuncia de su cargo.

Adhirió a esta renuncia la mayoría del directorio.

REUNION TECNICA DE PROFESORES DE ENSEÑANZA MANUAL

Hoy, a las 9 horas, en los Cursos Libres de Perfeccionamiento de la Escuela Normal "J. A. Núñez", Nataniel N.o 159, se realizará la reunión técnica que celebran mensualmente los profesores del ramo.

En dicha reunión se darán informaciones sobre el servicio, y se tratarán problemas específicos de la asignatura.

AL SEMINARIO DE ASISTENCIA SOCIAL DE NACIONES UNIDAS

Por vía aérea partió a Montevideo la señorita Clara Calvo Arlegui, Visitadora Social titulada en la Escuela de Servicio Social "Elvira Matte de Cruchaga", y que actualmente presta sus servicios en la Viña Concha y Toro.

La señorita Calvo ha sido comisionada para asistir al Seminario de Asistencia Social, que las Naciones Unidas celebrarán en Montevideo, del 8 al 26 del presente y al cual han sido invitados a participar todos los países americanos.

Además la señorita Calvo lleva la representación del Secretariado Latinoamericano de la Unión Católica Internacional de Servicio Social, cuya sede funciona en Santiago bajo la Dirección de la señorita Adriana Izquierdo Ph.

LA NACION — AÑO XXXI N.o 10,867

Empresa Period. "La Nación", fundada el 14 de enero de 1917 AGUSTINAS 1269. — TEL. 82222. — CASILLA 81 - D

Presidente del Consejo y Director: RAMON CORTEZ PONCE; Gerente: ANTONIO FERREIRA MEDINA; Consejeros: CARLOS VASSALLO ROJAS, BOLIVAR APARICIO T., EILERT HERUD F. y JOSE RAMSAY. — Jefe de Redacción: DGO. ARTURO GARFIAS; Jefe de Informaciones: WARINO ESPINOSA C.; Jefe de Propaganda: CARLOS ALZOLA G.

Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATION. — Servicio Fotográfico Extranjero: ACME. — Agentes y Corresponsales en todas las ciudades y pueblos de Chile.

Valor del ejemplar del día: $ 2.—; atrasado: $ 4.—

Suscripciones: Un año, $ 628; seis meses, $ 314; tres meses, $ 157.

Santiago de Chile, sábado 6 de septiembre de 1947

LO FUNDAMENTAL

De la completa y bien documentada exposición que sobre el estado de la Hacienda Pública ha hecho en la Honorable Cámara de Diputados el Ministro del ramo, señor Jorge Alessandri, se desprende una conclusión neta e irredargüible, a saber: que sólo el aumento de nuestra producción puede constituir el remedio para los graves males que nos aquejan en el orden económico.

Todo lo demás que se intente y realice podrá significar calmantes o medidas que eviten el colapso inmediato; pero de ningún modo la situación logrará experimentar enmienda a firme si la producción sigue en desequilibrio con las exigencias del consumo y con el acervo de riqueza con que es necesario contar para que la colectividad se proporcione un adecuado standard de vida.

De allí que el Ministro de Hacienda haya podido decir, con absoluta propiedad: "A estimular la producción debe tender, pues, la acción del Estado, ya que sólo su incremento permite realizar aquella finalidad esencial para cualquier sistema de Gobierno o escuela económica, que es procurar un mayor bienestar posible por los medios de que se dispone. El incremento de la producción requiere, como factores esenciales, orden y disciplina en el trabajo y nuevos capitales para modernizar las instalaciones existentes, para ampliarlas o para crear nuevas actividades."

Por desgracia, estos factores esenciales de orden y disciplina han estado ausentes de nuestro campo productor. Siendo escasos los capitales dedicados a la producción, podríamos hacer mucho más si prendiera la conciencia de que es precisamente a quienes no tienen otro capital que su trabajo a quienes más se daña con los abandonos injustificados de las labores productoras.

Así lo acaba de hacer presente el Ministro del Interior, con datos que deben hacer pensar a los dirigentes obreros. Anota el Ministro:

"En la zona del carbón, durante el año 1946, se produjo, con motivo de las huelgas, una menor entrada que representa dos millones quinientos mil dólares.

En la zona del salitre, la pérdida, por esta misma causa, representó dos millones setecientos mil dólares.

En la zona cuprífera, la pérdida significó diez millones de dólares.

Asimismo, en la zona del cobre, debido a la consigna del "trabajo lento", ha disminuído la producción, en las últimas tres semanas del mes de junio recién pasado, en un total de ochenta y nueve mil toneladas, lo que, reducido a nuestra moneda, significa para el país otra gran pérdida de divisas.

Si esta táctica siguiera practicándose, los males que acarrearía serían irreparables para la economía nacional.

Por las cifras expuestas, es fácil deducir que las huelgas ilegales provocaron un perjuicio que repercutió, lógicamente, en forma más intensa en el bienestar de las clases más necesitadas."

Mientras todos los índices de precios, sueldos y jornales han ascendido en los últimos diez años a cifras alarmantes, la producción sólo ha experimentado en el mismo período un aumento inferior al 30 o|o. En tal disparidad radica la fuente de nuestra inferioridad económica. Y este es el punto fundamental que necesita el país encarar y resolver, porque —como lo expresara el Ministro de Hacienda —"existe consenso unánime en el país de que solamente el incremento de la producción permitirá elevar de manera estable y permanente el standard de vida, ello vale decir que en el trabajo y en el ahorro, fuente de capitalización, reside nuestra prosperidad. La pereza, el desorden en todas sus manifestaciones, el despilfarro y la especulación no harán sino alejarnos del ideal perseguido."

EN DEFENSA PROPIA

La esposa del Presidente de la República ha puntualizado la intervención que cabe a los propios consumidores en la campaña contra la especulación.

Los abusos se cometen, principalmente, con los artículos alimenticios y de uso familiar. Como es la dueña de casa quien se encarga de proveer al hogar, de todos los productos esenciales, a ella le corresponde una actuación preponderante en la lucha contra los fraudes y los precios excesivos. Está en una situación excepcional para conocer las infracciones de los malos comerciantes.

Antes no se justificaba este control personal de la dueña de casa, "porque hubo un tiempo en que cada cual sabía lo que podía hacer con su dinero. Los comerciantes trataban amablemente de atraerse su clientela, porque era la época de la abundancia y necesitaban al cliente para colocar sus mercaderías. Ahora, época de escasez, ocurre lo contrario. Muchos de estos comerciantes, llevados de la sed de especulación que se ha desencadenado en todas partes, sólo se preocupan de hacer utilidad rápida, explotando la circunstancia de la escasez."

Las dueñas de casa, por consiguiente, pueden desarrollar una labor inspectiva de amplias proporciones. Mediante la vigilancia diaria y directa, están en condiciones óptimas para comprobar las infracciones y comunicarlas a la autoridad respectiva.

Pero no sólo pueden cooperar en la tarea de denunciar las ilícitas actividades de determinados especuladores, sino que también deben intervenir impidiendo que persista la impunidad de que éstos habían gozado hasta hace poco. Tiene a su alcance la aplicación de sanciones quizá más rigurosas que las provenientes de las autoridades.

En efecto, de acuerdo con las declaraciones formuladas a nuestro diario por el Cónsul de Chile en Nueva York, las dueñas de casa norteamericanas han demostrado la eficacia de las medidas punitivas acordadas por ellas en una situación análoga a la nuestra.

La huelga de los consumidores, esto es, el concierto de todas las voluntades para negarse a dquirir un artículo cualquiera con el cual se especula, ha tenido la virtud de restablecer instantáneamente la normalidad.

El panadero, el dueño de la carnicería, el almacenero, etc., no se atreverían a dar libre curso a sus ansias de lucro, si supieran que, además de las multas que pueda aplicar la autoridad, deben temer también a la acción enérgica y decidida de las dueñas de casa. Si éstas se pusieran de acuerdo para no comprar más en los negocios en que se compruebe que se está especulando, se adoptaría una actitud equivalente a la clausura definitiva del almacén, la panadería o la carnicería. Dado el exceso de intermediarios, el abastecimiento de la población no se resentiría con la desaparición de aún un subido porcentaje de ellos. Por el contrario, se suprimiría una de las causas del encarecimiento.

Las posibilidades de la Asociación de Dueñas de Casa son ilimitadas. Ellas tienen en sus manos las mejores armas de lucha contra la especulación. Como dicha entidad crece en número y progresa en organización, se divisa próximo el día en que la insolencia y los excesos desaparecerán en el comercio minorista. La mujer chilena debe responder a este llamado. Al defender los derechos de los consumidores, en verdad protegen a su propio hogar.

DEL EXCMO. SEÑOR DON PEDRO DE ALBA, EMBAJADOR DE MEXICO EN CHILE

SALUTACION AL PUEBLO DE CHILE

Las similitudes y afinidades que existen entre Chile y México son tan profundas, que el viajero de un país que llega al otro tiene la sensación de que regresa y no de que es la primera vez que lo visita.

Sentirse en un país amigo como Chile y ser huésped de una ciudad acogedora como Santiago, han sido experiencias amables y estimulantes.

He encontrado a viejos amigos y he descubierto nuevos horizontes. Ha sido para mí muy grato y honroso estrechar la mano de Su Excelencia, don Gabriel González Videla —a quien de tiempo atrás he conocido y estimado—; al entregarle las credenciales que me otorgara el señor Presidente de la República mexicana, don Miguel Alemán, me ha embargado la emoción de quien cumple la notable tarea de estrechar relaciones entre dos Jefes de Estado, entre dos naciones, entre dos pueblos. El pueblo de Chile y el pueblo de México se entienden, se estiman y se respetan. Esa corriente de simpatía viene por los caminos de la Historia y se afirma y fortalece al calor de acontecimientos actuales. La gesta de emancipación y la lucha por las reformas sociales ha tenido una misma causa y una misma finalidad en Chile y en México. La conquista de la Independencia política y de la soberanía nacional se caracterizan en uno y otro país por un afán de sostener en alto la dignidad nacional, y por un empeño de conseguir la elevación del nivel de vida en sus pueblos, tanto en el orden económico como en el intelectual.

Las relaciones culturales entre Chile y México han sido muy frecuentes y son de amplias dimensiones. El pueblo de Chile y el pueblo de México tienen fe en la inteligencia cultivada y han cifrado en la educación pública sus legítimas esperanzas de mejoramiento. Esta actitud tan noble y tan respetable de las masas trae implícita una grave responsabilidad para las clases intelectuales de uno y otro país. Altos exponentes de la cultura chilena y de la cultura mexicana han cumplido con esa misión y han entregado lo mejor de sí mismos a sus compatriotas ávidos de saber.

Chile sostiene con gran decoro y eficacia la bandera de cooperación intelectual en el Continente americano. Andrés Bello, Domingo Faustino Sarmiento y Eugenio María de Hostos encontraron en esta tierra refugio, hogar y ambiente propicio para el brillo de su personalidad y el desarrollo de su obra; el venezolano, el argentino y el portorriqueño, figuras cumbres en la historia del pensamiento, se sintieron en su casa durante su larga permanencia en estas tierras. En Chile realizaron lo más importante en su tarea y fortalecieron su vocación apostólica.

Rubén Darío, el juglar de Nicaragua, también hizo un alto en Chile. Desde aquí se anunció al mundo hispánico el advenimiento de la nueva poesía, cuando se publicaron los primeros poemas y ensayos de Rubén.

Los intelectuales de América han aprendido, a su vez, lecciones de los maestros chilenos. De don José Victorino Lastarria, la categórica afirmación de americanidad, la combatividad contra malas herencias del coloniaje y la fe en los destinos de los pueblos jóvenes del Nuevo Mundo. De Gabriela Mistral, la interpretación estética de América, junto a la ternura para el niño, la simpatía para el indígena, el culto por el bien y la justicia, la emoción cristiana frente a los misterios de la vida. El hombre y el paisaje de América se han revestido de gracia y de belleza cuando aparecen en la poesía de Gabriela Mistral. Como aficionado al estudio de problemas históricos económicos y educativos, debo a esos dos ilustres chilenos lecciones inolvidables.

En esta vez en que saludo al pueblo de Chile, quiero dedicar un recuerdo a don Valentín Letelier, que siendo un intelectual de alta categoría, llevaba dentro de sí la emoción popular frente a los problemas de la cultura. Hace algunos años que leí un ensayo suyo sobre la reforma universitaria; me causaron tal impresión sus ideas, que me consideré desde entonces su discípulo. Un libro mío que ha tenido la suerte de ser comentado por intelectuales chilenos, se llama "Del Nuevo Humanismo". El título se deriva de unas palabras de don Valentín Letelier, las que sirven de epígrafe al primer capítulo de mi obra.

Letelier asienta que por humanismo debe entenderse no solamente el estudio de griego, de latín y jerga antigua, sino el interés despierto y vigilante por cuanto concierne al bienestar y al destino del hombre de cualquiera clase que sea. La caudalosa corriente ideológica de nuestros días que se llama "nuevo-humanismo", entronca con el pensamiento expresado por don Valetín Letelier hace muchos años.

Después de frecuentes tanteos y de largas discusiones sobre problemas políticos, económicos y educacionales, se ha llegado a la conclusión de que los valores humanos deben estar por encima de los números, de las fórmulas físico-químicas, o de las áridas e inflexibles doctrinas.

La idea básica del humanismo griego, que asentaba que el hombre es la medida de todas las cosas y la partícula divina que reconocen en el hombre todas las religiones, se combinan en esta ansia de nuestro tiempo por enaltecer los valores humanos.

Para que florezcan los altos valores del espíritu, se tienen que resolver previamente los humildes problemas que se relacionan con los valores biológicos, económicos y sociales de la mayoría de los hombres de nuestro tiempo. La nutrición, el alojamiento, el vestido y la salud del pueblo, son valores humanos de capital importancia; el nuevo humanismo no puede desentenderse de esos imperativos morales y económicos.

Cuando se dice que el capital, que la ciencia, que la política, que las legislaciones deben humanizarse, se está pidiendo, en términos un tanto académicos, la mejoría de la gente de condición humilde, al mismo tiempo que se aboga por el reinado de la paz, de la justicia y de la armonía entre todos los hombres.

Al saludar al pueblo y al Gobierno de Chile en nombre de mi pueblo y de mi Gobierno, formulo votos por que ese reinado de paz, justicia, armonía y bienestar, sea un hecho en nuestros respectivos países; los tiempos que se viven son duros, y además adolecen de confusión internacional y de impacientes afanes domésticos; se necesitan disciplinas morales para afrontarlos y una gran calma para resolver tantas incógnitas apremiantes. La primera condición es que los ciudadanos que integran la gran mayoría en las naciones, tengan confianza en sí mismos, en sus gobernantes y en sus dirigentes intelectuales. La inteligencia y el poder tienen responsabilidades angustiosas en esta época; las masas anónimas y los trabajadores organizados también las tienen; sería demagógico decir que estos últimos siempre tienen razón; a todos los hombres hay que invitarlos a meditar, no solamente en su conveniencia y en sus intereses, sino en la parte de bien que pueden hacer a sus semejantes. Esta sentencia no por ser tan obvia y tan antigua, deja de traernos reflexiones acordes con las inquietudes de nuestro tiempo.

México y Chile, que son fortalezas extremas del mundo hispano-americano, tienen identidades humanas y problemas económicos semejantes. La clarividencia y la virtud de sus Gobernantes, y la serenidad y esfuerzo colectivo de sus clases trabajadoras, deben ser una garantía para que se abran las puertas de una era de bienestar y de tranquilidad que les dé la clave de la alegría de vivir.

P. de A.

NOTAS DEL DIA

A PROPOSITO DE "TRIBUNA LIBRE"

En febrero de 1944, un periodista inauguró en una radioemisora, de poca importancia, un espacio de comentario político de la actualidad, que llenaba las características precisas para ser escuchado y aplaudido: imparcialidad, objetividad, buena y original información. El éxito coronó sus esfuerzos, y su audición fué solicitada por otra emisora de mayor categoría. Pasaron los días y los meses, y esa audición, "Tribuna Libre", se radió desde una de las más importantes emisoras nacionales.

Pero lo incomprensible y lo enigmático, que siempre rodea a los hombres de pluma y pensamiento, asaltó al creador de esta audición.

Al pretender, siempre en busca de mejores rumbos, trasladar su audición a otra emisora, se le ha negado el derecho a conservar un nombre, un título, una inspiración exclusiva de su capacidad y de su esfuerzo En estos momentos en Santiago y provincias se escuchan dos audiciones denominadas "Tribuna Libre": la del autor de ella y la que ha organizado la radioemisora que el autor abandonó por su propio gusto.

¡Un grave problema jurídico-comercial! se ha dicho por ahí. ¡La competencia entre la propiedad intelectual y las marcas comerciales en el terreno de la legislación contemporánea...! No hay duda de que debe haber algo jurídico y algo comercial. Y que posiblemente en el terreno de los procesos, gane la marca comercial a la propiedad intelectual, o ésta a aquélla. Pero, la vida sería muy sombría si no hubiera otro aliciente, ni otra alternativa que juicios, procesos, sentencias, apelaciones y casaciones. Y no sería ésta la última ni la primera vez en que la Justicia fallara lo injusto.

Porque hay algo más sutil y más profundo; algo más emocionante y más espiritual en la vida de los hombres. Algo que está por encima de sutilezas procesales, pero que cae dentro de lo sutil de las creaciones del pensamiento y del ideal. Es el derecho "moral" que un ser tiene para ser dueño de lo que creó, de lo que fué plasmando y perfeccionando a la vera del tiempo. Los íntimos sentimientos, la absorción de ideas con la experiencia y el cultivo del intelecto, todo ese largo proceso que el vulgo ignora, pero que es el encanto y el suplicio de los que son capaces de dar origen a una idea, de dar a luz un poema, una canción o una novela.

GEF.

INSTANTANEAS

* Hace poco se ha conmemorado un aniversario de Vicuña Mackenna, el fecundo escritor chileno, de quien he dicho en alguna ocasión que escribía muy bien cuando quería, o cuando su inmensa curiosidad polígrafa lo dejaba pulir alguna de sus obras. Lo cual equivale a decir, en cierto modo, que más de la mitad de las obras de este grande hombre se resienten de cierta improvisación. Es que, como saben todos, era un personaje múltiple: realizaba cuatro vidas en una, como investigador, como hombre social, como hombre público y como artista. Y no se me olvida su aspecto político, pues casi llegó a ser Presidente de la República, presentándose como candidato, pero no alcanzó a ganar la campaña, y don José Santos Ossa, el millonario del salitre, perdió cuarenta mil pesos de entonces, que había gastado en los preparativos eleccionarios.

Como decía, fué una fecha recordatoria de Vicuña Mackenna, y me ha llamado la atención que nadie se acordara de ello. Hasta se ha olvidado por completo la tan buena intención, que se hizo pública ha pocos años, de convertir su casa particular, en la avenida del mismo nombre, en un museo intelectual. Solamente los libreros se acordaron de este aniversario.

* Constituye un momento especial de la vida intelectual de Chile, la interesante visita de Georges Duhamel a nuestro país. Se le puede considerar como el más genuino representante de la mentalidad francesa, de antes y de después de la guerra, sujeción de Francia y liberación de ésta de la hegemonía alemana. Me remito a los tiempos de la otra anteguerra, y recuerdo cuando él era la figura central de la corriente poética "unanimista", que creara el poeta Jules Romains, que, como se recordará, tiene como apellido verdadero el de Farigoule. Aquella intención lírica era ante todo humanitaria: quería extraer toda su inspiración del latido multitudinario. Aquella corriente, con un semillero de poetas entre sus ondas, produjo buena cantidad de libros emocionados, tibios de calor humano, se puede decir... que hoy duermen en los reposados anaqueles de las bibliotecas.

Pero Duhamel continuó su senda literaria, escribiendo múltiples libros con otro sentido y bajo otras inspiraciones. Estrenó obras teatrales originalísimas (no os voy a atosigar de bibliografía). Dictó charlas sobre la vida francesa, sobre la parsimoniosa provincia francesa y sobre el crepitante torbellino del mundo. Viajó. Expresó el mensaje de Oriente y luego el de Occidente. En Estados Unidos comprendió el sentido vitalista de las razas nuevas. Es decir, recorrió todos los paisajes y todos los senderos espirituales. Y de pronto, la catástrofe de Francia...

Aquellos días humillantes y acres se cruzaron como latigazos en su temperamento, lírico por esencia y elegantemente latino. Entonces abandonó la torre de marfil de todos los poetas, y descendió a la acción. Fué un "resistente". Luchó, con el pensamiento, en la vida subterránea de los "[illegible]" del intelecto, con Aragon, Eluard, Decour y una cantidad abundante de liberadores. Contribuyó a crear la prensa y la literatura de la resistencia, un grupo y las famosas ediciones de la Medianoche, que salvaron las letras francesas en esos días trágicos.

Y así, aparte de ser el más sólido de los escritores maduros de Francia, Duhamel, en esos días, fué el más pertinaz, juicioso y alerta. Su labor de zapa contra la espesa miseria moral e intelectual de los nazis, triunfó y dió frutos en la colectividad. Es uno de los principales liberadores de las letras francesas, que hoy han vuelto a un reflorecimiento casi abrumador.

Realmente, la silueta espiritual e intelectual de Georges Duhamel no cabe en pocas líneas. Requiere un marco más amplio. Rebasa todos los límites de localidad y continentalidad. Es universal. Poeta, crítico, pensador de alto vuelo, charlista persuasivo, comediógrafo, escritor versado en todas las doctrinas del pensamiento y orientado hacia todas las culturas de este siglo y del pasado, Duhamel es la más valiosa personalidad francesa que haya venido a Chile. Incluso es artista integral, ejecutante especializado de flauta.

JOHN SHERIFF.

La figura del día



El diputado laborista Mr. Robert Stewart, miembro de la delegación parlamentaria inglesa que visita Santiago

La declaración chilena

(El artículo que se inserta a continuación contiene la respuesta que el doctor Simón Guttman, chileno, de paso por Ecuador, envió al diario "El Comercio", de ese país, con motivo de un violento editorial contra la declaración del Gobierno de Chile, que estableció su abstención de mantener relaciones diplomáticas con el régimen de facto que sucedió al Presidente Velasco Ibarra).

En la edición de ayer de este mismo rotativo, vió la luz un editorial en el que se contienen ligeras y dolorosas referencias a la amistad chileno-ecuatoriana, formuladas con motivo de la declaración del Gobierno de Santiago, en orden a que el Gobierno de Chile "se abstendrá de mantener relaciones diplomáticas usuales" con el nuevo Gobierno establecido en Ecuador.

La resonancia que, en todos los sectores nacionales y extranjeros sigue a la aparición de una opinión editorial de "El Comercio", me obliga a caer en el campo de la polémica, en el buen deseo de impedir que una reacción ligera del editorialista venga a afectar peligrosamente la fórmula estable de la amistad entre ambos pueblos, que se basa singularmente en el respeto recíproco que nos merecen sus hombres y sus instituciones, y en la buena fe que orienta los pasos fraternales de nuestra larga vida en común.

Quien haya leído la nota editorial en análisis, verá, en su síntesis, la aparición de dos violentos errores de concepto:

1) Reclama el editorialista en contra de una supuesta desusada intromisión extraña en los asuntos propios de la vida interna ecuatoriana, que rechazaría el espíritu soberano de la nación.

Nada más ajeno a la realidad que lo afirmado en esta parte de la nota titulada "La declaración de Chile".

Con los mismos antecedentes que el editorialista, opino que no existe la protestada intromisión, sino que —lisa y llanamente— una declaración soberana del Gobierno de Santiago, respecto a asuntos que le incumben privativamente: la mantención o no de "relaciones diplomáticas usuales" con el Gobierno de "una nación hermana". Declaración que cuenta, además, como respaldo, con el uso tradicional de Chile, que se niega sistemáticamente a reconocer los llamados Gobiernos de facto.

No es ajena, tampoco, esta actitud a la vida internacional del Ecuador. Ha sido su Ministro de Relaciones Exteriores, don Carlos Tobar, quien, en 15 de marzo de 1907, formuló una declaración invitando a los países sudamericanos a no reconocer los Gobiernos de hecho.

No tuve, por otra parte, la suerte de leer algún comentario editorial similar, en estas columnas, cuando el 12 de julio la Cancillería ecuatoriana declaraba, a raíz del golpe revolucionario de Nicaragua:

"Primero.— Que el Gobierno " de Ecuador repudia aquel " golpe militar que atentó con- " tra el normal desenvolvimien- " to de las instituciones repu- " blicanas, y

" Segundo. — Que en tanto " perduren las actuales condi- " ciones de su régimen, no re- " conocerá al Gobierno de fac- " to instaurado en Nicaragua, " por cuanto se han quebranta- " do los principios y procedi- " mientos democráticos que " constituyen las bases funda- " mentales del sistema conti- " nental y el más firme víncu- " lo de la convivencia pacífica " de las naciones y de su cons- " tante y efectivo progreso".

2) Seguidamente, el editorialista reclama para sí el descubrimiento de la indiscutida verdad de que no es lo mismo Gobierno que Estado, y agrega que las relaciones se llevan entre éstos y no entre aquéllos.

Sin duda se refiere a la amistad entre los pueblos, que se crea a través de una similitud de cultura, identidad de aspiraciones y la existencia de iguales instituciones y ejecutoria humana. Pero se engaña al afirmar que las relaciones políticas se llevan de pueblo a pueblo, desde que es la primera vez que veo que se discuta el que se mantienen entre los Gobiernos.

Pero me imagino que el editorialista se ha dejado llevar por la afirmación del cable que habla del posible retiro del Jefe de la Misión, aun cuando agrega que está por creer que la información no es exacta en todos sus puntos.

Yo, que no iba a escribir, pensé igual que el editorialista, pero me tomé el liviano trabajo de inquirir, en mi Embajada, el alcance del cable. Se me afirmó que nada se sabía sobre el particular, aparte de la noticia del diario.

Conviene agregar, sin embargo, que nada de particular tendría el retiro de ese Jefe, desde que esta actitud es usual cuando se interrumpen las relaciones entre dos Gobiernos.

Muy peligroso es entrar en el camino de las disquisiciones, sin ser portador de un conocimiento acabado de su ruta y accidentes. Y más lo es cuando se hacen afirmaciones que vienen a entorpecer la amistad tradicional entre dos pueblos, ninguno de los cuales está llano a aceptar que se juegue con sus intereses comunes permanentes.

Releo la declaración de Santiago, que dice: "**El Gobierno de Chile** se abstendrá de mantener relaciones diplomáticas usuales **con ese Gobierno** de facto".

Nada ni nadie interrumpirá nuestras relaciones de pueblos hermanos, no obstante que constatemos, con dolor, que asunto de tanta importancia se someta a divagaciones que no resisten el menor examen.

Reclamamos una mayor seriedad al comentar editorialmente la suerte de nuestros destinos comunes.

Dr. SIMON GUTTMAN,
Médico chileno

CONFERENCIAS

DE ANDRE MAUROIS.— El connotado escritor francés André Maurois dará hoy a las 11 horas en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, una conferencia para estudiantes y profesores.

Esta disertación ha sido gentilmente ofrecida por André Maurois, a fin de que puedan escucharlo los profesores y estudiantes de Chile.

DE GEORGES DUHAMEL.— Hoy, a las 18.30 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile Georges Duhamel dará una conferencia sobre "La France de ma vie". En este acto la Facultad de Medicina otorgará a este connotado escritor y médico francés el título de miembro honorario de esa Facultad. Madame Duhamel recitará algunas obras poéticas.

Invitan a este acto la Universidad de Chile, la Facultad de Medicina, la Alianza Francesa y el Instituto Chileno-Francés de Cultura.

"SEMANARIO DE CULTURA".— Hoy sábado, por Radio "La Americana", de 22 a 22.30 horas la Universidad de Chile irradiará su audición denominada "Semanario de Cultura".

Esta audición consta de: Editorial, Noticiario y El Mensaje de los libros, y en ella se contestan las consultas sobre libros. Las consultas en referencia deben ser dirigidas al Departamento de Extensión Universitaria, Casilla 10 D., Santiago.

EN FAVOR D[E LA] CULTURA

En la Cámara, [...] tados quieren pro[...] discursos escritos.

En verdad, basta[...] insultos improvisado[s...]

Máximo [...]

CARTAS [AL] DIRECTO[R]

LA NACION desea [cono]cer la opinión de sus [lectores so]bre problemas de inter[és...] En esta sección publi[ca...] texto completo o un [...] las cartas que se nos en[víen a Ca]silla 81-D. Pueden pub[licarse con] un seudónimo, pero en [todo caso] deben venir firmadas [con] nombre, dirección y n[úmero de] carnet.

ALAMBRE DE [PÚA]

En la Alameda se es[tá...] do una interesante e[xperiencia] respecto del alambre d[e púa que] bordea los prados de [la mayo]ría de las plazas y pa[rques de] nuestro país de indi[...] gente salvaje y mal ed[ucada...] autoridad municipal [...] pueblos grandes y chico[s...] hasta ahora, con razón [...] colocar alambre de púa[...] dadanos se encargan no [de] pisar, sino de transit[ar...]samente sobre los prad[os...] gan que solamente co[n alambre] de púa es posible te[ner jardi]nes en las ciudades [...]

En la experiencia a q[ue me re]fiero, se ha sacado el a[lambre de] púa a los prados de [la Alameda] entre Bandera y Mora[ndé, y] se mantiene el alambre [en las] cuadras de Bandera y [...]

Ayer, con mucha sor[presa, he] podido constatar que [el] pasto rodeado de púas[, y el] que no lo está, aparece[n...] no uno como el otro, [...]bre de púa o sin púa, [...] crece igual.

Esta experiencia [...] creo que debe termina[r...] está desprestigiando a [...]ridad". Imagínese que a [...] un año el pasto se [...] igual. ¿Qué se haría con [las enor]mes cantidades de alamb[re...] con que el celo munici[pal...] los prados y las plazas? [...]caería en desprestigio [una...] y noble idea tradicional; [...] le no se respeta los pr[ados ...] la gente le agrada des[...]

Creo que estas experie[ncias es]tán demás. El funcion[ario mu]nicipal que hasta ahora [ha per]mitido que existan pra[dos con] alambre de púa, está fal[tando a] su deber. No quiero ser [...] pero el día menos pen[sado al]gún ciudadano descuida[do o un] niño que se arranque d[e las ma]no de su madre, va a p[...]sar los prados entre B[andera y] Morandé. Y eso estaría [...] En los prados de la call[e de] arriba —los que tiene[n púas] solamente los perros y l[os gatos] pueden pisarlos. Si un n[iño o un] ciudadano descuidado se [...] a las púas, tenga la c[...] que huirá con algunos [...]zos en plena piel.— [...] **0945678.— Santiago.**

EL PROBLEMA DEL D[IVORCIO]

Creo que ya es tiempo [de que] se implante en Chile el [divorcio,] que tendría benéficas c[onsecuen]cias para muchos marid[os y es]posas cuya vida matrim[onial es] inaceptable desde todo p[unto de] vista.

Lo que actualmente oc[urre no] tiene nombre. En el h[ogar se] suscitan dificultades ins[...] El marido, muy a menud[o, "arma] da" un nuevo hogar y su[rgen] hijos ilegítimos, con to[dos sus] problemas. La disolución [del] matrimonio es cara y s[ólo está] al alcance de gente pudie[nte].

Creo que si se establ[eciera el] divorcio como lo hay en o[tros paí]ses en los cuales la famil[ia no se] ha disquiciado, sino que, [al con]trario, se han normalizado [y lega]lizado situaciones que ac[tualmente son] irregulares, habría co[nsidera]bles ventajas para todo[s, para] mujeres y maridos, y e[special]mente para los hijos. No [habría] tanta mortalidad infantil[, ni] analfabetismo, tanto cri[men ni] tanta deshonestidad como [se ve] a menudo, por desgracia[, en] los ámbitos de la c[iudad.] **E. VASQUEZ.— Calle Bío [...]**

EN LA ASOCIACION DE "HIJOS DE[L ...]"

La Asociación "Hijos d[e ...]" comunica a sus asociados [que el] próximo domingo, a las [...] se efectuará la elección [del nue]vo directorio, por el perío[do ...] 1948. Para los efectos de [la elec]ción, sólo tendrán derech[o a ha]cerlo los socios que esté[n al día] en el pago de sus cuot[as, y] aquellos que estén atrasa[dos po]drán hacer las cancelaci[ones co]rrespondientes hasta las [...] del día indicado.

El presidente de la ins[titución] dará lectura asimismo, a la [memo]ria anual.

CHARLA SOBRE LA VACUNA ANTI[TIFICA]

Una charla sobre vacu[na anti]tífica dictó en la mañana [de ayer] el médico de Sanidad, [doctor] Liborio Sánchez, en el [Instituto] Comercial N.o 2.

Dicho facultativo dió a [conocer] las diversas fases de la e[nferme]dad, los contagios y ma[les que] ocasiona y en frases sencil[las die]tó una verdadera lección [sanita]ria, pidiendo que estos [consejos] higiénicos los llevaran ha[cia sus] respectivos hogares.

En seguida, profesores [y alum]nos, fueron sometidos a la [inocula]ción de la primera dosi[s de la] vacuna antitífica.

EN HONOR DE LOS MINISTROS SEÑOR[ES] MOLINA Y BA[...]

Los socios del Club Co[...] Atacama están finalizando [los pre]parativos para la próxim[a reu]nión social de la "Mesa d[el Re]cuerdo", en honor de los [Minis]tros de Educación y de [Defensa] Nacional, señores Enrique [Molina] G., y general, Guillermo [Barrios] Tirado, destacados hijos de [la pro]vincia de Coquimbo.

Esta reunión, que tendrá [carác]ter estrictamente social y d[e] fraternidad se efectuará e[l pró]ximo jueves, a las 21 horas[, en el] local del Club, Rosas 1165[, donde] se están recibiendo las adhe[siones].

INTENSIFICARAN OBRAS DE AGUA POTABLE EN LAS VEGAS

Las faenas que se ejecutan en Las Vegas, de captación de agua potable para Valparaíso y Viña del Mar, serán mantenidas con el mismo ritmo acelerado anterior, manifestó ayer el Ministro de Obras Públicas, don Ernesto Merino Segura.

Agregó que el Ministerio de Hacienda consultará en el suplemento de fondos que enviará al Congreso, próximamente, el debido financiamiento, a fin de continuar dichos trabajos, como asimismo las obras de emergencia que precisa Valparaíso para ser dotada transitoriamente de agua potable en el período de verano. El total de estas obras representa más o menos 21 millones de pesos.

El señor Merino manifestó también que el Departamento de Hidráulica tendrá el 15 de octubre próximo, los proyectos, bases y especificaciones para solicitar las propuestas de rigor por el total de las obras que faltan por realizar en Las Vegas, y que el Ministerio a su cargo solicitará dichas licitaciones en el menor tiempo posible.

Señaló especialmente que una obra de esta naturaleza que representa varios centenares de millones de pesos, no puede ser objeto de improvisación en los proyectos, por lo que la fecha de apertura de las propuestas se hará previos acuciosos estudios.

Terminó exponiendo que las autoridades y población de Valparaíso y Viña del Mar, y demás ciudades afectadas, pueden estar seguras de que el Gobierno comprende su problema y que le dará una solución pronta, eficaz y suficiente.

LAS DUEÑAS DE CASA QUEDARON ORGANIZADAS EN PROVIDENCIA

NOMINA DE LAS DAMAS QUE SERVIRAN COMO INSPECTORAS AD-HONOREM EN ESA COMUNA

Además de pronunciar su discurso por radio, cuyo texto damos aparte, la esposa de S. E. señora Rosa Markman de González Videla, prosiguió ayer activamente sus gestiones para organizar en todas las comunas de Santiago las seccionales de la "Asociación Nacional de Dueñas de Casa".

LA ASOCIACION COMUNAL DE PROVIDENCIA

Con asistencia de la Sra. Rosa Markman de González, y bajo la presidencia de la señora María Quiroga de Díaz, celebró ayer su primera sesión la Asociación Comunal de Providencia de la "Asociación Nacional de Dueñas de Casa". Asistieron a esta reunión y se comprometieron a desempeñar el papel de Inspectoras ad honores, las siguientes señoras de esa comuna: María Tobar de Ventura, Marta Pérez de Martínez, Carmen Lacourt de Gardeweg, Elena Merino de Barrios, Rosa de Jaques, Julia Bezanilla de Silva, Carmen Edwards de Eyzaguirre, Adriana Fabres de De la Cuadra, Sánchez de Eyzaguirre, Lía de Caver, Teresa Soto de Manhood, Carmen Huidobro de Velasco, Eliana Pérez Cotapos de Subercaseaux, Teresa Vial de Claro, Lucía Benítez de Venegas, Fanny Rodríguez de Palma, Rebeca Bascuñán, Ester Ross de Browne, Sara Estévez de Medina, Rosa Pérez Fernández, y la señora de Merino Segura.

Asociaciones Comunales organizadas en provincias: Por telégramas recibidos ayer de distintas localidades del país se ha dado cuenta de que se han constituído los siguientes Comités: El Comité del Departamento de Cauquenes, bajo la presidencia de la señora Cristina Rondanelli de Manríquez: de Molina, bajo la presidencia de la señora Elena Salinas; de Angol, bajo la presidencia de la señora Rosa de Maturana y la Liga de Consumidores de Quilpué.

CURSOS DE CAPACITACION PARA LAS INSPECTORAS AD HONORES

Ayer se iniciaron los cursos de capacitación para las inspectoras ad honores a cargo del Asesor Técnico de las Juntas de Vigilancias, señor Héctor Godoy y de Educación al consumidor, a cargo de la Visitadora Social, señora Lucía Vargas.

CURSO DE ECONOMIA DEL HOGAR INAUGURASE HOY

En la Escuela "Ñuble", ubicada en la misma calle esquina de Chiloé, se inaugura hoy una muestra completa de la labor realizada por las alumnas del Curso de Economía del Hogar, dictado por la señora Guillermina Ortiz. En esta Exposición las dueñas de casas podrán apreciar las múltiples formas de ahorrar dinero fabricando por sí mismas los elementos que les son necesarios. El ramo de artículos de belleza ha merecido especial atención de parte de la profesora señora Ortiz.

EL GOBIERNO PONDRA EN MARCHA VASTO PLAN DE FOMENTO LECHERO

LO ASESORARA EN ESTA TRASCENDENTAL INICIATIVA UN CONSEJO TECNICO, CREADO AYER

La creación del Consejo Técnico Asesor de la Leche, que fué anunciado por LA NACION, fué decretado ayer por el Ministro de Agricultura, señor Bascuñán. Este organismo, que tendrá el carácter de consultivo y que asesorará al Gobierno en todo lo que se relacione con el problema de la producción lechera, será la base de un vasto plan de fomento de ésta.

Formarán el Consejo el Ministro de Agricultura, don Ricardo Bascuñán, que lo presidirá; el Subsecretario, don Luis Morales Zuáznabar; personeros de la Federación de Cooperativas Agrícolas Lecheras del norte y centro del país, señores José Barros Hurtado y Gonzalo Quinteros Tricot; representantes de la Federación de Cooperativas Agrícolas Lecheras del Sur Chile, Ltda., señores Max Nusser y Alejandro Galaz; jefe del Departamento de la Leche del Instituto de Economía Agrícola, don Jorge Dalgalarrando; director del Departamento de Ganadería y Sanidad Animal de la Dirección General de Agricultura, don Mario Cornejo; el jefe de la Sección Producción Animal del mismo Departamento, don Guillermo Gómez, y el presidente de la Sociedad de Nutrición y Bromatología.

HOMENAJE AL BRASIL RINDIO EL ROTARY CLUB DE SANTIAGO

"El viaje auspicioso que hiciera el Excmo. señor González Videla y la reunión de Cancilleres en Quitandinha, auguran días más felices; y, por sobre la cordillera y los espacios que, con los adelantos se disminuyen sensiblemente, nos estrechamos la mano en cordial y sincero apretón, indisoluble, promisorio de una América más acogedora para la humanidad doliente", dijo don Mariano Fontecilla en la reunión del Rotary Club de Santiago, realizada ayer en los salones de Gath y Chaves Ltda., bajo la presidencia del doctor Ruperto Vargas M., y que se dedicó especialmente a la hermana república de Brasil con motivo de su próximo aniversario patrio.

Al iniciarse el acto, el doctor Vargas, saludó al Embajador del Brasil, Excmo. señor Carlos de Ouro Preto y también a los delegados del distrito N.o 34, de Rancagua, invitados para estrechar vínculos entre los rotarios del país.

Al agradecer el Excmo. señor de Ouro Preto el homenaje que se había rendido a su patria, expresó que una vez más el Rotary había ocupado un puesto de vanguardia en la manifestación de los fraternales sentimientos que unen a dos países hermanos.

Se refirió a la cristalización que la unidad continental ha encontrado en la Conferencia de Cancilleres recién terminada, y manifestó que constituía ese resultado el fruto feliz de una política de entendimiento y buena voluntad a la que su país había contribuído y seguiría contribuyendo con toda la fe de su profunda convicción.

Saludó oficialmente a los visitantes, el señor José S. Gallay, y respondió, en nombre de ellos, el presidente del Rotary Club de Rengo, señor Victor Nicoletti, agradeciendo la acogida que se les había dispensado.

ASEGURADAS LAS CUOTAS DE HARINA PARA HOSPITALES

Atendiendo peticiones del Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, Dr. Salas, el Ministro de Agricultura, señor Ricardo Bascuñán, le manifestó ayer que el Instituto de Economía Agrícola estaba entregando normalmente las cuotas de harina correspondientes a la Beneficencia, a fin de que no sufriese tropiezos el abastecimiento de los Hospitales, que necesitan el artículo para la elaboración del pan para los enfermos y personales.

Agregó el Ministro señor Bascuñán, que precisamente ayer se había dispuesto la entrega de una partida de 2.000 quintales de harina al precio oficial para la Beneficencia, cantidad que este organismo distribuirá a las reparticiones de su dependencia.

MANIFESTACION EN HONOR DE INSTITUTO CHILENO-PERUANO

El directorio del Club Peruano, ofreció el miércoles una comida al directorio del Instituto Chileno Peruano, recientemente fundado, con motivo de la iniciación de sus labores.

Asistieron el presidente de esta entidad señor Julio Ruiz Burgois, el Coronel don Tobías Barros, General don Ramón Cañas Montalva, doctor Pedro Bedoya, Adicto Cultural de la Embajada del Perú en Chile, señor Eduardo Barrios, Secretario del Instituto señor Gutiérrez, don Armando Rodríguez Quezada, por los Boy Scouts de Chile, y todos los directores de ambas instituciones.

El presidente del Club Peruano, designó miembro honorario de esa entidad a don Julio Ruiz Burgois, y en elocuentes frases brindó una copa de champagne, por la confraternidad y mayor acercamiento de Chile y Perú.

S. E. FUE INVITADO A ALMORZAR EN EL VAPOR SUECO "CHILE"

El Encargado de Negocios de Suecia, señor Folke Wennerberg, invitó ayer al Excmo. señor Gabriel González a un almuerzo a bordo del vapor sueco "Chile", que viene al país en su viaje inaugural en pocos días más.

S. E. agradeció la amable invitación y prometió concurrir si se lo permiten las ocupaciones de su cargo.

EN VIGENCIA NUEVOS PRECIOS DE LA LECHE

Los nuevos precios de la leche, fijados por decreto gubernativo que para los efectos de su cumplimiento, ha dividido el país en 12 zonas, entró en vigencia ayer en toda la República. Nuestro diario dió a conocer la forma en que fueron fijados, para cada zona.

De acuerdo con lo dispuesto en esta resolución, los Intendentes y Gobernadores deberán comunicar los precios a las Cooperativas lecheras, agrícolas y a los consumidores.

SE RECTIFICARAN LOS TRAZADOS DE CALLES DE OSORNO

El Ministerio de Obras Públicas, autorizó a la Dirección General de Pavimentación, para invertir la suma de $ 53.712.99 en la compra de algunos predios en Osorno, para rectificar el trazazado de las calles Arturo Prat, Mackenna, Baquedano, Cochrane y República, de dicha ciudad.

CAPACITACION DE LA MUJER PARA EL HOGAR

En una fecha que se indicará oportunamente, comenzarán a funcionar los Cursos de Capacitación para el Hogar que comprenden, higiene, puericultura, pre y postnatal, alimentación de niños adolescentes, psicología infantil, eugenesia, decorado del hogar y otros importantes conocimientos.

La matrícula para estos cursos está abierta todos los días en Avenida Bernardo O'Higgins 878.

S. E. ASISTIRA A LA INAUGURACION DE LA EXP. DE ANIMALES

Don Máximo Valdés Fontecilla, acompañado de otros dirigentes de la Sociedad Nacional de Agricultura, invitó ayer a S. E. el Presidente de la República al almuerzo inaugural de la exposición de animales, de la Quinta Normal, que tendrá lugar en los primeros días de octubre.

S. E. agradeció la invitación y prometió asistir.

LIBERTAD DE ACCION EN LO SINDICAL ACORDO AYER LA DIRECTIVA RADICAL

APLAUDEN MEDIDAS DEL GOBIERNO PARA CONTROLAR ARRENDAMIENTOS

El Directorio del Primer Distrito de Santiago del Partido Agrario Laborista, reunido extraordinariamente tomó varios acuerdos reforzando la actitud adoptada por el Supremo Gobierno, controlando los arrendamientos.

Dicen esos acuerdos:

"Considerando que la propiedad debe estar al servicio de la sociedad, sin menoscabo de los derechos individuales consagrados por nuestra Carta Fundamental, este directorio estima:

1.o— Que el afán especulativo de algunos propietarios de bienes raíces es contrario a la paz social, tan necesaria en estos momentos, y una flagrante contravención a disposiciones legales vigentes.

2.o— Que para cumplir la ley es imprescindible hacer rápidamente un empadronamiento de las propiedades destinadas al arrendamiento.

3.o— Que una vez fijados los cánones máximos autorizados por la ley, no podrán ser alzados sino en virtud de un nuevo avalúo, o por elevación de la tasa de contribuciones.

4.o— Que el empadronamiento y la fijación de Rentas deben tener carácter obligatorio y general.

5.o.— Que no debe limitarse la acción del Ejecutivo al control de los arrendamientos inferiores a $ 2.000, por cuanto son los empleados fiscales, semifiscales y particulares los que sufren en mayor grado el problema del techo decoroso, por el cual están pagando en la actualidad cánones superiores al 50 por ciento de sus sueldos.

6.o.— Que se debe eliminar a los intermediarios que han fomentado esta loca carrera de renta fácil y segura, y que además burlan la ley cobrando comisiones a los arrendatarios.

Por último, que aplaude el criterio apolítico con que el Presidente de la República ha empezado la lucha contra la especulación que exige el interés de la patria.

FRACASADAS LAS GESTIONES PARA LLEGAR A UN ENTENDIMIENTO CON SOCIALISTAS

EL CEN REAFIRMO SU ADHESION A LA CANDIDATURA DEL SEÑOR GONZALEZ R.

Con motivo del rompimiento entre los partidos Radical y Comunista, los personeros de la primera colectividad política nombrada, iniciaron conversaciones con el Partido Socialista para producir un entendimiento entre ambos partidos, comenzándose por estudiar un pacto de carácter sindical.

Esas conversaciones quedaron virtualmente terminadas en el día de ayer, después de una prolongada reunión que celebrará el Consejo Ejecutivo Nacional del Partido Radical, bajo la presidencia del Dr. Méndez Arancibia, para pronunciarse definitivamente sobre esas negociaciones.

LIBERTAD DE ACCION

Después de cuatro horas consecutivas de sesión, la directiva radical acordaba quedar en libertad de acción en el plano sindical, reiterando sus buenos propósitos de llegar a un entendimiento con el Partido Socialista en un futuro próximo.

Esta determinación de la directiva radical, se debería a que fué imposible, en el transcurso de las gestiones, conciliar los puntos de vista divergentes, en el plano sindical, entre radicales y socialistas.

UNA NUEVA ORGANIZACION

En efecto, el CEN Radical sostuvo que la concertación de un acuerdo entre ambos partidos, debía hacerse sobre la base de constituír una nueva central sindical de trabajadores con los elementos de los dos partidos, proposición que fué rechazada por el Partido Socialista, por considerar que ese avenimiento debía producirse manteniendo la Confederación de Trabajadores que preside el señor Bernardo Ibáñez, sosteniendo a la vez "la intangibilidad" de este dirigente sindical como Secretario General de la mencionada central sindical de trabajadores.

APOYO A GONZALEZ ROJAS

Además, el CEN Radical en su sesión de ayer, estimó que no obstante el fracaso de las mencionadas gestiones, era más factible entre radicales y socialistas un entendimiento de carácter político. En tal sentido reafirmó su adhesión a la candidatura a senador por O'Higgins y Colchagua, del señor Eugenio González Rojas, personero socialista.

FUERON REMOVIDOS 4 MIEMBROS DEL CONSEJO SUPERIOR DEL TRABAJO

Ayer quedó firmado el decreto por el cual se remueve de sus cargos a cuatro miembros de filiación comunista, del Consejo Superior del Trabajo.

Los consejeros afectados con este determinación son los señores Oscar Rodríguez Ramírez y Gilberto Céspedes T., representantes suplentes de los empleados particulares, y los señores Raúl Gatica Guajardo y Eduardo Saraos Barrera, representantes suplentes de los obreros.

La inauguración de las sesiones plenarias del Consejo se reanudarán en fecha próxima.

AL CURSO DE VUELO A LA VELA EN BS. AIRES

La Dirección de Aeronáutica designó, después de una selección, los diez candidatos a igual número de plazas en el Curso de Vuelo a la Vela (planeadores), ofrecidas gentilmente por el Gobierno argentino, y cuyo desarrollo teórico y práctico empezará próximamente en la capital del país hermano.

Los elegidos son los señores: Mario Bustos Flores Gerardo Gómez Giménez, Armín Hesker Gaete, Rotisiav Chipine K., Fernando Fernández Neira, Sergio Saavedra Guzmán, Italo Ruiz de Loizaga Negrete, Eugenio Guzmán Dinator, Hernán Maturana S. y Alfonso Olea Alvarez, quienes deberán presentarse rápidamente a la Dirección de Aeronáutica, Avenida Bernardo O'Higgins N.o 1452.

ESCUELA N.o 215 FUE TRASLADADA A LOCAL DE LA ESCUELA N.o 73

La Escuela Superior de Niñas N.o 215, que funcionaba en el edificio de San Isidro N.o 66, el que se encontraba en ruinosas condiciones, fué trasladada al local de la Escuela N.o 73, en Marcoleta N.o 334, donde continuará funcionando.

Como se recordará, las clases de esta Escuela tuvieron que ser suspendidas, ya que el estado de su local significaba una seria amenaza para las vidas de las alumnas, razón que hizo al Director General de Educación Primaria señor Oscar Bustos, ordenar la visita de un arquitecto, ordenando luego su traslado a un nuevo edificio.

LA CAMPAÑA ELECTORAL POR O'HIGGINS Y COLCHAGUA ENTRA A ETAPA DECISIVA

INTENSA CAMPAÑA DE PROPAGANDA EN LA REGION

La campaña senatorial por O'Higgins y Colchagua ha entrado en un período de intensa actividad con motivo de la proximidad de esa elección extrordinaria, la que deberá efectuarse el 14 del presente.

Ayer se dirigió a la zona electoral el candidato de los Partidos de Izquierda, señor González Rojas, acompañado de los parlamentarios señores Carlos Alberto Martínez, Eleodoro Domínguez, Ramiro Sepúlveda y Efraín Ojeda; los dirigentes Raúl Ampuero, René Guarda, Mario Garay, Oscar Waiss, Manuel Contreras, Héctor Gajardo, Ramón Sepúlveda, Belarmino Elgueta, Carmen Lazo, Tomás Chadwick, Félix Ruiz y Carlos Videla.

PROCLAMACIONES

El Sr. González Rojas fué proclamado ayer en Sta. Cruz, y hoy lo será a las 19 horas en San Fernando y mañana a las 10 horas en Rancagua, en el Teatro Apolo. En esta oportunidad el señor González Rojas pronunciará un interesante discurso político.

PROCLAMACIONES DEL SEÑOR BULNES CORREA

Por su parte, el candidato a senador de los partidos de Derecha, señor Francisco Bulnes Correa, pone fin a su campaña electoral, desarrollando una intensa actividad que asegurará el éxito de sus trabajos electorales.

Ayer el señor Bulnes Correa fué proclamado en Chimbarongo y Nancagua, acto al que asistieron el Presidente del Partido Liberal, senador Rivera Baeza; el senador conservador Héctor Rodríguez de la Sotta, y los diputados Santa Cruz y Francisco Bulnes Sanfuentes.

En esta oportunidad hablaron, además del candidato, señor Bulnes Correa, los señores Gustavo Rivera, Víctor Santa Cruz y Bulnes Sanfuentes.

El señor Bulnes Correa fué proclamado también ayer en Nancagua, y hoy lo será en San Fernando y mañana en Rancagua, hablando en esta concentración, el senador Miguel Cruchaga Tocornal.

EL CANDIDATO COMUNISTA

El candidato a senador del Partido Comunista, señor Miguel Concha, ha realizado también una activa campaña de propaganda, habiendo sido proclamado hasta la fecha en diversos puntos de las dos provincias en que se efectuará esa elección extraordinaria.

El señor Concha será proclamado mañana en Rancagua, en la Plaaz de los Héroes, hablando el presidente del Partido Comunista, senador Lafertte y el diputado César Godoy Urrutia.

Por su parte, el señor Concha hará una exposición sobre problemas nacionales e internacionales.

MESAS RECEPTORAS DE SUFRAGIOS PARA ELEGIR CEP RADICAL

Mañana, desde las 10 hasta las 17 horas, en la Asamblea Radical de San Miguel, funcionarán las mesas receptoras de sufragios para elegir los miembros del Consejo Ejecutivo provincial del Partido Radical. Con este objeto, y para dar mayores facilidades a los asambleístas, se han fijado estas horas, a fin de que concurra el mayor número de votantes. Local: Avenida Euclides 1141 (ex Central), San Miguel.

SEXTA COMUNA

La Asamblea Radical de la sexta comuna instalará su Mesa Receptora de Sufragios para la elección de delegados al CEP desde las 10 horas de mañana.

MAESTROS SOCIALISTAS RECIBEN ESTA TARDE A COLEGAS VENEZOLANOS

En sesión especial, hoy a las 18.30 horas, los profesores socialistas de Santiago recibirán a sus colegas venezolanos, que desde hace algunos días se encuentran en la capital.

En esta reunión se darán a conocer los problemas sindicales y educacionales de nuestro país, que ellos han venido estudiando para darles una solución de acuerdo con el pensamiento socialista.

RECIBIRAN A NUEVOS MILITANTES MAÑANA

Mañana a las 16 horas se reunirá la Tercera Comuna del Partido Agrario Laborista para recibir a los nuevos militantes incorporados al partido con motivo de la fusión con los Partidos Laboristas de Chile y Socialista Unificado.

La reunión se llevará a efecto en Huérfanos 3220.

EL PROYECTO QUE CREA COLEGIO DE CONTADORES,

Ayer se reunió la Comisión de Educación Pública del Honorable Senado, convocada por su presidente don Maximiano Errázuriz y asistiendo los miembros integrantes de ella los señores Joaquín Prieto Concha y Gustavo Rivera.

Concurrieron también a esta reunión el abogado de la Cámara de Comercio señor Montt y una delegación de la Sociedad Nacional de Contadores, compuesta por los señores Oscar Parrau, Alejandro Pinedo, Diego García, Lautaro Schudeck y Alejandro Arenas.

La Comisión aprobó en general el proyecto pasando de inmediato a discutirlo en particular.

Fueron estudiados los artículos 1.o y 2.o del referido proyecto, que reconocen legalmente la profesión de contador, otorga personalidad jurídica a la institución y establece los miembros que la compondrán.

Ambos artículos quedaron aprobados.

La discusión quedó pendiente al estudiarse el título II, que se refiere a la formación y jurisdicción de los consejos, como también de sus deberes y atribuciones.

La Comisión volverá a reunirse la próxima semana para continuar el estudie de esta materia.

LOS DEMOCRATICOS DE PROVIDENCIA TENDRAN SESION PROXIMAMENTE

Los democráticos de Providencia sesionarán el miércoles de la semana próxima para tratar de las gestiones de unificación con la fracción que presidía don Luis Navarro.

Han intervenido en estas conversaciones los señores Navarro, Lillo, Luengo, Pizarro y Moraga, quienes deberán asistir a la mencionada reunión para dar cuenta de los acuerdos subscritos por los pactantes.

AUMENTO DE SUELDOS AL PODER JUDICIAL

La ley que aumenta el sueldo al Poder Judicial aparecerá publicada hoy en el "Diario Oficial", a fin de que entre en vigencia cumplido este trámite.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido esposo, padre y deudo, señor

JUAN SAGARRA SAGARRA

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General hoy a las 3 P. M., partiendo el cortejo desde su casa habitación, Los Aromos 110 (Blanqueado).

La familia.

Atendido por la Empresa Azócar

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, señor

LUIS BELTRAN BELTRAN

Sus restos serán sepultados maañna a las 9.30 A. M., en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su domicilio, calle Departamental N.o 803, Paradero N.o 12 (Gran Avenida).

La familia.

Atendido por la Empresa Azócar

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido deudo, don

JUAN CATALAN CAROCA

Sus funerales se efectuarán mañana, en el Cementerio General. El cortejo partirá a las 3 P. M., desde su domicilio, calle Traslaviña 1774 (ex Vergara Montt).

La familia.

Atendido por la Empresa Azócar

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido deudo, don

CESAR QUENDOS

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio Católico, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Cortés 2766, Ñuñoa, a las 16 horas.

La familia.

IN MEMORIAM

Con motivo de ser mañana domingo 7, el el quinto aniversario del fallecimiento de don

JUAN B. LERTORA RAGGIO

se oficiará una misa en la Gratitud Nacional, a las 10 A. M.

La familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido esposo y padre, señor

ORLANDO GALAZ MURO

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General hoy sábado, a las 16 horas, partiendo el cortejo desde su casa-habitación, calle San Alfonso N.o 1125.

LA FAMILIA.

ATENDIDO POR LA EMPRESA "LA UNION"

DEFUNCION

Ha dejado de existir mi querido e inolvidable esposo, señor

ANGEL CUSTODIO SILVA SOTO

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa-habitación, calle Cueto N.o 741, a las 11.30 horas.

Su esposa.

ATENDIDO POR LA EMPRESA AZOCAR

DEFUNCION

Tengo el sentimiento de comunicar el fallecimiento de mi querido esposo, señor

KURT MÜNZEL WÜSTERMANN

(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán mañana domingo, en el Cementerio General. El cortejo partirá de su casa-habitación, en calle Carmen Silva 2739, a las 10 horas.

Eunice v. de Münzel.

ATENDIDO POR LA EMPRESA AZOCAR

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido e inolvidable hijo y hermano, señor

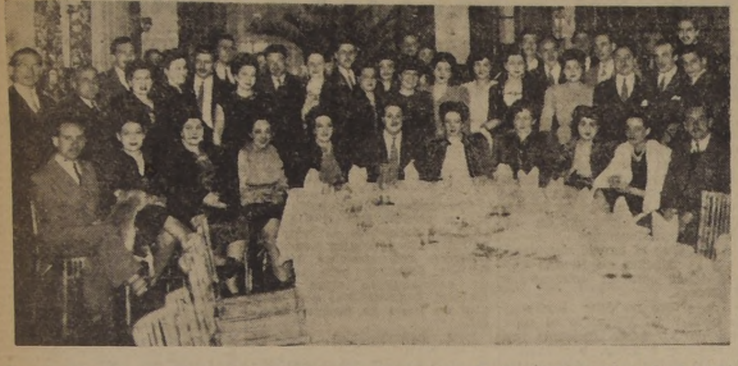
PEDRO CASTRO MATURANA

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General, mañana domingo, partiendo el cortejo de su casa-habitación, Avenida Condell 996, a las 10 hrs.

LA FAMILIA.

ATENDIDO POR LA EMPRESA "LA UNION"

En la Hostería de Providencia.-



Comida ofrecida en la Hostería de Providencia en honor del señor Daniel Lama Comandary y de la señorita Angélica Olivera Sabaté para despedirlos de su vida de solteros.

Matrimonio Ross Gibson - Hurtado Echeverría.-

Hoy será bendecido el matrimonio de la señorita Cecilia Hurtado Echeverría con el señor Jaime Ross Gibson, a las 18 horas en la iglesia de Nuestra Señora de los Angeles (El Golf), por el R. P. Ambrosio Martí S. J. Serán padrinos, don Mario Hurtado Echeverría y doña Inés Echeverría de Hurtado, don Enrique Ross Gibson y doña Carmela Gibson de Ross.

Testigos en la ceremonia religiosa, los señores J. Nicolás Hurtado Eyzaguirre, Javier Pereira Gandarillas, Arturo Cuadros Cerda, Manuel Herrera Echeverría, Alberto Hurtado Echeverría, Embajador del Perú, Javier Correa Elías; Juan Enrique Tocornal, Jorge Rivera, Mario Balmaceda Valdés, Jorge Délano Ross y Enrique Morandé Tocornal.

En la inscripción civil, los señores Francisco Bulnes Correa, Vicente Gómez Díaz, Arturo Calvo Hurtado, Manuel Hurtado Echeverría, Eduardo Hurtado Maroto, Benjamín Hurtado Echeverría, Carlos Riera Ross, José Ureta Casanova, Jorge Concha, Rafael Urzúa, Edgar A. Gubbins y Adolfo Lesser.

Matrimonio Varela Chadwick - Aguirre Tupper.-

Hoy se efectuará privadamente el matrimonio del señor Jaime Varela Chadwick con la señorita Mónica Aguirre Tupper, en la parroquia de San Francisco Solano.

Serán padrinos los señores Fernando Aguirre Tupper y Guillermo Varela Cortéz-Monroy; madrinas las señoras María Tupper de Aguirre y Ana Chadwick de Varela.

Testigos en la ceremonia religiosa, los señores José M. Ríos Arias, Antonio Huneeus Gana, Darío Pardo de la Lastra, Agustín Llona Cuevas, Alejandro Pinedo, Fernando Varas Aguirre, Fernando Rodríguez Pinto, Gustavo Julián Saint Clair, Víctor García Garzena, Carlos Chadwick Castro, Carlos Cortés Julián, Guillermo Aménabar Ossa, Gustavo Aménabar Chadwick, Hernán Varela Chadwick, Jorge Wilson Aménabar y Germán Chadwick Valdés.

Testigos en el matrimonio civil, los señores: Samuel Tupper Huneeus, Arturo León Zenteno, Roberto Tupper Huneeus, Domingo Aguirre Tupper, Vicente Aguirre Errázuriz, Hernán Risopatrón Barreda, Jorge de la Cerda Lemus, Benjamín Varela Vergara, Jorge Varela Videla, Edmundo Varela Cerda, Jaime Varela del Campo, Enrique Molina Garmendia y Alfonso Navarrete Klickman.

ALIANZA FRANCESA.— El presidente de la Alianza Francesa invita a los socios de dicha institución y amigos, a una recepción al señor Duhamel, en el local de la Alianza Francesa, Huérfanos 1066, hoy a las 15.30 horas.

COMIDA DANSANT EN EL CRILLON.— Hoy se llevará a efecto en los salones del Hotel Crillon la comida dansant con que sus relaciones despiden a la señorita Consuelo Diera Ross con motivo de su próximo viaje a Europa.

Tenida de etiqueta.

Las adhesiones se reciben en la caja del hotel.

TRASLADO DE LA EMBAJADA DE CUBA.— La Embajada y Consulado de Cuba, que funcionaban en Vicuña Mackenna 562, atienden desde el 1.o de septiembre en su nueva dirección, Avenida Apoquindo N.o 855, esquina de Hendaya. El teléfono es, El Golf 569, y el particular del señor Embajador, es 48383. Las horas de oficina de la Cancillería y el Consulado son de 10 a 13 horas.

RECEPCION A ANDRE MAUROIS.— El Comité France-Amérique ofrecerá una recepción en honor del eminente escritor y novelista André Maurois.

El homenaje tendrá lugar en el Hotel Crillon el lunes próximo a las 20 horas, y podrán adherir a él los escritores, periodistas, catedráticos, miembros de las instituciones armadas, de asociaciones culturales, y admiradores del ilustre pensador.

A BUENOS AIRES.— El próximo lunes se dirigirán a esa capital, vía aérea, el Prefecto del colegio San Ignacio, Rvdo. Padre Antonio Lorenzo, acompañado del profesor señor Raúl Oyanedel y los alumnos del 6.o año, señores: Fernando Ovalle, Fernando Errázuriz, Juan Pablo Guzmán, Miguel Irarrázaval, José Miguel Campino, Pedro Undurraga, Luis Ochagavía, Juan Herrera y Mario Prado.

COMIDAS.—. A la comida ofrecida por la señorita María Isabel Talavera Balmaceda, asistieron, entre otras, las siguientes personas: señoritas: Valentina Talavera Balmaceda, María Teresa Leche, María Teresa del Río Fernández, Carmen Covarrubias Ovalle, Patricia Méndez Valdés, Carmen Prieto Sánchez, Regina Claro Tocornal, Rosa Alessandri Montes, Magdalena Claro Tocornal, Silvia Alessandri Montes, Ema Covarrubias Larraín, Isabel Izquierdo de la Fuente y Gislaine Helfman, y señores Jaime Sanfuentes Irarrázaval, Ignacio del Solar, Eugenio Fabres Domínguez, Cristián Cox Palma, José Ducci Claro, Carlos Campino Guzmán, Manuel Gutiérrez Lea Plaza, Alfonso Zegers Rodríguez, Jorge Astaburuaga Larraín, Hernán Calvo Salas y Pedro Subercaseaux.

—El directorio del Instituto Chileno-Mexicano de Cultura ofrecerá el lunes 8 del presente una comida en el Club de la Unión, en honor del nuevo Embajador de México en Chile, señor Pedro de Alba y señora.

Se invita a adherir a esta comida a los amigos de México y especialmente a las personas que hayan sido condecoradas por el Gobierno del país hermano.

Las adhesiones se reciben en la caja del Club de la Unión.

En honor de la señora Blanca Gana de Guachalla.-

Anoche, en el palacio de la Moneda, el Presidente de la República y señora de González Videla. ofrecieron una comida de gala en honor de la señora Blanca Gana de Guachalla, esposa del Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, señor Luis Fernando Guachalla.

Asistieron a esta manifestación, el Canciller, señor Alberto Baltra Cortés y señora; señor André Maurois, señor José Santos Salas, señor Horacio Walker y señora Teresa Concha de Walker, señor Fernando Maira y señora, señor Fernando Claro y señora María Tocornal de Claro, señor Carlos Morla Lynch y señora María Vicuña de Morla, señor Francisco Valdivieso Delaunoy y señora, señor Manuel Bianchi Pérez de Castro y señora, señor Arturo Bascuñán y señora, señor Domingo Barros y señora.

Matrimonio.-



Señorita DIGNA VICTORIA BAHAMONDES ESPINOSA, cuyo matrimonio con el señor Manuel Octavio Córdova Sánchez, se efectuará hoy privadamente, en la Iglesia Santa Lucrecia, a las 17 horas.



Matinée infantil efectuada en la Hostería de Providencia, con motivo del cumpleaños de Elianita Tatché H.

En el Hotel Carrera.-

Manifestación a la señorita Irene Lazo Ortúzar.— Sus amigas le ofrecieron ayer una manifestación en el Hotel Carrera, la cual tuvo por objeto agasajarla por contraer próximamente matrimonio.

—Manifestación a la señorita Silvia Jiménez Riquelme.— Con motivo de su próximo matrimonio, un grupo de su amigas organizó una manifestación en su honor, la que tendrá lugar esta tarde en el Hotel Carrera.

—Banquete a la señorita Elena Hazbun Muñoz y señor Jorge Hazbun Díaz.— Sus relaciones sociales los harán objeto de una banquete que ofrecerán en su honor en el Hotel Carrera, el sábado 13 del mes en curso, y que tiene pr objeto congratularlos por contraer próximamente matrimonio.

La lista de adhesiones está en la caja central del Hotel Carrera.

En el salón "Millarai".— Manifestación a la señorita Silvia Correa Molina.— Sus amigas la harán objeto de una manifestación que han organizado en su honor y que se llevará a cabo el miércoles próximo, en el salón "Millarai", para despedirla de su vida de soltera.

La lista de adhesiones está a disposición de los interesados en la caja central del hotel.

MATRIMONIOS.— Circulan los siguientes partes:

"Aureliano Burr y Adelina Rodríguez de Burr participan a Ud. el matrimonio de su hijo Max, con la señorita Celinda Fabres Garcés, efectuado privadamente el 7 de agosto.

Santiago, septiembre de 1947".

—"Fernando Orrego Puelma y Filomena Salas, participan a Ud. el matrimonio de su hija Teresa con el señor André Racz, que se efectuará privadamente mañana domingo".

—"Hoy a las 18 horas se celebrará en la Parroquia de Santa Lucrecia, el matrimonio de la señorita Marta Zapata Varas, con el señor Osvaldo Vásquez Bianchi. Serán padrinos de la novia la señorita Mireya Alvarez Olguín y el señor Luis Zapata Rojas. Los padrinos del novio, la señora Alicia Castillo de Vásquez y el señor Germán Vásquez Bianchi".

ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL "ELVIRA MATTE DE CRUCHAGA".— Se invita muy encarecidamente a todos los profesores, visitadoras sociales y alumnas de la escuela, a una misa que se celebrará por las intenciones de la subdirectora, señorita Adriana Izquierdo Ph., con motivo de su día onomástico, el lunes 8 del presente, a las 8.30 horas, en la capilla de la escuela (Vicuña Mackenna 360).

A ESTADOS UNIDOS.— Próximamente se dirigirá a Estados Unidos, don Edmundo Navarro Correa.

COMIDA EN HONOR DE S. E. OFRECERA CLUB DE LA FACH

El directorio del Club de la Fuerza Aérea de Chile, que preside el General de Brigada Aérea, señor Edison Díaz Salvo, ofrecerá el próximo martes, en su sede social de Nataniel 171, una comida en honor del Presidente de la República, Excmo. señor González Videla, su distinguida esposa, señora Rosa Markman de González Videla, y su hija, señorita Silvia González Markman.

La institución ha invitado especialmente al Ministro de Defensa Nacional, General señor Guillermo Barrios Tirado, a diversos altos jefes de las Fuerzas Armadas con sus esposas y otras personalidades.

Notas de Arte

EXPOSICION ARISTODEMO LATTANZI HIJO

El lunes 8 a las 18 horas será inaugurada en la Librería de Arte, Huérfanos 757 (edificio Maxim) la Exposición de cuadros de este prestigioso pintor, ya que sus obras se encuentran distribuidas en las mejores galerías particulares del país y en el extranjero, como también han sido adquiridas por varios de los principales Museos. Esta Exposición permanecerá abierta al público hasta el sábado próximo.

EXPOSICION DE FOTOS Y ACUARELAS.— Hoy quedará clausurada en la Sala del Banco de Chile la Exposición de fotografías artísticas de paisajes, composiciones y estudios de cabezas infantiles, originales del conocido maestro vienés Ignacio Hochhausler, como también la de su hija Ingeborg.

En el Dining Room del Oriente.-



El martes 2 de septiembre se llevó a efecto en el Dining Room del Oriente, la manifestaci... el personal de la Indac ofreció a su Director don José Maza, presidente de la delegación ... la N. U., con motivo de su próximo viaje a Estados Unidos para asumir sus altas fu...

EN HONOR DE CINCO VISITADORAS SOCIALES.— El lunes a las 13 horas, la Asociación General de Visitadoras Sociales del Estado ofrecerá un almuerzo de despedida en la Hostería Santa Lucía, calle Santa Lucía 284, a las señoritas Julia Reveco, Gabriela Díaz, Leonor Mardones, Estela Cousinar y Eliana Soto. Esta manifestación es con motivo de su próximo viaje a Venezuela, donde han sido contratadas por el Gobierno de ese país como visitadoras sociales técnicas en los diferentes servicios del Consejo Nacional del Niño.

Las inscripciones se reciben en la Hostería Santa Lucía, de 11 a 13 y de 19 horas adelante.

DESPEDIDA DE SOLTERA.— Un grupo de amigas de la señorita María Cristina Videla Aguirre le ofreció un té de despedida de soltera en el Hotel O'Higgins. Asistieron las siguientes personas: señoras Luz Videla de Calleja y Carmen B. de Correa; señoritas María Elena Despouy, Isabel Olivares, Alicia Sciaccaluga, Cristina Osuna, Mary Señoret, Ximena Schroeders, Carmen Chellew, Olga Somavia D., Rosa Arrieta, Liliana Videla e Inés Videla.

ENFERMOS.— Restablecido, don Manuel Antonio Tocornal Cazotte.

—En la Clínica Santa María fué operado el señor Juan Pablo Velasco Phillips.

BENEFICIO DE LA CRUZ ROJA CHILENA DE PROVIDENCIA.— Extraordinario interés existe en nuestra sociedad por asistir a la premiere de la producción de Samuel Goldwyn, que distribuye R. K. O., "Lo Mejor de Nuestra Vida", que tendrá lugar el lunes 15 del mes en curso, a las 18 horas, en Sala Cervantes, a beneficio de la Cruz Roja Chilena de Providencia, institución que realiza una noble y benéfica labor en la comuna, ayudando al necesitado y prestando su apoyo al enfermo.

La película que nos ocupa acaba de obtener nueve premios en la Academia de Hollywood, y ha sido considerada como la mejor que se ha hecho en Hollywood en los últimos quince años.

Las entradas que aún quedan disponibles pueden pedirse a los teléfonos 40417 y 48571.

NACIMIENTOS.— Han nacido:

En la Clínica Santa María, un hijo de don Jaime Cortínez Méndez y de la señora Marta Castillo de Cortínez.

—Una hija del señor Arturo Valderrama y de la señora Inés Letelier de Valderrama.

—Un hijo del señor Alfredo Araya R. y de la señora Marta Rubio de Araya.

—En la Maternidad "Carolina Freire", Rebeca Elizabeth, hija de don Raúl Espinoza P. y de la señora Graciela Sánchez de Espinoza.

En la Clínica de Maternidad Tarnier:

Un hijo del doctor señor José Valsman B. y de la señora Raquel Bitran de Valsman.

—Un hijo del señor Botros Adjemian y de la señora Isabel Balcian de Adjemian.

—Un hijo del señor Gastón Contreras y de la señora Violeta Vicencio de Contreras.

—Un hijo del señor John Milos Pesoetto y de la señora Adriana Hurtado de Milos.

—Una hija del señor Oscar Correa y de la señora Nelly Herrera de Correa.

—Una hijita del señor Joaquín Iglesias B. y de la señora Mireya González de Iglesias.

—Un hijo del señor Fernando Gómez Riquelme y de la señora Ylse Aybar de Gómez.

LA SEMANA LITERARIA

Hoy, a las 13 horas, se transmitirá el número 381 de la gaceta "La Semana Literaria", órgano del PEN Club de Chile (Asociación Internacional de Escritores), por los micrófonos de Radio Sociedad Nacional de Minería, con el siguiente sumario: "Salón de otoño", de Pere Quart, por Hernán del Solar; El mejor libro del mes, fallo correspondiente al mes de agosto; "Mitos y supersticiones", de Julio Vicuña Cifuentes, por J. Pedraza; Literatura del Brasil: "Cecilia Meireles", por Carmen Abalos; Duhamel en Santiago; El número de agosto de "Atenea"; Crónica semanal francesa; "Libros ingleses", por A. Lastarria; Informaciones.

Matrimonio Huneeus Salas-Domin... Barros.-

Hoy a las 12.15 horas, en la parroquia de San Lázaro, será bendecido por monseñor Casanueva, el matrimonio del señor Juan Patricio Huneeus Salas con la señorita Paz Domínguez Barros.

Serán padrinos el señor Francisco Huneeus Gana y la señora María Teresa Salas de Huneeus, el señor Ignacio Domínguez Solar y la señora Josefina Barros de Domínguez.

Serán testigos en la ceremonia religiosa los señores: Antonio Huneeus Gana, Vicente Salas Subercaseaux, Francisco Huneeus Salas, Ramón Salinas Donoso, Eduardo Cox Balmaceda, Jos... Claro Montes, Agust... neeus Cox, Francisco Domínguez Solar, Lu... nández Solar, Herná... Vial, Carlos Urzúa ... Marcos Cánepa Pess... cial Vergara Guevara.

Testigos del matrim... vil, los señores F... Santa María Balmace... nel García Palazuelos... Morel Morel, Eduard... zález Vidal, Oscar Ga... randé, Mario Cuevas ... Jorge Domínguez ... Manuel Domínguez ... Juan Williams Ibáñe... nando Correa Perei... món Rojas Castro y ... Vergara Donoso.

Matrimonio Peñafiel Rosselot - Morandé Tocornal.-

Hoy será bendecido el matrimonio de la señorita Isabel Peñafiel Rosselot con el señor Andrés Morandé Tocornal, a las 12.15 horas, en la iglesia de los RR. PP. Franceses. Serán padrinos los señores Jorge Peñafiel Gundelach y Enrique Morandé Campino; madrinas las señoras Berenice Rosselot de Peñafiel y Rosa Tocornal de Morandé.

Testigos en la ceremonia religiosa serán los señores Arturo Phillips, Luis Ossa C. José Antonio Lecaros G., Alberto Rosselot A., Domingo Tocornal M., Rafael Morandé C., Enrique Morandé T., Joaquín Morandé T., ... Lagos M., Carlos Her... y Mario Donoso D.

En el matrimonio ... señores Domingo Peñ... Jorge Peñafiel R., Rob... ra Ossa, Enrique Ross... Manuel A. Tocornal ... dolfo Jaramillo Barri... gio de Ferari J., Patri... lilea W. y José Alcald...

MANIFESTACION A DOS MINISTROS EN EL CLUB COQUIMBO-ATACAMA.— Una reunión de relieves especiales ha de constituir la manifestación que sus comprovincianos de Coquimbo ofrecen a los señores Ministros de Educación y de Defensa Nacional, don Enrique Molina Garmendia y general don Guillermo Barrios Tirado, el jueves próximo a las 21 horas.

Cuanto más distinguido tiene la vasta colonia del Norte Chico, asistirá a esta manifestación, además de altas personalidades de Gobierno, los parlamentarios regionales y amigos y ex alumnos de los festejados.

Esta manifestación se efectuará en la "Mesa del Recuerdo" del Club Coquimbo-Atacama, Rosas 1165, donde se reciben las adhesiones.

VIAJEROS.— De Concepción, don Arturo Zegers Borgoño, señora e hija.

—A Viña del Mar, se han dirigido las señoritas Isabel Vergara Vicuña y Maruja Alemany Méndez.

—De Curicó, don Alberto Del Favero C.

—A Camarico, don Iván Goldenberg Urzúa.

—De Talca, el señor Hernán Villalobos Cruz.

—De Concepción, el señor Alejandro del Río Fernández.

DE ITALIA.— De ese país regresará a fines de este mes la señora Margarita Subercaseaux de Marchant.

DIPLOMATICAS.— Por vía aérea llegó ayer de Lima el Embajador de Chile en el Perú, don J. Francisco Urrejola.

In memoriam

Mañana Domingo a l... la mañana, se oficiará ... sa por el descanso del ... la señorita Donatila Go... en la Iglesia San Cresc... Salvador esquina Sant... Se invita a sus par... amigos.

Doriza Z. vda. de G...

In memoriam.



Don JUAN B. LER...

Con motivo de ser ... Domingo 7, el quinto ... rio de su fallecimiento ... ciará una misa por ... descanso de su alma, en ... sia de la Gratitud Na... 10 horas.

BAUTIZO.—

Ha sido bautizado O... rique, hijo del señor ... Luco Luco y de la seño... Agell de Luco.

Fueron sus padrinos ... Raúl Poblete Larenas ... ñorita Antonia Agell ...

NACIMIENTOS.—

En la Clínica Santa M... nacido Cecilia y Marg... jas de don Octavio R. ... no P. y de la señora ... Stewart de Justiniano.

ARQUITECTURA Y URBANISMO

¿CUANDO TENDRA SANTIAGO UN FERROCARRIL SUBTERRANEO?

LA UNICA SOLUCION DEL GRAN PROBLEMA DE LA MOVILIZACION COLECTIVA.—EL AUMENTO DE LOS VEHICULOS DE TRANSPORTE Y LA CONGESTION DEL TRANSITO.— VELOCIDAD, CAPACIDAD DE TRANSPORTE, COMODIDAD Y ECONOMIA

SI como la falta de buenos caminos representa el mayor de los obstáculos el incremento de la producción agrícola del país y para el normal desarrollo de sus actividades ligadas a las industrias extractivas, así también la falta de buena movilización en las ciudades, impide su crecimiento y anula los esfuerzos que se hacen al servicio de las condiciones de vida de la población.

El caso de nuestra capital ofrece un ejemplo elocuente de lo que significa la ausencia de un adecuado servicio de transportes urbanos, toda vez que el mayor de los inconvenientes con que tropieza la natural expansión de la ciudad, es precisamente la deficiencia de nuestro sistema de movilización.

Los barrios residenciales ya levantados, en la periferia, pudieran parecer un desmentido a las afirmaciones anteriores, pero cabe hacer notar que ellos son el fruto de esfuerzos realmente gigantescos, para vencer las dificultades de todo género opuestas a su formación y que, aun en pleno desarrollo, estas poblaciones de que tanto puede enorgullecerse la capital de la República, no han podido alcanzar la plenitud de sus condiciones urbanísticas por la razón señalada.

El día en que el millón de habitantes de Santiago, encuentre medios normales para desplazarse de acuerdo con las necesidades de sus actividades cotidianas; el día en que los millares de comerciantes, empleados y obreros de la metrópoli de Chile, encuentren cómo trasladarse a sus ocupaciones —y de vuelta de éstas, a sus hogares— sin tener que exponer sus vidas viajando colgados de los desvencijados tranvías actuales o de los insoportables autobuses que afrentan las calles de la ciudad; ese día la capital podrá adquirir el ritmo de progreso y de mejoramiento dignos de una gran ciudad moderna.

TRANSPORTES DE SUPERFICIE

Mediante la organización de la Empresa Nacional de Transportes y el desarrollo de las empresas particulares de autobuses y microbuses, se ha logrado obviar en parte, la dificultad de transporte en Santiago, aunque ella subsiste en una proporción que, lo repetimos, cierra el paso a muchas posibilidades urbanísticas de Santiago.

Hay que observar, a este respecto, que el aumento del número de vehículos en servicio, no resuelve el problema y, hecho curioso, es susceptible de agudizarlo, aunque ello resulte un tanto paradojal. La explicación es muy sencilla: las calles céntricas de Santiago no están capacitadas para recibir un mayor volumen de tránsito que el actual. Ya están totalmente congestionadas y a ciertas horas del día es materialmente imposible acelerar la circulación.

Por otra parte, las modalidades del servicio no favorecen una mayor velocidad para los vehículos de pasajeros. Las líneas actuales pasan por las mismas calles y no hay forma de buscarles otros recorridos. Santiago carece, asimismo, de arterias diagonales que permitan desviar las corrientes por rutas más cortas y en realidad el plano de la ciudad parece especialmente trazado para producir la congestión que tanto lamentamos.



COMO SE HACE EL TRANSPORTE DE PASAJEROS EN LA CAPITAL DE CHILE

Se llega, pues, fatalmente a la conclusión de que, mientras no se abran nuevas arterias, que permitan desviar las corrientes de movilización y acortar las distancias, el transporte de superficie en Santiago, seguirá siendo un problema sin solución. La calidad de los elementos materiales y su número, no resolverá los inconvenientes que existen en la actualidad.

EL FERROCARRIL SUBTERRANEO

Es, por las razones expuestas, indispensable buscar la solución tan ansiada, en el único camino posible: la construcción de un ferrocarril subterráneo.

Se ha hablado hasta el cansancio de esta obra y hasta se han elaborado los planes necesarios para su realización. Es más: hay firmas extranjeras interesadas en su construcción, para la cual han ofrecido capitales a cambio de su explotación por un cierto número de años. Por lo tanto, así como no existen objeciones técnicas valederas, no las hay tampoco de carácter financiero. Sólo ha faltado y falta una voluntad decidida para que este problema, cuyas proyecciones son tan vastas, quede definitivamente resuelto.

Casi no hay ciudades que bordeen el millón de habitantes, que carezcan de este servicio. En Europa, no sólo las grandes capitales, como Londres, París, Moscú, Madrid, etc., cuenta con un ferrocarril subterráneo, sino que también lo poseen otras ciudades de importancia. En América ocurre igual cosa y para los chilenos es siempre motivo de admiración, las líneas subterráneas de Buenos Aires, que correr en varias direcciones comunicando los lugares más apartados de la magnífica urbe del Plata, con el centro de la capital.

Velocidad, capacidad de transporte, comodidad, economía, son las características de la movilización bajo tierra.

Es indispensable abordar en forma definitiva este aspecto de la movilización urbana en nuestra capital. Es la solución de un problema que se viene arrastrando penosamente a lo largo de tantos años, mientras la población sufre las consecuencias de la falta de transportes adecuados y de la imposibilidad material de remediarla.

TERESA LEON SE DARA A CONOCER EL LUNES COMO AUTORA TEATRAL

El próximo lunes a las 18.30 horas, Teresa León leerá personalmente tres obras teatrales en un acto, de las que es autora. La lectura se llevará a efecto en la Sala Dédalo, Miraflores 431.

Teresa León, que anteriormente se ha destacado como escultora y actriz, y luego como autora de cuentos, se dará a conocer como autora teatral.

La sesión de lectura ha sido organizada por el Sindicato de Autores Teatrales, y se invita a ella a las personas que tengan interés por conocer nuestro teatro.

Chile ha completado la mayor parte de sus conversaciones de tarifas aduaneras

Don Angel Faivovich pidió a la comisión respectiva se fije pronto la fecha para la aprobación de los convenios

GINEBRA, 5 (U. P.)— Chile ha completado la mayor parte de sus conversaciones sobre tarifas aduaneras, según declaró a la United Press una fuente allegada a la delegación chilena. Hasta ahora se han finiquitado las negociaciones con los siguientes países: Estados Unidos, Reino Unido, Canadá, Bélgica, Nueva Zelandia, Africa del Sur, Noruega, Siria, Líbano, India, Cuba, Checoeslovaquia y Holanda. Sólo siguen pendientes las negociaciones de tarifas con Australia, China y Brasil, pero se espera que estas conversaciones queden pronto terminadas.

Las negociaciones con Australia han sido virtualmente completadas, y se espera la aprobación de Canberra. Las conversaciones con Brasil y China han tropezado con ciertas dificultades que se consideraran de importancia secundaria, pero tendrán que ser allanadas antes del término de las negociaciones. Se tiene entendido que en el caso de China la cuestión del té es uno de los puntos que siguen abiertos, mientras que en cuanto a Brasil se requerían nuevas negociaciones en materia del café y el cacao.

Entre tanto el jefe de la delegación chilena, don Angel Faivovich, ha hecho fuertes representaciones ante la Comisión de Tarifas de la Conferencia, para la fijación de una fecha definitiva y próxima para la autentificación de los convenios multilaterales acordados en Ginebra.

Faivovich pidió que dicha fecha sea fijada lo más pronto posible, permitiendo así a las delegaciones tomar las medidas necesarias para regresar a sus respectivos países, en vista de la próxima conferencia de La Habana fijada para el 21 de noviembre. Fué apoyado fuertemente por varias otras naciones que se hicieron eco de la petición chilena e incluso llegaron a dar las gracias a Faivovich por haberse hecho intérprete de sus deseos.

A raíz de la iniciativa chilena, el asunto ha sido referido a una subcomisión, a la que se encargó la tarea de elaborar una proposición definitiva sobre la base del pedido chileno, con obligación de presentar su informe dentro de pocos días.

Japón en el 2.o año de paz



La influencia del Occidente se siente con mayor intensidad a lo largo de la principal calle de Tokio, la Ginza, donde la arquitectura occidental, las modas y las costumbres han pasado a formar parte de la escena diaria. Aquí vemos a una muchacha luciendo típicas prendas occidentales.—(Foto ACME).

Declaraciones del Canciller señor Vergara Donoso en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 5. — (UP). — El Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Sr. Germán Vergara Donoso, dijo no tener conocimiento de que el Presidente Sr. González Videla proyecte viajar en los próximos meses a Salta, para asistir a la inauguración del ferrocarril de Antofagasta a Salta.

Vergara reveló que concurrió a la Cancillería en dos oportunidades en el día de hoy, conversando con funcionarios argentinos sobre el tratado comercial chileno - argentino, el cual indicó que está entrando en Chile a la etapa definitiva de aprobación.

Al referirse a los resultados de la Conferencia de Río de Janeiro, dijo: "No ocurrió nada de extraordinario. Todo era esperado. El Tratado de Defensa es la concreción de los artículos correspondientes a los artículos contenidos en la Carta de las Naciones Unidas. El tratado de Río no choca con dicha Carta".

El señor Vergara, que regresará mañana a Chile, por vía aérea, dijo que Chile está preparando sus planes para asistir a la Conferencia de Bogotá.

7 muertos durante lucha contra la aftosa en México

CIUDAD DE MEXICO, 5.—(UP).—Por considerarlas complicadas en los recientes sucesos en los que resultaron muertas siete personas, miembros de un grupo expedicionario para la lucha contra la enzootia aftosa, han sido detenidas 40 personas en Senguío, Estado de Michoacán.

Una mujer confesó haber apuñalado a la primera víctima e iniciado el motín, el cual causó la muerte de otras seis personas.

El equipo llegó a Senguío para cumplir las órdenes respecto al sacrificio de las reses contagiadas, pero el vecindario les amenazó con darles muerte si procedían en esa forma.

Más disciplina y justicia social recomendó el Papa

CASTEL GANDOLFO, 5 (UP).— En una radioemisión dirigida al Congreso Nacional Mariano, de Holanda, que se celebra en Maestrich, el Papa Pío XII dijo que "el futuro es impenetrable, y se resiente aún más por la falta de una vida religiosa normal". Añadió que se necesitan mayor disciplina y de sentido de justicia social".

En un corto discurso pronunciado desde su residencia veraniega de Monte Albano, el Sumo Pontífice encomió el catolicismo holandés del siglo pasado, y habló del ardor "con que permanecistéis ejemplarmente fieles a vuestra patria en los momentos de prueba más difíciles".

NOTICIAS DE BOLIVIA

LA PAZ (Especial).— **No reconocimiento del Gobierno del Ecuador.**— Al anunciar que el Gobierno boliviano no reconocerá al Gobierno ecuatoriano que preside el coronel Mancheño, la Cancillería ha dado el siguiente comunicado: "El Gobierno de Bolivia, informado de que el golpe militar del 23 de agosto ha derrocado en Quito al Gobierno constitucional del Ecuador, considera que ese acto constituye una amenaza para la estructura jurídica de América y para el prestigio de las instituciones políticas del Continente. En consecuencia, resuelve no reconocer por ahora el Gobierno de facto del Ecuador. El Gobierno de Bolivia espara que las Cancillerías americanas convengan por el procedimiento de consultas la decisión solidaria que corresponda adoptar en conformidad con los pactos continentales".

Prohibición de suspender labores mineras.— Acaba de dictarse un decreto por el cual el Gobierno boliviano prohibe, con carácter general, por término de un año, la suspensión de labores mineras, salvo el caso de pérdidas debidamente comprobadas mediante la presentación de balances de los tres últimos años, y con una notificación no menor de tres meses. Esta medida tiende a evitar los cierres de algunas minas que se iban haciendo sin una clara justificación.

Delegación a la Asamblea de las Naciones Unidas.— El Embajador Adolfo Costa du Relms, que acaba de regresar de Europa, viajará a Nueva York para presidir la delegación boliviana a la Asamblea de las Naciones Unidas, a realizarse a mediados del presente mes. Formará parte de esta delegación el ex Canciller Eduardo Anze Matienzo, que ejerce el cargo de delegado permanente de Bolivia ante la NU.

Crédito para obras sanitarias. — El Canciller interino, señor Germán Costas, informó a la prensa sobre la obtención de un crédito de cincuenta millones de pesos argentinos, obtenido en Buenos Aires, para la ejecución de varias obras sanitarias que se hallaban a punto de paralizarse por falta de recursos. El crédito ha sido obtenida en condiciones muy favorables, y viene a solucionar un importante problema de algunas ciudades del interior.

Congreso de Cancerología.— Para representar a Bolivia en el Congreso de Cancerología, que se reunirá próximamente en San Luis del Missouri, ha sido designado el doctor Héctor Fernández Ferrufino, jefe de los servicios del Hospital General. El doctor Fernández Ferrufino hizo sus estudios de especialización en Santiago de Chile, durante varios años.

Venta del estaño. — Estando acordada la venta de ocho mil toneladas de estaño a la República Argentina, el Banco Minero ha sido encargado de preparar el respectivo contrato en sus detalles. A este objeto, los personeros del Banco viajarán a Buenos Aires en la semana próxima.

Conflicto en Catavi.—La Cámara de Diputados ha enviado al centro minero de Catavi, principal asiento de la Patiño Mines, una comisión especial presidida por el diputado Aniceto Quezada, a fin de informarse sobre el conflicto surgido entre la empresa y los obreros, como consecuencia de la decisión adoptada por aquélla para despedir a la totalidad de sus obreros y recontratar sólo al 95 o|o en condiciones especiales y por el sistema de salario a destajo. La empresa considera que este procedimiento aseguraría una mayor producción, en tanto que los obreros piden que previamente se resuelva el pliego de demandas que presentaron hace algunos meses, y que se tramitaba ante las autoridades del trabajo. Se asigna la mayor importancia a la comisión parlamentaria, que reúne a diputados de todos los sectores del Gobierno y la oposición.

Nadadora Anderson abandonó tentativa de cruzar La Mancha

LA MISMA DETERMINACION TOMO EL EGIPCIO ATTOLLAH

DOVER (Inglaterra), 5. — (UP) — La nadadora dinamarquesa Erna Andersen y el nadador egipcio, Famy Attollah, abandonaron esta noche su tentativa de cruzar el Canal de la Mancha, después de permanecer más de 21 horas en el agua y encontrándose a seis millas de la playa de Dover.

Attollah se había lanzado al agua desde el Cabo Gris Nez, en Francia, a las 10.45 de la noche del jueves, y la señorita Andersen lo hizo a las 11 P. M. El egipcio estuvo en el agua 21 horas y media, y la dinamarquesa 21 horas y 15 minutos, cuando abandonaron el intento a las 8.15 de esta noche.

Los nadadores iban acompañados por embarcaciones, y cuando se hallaban a seis millas de Dover desistieron porque los sorprendió el cambio de marea, que comenzó a llevarlos mar adentro.

Murió la célebre Dra. Mary E. Wolley

HOLYOKE (Massachusetts), 5. — (U. P.).— La doctora Mary Emma Wolley, que en 1932 fué escogida como una de las doce más grandes mujeres norteamericanas de los últimos cien años, falleció a la edad de 84 años a consecuencias de un derrame cerebral que sufrió en 1914.

La doctora Wolley se había retirado en 1937 de la presidencia del Mount Holyoke College. Fué la primera mujer delegada ante una conferencia internacional de desarme. Actualmente vivía retirada en su residencia de West Point, Nueva York.

Descenso forzado de un avión en Bermuda

HAMILTON, (Bermuda), 5.- (U. P.).— En avión de la British South American Airways, efectuó un aterrizaje forzado a las 2.17 P. M., en medio de una terrible tormenta eléctrica.

El capitán A. H. N. Woolcott, piloto del avión, resultó herido. Los otros cuatro tripulantes y sus 14 pasajeros salieron ilesos.

Un homenaje a Brown rindió dotación del Transp. Magallanes

BUENOS AIRES 5 — (UP)— La oficialidad y tropa del transporte chileno "Magallanes" rindieron esta mañana un homenaje al Almirante Brown, colocando una corona de flores naturales en el monumento al prócer, después de efectuar una formación de honor.

A la ceremonia asistieron oficiales argentinos y un numeroso público, el que demostró sus simpatías hacia los marinos chilenos.

"La Conferencia de Río será un jalón ... lucha contra la proscripción de la fu...



RIO DE JANEIRO.— Foto obtenida momentos antes del almuerzo ofrecido por el Presidente Dutra al General Marshall, Secretario de Estado de los EE. UU., en el Palacio Catete. En la foto vemos al General Marshall, al Embajador norteamericano, Mr. William Powley, al Jefe de la Casa Civil de la Presidencia, señor Pereira Layra, y al Presidente Dutra. (Foto ACME).

Y del estable...
imperio del
derecho, di...
ante el Co...
Bra...

RIO DE JAN... P.).— (Por Mer... En víspera de ... sil, el President... al Senado y la C... tados de Brasil, ... sión conjunta, q... cia Interamerica... de terminar pa... ria, como un ja... cha del mundo ... cripción de la f... laciones internac... el establecimien... del derecho y el ...

Mr. Truman, ... el viaje de regr... domingo próxi... asistir a la cele... versario de la ... brasileña, hará u... San Juan de P... probablemente s... bién en las Isla...

El Presidente ... expresó que las ... misferio occiden... trado al mundo ... bres de pensami... den olvidar sus ... signios personal... certar un acuer... grandes benefici...

Asimismo dij... Unidos, está re... a las Naciones ... dos sus recursos ... previno que ello ... severancia, incar... zos e infinita p...

Truman reiteró ... que ni Brasil n... dos olvidarán a ... vastados por la ... hincapié en la t... tad entre ambas ... añadió, comparte ... conceptos de lib... cracia.

Hablando mie... apresta para ce... aniversario de su ... Truman comparó ... independencia b... de Estados Un... que ambas eran ... muchos aspectos ... pués de ser inde... bos países han ... nos semejantes ... tidos. Dijo que ... han sido dotada... raleza con grand... turales, y desarr... dividuos cuyo ... nante fué siemp...

COOPERACI... HEMISF...

Agregó que Br... Unidos, deben co... rando con las n... nas del hemisferi... arrollo de una ... que lucha por el ... manidad.

Dijo que una ... lecciones aprendi... cientes generacio... podemos vivir ais... destrucción, conf... mientos en otras ... do, son de incu... tra ahora como ... mó que esto exig... trecha colaborac... bos países, pero ... rán todas las ... buena voluntad ... siendo lo princip... tengan los ideal... comunes de mor... cia.

Antes de su dis... man realizó dos ... ñana por los ja... lacio de Laranje... chando el primer ... claro desde su ... vantó a las seis ... y dió un paseo a... su médico partic... brigada Graham... tomó desayuno y...

La señora Tru... lieron nuevament... adquiriendo piedr... sas y carteras de ... drilo.

Esta noche el ... tra, ofrecerá a M... banquete oficial e... Itamaraty.

"El Tratado de Río elimina toda posibilidad de guerra en América"

Declaró el Pdte. de la Unión Panamericana.— Los compromisos contraídos en Petrópolis

WASHINGTON, 5.— (UP).— El director general de la Unión Panamericana, Alberto Lleras Camargo, declaró su seguridad de que todos los países que suscribieron el tratado de Río de Janeiro, muy pronto lo ratificarán, expresando a la vez que aquél eliminaba toda posibilidad de guerra en el hemisferio americano.

Relacionando este tratado con el Acta de Chapultepec dijo: se puede destacar algunos de más fundamentales avances logrados con respecto a dicha Acta. En ella se establecía obligaciones precisas y muchos compromisos tácitos. Una de las obligaciones citadas se refería a la consulta.

El tratado de Petrópolis precisó concretamente los compromisos contraídos, entre los cuales se destacan los siguientes:

Primero: Obligación de solidaridad con la víctima americana de un ataque armado, de agresión o amenaza por cualquier hecho o situación que pueda hacer peligrar la paz de América.

Segundo: La obligación de ayudar a repeler el ataque individual o colectivo en cuanto éste se produzca contra cualquier estado americano dentro de la zona de seguridad específicada en el Tratado.

Tercero: La obligación de consultar con los gobiernos americanos inmediatamente después de producido el ataque y coordinar las medidas colectivas que deben tomarse en adelante hasta que intervenga el consejo de seguridad.

Cuarto: La obligación de acudir a la consulta cuando se produzca un hecho o situación que no sea ataque armado, pero, que constituye agresión o que pone en peligro la paz americana, aunque ocurra fuera de la zona de seguridad; para adoptar en la consulta las medidas que deban tomarse o convenga tomar.

Quinto.— La obligación de instar a los Estados americanos comprometidos en el conflicto intercontinental a que suspendan las hostilidades y restablezcan las cosas al estado anterior a la guerra; la obligación de tomar las medidas para restablecer la paz o la seguridad interamericanas y el compromiso de calificar al agresor sobre la base de su resistencia a la aplicación inmediata de las medidas que se acuerden en la reunión de consulta.

Exito sorprendente alcanzó la Conferencia, declaró Vandenberg

WASHINGTON, 5.— (UP).— El senador Arthur H. Vandenberg, Presidente del Comité de Relaciones Exteriores del Senado, dijo en rueda de periodistas que la labor rendida en Río de Janeiro fué coronada por un "sorprendente éxito", y agregó: "pienso que lo que se hizo en Río de Janeiro fué uno de los mayores progresos que se haya logrado por la paz y la seguridad continental".

Vandenberg dijo que la conferencia fué emocionante, y que, aun cuando surgieron algunas controversias, terminó con el sincero sentimiento de amistad.

"Creo que tenemos una verdadera unidad panamericana", dijo.

Al pedirle un comentario sobre el aspecto económico de la conferencia, replicó que se ha carecido de ayuda de información para tomar determinaciones en Río de Janeiro, que se acordó que en la conferencia de Bogotá se estudiarán los asuntos económicos los que recibirán una mayor atención en una conferencia especial económica.

El senador dijo que no podrá asistir a la Conferencia de Bogotá, debido a sus obligaciones como presidente del Comité de Relaciones Exteriores y del Senado, durante el tiempo que el Congreso esté en sesiones en la época de dicha conferencia.

Cuando se le preguntó si en el caso de violarse el acuerdo de Río de Janeiro después de su ratificación, el Presidente de Estados Unidos tendrá que solicitar del Congreso la autorización para usar las fuerzas armadas, el senador contestó: "El uso de las fuerzas armadas es un asunto constitucional, regido enteramente por la naturaleza del caso".

Vandenberg subrayó que a través de la historia de Estados Unidos el Presidente había recurrido a las tropas en 200 ocasiones. La prerrogativa presidencial de usar las fuerzas armadas dimana de un artículo de la Constitución que se refiere a la declaración de guerra.

En respuesta a una pregunta, Vandenberg dijo que el bipartidismo en el Congreso se hará ahora extensivo a los asuntos latinoamericanos.

Sindicatos ingleses accedieron a no insistir en la nacionalización del hierro

SOUTHPORT, 5.— (UP).— El Congreso de Sindicatos británicos cedió hoy a los ruegos gubernamentales de no insistir en la nacionalización de la industria del hierro y acero en la próxima sesión del Parlamento.

El Congreso, que es el principal puntal financiero del Partido Laborista y representa más del 85 por ciento de los obreros organizados en Gran Bretaña, acordó, en rápida sucesión, rechazar la moción de "nacionalizar inmediatamente el acero", y aceptó las garantías gubernamentales dada por el Ministro de Abastecimientos, Mr. John Wilmot, de que el Gobierno cumplirá la promesa de nacionalizar la industria del acero dentro del término del actual Parlamento, el cual no expira hasta 1950, pero no necesariamente durante las sesiones de 1948 a 1949.

Sin embargo, el asunto no ha sido totalmente resuelto, ya que se afirma que el Gabinete está dividido sobre la nacionalización, y circulan persistentes rumores de que el Ministro de Salubridad, Mr. Aneurin Bevan, líder de la facción izquierdista del Partido Laborista, renunciará si el Gobierno aplaza la nacionalización del acero.

También hay diferencias entre los diputados laboristas, los que acordaron no insistir en la inmediata nacionalización el mes pasado sólo después de haber sido informados por el Lord Presidente del Consejo, Mr. Herbert Morrison, que el Gabinete no había decidido definitivamente si aplazar o no la nacionalización.

Restablecida la normalidad en Ecua... todas las fuerzas depusieron las ar...

Prometieron sumisión al Gobierno interino de Suárez Veintimilla

M. VELASCO IBARRA REGRESA A BUENOS AIRES

QUITO, 5. — (UP). — Por primera vez después de dos semanas ha quedado restablecida la normalidad en todo el país.

Todas las fuerzas armadas que participaron en los dos golpes de estado y la corta guerra civil desde el 23 de agosto, depusieron las armas y han regresado a sus cuarteles, prometiendo sumisión al Presidente interino, Mariano Suárez Veintimillas.

El Ministro de Defensa, Coronel Angel Baquero Dávila, hizo las siguientes declaraciones a la United Press:

"Existe completa tranquilidad en todo el país. Las comunicaciones telegráficas, telefónicas y aéreas han sido restablecidas; las unidades del Ejército han regresado a sus guarniciones y sus jefes y oficiales obedecen mis órdenes como Ministro de Defensa en el Gobierno Constitucional, restablecido después de cuatro días de lucha sangrienta".

Dijo, además, que el Mayor Sergio Enrique Girón, Comandante de la importante segunda zona militar con cuartel general en Guayaquil "ha estado recibiendo y ejecutando mis órdenes".

El coronel Baquero Dávila añadió: "Ni por un solo momento estuvo el mayor Girón en desacuerdo con el movimiento, comenzado por mí en Ambato para restaurar el orden jurídico en el país. Lo nombré Gobernador militar y civil de Guayaquil hasta que se restableciera la normalidad y ha estado recibiendo y ejecutando mis órdenes".

NO HUBO JUNTAS MILITARES

"Es completamente falso que existiera una junta militar en Ambato o Guayaquil; nuestra lucha fué para redimir el honor del ejército ecuatoriano manchado por Mancheño y restablecer el Gobierno constitucional sin tener en cuenta conveniencias de partidos políticos, algo que no es de incumbencia del ejército".

"Habiendo logrado estos objetivos" —continuó diciendo— "regresamos a nuestros cuarteles después de entregar el poder a las autoridades civiles representadas por el Vicepresidente Mariano Suárez Veintimillas, cuyas órdenes son obedecidas por todas las fuerzas armadas de la nación".

DECLARACIONES DE VELASCO IBARRA

Las noticias procedentes de Lima dicen que Velasco Ibarra había regresado en avión a Buenos Aires, donde permanecerá como profesor de Universidad, abandonando así todas sus reclamaciones a ... ecuatoriana.

Velasco Ibarra ... ted Press que "de... to en que a base ... subterfugios anti... se ha completado ... tal del Coronel ... despojarme del t... dente de la Repú... do fomentar las ... entre los ecuatoria... bra en el pueblo ... gresar a Argen... constancia que no ... quien entregó al ... conservadores, si ... que ayer me acus... temente que yo ... al país a los homb... tido político".

TRUJILLO ... QUIT...

QUITO, 5.— (... ciller Trujillo lle... integrándose a la ... Consejo de Minist... lebró con la tota... binete, excepto e... Previsión Social, ... titular Benjamín ... fué nombrado Mi... bierno, en reem... Rafael Bustama... aceptó.

Fuentes de la ... dican que Trujill... como Ministro ... Exteriores.

BOGOTA, 5.— "El Espectador", ... que se rumorea ... te que se halla ... Carlos Manche... bierno fué der... Ecuador.

Agregó el diar... cheño viajó en ... indicio lo dió un... lefónica a la ... Hotel Columbus, ... se contestó "El ... cheño, se halla ... A las llamadas ... ron después se ... riablemente desd... del Hotel, que el... taba ocupado.

NOTICIAS DE AMERICA LATINA

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 5.— (UP).— Comenzaron en Rafaela las pruebas para la clasificación de las 500 millas argentinas, que con participación de conocidos volantes se disputará el próximo domingo.

La pista tiene 11.776.55 metros. El mejor promedio de hoy lo alcanzó Angel Garabato, que cumplió la vuelta en tres minutos 58 segundos 8|10, o sea, un promedio de 177 kilómetros 544 metros por hora.

Pablo Pesatti superó el record de Zatuszeck, empleando tres minutos 38 segundos 8|10 con un promedio de 193 kilómetros 188 metros por hora al ser uno de los últimos en participar en la clasificación.

BUENOS AIRES, 5.—(U. P.).—La Cámara de Diputados debatió extensamente esta mañana el plan de obras de salud pública por cumplirse en cinco años, y que demandará una inversión de mil millones de pesos de los cuales 632 millones se aplicarán a la ejecución del plan y los restantes 368 en habitaciones, mantenimiento de hospitales, institutos, etc.

Mediante dicho plan, en todo el país se habilitarán 86.870 camas.

En los momentos de enviar este despacho seguía la discusión de dicho asunto.

COLOMBIA

BOGOTA, 5.—(U. P.).—De acuerdo con "El Siglo", el Gobierno está estudiando un amplio plan para el establecimiento de las refinerías de petróleo en varias regiones del país.

El Ministro de Minas, Tulio Enrique Tascón, al elaborar el proyecto de creación "los Establecimientos Fiscales del Petróleo", administraría con criterio comercial las concesiones de petróleos, oleoductos, refinerías y empresas que establezca por su cuenta.

...amadier resolvió continuar ...l frente del Gobierno francés

...esar del escaso mar... favorable de la vo...ión en la Asamblea Nacional

...RIS, 5 (UP).— (Por Joseph ...).— El Jefe del Gobierno, Ramadier, decidió permane... al frente del Gobierno, a pe... del escaso margen a favor en ...oto de confianza recibido de ...samblea Nacional. Esto fué ...ciado hoy por el Ministro de ...enda, Robert Schuman.

...madier recibió el voto por es... margen de 49 votos.

...votación es de 292 a favor y ...en contra, con 54 abstencio...

...s comunistas votaron en con... de Ramadier y la Confedera... General del Trabajo, domina... por los comunistas, ha organi... una gran manifestación esta ...e, en que se calcula participa... medio millón de obreros pa...ses, en señal de protesta con... las reducciones en la ración de ... y el creciente costo de la vi... para asistir a la manifestación ...breros de todos servicios, de ...s subterráneos y autobuses, ...omo los de las oficinas de Co... y oficinas gubernamentales ... obreros de las fábricas de ... y suburbios; declararon una ...a de 90 minutos.

...LGA GENERAL EN DOUBS

...le departamento de Doubs, ...de Besancon, unos 50.000 ...on comenzaron esta mañana ... huelga general de 48 horas, ...as mismas razones y todos los ...os, excepto los de servicios ...cos se unieron a la huelga.

...madier solicitó el voto de con... sobre la moción que dispo... el empleo de 4.550 millones ...ancos adicionales en subven... para la industria del car... y dijo que de no recibir el ... de confianza y, por consi...te, la aprobación de las sub...ones, habría inmediatamente ...lza de un 50 por ciento en ...ecios del carbón y aumenta... enormemente el peligro de ... inflación incontenible.

...Jefe del Gobierno hizo, ade... en la Asamblea Nacional un ...amiento a los obreros para ... suspendan la nueva ola de ...as y manifestaciones que di...menazan la estabilidad del ...o y socavan la autoridad del ...erno.

...decisión de continuar con el ... Gobierno bajo la presiden... ...e Ramadier fué tomada en el ... Matignon, donde Ramadier ...bía reunido con sus principa... ...inistros, a las 4.30 P. M., pa... ...eterminar si presentar o no ...nuncia de su Gabinete, des... ...de haber recibido una ma... ...de sólo 49 votos, en la Asam...

...gran manifestación de esta ..., que se celebrará en Campo ..., cerca de la Torre Eiffel, ... obreros que marchaban hacia ...sma, portaban grandes carte... ...xigiendo un aumento de las ...es de pan, disminución del ... de la vida, reducción de los ...os de la carne e imposición de ...jo a los vagos. Muchos, sin embargo, pedían a gritos la renuncia de Ramadier.

Huelga contra el Premier en París

PARIS, 5.— (UP).— Desafiando el llamamiento del jefe de Gobierno, Paul Ramadier para que se suspenda la ola de huelgas que conduce al país a la ruina, todos los obreros de los trenes subterráneos y autobuses abandonaron sus puestos durante una hora, desde las 3.30, a las 4.30 P. M., entorpeciendo el tránsito en toda la ciudad.



El Premier Ramadier

Después de las 4.30 los obreros de teléfonos, correos y fábricas también suspendieron sus trabajos, y los taxímetros se detuvieron en las calles o regresaron a sus garages, de 5 a 8 P. M.

Los obreros formaron seis enormes columnas en diferentes partes de la ciudad, y se dirigieron en desfiles convergentes hacia Campo de Marte, donde la manifestación estaba citada para las 6.30 de la tarde.

Fuerzas de gendarmería y de la guardia móvil, armadas de fusiles, se colocaron en las aceras que bordean las calles por donde iban los manifestantes, e impidieron el paso hacia las cercanías de la Asamblea Nacional y la oficina de Ramadier. Los grupos marchaban sin causar disturbios, pero gritando "abajo con los provocadores del hambre" "queremos pan" y "que renuncie Ramadier". Otros llevaban carteles con inscripciones en el mismo sentido.

En el Campo de Marte, Eugene Enaff, obrero parisiense, dijo en un discurso que el Gobierno debe proceder enérgicamente contra los poderosos terratenientes y otros que han colocado a Francia en su actual situación.

Intensa búsqueda del Presidente del Estado de Turingia, Alemania

FRANKFORT, 5.— (UP).— Se desarrolla en Alemania Central una intensa búsqueda de Rudolf Paul, Presidente del Estado de Turingia, quien se dice que desapareció hace tres días, después de perder el favor de los rusos.

Los informes del ejército norteamericano acerca de la búsqueda de Paul, dicen que se cree que trata de huir de la zona de ocupación soviética a la norteamericana. Se anuncia que su esposa desapareció junto con él. Se le conoce como el "hombre del Frente Alemán" de los rusos, y Embajador extraoficial de la zona soviética a las zonas occidentales de ocupación.

Han sido aumentadas las patrullas norteamericanas, rusas y alemanas a lo largo de las zonas fronterizas, enviándose además destacamentos especiales en busca de Paul. Dicen los funcionarios que él y su esposa pueden estar viajando en compañía de Harold Koch, Ministro alemán de Economía de Hesse, quien también ha desaparecido. Se ha mencionado a Koch como posible participante en un complot por llevar a Paul a Alemania occidental.

Paul fué visto por última vez, según se informa, el lunes, cuando se reunió clandestinamente con Koch en Oberhof, aldea cercana a Leipzig.

Funcionarios norteamericanos que regresaban ayer de la Feria Industrial de Leipzig, dicen que la policía alemana ha establecido barreras camineras a intervalos de pocos kilómetros, desde Leipzig a la frontera. Un tren especial que regresaba desde Leipzig a la zona norteamericana, fué prolijamente registrado en la frontera. Los guardias rusos llegaron hasta el extremo de abrir los carros de equipajes y remover los bultos. Hace algunos meses, varios altos funcionarios norteamericanos fueron acusados de tener parte en un plan para llevar a Paul a Coblenza, en la zona francesa.

Se derrumbó gran edificio comercial en ciudad de Milán

MILAN, 5.— (U. P.).— Se derrumbó el edificio de los grandes almacenes "Rinascente", y un portavoz del establecimiento dijo que hubo seis muertos, 15 heridos y seis desaparecidos.

Dos personas quedaron atrapadas en el sótano del edificio, y veintenas de bomberos se abren paso por entre los escombros para rescatarlas. Los espectadores podían oír sus débiles gritos pidiendo socorro.

El edificio terminó de construirse hace sólo un mes. Sus cimientos cedieron poco antes de la hora del cierre. La policía dice que hasta el momento se ignora la causa del derrumbe.

...ONSOLIDAN SU PODER LOS ...OMUNISTAS EN POLONIA

...CORRESPONDENCIA DE HARRISON SALISBURY

...NUEVA YORK, 5.— (Especial).— Los comunistas están ...olidando su poderío en Polonia, con el proceso en Crocovia ...7 personas acusadas de sabotear al Gobierno comunista.

...En Polonia se han efectuado centenares de procesos de ... política, más que en cual otro país liberado de los nazis. ...roceso de Cracovia, sin embargo, es diferente, porque se ... de algunos altos miembros del partido compesino de Sta...w Mikolajczyk.

...más de las acusaciones de ...je, a los acusados también ... achaca espionaje en favor ...tados Unidos, en favor de ...rculos polacos reaccionarios ...ndres, y en favor del gene...nders, jefe derechista polaco ...hora se halla en Italia. La ...ión ha mencionado en el ...o el nombre de Mikolajczyk, ... el de una persona que ile...nte ha estado recibiendo in...ciones secretas.

...más la prensa comunista ha ... declarando que este pro...es un anuncio del próximo ...o y enjuiciamiento del pro... Mikolajczyk, así como los ...os de los dirigentes meno... ...ndujeron finalmente al pro... ... la sentencia de muerte de ... Petkov en Bulgaria.

... campaña hace un extra...ntraste con las floridas ala... ... y el calificativo de patrio... ... la prensa comunista, tanto ...rsovia como de Moscú, otor... Mikolajczyk, cuando éste ac... ...a las solicitudes de los co...as para que regresaran de ...es a Varsovia, y ocupara el ... de Vicepremier del gobier... ...laco unificado.

...lajczyk fué Vicepremier del ...no polaco exilado en Lon... ...durante la guerra. Recibió grandes alabanzas de la prensa soviética, que lo calificaba de gran patriota polaco, durante las negociaciones que precedieron a su regreso. Sin embargo, cuando llegó a Varsovia inmediatamente se convirtió en un prisionero virtual en su oficina, y se comenzó la destrucción sistemática de su partido campesino.

Después de las elecciones ganadas por los comunistas en parte con métodos terroristas y en parte quitando el derecho de sufragio a sus oponentes, Mikolajczyk perdió el cargo de Vicepremier. Ahora es posible que su vida corra peligro en un proceso antes que empiece el invierno.

La campaña comunista para dominar a Polonia recibe la ayuda de la crisis económica de la Europa occidental. Esto obliga a Estados Unidos y a Gran Bretaña a reconstruir la industria alemana. Los comunistas pueden decir que, así como Gran Bretaña y Francia no ayudaron a Polonia en 1939, así Estados Unidos y Gran Bretaña la están sacrificando ahora y están reconstruyendo una Alemania fuerte sobre su frontera occidental, lo que no deja a Polonia otro recurso que intensificar sus relaciones con Rusia.

El Mahatma Gandhi interrumpió ayuno

CALCUTA, 5. —(UP). — El Mahatma Gandhi ha consentido en aceptar su primer alimento después de tres días de ayuno, luego que los dirigentes hindúes y musulmanes de Calcuta le dieron la seguridad de que "lucharían hasta la muerte" para impedir que continúen los conflictos religiosos.

Gandhi estuvo ayunando durante 73 horas, después de haber dicho que lo haría hasta que "la cordura vuelva a Calcuta". Un estallido de violencia entre hindúes y musulmanes, durante el cual fué apedreada la casa de Gandhi, indujo a éste a dar comienzo a su ayuno. Hoy lo interrumpió al aceptar un vaso de jugo de limas dulces que le presentó H. S. Suhrawardy, ex premier musulmán de Bengala. Pocas horas antes de la terminación del ayuno, el médico de Gandhi dijo que éste se encontraba "evidentemente más débil".

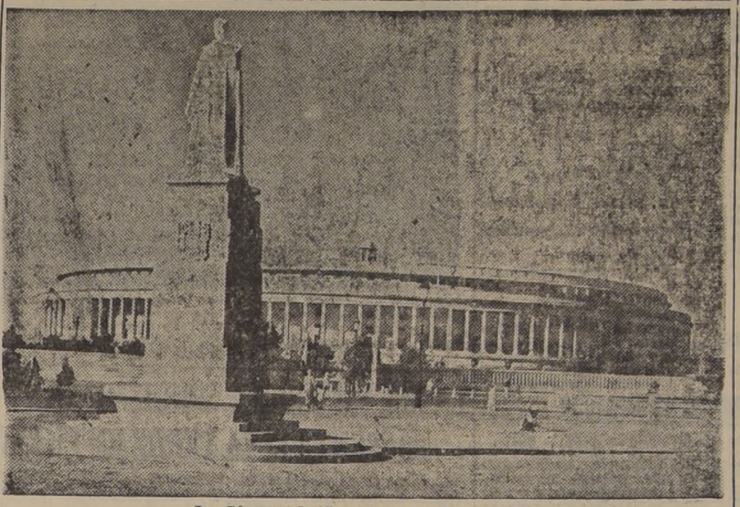
Predicen que T. H. Sophoulis organizará el Gabinete griego

ATENAS, 5. — (U. P.). — (Por Douglas Werner). — Se informa que los dirigentes de los partidos liberal y populista están lo bastante cercanos a un acuerdo para justificar la predicción de que se constituirá un Gobierno bajo la dirección de Themistocles Sophoulis, anciano jefe liberal de 87 años de edad.

Se tiene entendido que Constantin Tsaldaris, Premier del Gobierno interino formado el viernes pasado y jefe del partido populista, ha ofrecido a Sophoulis el cargo de Premier y los Ministros de Justicia y Orden Público en la futura combinación.

El Parlamento celebró una sesión especial para otorgar un voto de confianza al Gobierno. Después de una hora se declaró en receso hasta mañana, existiendo la probabilidad de que para entonces haya un Gabinete de coalición en vez del realista que preside Tsaldaris.

ASALTOS, ASESINATOS E INCENDIOS EN NUEVA DELHI Y SUS ALREDEDORES



La Cámara de Consejeros en Nueva Delhi

Redoblada la severidad de la queda en la ciudad. —Se ignora. la suerte de cien mil musulmanes y Sikhs

NUEVA DELHI, 5.— (UP).— Las informaciones dicen que ascienden a 64 los muertos en las batallas religiosas de anoche y de hoy en esta ciudad y sus suburbios. La queda se hizo más estricta para evitar que la capital del Hindostán se convierta en un campo de batalla de las enfurecidas sectas religiosas.

Las hordas atacaron los establecimientos comerciales y saquearon las casas en el pueblo de Subiokarolbag, a menos de cinco kilómetros de la casa de Gobierno, de manera que la policía tuvo que hacer fuego varias veces contra ellas, matando por lo menos a doce individuos e hiriendo de gravedad a veinte.

Los mayores choques ocurrieron en la región de la fábrica de tejidos de Suzimandi, donde hubo 33 muertos, 41 heridos y 51 detenidos.

Dentro de los límites de Nueva Delhi se ha impuesto una queda de 21 horas, y ha sido prorrogada por 48 horas en la colonia de la carretera de Lodi, donde viven muchos campesinos hindúes. Según la policía, en los incidentes de anoche hubo 19 muertos.

Las autoridades dieron cuenta de que se desconoce la suerte de unos 100.000 hindúes y sikhs en el distrito de Shakirgarh, y que se teme que unos 10.000 de ellos hayan sido asesinados al tratar de atravesar una región habitada por musulmanes hostiles, en dirección hacia el estado de Cachemira, donde gobiernan los hindúes. La ruta principal está bloqueada por las inundaciones, y se cree que muchos fugitivos estén escondidos en las montañas. A los campamentos de refugiados de la ciudad de Sialkok han llegado 15.000 de dichos fugitivos.

NUEVA DELHI, 5.— (UP).— En un lugar de oración fué lanzada una bomba, y por otra parte la policía dió muerte a dos jóvenes, durante un nuevo repunte de los incendios y actos de pillaje en la capital de la India.

Noticias dignas de crédito anunciaron que el Gobierno estudia la declaración de que cualquiera que desee radicarse en Pakistán podrá hacerlo libremente, y que se le facilitará escolta. Esta decisión puede conducir al canje de las poblaciones sobre una base voluntaria y recíproca.

Barco con judíos esperan en Hamburgo

HAMBURGO, 5 (UP).— Se espera que el barco "Ocean Vigour" que conduce a refugiados judíos, llegue mañana a aguas alemanas.

Vaughan Berry, comisario regional británico para el distrito de Hamburgo, dijo que los soldados británicos están preparados para usar bombas de gases lacrimógenos y mangueras de agua "como armas de último recurso", si los judíos se muestran reacios a abandonar el barco.

Declaró ante un centenar de corresponsales que tratará de lograr que desembarquen pacíficamente, pero si no tiene éxito "debo dar instrucciones a las autoridades militares para que sean desembarcados por la fuerza".

Violenta crítica contra los ingleses formuló la "Hagana"

JERUSALEN, 5.— (UP).— El grupo de la Hagana hizo esta noche un violento ataque contra los británicos, y los acusó de "continuar la lucha contra la inmigración judía a Palestina".

El portavoz de la Hagana al referirse al informe de que el acto de sabotaje contra el barco judío, que se disponía a tomar emigrantes ilegales en Venecia, a fin de transportarlos a la Tierra Santa, "fué obra de los grupos clandestinos árabes".

Dijo que, según su información, dicho acto de sabotaje fué "obra puramente británica". El barco nunca transportó emigrantes ilegales; los agentes británicos organizaron elementos del hampa, inclusive un número de mercenarios árabes que actuaron bajo las instrucciones británicas".

Por otra parte, la Hagana también atacó a los grupos terroristas judíos Stern e Irgun, y dice que el "punto de desesperación que han llegado se puede ver en que han descendidos a los actos más bajos", como el de realizar asaltos armados en los caminos y recurrir al chantage y los ataques personales con el fin de obtener fondos para sus campañas antibritánicas.

ADVERTENCIA DEL IRGUN

JERUSALEN, 5.— (UP).—La vacilante tregua en las violencias de los movimientos clandestinos judíos parece tocar a su fin. La radio del Irgún Zvai Leumi advirtió a los británicos que esa organización tomará la iniciativa para vengar a los refugiados judíos que han sido enviados a Hamburgo. También el Irgún ha distribuido volantes en que critica las recomendaciones sobre Palestina del comité de las Naciones Unidas, y exhorta a las demás organizaciones judías a que "se unan a nuestras filas para la decisión definitiva".

Joven judía asaltó y robó una joyería con fines políticos

JERUSALEN, 5.— (UP).— Una muchacha rubia, que se cree pertenece a la organización terrorista Stern, entró a una tienda de joyas de Tel-Aviv, apoyada por cuatro hombres armados. y escapó con joyas por valor de unos 8.000 dólares.

Inmediatamente se dió la alarma a todos los automóviles policiales para que estén alertas en busca de la muchacha, que se cree sea una conocida ladrona de joyas, que ha robado más de 400.000 dólares en piedras preciosas para el movimiento clandestino judío, durante los últimos dos años.

Al huír, los sternistas arrojaron varias bombas pequeñas, considerándose que lo hicieron para crear un tumulto, ya que no causaron daños.

PARTICION Y FEDERALISMO HAN PROPUESTO PARA LA PALESTINA

CORRESPONDENCIA DE ALLAN OSBORNE

LONDRES, 5.— (ESPECIAL).— Un comité especial que estudia los asuntos de Palestina, ha recomendado, en su mayoría, la partición, y, como proyecto de minoría, el federalismo. Sobre esto, no ha habido comentarios oficiales públicos de parte de Gran Bretaña. A modo de análisis histórico, bien puede recordarse que tres formas distintas de independencia para Palestina han sido presentadas, en el transcurso del tiempo, por los sucesivos Gobiernos británicos, solamente para ser rechazadas, ya por los judíos o ya por los árabes, soluciones que no podrían ser introducidas en forma efectiva, excepto por la fuerza. Esos tres tipos de independencia han sido: la partición, el federalismo y un Estado palestino unificado.

La comisión Peel estableció en 1936 que el problema no puede ser resuelto, dando ya a los árabes, ya a los judíos, todo cuanto piden. Pero si bien ninguna de ambas razas puede, en justicia, gobernar la totalidad de Palestina, no hay razón visible que impida que cada raza gobierne en su respectiva zona. La comisión Peel propuso que el norte y el occidente de Palestina formaran un Estado judío independiente y que el sur y el oriente se unieran a Transjordania, quedando Jerusalén, Nazareth y Belén —en cuanto a lugares sagrados— bajo mandato británico.

El Gobierno británico, junto con el informe de Peel, anunció que esta solución representaba la mejor posibilidad de arreglo en Palestina. Examinado el informe en la Liga de las Naciones, se comisionó a Gran Bretaña para que preparara un informe definitivo, y una comisión de partición se trasladó a Palestina, la cual llegó a la conclusión de que la existencia de una gran minoría árabe en el Estado judío propuesto, era una grave dificultad para llegar a obtener resultados prácticos; la solución consistía en el traslado de gran parte de la minoría árabe del Estado judío a la zona del Estado árabe. Y como este traslado no podría sino ser voluntario, la proposición de partición fué considerada irrealizable. En 1939, Gran Bretaña proponía la formación de un Estado palestino unificado; pero intervino la guerra y no hubo posibilidad de continuar con este estudio.

Desde el fin de la guerra, Gran Bretaña ha hecho otras tres tentativas para dar solución al caso de Palestina: la primera fué obtener el acuerdo de Estados Unidos para la constitución de un comité de investigación anglo-norteamericano, el cual dió su informe el 19 de abril de 1946, rechazando la idea de la partición, pero sin proponer nada que fuese aceptable por árabes y judíos. Después, el Gobierno británico propuso el plan Morrison, para la autonomía provincial con un Gobierno central administrado por un alto comisionado británico para los asuntos exteriores, y dejando abierto el camino hacia la formación de un estado federal o a la partición: fué rechazado por árabes y judíos.

El tercero y último paso británico fué someter a la conferencia anglo-arábiga, en febrero de 1947, una variante que proveía un mandato de cinco años de los británicos, al término de los cuales Palestina se convertiría en Estado independiente unificado. Al rechazo de este último proyecto por árabes y judíos, indujo al Gobierno británico a someter el problema de Palestina a las Naciones Unidas.

Todo ésto llega a demostrar que no hay panacea posible para resolver el problema.

Gran Bretaña y China aceptan celebrar Conferencia de las cuatro Potencias en los Estados Unidos

WASHINGTON, 5.— (UP).— Se ha tenido conocimiento que Gran Bretaña y China aceptaron la invitación de Estados Unidos para celebrar una conferencia de las Cuatro Potencias en esta capital, a fin de tratar de establecer un Gobierno coreano provisional. Hasta el momento no se ha recibido la respuesta de Rusia.

Las conversaciones están fijadas para el próximo lunes, y los funcionarios norteamericanos han expresado que no resulta del caso proseguir este intento si los rusos no asisten a la conferencia.

Las invitaciones fueron hechas el 20 de agosto por Estados Unidos, después de dos años de estériles negociaciones soviético - norteamericanas en Seoul, para llegar a algún acuerdo.

Funcionarios norteamericanos del Departamento de Estado dijeron que si los rusos no aceptan la sugestión para un arreglo entre las cuatro potencias, la única alternativa que quedará será enviar el problema coreano a las Naciones Unidas.

Alza de tarifas de FF. CC. en EE. UU.

WASHINGTON, 5.— (UP).— Los pasajeros ferroviarios en los Estados Unidos hacen frente a un aumento de 13 millones de dólares en el costo anual de las acomodaciones en los coches dormitorios.

Aplazado torneo de Forest Hills

NUEVA YORK, 5.—(UP). — Fuertes lluvias caídas durante la mañana, obligaron a postergar por 24 horas el comienzo del Campeonato Nacional de Tenis de Forest Hills.

El torneo se iniciará el sábado a la 1 P. M.

Nuevo record de paracaidista rusa

MOSCU, 5.— (UP). — Elena Vladimirskaya, la más famosa paracaidista rusa, ha celebrado el octavo centenario de Moscú lanzándose desde una altura de 5,790 metros. Solamente abrió el paracaídas después de descender 4,791 metros. Esto constituirá el nuevo record soviético, una vez que haya sido debidamente verificado.

El Ejército tomó el Gobierno de Prov. de Corrientes, Argentina

BUENOS AIRES, 5.— (UP).— El ejército se ha hecho cargo del Gobierno de la provincia de Corrientes —la única parte de la República Argentina que estaba intervenida hasta ahora por la oposición al Presidente Perón— solamente cuatro horas después que el Senado aprobó la intervención federal en los asuntos de la provincia.

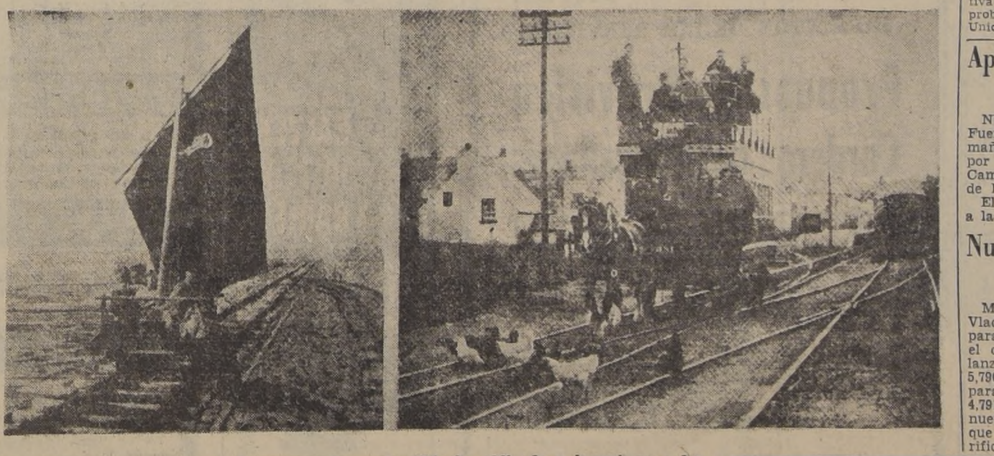
El coronel Enrique Carles, jefe del estado mayor de la séptima división, de guarnición en Corrientes, llamó al Gobernador De la Vega, y le ordenó que le hiciera entrega del poder. De la Vega obedeció con una protesta, y se retiró del edificio de la gobernación con los Ministros y simpatizantes. A su salida no se produjo ninguna clase de manifestación.

HABIENDOSE EXTRAVIADO

...os siguientes cheques, girados a la orden de Humberto Pereira N., quedan nulos y ...in valor, por haberse dado el correspondiente aviso:

Cheque 223536-3, Caja Nacional, de Ahorros, por $89.4... ...esos, girado por FF. CC. de Estado; cheque 223586-2, Caja Nacional de Ahorros, po... $ 590.10, girado por FF. CC. ...el Estado; cheque 223799-2 Caja Nacional de Ahorros, po... $ 3.057.80, girado por FF. CC. del Estado; cheque 843478 Caja Nacional de Ahorros, po... $ 750, Raquel de la Fuente d... Concha; cheque 35910, Banc... Sud Americano, por $ 400.—, Luis Arribada A.

La crisis de los transportes en Europa



La escasez de combustible ha obligado a ingeniarse a los europeos, para resolver el problema de la movilización. Los grabados nos muestran dos de estas soluciones. A la derecha, una combinación de ómnibus, tracción animal y línea férrea utilizada por la población del condado de Fermanagh en el Ulster (Irlanda del Norte), y a la izquierda, un carro plano de ferrocarril impulsado por velas marinas, con el cual un grupo de mujeres cruza diariamente el terraplén de las islas Halligen en el Mar del Norte y la costa alemana.

Expulsión de 600 estudiantes por no aceptar a negros

GARY (Indiana), 5.— (UP).— Se ha dictado orden de expulsión contra más de la tercera parte de los estudiantes de la Escuela Emerson, quienes se han negado asistir a clases como protesta por la admisión de estudiantes negros en la Escuela.

El Superintendente, Charles D. Lutz, expulsó a 600 alumnos, después que 1,300 de los 1,750 matriculados rehusaron concurrir a las clases. Todos los alumnos que tengan cargos dentro de la Escuela, y que participen en la huelga, perderán dichos cargos. La mitad del cuerpo de estudiantes abandonó las clases el miércoles. Ayer el total se elevó a 1,300.

El Superintendente Lutz dijo que no se revocará la decisión de permitir que se matriculen negros en la Escuela.

Protesta yanqui por detención de oficiales y soldados en Yugoeslavia

TRIESTE, 5.— (U. P.). — El ejército norteamericano ha presentado una protesta oficial a través de los conductos diplomáticos, en contra de "el arresto y detención ilegales" de dos oficiales y cuatro soldados norteamericanos por Yugoeslavia.

Tres de estos norteamericanos fueron detenidos por los yugoeslavos la semana pasada, cuando se dirigieron a la Línea Morgan a negociar con Yugoeslavia respecto a la liberación de los otros tres norteamericanos, que ya estaban detenidos. Los seis norteamericanos fueron puestos en libertad ayer. Han informado que hay otros dos norteamericanos en poder de los yugoeslavos.

Truman decidirá de ayuda de emergencia a naciones de Europa

WASHINGTON, 5.— (UP). — El presidente del Senado Arthur Vandenberg dijo a la prensa que el Presidente Truman tendrá que decidir a su regreso de Río de Janeiro, si se convoca a una reunión especial del Congreso, a fin de estudiar una ayuda económica de emergencia a Europa.

MUY BIEN RECIBIDO EL PROYECTO QUE CREA EMPRESA DE FOMENTO EN EL NORTE

Explotación de las riquezas minerales

ILLAPEL, 6. — En todos los círculos en que se ha conocido el proyecto que crea la Empresa de Fomento del Norte, de que es autor el conocido hombre de negocios, ingeniero señor Rodolfo Jaramillo Bruce, ha despertado justificado interés y a que, de convertirse en realidad, como se espera, importa la solución definitiva de todos los graves problemas que afectan a esta región, pues favorece a las provincias de Coquimbo y Atacama.

La iniciativa del Gobierno en el sentido de ir derechamente a provocar, por todos los medios que sea menester, el desarrollo económico e industrial del país, son razones más que suficientes para concederle, en su justa medida, la importancia que tiene el proyecto que comentamos, que mira, coincidentemente, hacia el punto preciso que ha enfocado el Gobierno como objetivo para dar al país la llave que permita abrir sus puertas hacia un futuro de prosperidad nacional a que aspira, con sobrada razón, la ciudadanía entera.

EXPLOTACION DE RIQUEZAS MINERALES

La explotación de las riquezas minerales, que son inagotables en esta zona, el aumento del área cultivable por la agricultura mediante la construcción de tranques y canales, la construcción de carreteras que permitan la circulación de vehículos, sin temor a eventualidades, para facilitar el trasporte de productos, la construcción de centrales eléctricas, llave mágica de toda empresa industrial, se encuentran contempladas en la parte dispositiva del referido proyecto, que sería la palanca maravillosa que se dispondría para movilizar el poder económico, industrial y comercial, actualmente en potencia, de que disponen las provincias de Coquimbo y Atacama.

Los Círculos políticos, gremiales y particulares, todos sin excepción, se han pronunciado favorablemente en pro del despacho de este interesante proyecto.

Sabemos que el consejo técnico de la asamblea radical de Illapel, que preside el ingeniero señor Luis Navarro, conoció en detalle el proyecto de la Empresa de Fomento del norte, emitiendo un concienzudo informe que ha merecido la consideración, en círculos competentes, de ser elevado al conocimiento de las esferas gubernativas por cuanto contiene sugerencias, de suyo, interesantes.

La opinión pública de Illapel está atenta al favor que le dispensará el parlamento a tan interesante proyecto, estimándose que no habrá objeciones, con lo que demostrará a la faz del país y del Continente, que en Chile se trabaja con sincero patriotismo por el engrandecimiento del país. —(ESCALONA, Corresponsal)

Nueva estación necesita Loncoche

LONCOCHE, 5.— El Gobernador del departamento ha enviado nuevamente comunicaciones tendientes a conseguir que se incluya en el presupuesto del presente año, los fondos necesarios para la construcción de la estación de los Ferrocarriles de este pueblo. Hace muchos años que la distintas autoridades y comités de adelanto han estado solicitando la construcción de esta estación. Se han hecho valer razones poderosas, como ser, el estado ruinoso del edificio y su falta más absoluta de comodidades.

CAMPAÑA CONTRA LA ESPECULACION. — Carabineros, Investigaciones, personal del Comisariato y el mismo público trabajan eficazmente para combatir la especulación. Esta tarea ha traído una sensación de alivio. Sabemos que estas personas darán cuenta a las autoridades de cuánta infracción, adulteración u otra falta, se pueda sorprender. Los comerciantes inescrupulosos caerán bajo las sanciones de la ley y se les aplicará todo el rigor de ella.— (RIVEROS, corresponsal).

SE NOMBRO COMISION DE FIESTAS PATRIAS

RENCA, 5 — En Renca se ha organizado el Comité de Fiestas Patrias, estas serán a beneficio del Estadio Municipal, quedando constituído en la forma siguiente:

Presidente: don Ramón Contreras; secretario general: don Guillermo Toro; vicepresidente señora Elba R. de Urzúa; vicepresidente, don Juan Corral tesorero, don José Naranjo; pro tesorero, don Armando Farías.

Comisión de donaciones: Alcalde de la comuna, don Carlos Urzúa Lacoste, señora Elba de Urzúa, señor Domingo Perrier, señor Germán Gárate y señor Juan Barrales.

SE FORMO EN ANCUD UNA JUNTA PARA COMBATIR LA ESPECULACION

HA PROCEDIDO CON TODA ENERGIA, CLAUSURANDO VARIOS NEGOCIOS

ANCUD, 5.—Ha quedado constituída en esta ciudad la Junta Provincial contra la especulación, presidida por el Intendente e integrada por el Alcalde, por el prefecto de Carabineros, por el Jefe de Investigaciones y por el delegado del Comisariato.

Esta Junta ha procedido con toda energía contra los especuladores. Se han clausurado ya varios negocios de menestras y carnicerías. Además, se fiscalizan los cánones de arrendamiento de manera que ellos guarden relación con los avalúos de las propiedades. Para hacer más efectiva la campaña contra la especulación, se ha constituído un comité de damas, que presiden la esposa del Intendente y la Alcaldesa, y han sido citadas con este objeto a la Intendencia a las dueñas de casa.

Con estas medidas, el pueblo ha experimentado un gran alivio, pues los precios de los artículos están ahora fijados a la vista de los consumidores, y las subsistencias se expenden con su precio exacto.— (BAHAMONDE, corresponsal).

ENERGICA CAMPAÑA CONTRA LA ESPECULACION EN TALCA

TALCA, 6. — Con motivo de haber sido designado director del hospital Barros Luco de nuestra unidad, el doctor señor Henríquez fué festejado por un extenso grupo de profesionales, mediante lo cual se le quiso exteriorizar el reconocimiento de la ciudad a su labor desarrollada frente al Hospital de Talca, cuya dirección tuvo a su cargo por espacio de tres años.

Ofreció la manifestación el arquitecto don Armando Zúñiga, agradeciendo el festejado con una brillante improvisación.

Amenizó la reunión el violinista señor Mario Arias.

CAMPAÑA CONTRA LA ESPECULACION.— El Intendente don Eduardo Correa Ortúzar ha tomado diversas medidas tendientes a dar estricto cumplimiento a las instrucciones impartidas por el Gobierno para evitar la especulación en los principales rubros que dificultan y encarecen la vida del pueblo: azúcar, géneros, harina, etc.

Cooperan ampliamente funcionarios del Comisariato, Carabineros, Investigaciones y del Instituto de Economía Agrícola a las medidas de la primera autoridad de la provincia.

Daremos algunos ejemplos de precios que hemos visto que rigen en Talca: Leche $ 3.60 el litro (puesto a domicilio); harina $ 5.20 el kilo (al detalle); el quintal de harina vendido por los molinos a $ 224.25, y $ 228.85, puesto a domicilio. Se entiende harina de primera, en sacos de 46 kilos, y su venta se hace previa autorización que debe obtenerse en el Instituto de Economía Agrícola, 2 Sur entre 1 Oriente y 1 Poniente.

Azúcar sindicato $ 7.60 kilo: granulada: $ 8.80 kilo; pancitos $ 9 kilo. Carbón espino $ 1 kilo (detalle); té (al detalle) $ 30 el kilo; carne (filete de primera) $ 24.80 kilo (Mercado Central); jabón gringo y similares $ 2.60 pan.

La campaña relacionada con el corte único de pan, y el precio fijado por el kilo, está en todo su apogeo. Más adelante nos ocuparemos del resultado obtenido.

En general podemos anticipar que reina confianza acerca del problema de las subsistencias debido a las atinadas medidas que se han venido poniendo en práctica.— (ROJAS GATICA, Corresponsal).

CAYO MUERTO EL TERCER BANDIDO EN SANTA CRUZ

SANTA CRUZ, 1.o— En las primeras horas de la madrugada cayó muerto a balazos, el tercero y último de los bandidos que asesinaron al carabinero Francisco Canumán Curin, resultando ser Manuel Miranda, de 40 años de edad, que había logrado ocultarse en el Cerro San Pedro de Alcántara.

PROBLEMA DE LA VENTA Y CONSUMO DE PESCADO FUE ABORDADO EN COQUIMBO

Fallecimiento de don Eugenio Dall'Argine A.



PAPUDO, 5.— El jueves 28 de agosto, falleció repentinamente en este pueblo, de un ataque cerebral, el distinguido caballero y conocido industrial, propietario del Hotel Papudo, don Eugenio Dall'Argine.

Tan Pronto se tuvo noticias del fatal desenlace todo el pueblo, sin distinción de clases sociales, concurrió a su casa para expresar a su señora esposa y familia sus sentimientos de pesar.

El señor Dall'Argine era persona muy respetada y querida de todo el pueblo por sus grandes dotes de caballerosidad, caridad cristiana y gran corazón, porque jamás ninguna persona pobre o necesitada golpeó a sus puertas sin recibir de sus manos generosas la ayuda material o moral que de él solicitaba. Era altamente estimado en todos los círculos sociales.

Había llegado a Papudo el año 1936, en donde se dedicó a la industria hotelera. Pudo levantar y dejar al nivel de los mejores hoteles del balneario el establecimiento que adquirió y al cual dedicaba todos sus desvelos año a año, mejorándolo y modernizándolo a costa de grandes sacrificios y su trabajo constante y teonero.

Su fallecimiento ha dejado un gran vacío no sólo entre sus familiares, sino también entre todos sus amigos que tanto lo apreciaban. Entre el gremio de comerciantes de la industria hotelera, era un ejemplo digno de imitar.

Sus funerales dieron lugar a una manifestación de duelo pocas veces vista en este pueblo, ya que se puede decir, sus restos fueron acompañados por todos los habitantes de Papudo, destacándose la Escuela Parroquial y clubes deportivos de los cuales era benefactor.

En efecto, el día de sus funerales caía una lluvia torrencial, y sin embargo, todos los niños y niñas de la Escuela lo acompañaron desde su casa habitación a la Iglesia, donde tuvieron lugar unas solemnes honras fúnebres.

El pueblo todo de Papudo, se asocia al duelo de la familia, guardando un recuerdo imperecedero de las virtudes de don Eugenio Dall'Argine Arcari. Recuerdo imperecedero de las virtudes de don Eugenio Dall'Arginue Arcari. — (A. CATTARINICH, corresponsal).

SE ESTA CELEBRANDO EN SAN CARLOS SEMANA DEL BOMBERO

EN EL OCTAVO ANIVERSARIO DE LA REORGANIZACION DE LA INSTITUCION

SAN CARLOS, 5.— El Cuerpo de Bomberos de esta localidad se encuentra celebrando la "Semana del Bombero", en el octavo aniversario de la reorganización de esta institución. Se ha elaborado un completo programa de festividades. En efecto, el sábado y domingo ppdo. se realizó un gran baile social, en el Salón-teatro de la Escuela N.o 1, el que adquirió contornos sobresalientes. Además, el día martes 2 del presente se efectuó una colecta pública, en la que participaron voluntarios y un simpático grupo de distinguidas damas de esta ciudad, obteniéndose un balance verdaderamente satisfactorio. Por otra parte, hoy actuará en el Teatro Imperio de la localidad, una brillante embajada artística de la Dirección General de Informaciones y Cultura, en la que participarán artistas de la talla de Armando Carrera, Arturo Gozálvez, Aída Salas y otros.

Cabe hacer notar la laboriosa y efectiva actuación del nuevo Superintendente, Gobernador del departamento, don Nolasco Quilodrán, quien no ha escatimado sacrificios a fin de que la celebración de la Semana del Bombero adquiera el máximum de lucimiento, y se concreten las festividades en un aporte efectivo a la tesorería de la institución. Sabemos que todo el pueblo ha cooperado gustoso en beneficio del Cuerpo de Bomberos, que necesita la ayuda de todos los vecinos, para desempeñar en forma integral la gran función social que le corresponde.— VICTOR MONSALVE, corresponsal.

EL PROBLEMA DEL ALUMBRADO AUN NO HA TENIDO SOLUCION

SAN CARLOS, 5. — Desde el 1.o de agosto ppdo. el pueblo de San Carlos, prácticamente carece de alumbrado eléctrico. Inútiles han sido las numerosas presentaciones de los industriales de la localidad y ninguna atención se ha dispensado a los reiterados oficios y telegramas de la Gobernación, en que solicitan una inmediata solución de este problema. Desde el mes de agosto, las industrias se encuentran paralizadas, debido a la negligencia del Delegado de los Servicios Eléctricos. Es indispensable que la Dirección General de los Servicios envíe cuanto antes un ingeniero o técnico, a fin de que en el terreno mismo adopte las medidas tendientes a solucionar este grave problema. Sabemos de muy buena fuente que el delegado tiene instrucciones precisas y terminantes de la superioridad de los servicios, en el sentido de que suministre a las industrias la energía eléctrica necesaria para obtener un normal desenvolvimiento de ellas. Sin embargo, el delegado no ha tomado en cuenta estas instrucciones. — (VICTOR MONSALVE, corresponsal).

UN AERODROMO SE CONSTRUIRA EN LA CIUDAD DE LINARES

LINARES, — El arquitecto señor Jorge del Campo Rivera se entrevistó con el Alcalde, señor Luis Camalez, a fin de entregarle los planos de las construcciones que se harán en el puerto del aeródromo municipal. Ambos hicieron una detenida visita al terreno y estudiaron en detalle todo lo relacionado con la ubicación de las construcciones que allí se deben hacer.

Los trabajos comenzarán en los primeros días de la segunda quincena del mes de septiembre. Una vez terminado, el puerto aéreo de Linares será uno de los mejores del país. — (El Corresponsal).

SE FORMO COMITE PRO ADELANTO DEL PUEBLO DE TOME

TOME 5.— Hace algún tiempo atrás, y ante la formación en distintos pueblos de Comités Pro Adelanto, se insinuó la idea de que en nuestro puerto prosperara tan oportuna iniciativa ya que los numerosos problemas que deben resolverse para su normal desenvolvimiento como pueblo progresista, no alcanzan a ser resueltos por las autoridades administrativas sin la cooperación amplia de los distintos círculos locales.

Recientemente se ha formado un comité presidido por el activo vecino don José Gorrini y secundado como secretario por el señor Arcadio Pantoja y como tesorero el señor Carlos Petour L. Un grupo más de caracterizados vecinos representantes de distintas actividades lo complementan.

El problema de la edificación escolar, las poblaciones obreras instalación de servicio de agua potable y alumbrado en los barrios obreros, la pavimentación definitiva, la construcción de una Estación de FF. CC., moderna y a tono con la importancia comercial de Tomé, un campo de aterrizaje, etc., etc., son entre otros detalles que desde ya están formando el plan de trabajo a desarrollar por el Comité Pro Adelanto que comentamos y que aplaudimos.— (CANALES, corresponsal).

SE TRATO DE U[...] MAYOR PROD[...] CION PESQUE[...]

OTRAS NOTIC[...] DE LA LOCALID[...]

COQUIMBO, 5.— El [...] de pescadores celebró u[...] portante reunión a la cu[...] tieron el Gobernador, do[...] ge Marín Garay; el [...] don Gilberto Pellegrini; [...] pector de pesca y caza, y [...] misario Departamental [...] sistencias. Esta reunión [...] tuó con el objeto de tra[...] bre el problema de la [...] del pescado, y propender [...] mayor acercamiento y [...] prensión entre el gremio [...] autoridades locales.

Se abordó preferenteme[...] relacionado con una mayo[...] ducción en la pesca [...] mayor consumo de la p[...] de Coquimbo y La Se[...] pueblos del interior de la [...] vincia. Con referencia a[...] cio de este artículo se [...] una comisión presidida [...] inspector de pesca para [...] tudie este problema y d[...] tías a los consumidores [...] bién al gremio, y de i[...] a los establecimientos y [...] nismos civiles y militares [...] tengan establecidos [...] estables o periódicos de [...] dores y cocina con el fin [...] adquieran pescado a prec[...] jos. También se trató [...] posibilidad de que la Mu[...] lidad establezca un pue[...] gulador de pescado o [...] una concesión para el m[...] miento de precios bajo[...] distribución del artículo [...] garantía al consumidor [...] mio de pescadores.

Se trataron, además [...] importantes asuntos de [...] ter interno del gremio, [...] se dejó de manifiesto [...] rés que existe entre éste [...] autoridades para llegar [...] solución que favorezca [...] cio y el consumo del [...] en el público y garantía [...] para el gremio.

MANIFESTACION. — [...] comedores del Club Radi[...] efectuará el próximo d[...] una gran manifestación [...] menaje al senador por [...] vincia don Humberto [...] Suárez, que le ofrecen [...] rreligionarios de este pu[...]

PARTIDO RADICAL.— [...] asambela radical de Co[...] celebró una importante [...] en la cual firmaron los [...] del partido numerosos [...] zantes, tomándoles el ju[...] to de estilo el president[...] Eugenio Medina Fernánd[...]

En dicha reunión se [...] enviar una comunicación [...] parlamentarios del Parti[...] dándoles apoyen en tod[...] partes el proyecto que [...] la situación económica [...] empleados de Correos y [...] grafos. También fueron [...] dos los telegramas envia[...] la directiva al senador [...] Humberto Alvarez por la [...] sa que hizo en el Sena[...] proyecto sobre facultades [...] traordinarias al Ejecutivo [...] enviado al Presidente de [...] pública por las medidas [...] tadas en resguardo de los [...] reses del país.

También se trató [...] aniversario de la asamble[...] en el próximo mes de [...] cumple 55 años de exist[...] la posibilidad de conm[...] dignamente este aconte[...] to. Se tomaron además [...] importantes acuerdos de [...] ter interno del Partido.—[...] SIAS, corresponsal.

BLANCO 1161 **VALPARAISO** TELEFONO 4427

PARLAMENTARIOS BRITANICOS HUESPEDES DE VALPARAISO

Durante el día de ayer, los parlamentarios británicos que nos visitan, fueron huéspedes de Valparaíso y Viña del Mar. La delegación parlamentaria compuesta por los señores Stanley Evans, Hugh Fraser, George Woods, James Dalton Murray y Robert Steward fué acompañada por el presidente de la Cámara de Diputados, don Juan Antonio Coloma y por el Edecán de la Cámara comandante Guerrero.

Al mediodía fueron festejados con un almuerzo que fué servido en el Hotel Municipal de Miramar, al que concurrieron, además de los festejados, los parlamentarios de la provincia y el Alcalde de la localidad, Dr. don Gustavo Fricke.

En la tarde, visitaron durante una hora la Universidad Técnica "Federico Santa María", en donde fueron recibidos por el Rector de la misma, don Francisco Cereceda y cuerpo de profesores, que los atendieron muy cordialmente. La visita a este establecimiento fué muy detenida, recorriendo los talleres, el Aula Magna, la Biblioteca, el Internado, gimnasio, estadio etc.

CUATRO CISNES PARA ZOOLOGICO DE LA CAPITAL

Cuatro hermosos ejemplares de cisnes, procedentes del Jardín Zoológico de Amerforst (Holanda), llegaron a Valparaíso en el vapor "Helena" perteneciente a los registros de la Compañía Real Holandesa. Estos cisnes venían perfectamente bien acondicionados en un corral ad-hoc colocado en la popa del barco y al cuidado de una persona del mismo.

No han extrañado el viaje estas aves desde Europa hasta nuestro país. Vinieron desde la capital a recibirlos el Director del Jardín Zoológico, don Aníbal Gazitúa, acompañado del veterinario del mismo, Dr. Rogelio Montero. Estas personas quedaron muy reconocidas por las atenciones proporcionadas por el Administrador suplente de la Aduana de Valparaíso, señor Víctor Olguín, y del veterinario zonal, don Luis Flores. Regresaron a Santiago en una camioneta del "Zoológico", llevándose los cuatro cisnes, que son de gran tamaño y constituyen el primer canje que se ha obtenido después de la última guerra, con Europa.

SOBRE REMATE DEL VAPOR "CALIFORNIA"

Las sucesivas postergaciones del remate del Vapor "California", al ancla en Valparaíso, han dado pábulo a comentarios que, en realidad, no se conforman ni con los hechos ni con las razones que han determinado tal situación.

El propietario de la nave, obligado por causas superiores, a paralizar los viajes comerciales del "California", ha sido objeto de algunas demandas por pagos de salarios y de contribuciones.

En atención a las peticiones por él formuladas ante el Gobierno, se han venido postergando los anunciados remates de la nave. Al acceder a ello, el Gobierno ha procedido en virtud de todos los antecedentes que obran en su poder y que justifican ampliamente esta medida.

Es posible que en breve, se alcance una solución justa para este problema, sin llegar a inferir un daño irreparable y definitivo al armador del "California".

MOVIMIENTO DE VAPORES

PROXIMAS LLEGADAS:
ALEJANDRO, de Antofagasta.
PILAR, de San Antonio.
LOSADA, de Liverpool.
ALLIPEN, de Iquique.
LONCOMILLA, de Coquimbo.
CALERA, de Taltal.

PROXIMAS SALIDAS:
ALLIPEN, para Iquique.
AVILES, para Punta Arenas.
PILAR, para Antofagasta.
VIÑA DEL MAR, para Punta Arenas.
ACONCAGUA, para Nueva York
ARICA, para Buenos Aires.

ESCUADRA ACTIVA ARRIBARA EL LUNES

Los barcos que componen la Escuadra Activa que comanda el contraalmirante don Carlos Torres Hevia, llegará a nuestro puerto el próximo lunes, a las 10 horas. Viene procedente de Coquimbo y Puerto Aldea, en donde se efectuaron una serie de ejercicios de entrenamiento y prácticas de tiro con el actual contingente embarcado.

La llegada de la flota se debe al propósito de que la oficialidad y tripulación participen en la tradicional parada militar en Santiago y formaciones del 18 en Valparaíso. Con este objeto, las tripulaciones desembarcarán diariamente y practicarán desfiles y formaciones en la elipse del Parque "Alejo Barrios", en Playa Ancha, para los diferentes actos en que van a participar.

ESTA NOCHE SE INICIA EL TORNEO DE BOX AMATEUR

Con la participación de pugilistas metropolitanos, porteños y navales se inicia esta noche en el ring del Portón Aduana, un campeonato triangular "relámpago" de box amateur. La velada de esta noche será organizada por la Asociación Naval de Box.

Se efectuarán tres ruedas y se pondrá en disputa un valioso trofeo. Esta noche habrá 7 peleas de este campeonato y tres preliminares a cargo de excelentes púgiles de los finalistas del campeonato interno que está desarrollando la Asociación Naval de Box.

EL PROGRAMA OFICIAL

Mosca.— Carlos Tejo (vicecampeón de Chile) con Miguel Becerra (Naval).

Gallo.— Marino González (Naval) con Manuel Hernández (Valparaíso).

Pluma.— Pedro Alvarez (Naval) con Jorge Llano (Valparaíso).

Liviano.— Benjamín Castellano (Santiago) con Ricardo Grey (Valparaíso).

Mediomediano.— Segundo Meza (Santiago) con Carlos Damanes (Valparaíso).

Mediano.— Mario Soto (Valparaíso) con Domingo Suazo (Santiago).

Mediopesado.— Oscar Aguayo (Santiago) con Oscar Videla (Valparaíso).

UN ALMUERZO DE ANIVERSARIO

El directorio de la Asociación Naval de Box ofrece a las 13 horas de hoy, un almuerzo que será servido en el Parque de Las Salinas, con motivo de conmemorar el sexto aniversario de la fundación. A este almuerzo han sido invitados los redactores de box de la prensa local y representantes de los diarios metropolitanos. Una atenta invitación se ha hecho circular con este objeto.

DEL PROBLEMA DEL AGUA POTABLE Y LA EPIDEMIA DE TIFOIDEA SE TRATO AYER

El Centro para el Progreso de Valparaíso celebró ayer tarde su anunciada reunión para tratar del problema del agua potable, que afecta seriamente a los vecinos de este puerto y Viña del Mar y, asimismo, considerar la influencia que la sequía ha tenido en la propagación de la epidemia de tifoidea.

Asistieron a esa reunión, que fué presidida por don Gastón Ossa S. M., presidente del Centro para el Progreso de Valparaíso; los senadores señores Carlos Alberto Martínez, Alfredo Cerda Jaraquemada y Pedro Poklepovic; los diputados, señores Alfredo Silva Carvallo, Fernando Durán, Alfredo Nazar y Juan Vargas Puebla; los Alcaldes de Valparaíso y Viña del Mar, señores Leyton y Fricke; regidores de los Municipios de esta ciudad y el vecino balneario, representantes de la banca, industrias, comercio, etc.

Los Ministros de Hacienda y Obras Públicas y Vías de Comunicación, señores Jorge Alessandri y Merino Segura, excusaron su inasistencia en cordiales comunicaciones, en que reiteran su interés y el del Supremo Gobierno, por satisfacer los anhelos de Valparaíso y de sus personeros.

NO PARALIZARAN OBRAS

El Ministro señor Alessandri, afirma en su excusa, que las obras de "Las Vegas", no se paralizarán, y que se dispondrá de la suma de 24 millones que se precisa para dar término a las faenas proyectadas hasta el 31 de diciembre próximo.

INTERESANTES ACUERDOS

Abierta la sesión, el señor Ossa hizo una interesante exposición, relativa a la epidemia de tifoidea y su vinculación con el problema del agua potable, dando a conocer, al respecto, interesantes cifras y antecedentes que obtuvo de las autoridades sanitarias.

Con respecto a las obras de emergencia para abastecer a los vecinos de Valparaíso y Viña del Mar, de agua potable suficiente en el próximo verano, consignó diversos pormenores y, por último, enfocó la situación económica que afecta a las obras definitivas de captación de Las Vegas.

GRAN REMATE DE MERCADERIAS EN LA ADUANA PORTEÑA

Rematarán mercaderías de procedencia extranjera en la Aduana de nuestro puerto, el lunes próximo, comenzando a las 9.30 horas hasta las 12, y en seguida en la tarde, desde las 14 horas adelante. Habrán lotes para comerciantes y para particulares.

Estas mercaderías han sido ya puestas en exhibición en el Almacén de Rezagos y comprenden tapas de frascos; palas carboneras; súlfuro de sodio; discos; jabones; ambar gris; harina de plátano; polvos; líquido para teñir piernas; ácido sulfúrico; carteras; artefactos; vidrios; creolina; cigarrillos; polvos de talco; barajas; vestidos, sombreros; mantillas de seda; agua de colonia; abrigos de piel; éter sulfúrico; pinturas; whiskies escoceses; anilinas; hierro, etc.

La exhibición de estas mercaderías es de 9.30 a 11.30 horas, y de 14 a 16 horas, diariamente. La subasta como ha sido costumbre, la practicarán martilleros de la Caja de Crédito Popular.

ESPECTACULOS DE HOY

METRO.— Matinée, vermouth y noche: Los verdes años.

VALPARAISO. — Matinée, vermouth y noche: Lo que no fué.

COLON.— Matinée, vermouth y noche: La dama imperfecta.

REAL. — Matinée, vermouth y noche: Isabelita y El mejor papá del mundo.

VICTORIA. — Matinée, vermouth y noche: Madame Bovary.

IMPERIO. — Matinée, vermouth y noche: El cochero de la muerte y El rastro del diamante.

CONDELL. — (Continuado): Vida robada y El castillo de Dragonwick.

VELARDE. — Matinée, vermouth y noche: Arsenio Lupin y Variedades.

REX (Viña).— Matinée, vermouth y noche: Nunca te alejes de mí.

OLIMPO. — Matinée, vermouth y noche: Extraña confesión.

MUNICIPAL (Viña).— Matinée, vermouth y noche: Aventuras de Pinocho.

HA LLOVIDO MUCHO MAS QUE EN 1946

A pesar de que el presente año, ha sido mucho más lluvioso que el anterior, nos encontramos siempre bajo el término medio de lo normal, aún cuando pueda llover en lo que falta del presente mes de septiembre y aún de octubre próximo, por las precipitaciones que puedan venir, debido a la gran radiación solar que tuvimos en el mes de agosto. Tal es lo informado por la Sección Regional "Valparaíso", de la Oficina Meteorológica de Chile, dependiente del Ministerio de Defensa Nacional.

En lo que va corrido del presente año, han caído 279.9 milímetros de agua y, en igual período de 1946, cayeron 201,7 milímetros, lo que quiere decir, una mayor cantidad de 78,2 milímetros. El promedio normal, se nos dijo, debe ser de 457 milímetros, lo que es justamente casi la mitad de esa cifra.

LINEA DIRECTA DE VAPORES DEL BRASIL A CHILE

El Lloyd Brasileño, que está formado por la Flota Mercante Brasileña, va a iniciar una nueva línea directa entre los puertos de Río Grande do Sul, con terminal en Valparaíso. Este servicio será mensual y quedará establecido antes de fin de año.

Partirán, como ya lo hemos indicado desde Río Grande do Sul, siguiendo Santos, Río Janeiro, Pernambuco, Puerto Spain, La Guayra, Barranquilla, Cristobal, Buenaventura, Guayaquil, El Callao, finalizando en nuestro puerto.

El regreso lo harán en la misma forma, partiendo desde Valparaíso al norte, cruzando el Canal de Panamá hasta llegar al puerto de partida. Servirá esta línea para estrechar relaciones comerciales entre Chile y el Brasil, por una ruta distinta de la que sirve la Compañía Chilena de Navegación Interoceánica.

NUEVO JEFE DE CARABINEROS

CURACAUTIN, 5.— Se hizo cargo de la Comisaría local de Carabineros el Capitán Juan Bustos Contreras, que llega procedente de Los Angeles.

La entrega de la Comisaría le fué hecha por el Capitán Autelio Brevis, quien se trasladará a Concepción, e intervino el Prefecto de Malleco, Teniente Coronel Rogelio Avendaño. — (ARANEDA, Corresponsal).

CON MUCHAS DIFICULTADES SE CONSIGUE PAN EN LA LOCALIDAD DE S. BERNARDO

COMERCIANTES INESCRUPULOSOS VENDEN LA HARINA A 330 PESOS EL QUINTAL, LO QUE OBLIGA A LAS PANADERIAS A DISMINUIR LA PRODUCCION DE ESTE IMPORTANTE ARTICULO DE PRIMERA NECESIDAD

SAN BERNARDO, 6. — La escasez de pan se ha dejado sentir en esta ciudad en forma desesperante durante estos últimos días, adquiriendo caracteres verdaderamente trágicos. En efecto, ante las atinadas medidas del Supremo Gobierno, con relación a este artículo imprescindible, la harina ha desaparecido como por encanto, siendo un rompecabezas para las autoridades el conseguir la necesaria para el amasijo de las panaderías de la localidad. Por esta causa, hay un déficit de 64 quintales diarios, sobre el consumo normal de la ciudad.

Al respecto hemos conversado con el Gobernador, don Rafael Benavente S., quien se muestra preocupadísimo ante dicho problema. Nos dice, por otra parte, que sería conveniente que el Instituto de Economía Agrícola, que tiene a su cargo el racionamiento, entregara la materia la materia prima desde el molino San Bernardo a los industriales de ésta, evitando así el retraso que representa el que tengan que ir a buscarla a Santiago. En cuanto a las existencias de harina en poder de especuladores que la mantienen oculta, agrega que se hacen todas las diligencias del caso para lograr ubicarlas, pero que, desgraciadamente, falta la cooperación del público, especialmente de los comerciantes que son los indicados para efectuar la denuncia correspondiente cuando les ofrecen el artículo a mayor precio que el fijado.

Es necesario que el público en general, se compenetre de la responsabilidad moral que se echa sobre sí al no proporcionar las informaciones que tiendan a descubrir a quienes atentan contra la salud del pueblo, haciendo escasear los alimentos vitales para obtener utilidades fabulosas, sin importarles el daño que causan especialmente a la niñez.

SE PAGA SOBREPRECIO

Siguiendo el curso de nuestras diligencias, entrevistamos a un amasandero de esta localidad, quien nos responde, ante nuestra consulta sobre la falta de harina, que se puede conseguir por cualquier cantidad este artículo, pero siempre que se pague el "sobreprecio"... Esto deja de manifiesto hasta qué punto son necesarias las enérgicas medidas que está aplicando S. E. el Presidente de la República. Sin embargo, es preciso extremar al máximo las mismas, ya que los inescrupulosos siguen su carrera de especulación. Así hemos sabido que se ofreció a un comerciante de ésta la cantidad de dos carros de harina a trescientos treinta pesos el quintal. La oferta fué rechazada, pero el comerciante se calló lo principal: el nombre del ofertante.

Por su parte, los pequeños especuladores también siguen con sus delictuosas actitudes, sobre todo en las poblaciones obreras. Tenemos referencias al respecto, por denuncias que nos han llegado, que en estos barrios están expendiendo la unidad de ochenta centavos, a un peso veinte y hasta un peso ochenta. Otro abuso que se comete en la localidad, también, es el de dar menos unidades en la cantidad comprada, como ha sucedido en la Panadería Colón. Uno de estos casos es el de una menor que compró once pesos ochenta centavos y que la empleada le dió sólo $ 8.80; al reclamársele más tarde, devolvió la diferencia sin mayores trámites.

LA ESCASEZ DE PAN

Todas estas circunstancias contribuyen a que falte pan en la ciudad, registrándose, por ello casos verdaderamente patéticos como el de una anciana que, después de "hacer cola" durante larguísimo rato, le dijeron que "se había terminado el pan". La pobre viejita estalló en conmovedor llanto, pues, los dos panes que pensaba adquirir, iban a ser, junto con una humilde taza de café, el alimento suyo y de su octogenario compañero, durante todo el día. También es impresionante el caso de una dueña de casa, esposa de un obrero y madre de varios menores, que sufrió un síncope debido a la larga espera por el pan para el almuerzo. Pero el caso más resaltante, y que ofende nuestra calidad de pueblo civilizado, es el de una madre de cuatro niños de cortos años, y que, demorada por los trajines de la preparación del almuerzo, llegó a la panadería cuando se había terminado el pan. Esa pobre madre recorrió desesperada, toda la ciudad en busca de algo de pan o de un poco de harina para sus hijitos, que lloraban por ese alimento, sin lograr encontrar ni lo uno ni lo otro (martes 26).

Todo esto está demostrando que, como lo ha pedido el Gobernador Departamental, es necesario que todos cooperemos a descubrir a quienes especulan con los artículos alimenticios. Así aparecerá la harina que se precisa para el abastecimiento de pan de la ciudad. Por nuestra parte, hemos trasladado varias denuncias recibidas, a las autoridades respectivas, y seguiremos sirviendo de intermediarios entre el público que no puede, por cualquier causa, ir a las oficinas del Comisariato, y esta repartición. Así colaboraremos a la misión que ha encargado S. E. a toda la ciudadanía que se preocupa por el futuro de nuestra patria, y prestaremos apoyo a la labor que está desarrollando el servicio de Investigaciones local, cuyo jefe, señor Carmona, dirige personalmente, y que está dando provechosos frutos, al verificar diversas denuncias del vecindario en contra de comerciantes inescrupulosos. — (E. PEÑA VALENZUELA, Corresponsal).

SE REALIZA EN COQUIMBO EL CONGRESO DE LA FEDERACION FERROVIARIA "STGO. WATT"

FUERON NOMBRADAS LAS DIVERSAS COMISIONES. — COCTEL EN LA MUNICIPALIDAD

COQUIMBO, 5.—Ayer se efectuó la primera sesión plenaria del congreso de la Federación Ferroviaria "Santiago Watt". Se acordaron los poderes de 27 delegados de cinco zonas, en conformidad al informe de la comisión respectiva. Se constituyó la mesa directiva. Secretario general fué elegido el señor Raúl Farías; secretarios de actas, los señores David Torres y Luis Ravest; los señores Enrique Caro y Luis Vidal, secretarios de prensa; Manuel Castillo y Erasmo Vega, en la comisión de balance y memoria; G. Medina, José Martínez, Luis Ravest, A. Salamanca, Erasmo Vega, en la comisión de organización; Eithel Labbé, Humberto Gutiérrez, José Orellana, Juvenal Escobar Luis Vidal, en la comisión de reivindicaciones; Ernesto Salazar Alfonso Arteaga, José Letelier, Luis Campos, en la comisión de contribución al progreso de la empresa; Héctor Santis, Luis González, José Ramírez, Martiniano Correa, J. Escobar, en la comisión de defensa de la región; José Morales, José Ramírez, M. Castillo, Eugenio González, Martiniano Correa, en la comisión de Caja de Retiro y Previsión; Juan Valdivia, Luis Campos, José Orellana, Manuel Cartagena y Luis González, en otra comisión.

La asamblea terminó cerca de las 19 horas. A continuación los delegados se trasladaron a la Municipalidad, a fin de asistir al cóctel ofrecido por la Corporación. Ofreció la manifestación el Alcalde don Gilberto Pelegrini, quien, en un conceptuoso discurso, dió la bienvenida a los delegados, declarándolos huéspedes de honor de Coquimbo. Contestaron, el presidente de la Federación, don Luis Ravest, y don Héctor Santis, este último en nombre del directorio general.

Hoy a las 10 horas se efectuó una sesión plenaria, y en la tarde trabajaron las diversas comisiones.— (IGLESIAS, corresponsal).

En Graneros se nombró comité [...] Fiestas Patrias

GRANEROS, 6. — La C[...] de las próximas Fiestas [...] que tendrá a su cargo la [...] ción y realización del p[...] ha sido nombrada recien[...] y la integran las siguientes [...] siastas personas:

Presidente, Alcalde don [...] que Berríos Sagredo; [...] don Luis Burgos; tesor[...] Luis Reyes; vocales, teni[...] Javier Provoste, Presbít[...] Carlos Salamanca y los [...] Santiago Martínez, Rafael [...] C., Guillermo Cabrera, A[...] Ruiz B., Segundo Gonz[...] Guillermo Pérez y Luis J[...]

Esta comisión se reu[...] martes 2, con el fin de e[...] lleno a confeccionar el pro[...] festividades, en el que [...] bablemente figure un rode[...] chilena, para lo cual se [...] activas gestiones tendi[...] conseguir el ganado [...] aunque sea para un par [...] en que se ofrecería a los [...] dos que gustan de las f[...] los campos chilenos.

Se cuenta ya como seg[...] el programa de las Fie[...] Patrias será amenizado [...] Orfeón de los Tranviarios [...] tiago.

ACTIVIDADES DEL CON[...] ARTISTICO APOL[...]

Este Conjunto Artístico [...] había permanecido en re[...] un tiempo prolongado, se [...] tra nuevamente en plena [...] dad.

Su reaparición la anun[...] el 17 del presente mes de [...] bre con una Velada Patri[...] tística, que probablem[...] efectúe en el teatro local [...] de un interesantísimo [...] de variedades, en el que [...] parán exclusivamente a[...] granerinos, se pondrá e[...] la chistosísima comedia [...] pe Rojas y Pepe Fernánd[...] tulada "Les llegó el Pan [...] po".

Este Conjunto, que cu[...] orquesta propia y que [...] sonados triunfos obtuvo [...] anteriores actuaciones, no [...] Graneros sino también [...] localidades vecinas, lo e[...] giendo nuevamente su an[...] rector y socio fundador, [...] fael Pérez C.

El producto que arroje [...] en cuestión será para [...] tar los fondos del Con[...] beneficio de la Pascua de [...] ños de los obreros del [...] Compañía Chilena de [...] Alimenticios.— (RAFAEL [...] Corresponsal).

SABADO 6 DE SEPTIEMBRE DE 1947
SANTIAGO DE CHILE

SEGUNDA SECCION

...nión y Badminton inauguran el Estadio S. Laura

...tividad en los ...ntros de Box

FAMAE B. C.

...especial interés es la ...ón pugilística que se efec... hoy a las 20.30 horas, en ...plio gimnasio del Club ...e, en calle San Ignacio ...a Franklin. La impor... ...a que se ha concedido a ...festival, en que intervie... ...aficionados del Famae y ...tacha de San Bernardo, ...be al hecho que medirán ...uerzas dos pugilistas de ...ocida capacidad y que ...alternado con buen éxito ...rneos nacionales. Se tra... Julio Carvacho, campeón ...antiago y Mario Labra, ...mpeón nacional, quienes ...án a su cargo el com... ...estelar de esta noche en ...g de la Fábrica del Ejér...

...programa completo que ...confeccionado, es el si...te: Luis Contreras con ...Zúñiga; Gustavo Reyes ...Juan Sánchez; Santiago ...la con Juan González; ...Vargas con Pedro Carras... Daniel Hormazábal con ...Barraza. Semifondos: ...do Martínez con Carlos ...a y Héctor Prieto con ...Pardo. ...tches de fondo: José Ra... con Fernando Mena y ...Carvacho con Mario La... Los nombrados en último ...ro pertenecen al club Ra...

CHUCHUNCO B. C.

...el local de este club, ubi... en calle Bernal del Mer... 412 (ex Antonio Varas), ...vará a efecto esta noche ...competencia boxística en... ...ficionados dueños de casa ...l club "Puente Alto". La ...ón ha despertado interés ...l barrio Estación, ya que ...l combate principal riva... ...n Segundo Meza con ...el Quijada, dos aficiona... ...e méritos en nuestro am... ...e. El programa completo, ...siguiente: ...s rounds: Camilo López ...Octavio Rojas; Manuel ...do con Angel Espinoza; ...Clorino con Jorge Gal... ...Negrete con Gilberto El... ...; Mario Concha con Juan ...oza; Manuel Quintanilla ...Jorge Palominos. Semifon... Luis Silva con Juan Fuen... Juan Valdivia con Juan ...s. Match de fondo: Se... ...o Meza con Miguel Qui...

CORCOLEN B. C.

...el Estadio del club Cor... ubicado en calle Mujica ...se efectuará esta noche ...intercentro en el que ac... ...n pugilistas del Corcolén ...anviarios. ...programa a cumplirse, es ...guiente: ...nuel Soto con Ramón ...tes; Miguel Grimalt con ...y Montoya; Julio Baha... ...es con Julio Dinamarca; ...o Torres con Cupertino ...ález y Jaime Cerda con ...s Yáñez. Semifondos: Ma... ...humada con José Baha... ...es y Juan Torres con ...do Jofré. Matches de ...o: Pacífico Campos con ...do Carto y Juan Jervis ...Sergio Norambuena. Los ...eros nombrados pertene... ...al Corcolén.

...UDAMERICA B. C.

...equipo del club México, ...do por seis aficionados, ...rá esta noche en el ...del Club Sudamérica, ca... ...ascuñán N.o 632. El club ...de casa, por su parte, ...leccionado otro grupo de ...ntos que se han adies... ...durante la semana a fin ...canzar un estado atlético ...es permitirá salir airosos ...te compromiso. El pro... ...a que se ha elaborado pa... ...ta competencia, es el si...te: ...poldo Nacárate con Ma... ...uarte; Jorge Zúñiga con ...ndo Villalón; Luis Ver... con Víctor Hernández; ...Rodríguez con Enrique ...llo; Cloro Díaz con Agus... ...alazar e Iván Francino ...Manuel Cornejo.

...ICIARIO DEL ...MAGALLANES

...irectiva de la sección in... ...del Magallanes, nos ha so... ...la publicación del si... ...boletín: ...sábado en Andes 3028 se ...los encuentros oficiales ...pong infantil, a las 15.30 ...el cuadro B con el Audax ...tinuación el cuadro A con ...ldad y Trabajo. ...equipo B deben asistir los ...es J. Lillo, H. Romo, O. ...J. Suárez, A. Campusano ...ánchez. ...equipo A: Fernando Silva, ...Miranda, Juan Calderón, ...Casanova y Hugo León. ...el partido oficial jugado ...do último el cuadro A de... ...B por 4 a 1. El único ...del team B que ganó fué ...Ibarra sobre Hugo León. ...ñana se jugará el match ...de intermedia entre Ma... ...s y Santiago a las 10.30 ...en la cancha Cementerio ...calle Unión casi esquina ...leta. Magallanes se hará re... ...ar así: Haltenhoff; Mu... ...Simón; Lamur, Reyes y ...Figueroa, Solís, Nazar, ...y Sendra. ...la cancha San José actua... ...cuadros infantiles en par... ...mistosos con el Iberia, a ...horas; tercera infantil; ...as, segunda infantil; 10.30 ...rimera infantil y 11.30 ho... ...isión juvenil. ...segunda rueda del cam... ...oficial de la Cadetes se ...el domingo 14 con los ...del Santiago National.

En honor de don Hidalgo Ceballos B.



El ex presidente del Club Magallanes y distinguido dirigente del fútbol nacional, señor Hidalgo Ceballos Bustos, fué objeto antenoche de una comida que sus consocios y amigos le ofrecieron en el Club de la Unión, con motivo de haber obtenido recientemente su título de abogado. Este acto, al que concurrieron también dirigentes de otros clubes, transcurrió en un ambiente de amplia camaradería. Hicieron uso de la palabra los señores Luis Mesa, presidente del Magallanes, que ofreció la manifestación, Oscar Gacitúa, Alfonso Silva Avelino Urzúa y José Martínez, agradeciendo el festejado con acertadas frases.

Tiempo hace que el Magallanes no gana a la "U" y juegan esta tarde

Se inicia esta tarde la disputa de la 15.a fecha del campeonato oficial de l. División de Honor de la Federación de Fútbol de Chile, con los encuentros que protagonizarán en la cancha de Avenida Independencia N.o 2217, los conjuntos superiores del Audax Italiano con Iberia y Magallanes con Universidad de Chile.

Ambos encuentros interesan especialmente, al Iberia que tan buen desempeño cumplió ante Colo Colo, pues espera abandonar pronto el último lugar del cómputo, como también al Magallanes, cuyas actuaciones recientes han permitido señalar una firme recuperación de sus medios. Por su parte, Audax necesita un triunfo para entrar de lleno a terciar en el grupo que encabeza Colo Colo y que forman Universidad Católica y Badminton, o sea, los más serios aspirantes al título.

Los equipos:

IBERIA.— Aurenque; González y Aller; Garrido, Alvarez y Rojas; Ferg, Valenzuela, Pistone, Tapia y Sarquis.

AUDAX.— Chirinos; Vilasante y Vargas; Henríquez, Cabrera y Klein; Piñeiro, Varela, Georgi, Zárate y Romo.

MAGALLANES.— Pérez; Barrera y Cuevas; J. López, Aguilar y Albadiz; Providell, Salamanca, Salinas, L. López y Zúñiga.

U. DE CHILE. —Ibáñez; Sepúlveda y Baeza; Alamos, Ramos y Negri; Yori, Coll, Ban, García y Balbuena.

VARIAS NOTICIAS SOBRE DEPORTES

EN CARRASCAL.— Jugarán mañana en la cancha de Carrascal 4950 el equipo de reservas del Badminton con el primer cuadro del Unión Defensor Chileno. Algunos preliminares completarán la reunión que se iniciará a las 14 horas.

SU PRIMER ANIVERSARIO. — El Deportivo Coches Comedores celebrará hoy su primer año de vida y con tal motivo ha preparado un festival deportivo que se llevará a efecto en la cancha Javiera Carrera, ubicada en la Población Mc Iver.

DOS TORNEOS ATLETICOS. — El Club Royal, ha organizado para mañana dos competencias atléticas. La primera se hará en la mañana y será para las damas, y la segunda consistirá en una carrera pedestre a Barrancas.

TORNEO DE NATACION DE UNIVERSITARIOS

En la Piscina Escolar se efectuará hoy el tercer torneo de natación organizado por el Club de la Universidad de Chile, y en el que participarán elementos estudiantiles.

Se ha confeccionado un extenso programa, en el que sobresalen la disputa de los 200 metros estilo libre, y los 100 metros estilo espalda, para hombres seniors. La competencia estará dividida en cinco categorías que son: seniors, novicios, juniors, menores y cadetes.

El jurado que controlará el certamen es el siguiente: árbitro general, señor Luis Martens; secretario, señor Armando Soto; juez de partida, señor Alberto González; ayudante, señor Osvaldo Oelckers; cronometradores y jueces de llegadas, señorita Blanca Fredes y señores Jorge Araneda, Hernán Avendaño, Manuel Durán y Carlos Lund.

La entrada será gratuita.

Fútbol, atletismo y básquetbol en la Escuela Brasil

RESULTADOS

Con motivo del aniversario del Brasil, la Escuela N.o 181, guardadora del emblema de ese país, realizó diversos actos sociales y deportivos, con participación de sus numerosos efectivos.

F U T B O L

Ayer, en el Estadio Militar se jugó el match final del campeonato interno entre los equipos del Sexto Año B, y Quinto Año, triunfando aquél por el holgado score de 3 tantos a 0. Los goles fueron conquistados por Quezada, Vivanco y René Soto. El ganador formó así: Leiva; Lobos y Jiménez; Soto, Quezada (capitán), y Mella; Guillán, Vargas, Vivanco, Díaz y Benítez; y el perdedor alineó de la siguiente manera: Moreno; Ruiz (capitán), y Casanova; Villarroel Carrasco y Vargas; Alfaro, González, Elgueta, Cerda y Pizarro (Suárez).

BASQUETBOL

En el torneo especial de básquetbol han quedado para las finales los equipos de Quinto Año A, Quinto Año B, y Sexto Año B. Se define el certamen en la mañana y tarde de hoy, y el ganador se adjudicará un trofeo que entregará el Excmo. señor Embajador del Brasil, en su visita oficial a este establecimiento.

E Q U I P O S

Quinto Año A: Maraboli, Jerez, Navarro, Godoy, Aravena y Luis Maraboli.

Quinto Año B: Casanova, Cristi, Alfaro, Villarroel, González y Suárez.

Sexto Año B: Jiménez, Soto, Vargas, Guillén y Díaz.

ATLETISMO

En las pruebas de atletismo realizadas ayer, se registraron los siguientes resultados:

50 metros planos 4.a división: 1.o Miranda (5.o C.); 2.o Vargas (4.o C.); y 3.o Rodríguez (5.o B.).

50 metros planos, 3.a categoría: 1.o Cuadra (5.o C.); 2.o González (4.o C.); y 3.o Carbone (4.o C.).

80 metros planos, 2.a categoría: 1.o Soto (6.o B.); 2.o Silva (4.o A.); y 3.o Ortúzar (5.o C.).

80 metros planos, 1.a división: 1.o Gatica (5.o C.); 2.o Gutiérrez (5.o C.); 3.o Martínez (5.o C.).

1.000 metros, 4.a división: 1.o Miranda (5.o C.); 2.o González (4.o C.); 3.o Avila (5.o C.).

800 metros: 1.o Cuadra (5.o C.); 2.o Carbone (4.o C.); y 3.o Gormaz (5.o C.).

Francino, Ulloa y Tapia actuarán esta noche en el ring del México

HAY ADEMAS 10 PELEAS EN HONOR DE "LA NACION"

En el ring del Club México, ubicado en calle San Pablo 1617, se llevará a efecto esta noche un festival pugilístico que ha provocado inusitado interés en la afición por tratarse de una competencia en la que actuarán sobresalientes púgiles aficionados y profesionales.

En este festival que se ha organizado en homenaje al Club Deportivo LA NACION, participarán cuatro elementos nuevos del club de esta casa que han querido aprovechar la oportunidad para demostrar sus conocimiento boxísticos. Los encargados de confeccionar el programa han tenido la precaución de formar las parejas de acuerdo con sus capacidades a fin de que los combates resulten equiparados. Es así como los aficionados de nuestro club enfrentarán a elemetos de condiciones semejantes para evitar desventajas.

GABRIEL ULLOA Y OSCAR FRANCINO

Dará mayor realce e importancia al festival de esta noche la presentación de dos profesionales que gozan de generales simpatías en el público metropolitano. Nos referimos al iquiqueño Oscar Francino y al valdiviano Gabriel Ulloa que trabajarán dos rounds con los peso liviano, Guillermo Tapia y José Carroza respectivamente. Serán dos exhibiciones que seguramente agradarán al público que gusta del buen boxeo, ya que es bien sabido los progresos que han alcanzado Francino y Ulloa como pudo apreciarse cuando combatieron últimamente.

EL PROGRAMA

El programa completo para esta noche, es el siguiente:

TRES ROUNDS.— Categoría mínimo: Osvaldo Pizarro (LA NACION) con Raúl Merino (México).

Categoría mosca: Enrique Serón (Recoleta) con Francisco Orellana (Club Hípico).

Categoría gallo: Eduardo Muñoz (México) con Waldo Antognini (LA NACION).

Categoría mediano: Esteban Olivares (México) con Rubén Contreras (LA NACION).

Categoría liviano: Luis Díaz (Cía. Eléctrica) con Raúl Díaz (Club Hípico).

Mategoría mediano: Manuel Sánchez (LA NACION) con Julio Flores (México).

Categoría pluma: Mario Ríos (México) con Rolando Calixto (Cía. Eléctrica).

CUATRO ROUNDS.— Categoría gallo Manuel Gálvez (Recoleta) con Nicolás Gutiérrez (Club Hípico) y Fernando Cuevas (Corcolén) con Jorge Mayorga (Cía. de Gas).

CINCO ROUNDS.— Categoría mediomediano: Juan Valdés (Cía. de Gas) con Raúl Torres (Cía. Electricidad).

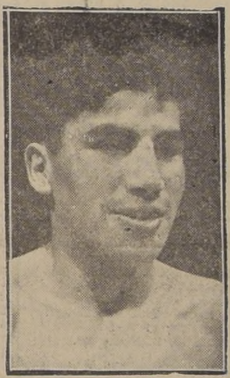
Los precios que regirán para esta reunión boxística, son los que indicamos en seguida

Ring: $ 15.— Platea $ 10.— Galería $ 5.— Niños $ 3.—.

El festival será amenizado por la banda de los Tranviarios.



OSCAR FRANCINO



GABRIEL ULLOA

Partidos que se efectuarán mañana por el Campeonato de la S. Cadetes

CANCHAS, HORAS, ARBITROS Y DIRECTORES DE TURNO

Por el campeonato oficial de la Sección Cadetes, se jugarán mañana los siguientes encuentros:

Cancha Santa Laura N.o 2. — 10.15 horas: equipos infantiles del Green Cross con Unión Española. Turno, Badminton. Arbitro, señor Víctor Martínez.

Cancha Santa Laura N.o 1. — 13.30 horas: terceros infantiles de la Unión Española con Green Cross Turno, Iberia. Arbitro, señor René Leiva.

Cancha Rodighiero.— 10 horas: primeros equipos infantiles del Audax Italiano con Badminton. Turno, Colo Colo. Arbitro, señor Humberto Ramos; 11 horas: Santiago National con Badminton, juveniles.

Cementerio General.— 10.45 horas: Magallanes con Santiago. Turno, Green Cross. Arbitro, señor Angel Miquel.

Cancha San Vicente.— 9.30 horas: Green Cross con Santiago, juveniles, árbitro, señor Carlos Valenzuela; 10.15 horas: Green Cross con Iberia, intermedias y divisiones especiales, árbitros, señores Luis González y Arturo Pavez, Turno, Unión Española.

Cancha Estadio Nacional N.o 1.— 13.30 horas: Santiago con Santiago National, tres equipos infantiles, árbitros, señores Hugo Caballero y Ernesto Mardones.

Cancha Estadio Nacional N.o 3.— 9.30 horas: Colo Colo con Universidad de Chile, juveniles, intermedias y divisiones especiales, árbitros, señores René Núñez Manuel Ahumana y Joaquín Espinoza. Turno U. Católica.

Cancha Colo Colo.— Colo Colo con Universidad de Chile a las 9.45 horas equipos infantiles árbitros señores Julio Rivamontán y Miguel Canales. Turno Audax Italiano.

FUE SUSPENDIDO TORNEO DE NATACION

El torneo que había anunciado para hoy la rama de natación del Club de la Universidad de Chile en la Piscina Escolar, y en el que intervendrían los elementos estudiantiles de los diferentes liceos y facultades, no se efectuará, ya que la casi totalidad de los alumnos han sido vacunados contra la fiebre tifoidea y deben, por prescripción médica, suspender temporalmente sus actividades físicas.

PROGRAMA OFICIAL DEL TORNEO DE TENIS POR LA "COPA MITRE"

LA FEDERACION DE TENIS de Chile fijó como fecha inicial del campeonato sudamericano por la Copa Mitre, el sábado 11 de octubre, día en que se presentarán las representaciones de Bolivia y Uruguay, en singles y dobles.

El ganador que se establezca entre Bolivia y Uruguay, se enfrentará con Argentina los días 17, 18 y 19. Simultáneamente actuarán los equipos de Chile y Perú, para definirse el certamen, entre los ganadores, el 24, 25 y 26 de octubre.

De acuerdo con el reglamento del campeonato, en el primer día de cada rueda se jugarán dos singlés: en el segundo, el doble y en el tercero, los dos singles restantes, alternándose en estos últimos los contendores.

El arribo de las delegaciones de Bolivia y Uruguay está anunciado para el 8 del próximo mes y las de Argentina y Perú, a mediados de octubre.

El equipo chileno, que será constituído por Marcelo Taverne, Renato Achondo, Carlos Sanhueza y Alfredo Trullenque, practica diariamente en el Stade Francais, cuyas canchas servirán de escenario de este importante torneo.

La Federación pondrá a la venta en los próximos días, abonos para las nueve reuniones del certamen, siendo su precio de $ 165. Estos abonos podrán adquirirse en la secretaría de la Asociación Santiago.

Pingpong oficial de los infantiles

ENCUENTRO DE HOY

Hoy continúa desarrollándose el campeonato infantil de ping pong, que controla la Asociación Santiago, con los siguientes partidos:

CANCHA DE CALLE ANDES 3028.— A las 15.30 horas: Magallanes B con Audax Italiano. A las 16.30 horas: Magallanes A con Igualdad y Trabajo.

CANCHA DE CALLE GALVEZ 996.— A las 15.30 horas: Banfield con Hayduk. A las 16.30 horas: Estrella con Libertad.

TORNEO DE DAMAS.— Este certamen prosigue mañana, con los siguientes encuentros que se disputarán en la Piscina Escolar: 10.30 horas: Lautaro A con Libertad; 11.15 horas: Universidad de Chile con Lautaro B; y 11.45 horas: Igualdad y Trabajo con sus teams A y B.

Hoy

EN LA PILA.— En las canchas del Club Santiago, ubicadas en el barrio La Pila, se efectuarán hoy los siguientes encuentros:

Cancha N.o 1.— 15.30 horas: Mecánico con Agustín Lazo; 16.30 horas: Agustín Lazo con Mecánico. Cancha N.o 2.— 15.15 horas: Universo con Ercilla; 14.30 horas: Ercilla con Atlético Universo. Cancha N.o 3.— 14.30 horas: Le Grand Chic con El Hogar; 15.30 horas: El Hogar con Le Grand Chic; 16.30 horas: Le Grand Chic con El Hogar.

VIEJOS CRACKS.— El equipo formado por antiguos jugadores del Club Everton enfrentará hoy al team de igual categoría del Deportivo La Cruz, en la cancha Enrique Bravo. El match se iniciará a las 14.30 horas.

AGRADECE.— El Club San Ramón nos ha pedido agradecer a las personas que se indican, la valiosa cooperación prestada con motivo de la celebración de su aniversario: Eleodoro Marín, Raúl González, Luis Tapia, Rolando Alarcón, Tránsito Villagra, Alejandro Ross y Amador Lagos.

LIGA INTERCOMERCIAL. — Por el torneo de fútbol de esta dirigente, se disputarán hoy los siguientes partidos:

Serie de Honor.— Cancha Zambrano: Sederías Los Guindos con Laboratorio Ruiz, dos elencos. Serie de Ascenso. — Cancha Zambrano N.o 2: Club Royle con Deportivo Vestex, dos conjuntos. Cancha Defensor Mapocho: Cerámica Carrascal con Deportivo Davis, dos teams.

GANO EN PING PONG.— Jugaron antenoche por el torneo oficial de ping pong los equipos de los clubes Banfield de Yungay y Luis Orellana. El primer team del Banfield ganó por 3 a 2, y se hizo integrar por los siguiente jugadores: Agar, Domancic, Morchio Lonch y J. Cortés. El segundo elenco de la misma institución también venció por 4 a 2. Equipo: Lastra, Henríquez, Sommerville, Cabello y Castillo. El tercer cuadro del Luis Orellana obtuvo la victoria por 3 a 2. Team vencedor: Gareles, San José, Cortés, Henríquez y Orellana.

EN SAN BERNARDO. — El Club Herramientas ha organizado para esta tarde, a las 14 horas, en el Estadio Ferroviario, un festival en honor del socio señor Raúl Cid. Habrá partidos de básquetbol, fútbol y atletismo.

UNA BENDICION.— El Excelentísimo señor Eugenin procederá hoy a bendecir la imagen de San Rafael de Arcángel en La Ermita de Farellones, a las 15.30 horas. Habrá movilización especial desde la Plaza Bulnes, a las 14.30 horas, y el valor del pasaje de ida y vuelta será de 10 pesos.

CLUB SUPLEMENTEROS. — Hoy a las 14 horas jugarán en la cancha Yarur los tres equipos del Deportivo Suplementeros con los del Club Compañía de Teléfonos. La cancha está ubicada en Pedro Montt con Mirador.

ASOCIACION COMERCIAL.— Esta dirigente ha fijado para hoy los siguientes encuentros de fútbol:

Cancha San Ignacio.— 14.45 horas: Fundición Libertad con Copec; 16.15 horas: Compañía Chilena de Electricidad con Mademsa. Cancha Compañía de Gas.— 15.30 horas: Sogeco con El Tattersall.

JUGARA PING PONG.— Con tres elencos adultos y un infantil, el Club Portales se enfrentará hoy al Deportivo Antártica, en el local de los últimos, a las 19.30 horas.

CLUB FERRETERIA FRANCESA.— Con dos equipos, a las 15 horas, en la cancha La Serena enfrentará a los teams del Deportivo La Americana.

REUNION DE FUTBOL REALIZARA EL CLUB EXEQUIEL VILCHES

Hoy en las canchas del Regimiento Tren N.o 2 se realizará un festival organizado por el Club Deportivo Exequiel Vilches a beneficio de uno de sus socios que se encuentra enfermo. El programa que se desarrollará es el siguiente: Cancha N.o 1: segundos y primeros cuadros del Sangroni y Cossio con Novedades, a las 15 y 16 horas, respectivamente. Cancha N.o 2: Primeros elencos de los clubes Defensor con Segundo Ruiz y Empresa Azócar con Exequiel Vilches, a las 15 y 16 horas

FESTIVAL DE LA LIGA TRANVIARIA

PARA EL DOMINGO

La Liga Tranviaria ha organizado para los días 7 y 14 del presente mes un festival cuyo programa pasamos a indicar:

CANCHA No. 1.— 10 horas, Pinto Riesco con Marcial Castro, segundos equipos; 10.45 horas, Club Sisné con Libertad de Chile; 11.30 horas, Pinto Riesco con Marcial Castro, primeros elencos; 14 horas, Los Indios con Chile-Brasil; 14.45 horas, Viguera con Unión Cuba, segundos conjuntos; 15.25 horas, Sisné con Libertad de Chile, primeros cuadros; 16.25 horas, Los Indios con Chile-Brasil; 17.25 horas, Viguera con Unión Cuba.

CANCHA N.o 2.— 10.45 horas Nacional Bulnes con Constructores; 14 horas, Bulnes con Costa Azul; 14.45 horas, Unión 56 con Juventud Sotomayor, segundos elencos; 15.25 horas, Construcción con Nacional Bulnes; 16.25 horas, Bulnes con Costa Azul; 17.25 horas, Unión 56 con Juventul Sotomayor; primeros elencos.

CANCHA N.o 3.— 14 horas, Victoria con Bernardo O'Higgins; 14.45 horas, Manuel Montt con Ricardo Cumming; 15.25 horas, Victoria con Bernardo O'Higgins; 16.25 horas, Manuel Montt con Ricardo Cumming; 17.25 horas Peñarol con Unión Torremocha.

CON EL PARTIDO OFICIAL DE MAÑANA

La cancha de Santa Laura, que pertenece a la Unión Española será inaugurada mañana con el match en que el equipo profesional de esta institución enfrentará al team del Badminton. ....Dispone el nuevo recinto de todas las comodidades necesarias como para hacer de él uno de los más completos de la capital. Existirán tres localidades: tribunas, plateas —situadas a un mismo nivel con la cancha— y las galerías, las que tendrán amplio y fácil acceso. Fueron construídas bajo la dirección del arquitecto, señor Augusto Gómez.

El programa que ha elaborado la institución de la colonia extranjera para la inauguración en el siguiente: 12.30 horas, almuerzo en honor de las autoridades; 13.30 horas, terceros infantiles del Green Cross y Unión Española, match oficial; 14.15 horas, encuentro por el campeonato nacional entre el conjunto de la Asociación Pirque y el Seleccionado de la División de Honor; 15.15 hrs., alocución del Sr. Juan Legarreta, 15.45 horas, partido entre los conjuntos profesionales de Unión Española y Badminton correspondiente a la 15.a fecha.

LOS DEMAS MATCHES

Hoy y mañana se cumplirán los encuentros de la 15.a fecha del torneo oficial, cuyo programa pasamos a señalar:

Esta tarde

CANCHA U. CATOLICA.— A las 14.15 horas: Audax Italiano con Iberia, Director de turno, señor Juan Pinto D.

A las 16 horas: Universidad de Chile, con Magallanes. Director de turno, señor Francisco Candelori. Porcentajes: 45 por ciento para el primer partido, y 55 para el match de fondo.

Mañana

CANCHA U. CATOLICA: A las 16 horas: Green Cross, con Universidad Católica. Director de turno, señor Ignacio Bravo.

CANCHA ESTADIO NACIONAL.— A las 16 horas: Santiago con Santiago National. Director de turno, señor Ernesto Alveal.

CANCHA SANTA LAURA.— A las 16 horas: Badminton con Unión Española. Director de turno, señor C. Brofman.

CANCHA PLAYA ANCHA, Valparaíso.— A las 16 horas: Wanderers con Everton. Director de turno, señor Edgardo Andrade.

Quedará libre el Colo Colo. Los árbitros serán designados hoy.



ATILIO CREMASCHI



CARLOS ATLAGICH



PANTALEON CALVO

"LA NACION" Y "EL MERCURIO" ACTUARAN CON TRES EQUIPOS

En la cancha del Hospital Roberto del Río se medirán hoy en fútbol, con sus conjuntos superiores, "El Mercurio" y LA NACION.

En los preliminares de la reunión, que comenzará a las 15.45 horas, intervendrán los teams de series inferiores de ambas instituciones.

El primer equipo de LA NACION, alineará así:

Virumbrales
Vergara Contreras
Bravo Farías González
Muñoz Jofré Céspedes
Cátamo Serrano

El lunes llega el team femenino del River Plate y el martes se espera a la selección penquista

TODO ESTA LISTO PARA EL "CUADRANGULAR"

El lunes a mediodía es esperado el team femenino de básquetbol del Club River Plate, de Buenos Aires, que participará en el campeonato cuadrangular que ha organizado la Asociación Santiago, en celebración de su aniversario.

Igualmente, el martes próximo arribará a nuestra capital el conjunto de la Asociación Femenina de Básquetbol de Concepción, que vendrá presidido por la señora Teresa de Montoya, e integrado por Laura Ponce, Silvia Ponce, Julia Saavedra, Juvenelia Martínez, María Guajardo, Ana Monsalva, María Muñoz, Cuósima Reyes y Norma Reyes. Lo completará el entrenador don Juan Martínez, y tendrá como alojamiento durante su estada en Santiago, el Hotel Cecil.

Los demás participantes, el Cabrera Gana y Colo Colo, pondrán término hoy a su preparación. Ambos se reforzarán con las mejores jugadoras del Magallanes y Famae.

Fortín Mapocho con Estrella, se miden el domingo con sus teams invictos en el torneo infantil

PROGRAMA COMPLETO DE LA FECHA OFICIAL

El domingo, en distintas canchas, se cumplirá otra fecha del campeonato oficial de la Asociación Infantil de Fútbol de Santiago, en la cual sobresalen los encuentros de los juveniles del Israelita-Macabí con Walter Müller y de los teams de división especial del Unión Ferroviario con Nacional El Salto, quienes van invicto tras sus diversas presentaciones.

El programa completo dispuesto por esta dirigente es el siguiente:

ESTADIO FERROVIARO.— Unión Ferroviario con Nacional El Salto, a las 9.30 horas, primera infantil, juvenil y división especial. A las 14 horas, Fortín Mapocho con Estrella, infantiles, ambos invictos en su serie.

ESTADIO FAMAE.— A las 9.30 horas, Flecha con Famae, primera, juvenil y división especial.

CANCHA ARCO IRIS.— A las 9.30 horas, Banfield con Arco Iris de Ñuñoa, primera, juvenil y división especial.

CANCHA MACABI.— A las 10.30 horas. Walter Müller con Macabí, juvenil y división especial.

CANCHA PALAIS ROYAL.— A las 10.30 horas, Fortín Mapocho con Estrella, juvenil y división especial.

CANCHA EUGENIO MATTE.— A las 10.30 horas, Unión Condell con Alianza, juvenil y división especial.

CANCHA FABRICA DE GAS. — A las 10.30 horas, Chelsea con Teniente Godoy, juvenil; a las 11.30 horas, Copal con Albión, división especial.

CANCHA SANTA FILOMENA.— A las 11.30 horas, Small Star con Liverpool Wanderers, división especial.

Básquetbol de los elencos juveniles

EMPIEZA HOY EL TORNEO

En distintas canchas se iniciará esta tarde el campeonato oficial de la división juvenil de la Asociación de Básquetbol de Santiago, que ha dispuesto el siguiente programa:

GIMNASIO CATOLICA.— Internacional-Ferroviarios; Unión Española-Universidad Católica; 15 y 16 horas.

CANCHA FAMAE.— Barcelona-Escuela Militar; Famae-Sirio; 15 y 16 horas.

CANCHA IBERIA.— YMCA.-Deportivo Iberia; 16 horas.

GIMNASIO TRACCION. — Green Cross-Colombia; Pedro Montt-Tracción; 15 y 16 horas.

CANCHA ESCUELA 20.— Comercio Atlético-Magallanes, 16 horas.

CANCHA STADE FRANCAIS. — Palestino-Stade, 16 horas.

CANCHA UNION MATERIALES.— Delicias-Nacional; Artesanos-Vial; Audax-Materiales, 15, 16 y 17 horas.

CANCHA SAN IGNACIO.— Dávila Baeza-Chacabuco; Industrias-Montemar; 15 y 16 horas.

CANCHA FANAX.— Halcón-Fanax, 16 horas.

ULTIMAS PERFORMANCES EN EL HIPODROMO CHILE

DOMINGO 24 DE AGOSTO

(Pista normal)

1.a CARRERA. — 1.200 METROS. — CONDICIONAL

1.o HUERTO, 55; A. Salazar.
2.o Curacao, 56; L. Rodríguez.
3.o Charmer II, 54; M. Díaz.
4.o Sentimiento, 54; Edo. Jara.
N. T.—5.o Orinoco, 56; 6.o Chamanto, 54; 7.o Flambeau, 56; 8.o Agua Fiesta, 56,2; 9.o Silko, 54; 10.o Orense, 52; 11.o Terral, 55; 12.o Estoy Listo, 56; 13.o Casto José, 56; 14.o Niñito, 54; 15.o Serenito, 56; 16.o Magadis, 56; 17.o El Aragonés, 56; 18.o Criollo, 52; 19.o Sonatón.
Ganada por 1 pesc.; el 3.o a 1 1|2 cpo.; el 4.o a 1|2 cpo.; el 5.o a 1 pesc. Tiempo: 1.14.

2.a CARRERA. — 1.200 METROS. — CONDICIONAL. — (3 años, no ganadores).

1.o GIBRALTAR, 54; Edo. Jara.
2.o Valiente, 55; A. Salazar.
3.o Aristarco, 56,2; H. Caballero.
4.o Mascarón, 54; R. Pérez.
N. T.—5.o Trivial, 56; 6.o Dibujante, 52; 7.o Dax, 55; 8.o Narciso Negro, 56; 9.o El Catalán, 54; 10.o Saladino, 52; 11.o Hartasganas, 52; 12.o Titán, 54; 13.o Encanto, 56; 14.o Star Shell, 54; 15.o Narcótico, 58; 16.o Mamerto, 56,3; 17.o Full, 56; 18.o Proast, 56; 19.o, Estipendio, 52.
Ganada por 1 1|2 cpo.; el 3.o a 1 pesc.; el 4.o a 2 cpos.; el 5.o a 1|2 cpo. Tiempo: 1.14.

3.a CARRERA. — 1.500 METROS. — 6.a SERIE

1.o LERDA, 53; L. Valencia.
2.o Mangoneo, 54; R. Cruzat.
3.o Caycay Vilú, 48; G. Palma.
4.o Neblina II, 55; C. Moreno.
N. T.—5.o Dorila, 55; 6.o Pasadena, 54; 7.o Trasentina, 55; 8.o Finteo, 51,5; 9.o Royal Ark, 55; 10.o Licenciada, 54; 11.o Capotera, 55; 12.o Fonda, 54; 13.o; Llao Llao, 54; 14.o Fastidiosa, 55; 15.o Bolsa Negra, 48,5; 16.o Barato, 57; 17.o Camagüey, 55; 18.o Inglaterra, 52; 19.o Eslavonia, 49; 20.o Citecito, 50.
Ganada por 1 pesc.; el 3.o a 2 cpos.; el 4.o a 1|2 pesc.; el 5.o a 2 1|2 cpos. Tiempo: 1.34 1|5.

4.a CARRERA. — 1.500 METROS. — 5.a SERIE

1.o CAMPEADOR, 53; J. Ortiz.
2.o Tártaro, 49; P. Torres.
3.o Medioeval, 54; J. Marchant.
4.o D'Or, 51; J. E. Bravo.
N. T.—5.o Embrujo, 54; 6.o Hombre Guapo, 52; 7.o Egazti, 51; 8.o Windsor, 53; 9.o Barbero, 52; 10.o Aguántese, 54; 11.o Fabricante, 52; 12.o Kalismasin, 54; 13.o Croupier, 52,3; 14.o El Pájaro, 51; 15.o Trago Listo, 51; 16.o Gritería, 50; 17.o José Luis, 53; 18.o Caicupil, 54,8; 19.o Bouillón, 52.
Ganada por 1|2 cab.; el 3.o a 1 pesc.; el 4.o a 1 pesc.; el 5.o a 1 cpo. Tiempo: 1.33 4|5.

5.a CARRERA. — 1.500 METROS. — 4.a SERIE

1.o MICHOACAN, 52,4; J. Ortiz.
2.o Torpedo, 52; L. Valencia.
3.o Mayonesa, 54; J. Marchant.
4.o Recordón, 51; A. Salazar.
N. T.—5.o Sachem, 52,8; 6.o Idóneo, 52; 7.o Purranque, 50; 8.o Afgano, 56; 9.o Argelia, 51,5; 10.o Bere, 54; 11.o Naxos, 58; 12.o Miss Fouché, 56; 13.o Sampaio, 55; 14.o Fuente de Plata, 54; 15.o Al Saco, (rodó).
Ganada por 4 1|2 cpos.; el 3.o a 1 cab.; el 4.o a 1 cpo.; el 5.o a 1 pesc. Tiempo: 1.33 1|5.

6.a CARRERA. — 1.500 METROS. — 1.a SERIE

1.o L'EPERON, 52; C. Moreno
2.o Falucho, 55; J. Marchant.
3.o Bakú, 56; F. Poblete.
4.o Maneado, 50; J. Araya.
N. T.—5.o Botabarro, 49; 6.o Insistente, 52; 7.o Cañetina, 52; 8.o Lurigancho, 56; 9.o Moctelek, 49;
Ganada por 1 cab.; el 3.o a 1 cab.; el 4.o a 1|2 nariz; el 5.o a 1|2 cpo. Tiempo: 1,32.

7.a CARRERA. — 1.400 METROS. — CLASICO "CAUTIN". — HANDICAP

1.o TARANTO, 57; J. Araya.
2.o Babilonio, 52; J. Marchant.
3.o Filón, 50; Edo. Jara.
4.o Brandsen, 51; L. Espinoza.
N. T.—5.o Porfirio, 50; 6.o Ombú, 51; 7.o Venoso, 53,3; 8.o Bailongo, 50; 9.o Buena Unión, 56; 10.o Hooligan, 55,3; 11.o Bergante, 53,3; 12.o Annapolis, 54; 13.o Rechupete, 49 (partió mal).
Ganada por 3|4 de cpo.; el 3.o a 1|2 cpo.; el 4.o a 2 cpos.; el 5.o a 1 cpo. Tiempo: 1.25.

8.a CARRERA. — 1.500 METROS. — 2.a SERIE

1.o PAJARO VERDE, 48,4; L. Valencia.
2.o Sterling, 53; R. Cruzat.
3.o Acolín, 53; L. Rodríguez.
4.o Honeymoon, 57; J. Contreras
N. T.—5.o Montolín, 55; 6.o Pitril, 59; 7.o Vol au Vent, 48; 8.o Republicano, 56; 9.o Aventureiro, 57; 10.o Pantaloncito, 51; 11.o Baco, 49; 12.o Gran Empresa, 57.
Ganada por 3|4 de cpo.; el 3.o a 1|2 cab.; el 4.o a 3 cpos.; el 5.o a 1 cab. Tiempo: 1.32 2|5.

9.a CARRERA. — 1.500 METROS. — 3.a SERIE

1.o MAHOMETANO II, 57; A. Gutiérrez.
2.o Tornasol, 53; R. Cruzat.
3.o Mal Humor, 54; Juan González.
4.o Kreisler, 51; L. Rodríguez.
N. T.—5.o Lisímaco, 50; 6.o El Cuándo, 53; 7.o Gorrión, 53; 8.o Despilfarro, 53; 9.o Valenciano, 52; 10.o Puro Chile, 49; 11.o Iser, 55; 12.o Campechana, 49; Splendid, 52, Dicky' 52; Ciprés, 51; Petronio, 51; Chilota, 50.
Ganada por 3 1|2 cpos.; el 3.o a 2 cpos.; el 4.o a 1|2 cpo.; el 5.o a 1 1|4 de cpo. Tiempo: 1.32 3|5.

DOMINGO, 31 DE AGOSTO

(PISTA PESADA)

Primera carrera.— 1.200 mts.— Condicional.— 3 años, no ganadoras

1.o Miss Bacardi 52, G. Retamal.
2.o Hidalguía 54, M. Ocampo.
3.o Casucha 50, G. Flores.
4.o Pérfida 52, R. Pérez.
N. T.— 5.o Abarcas 52, 6.o Celta 50, 7.o Alicia 54, 8.o Cortalá 50.5, 9.o Chamaquita 50, 10.o Holy Star 54.5, 11.o Pequeña 53, 12.o Platería 51, 13.o Zorina 54.
Ganada por 1 cuerpo; el 3.o a 1 pescuezo; el 4.o a 1|2 cuerpo; el 5.o a 1 cuerpo.
Tiempo: 1.15 1|5.

Segunda carrera.— 1.200 mts.— Condicional.— 3 años, no ganadoras

1.o Etelka 52, R. Parada.
2.o Vasca 52, G. Retamal.
3.o Fátima 54, J. Araya.
4.o Acurrucadita 54, P. Flores.
N. T.— 5.o Esquema 54, 6.o Charravata 50, 7.o Genevieve 50, 8.o Eiry 50, 9.o Carolina 50, 10.o Absinthe 53, 11.o Astarté 53.9, 12.o Filibustera 54.2, 13.o Cimitarra 52, 14.o Ialola 50, 15.o Cerrillana 50, 16.o Ribereña 50.8, 17.o Flechadora 50.3.
Ganada por 1|2 pescuezo; el 3.o a 1 cabeza; el 4.o a 3 cuerpos; el 5.o a 1|2 cuerpo.
Tiempo: 1.15.

Tercera carrera.— 1.200 metros.— 6.a serie

1.o Derviche 50, G. Alcaide.
2.o Loretana 49.5, Julio González.
3.o Golosa 48.9, Edo. Jara.
4.o Sin Respeto 52.3, J. Olivares.
N. T.— 5.o Jaya 50, 6.o Glory 53, 7.o Botamanga 56, 8.o Tinajón 51, 9.o Nafta 48, 10.o Pasarela 53, 11.o Rapaza 48, 12.o La Lucy 48.2.
Ganada por 1 cuerpo; el 3.o a 1 cabeza; el 4.o a 1|2 pescuezo; el 5.o a 3|4 de cuerpo.
Tiempo: 1.15.

Cuarta carrera.— 1.200 metros.— 5.a serie

1.o Boleteado 50, R. Cornejo.
2.o Desprecio 54, J. Olivares.
3.o Rapaz 52, Ab. Silva.
4.o Viejo Amor 50.6, J. Araya.
N. T.— 5.o Talega 54, 6.o Tridentina 52, 7.o Federico 49.4, 8.o Luneta 52, 9.o El Ideal 55, 10.o Malleu 50, 11.o Paracleto 55, 12.o Tablón 50, 13.o Copihues 48, 14.o Bellaco 54, 15.o Puerta de Oro 51, 16.o Amorío 50, 17.o Fanatismo 48.
Ganada por 2 cuerpos; el 3.o a 3|4 de cuerpo; el 4.o a 1 cuerpo; el 5.o a 1|2 cabeza.
Tiempo: 1.14 2|5.

Quinta carrera.— 1.200 metros.— 3.a serie

1.o Zapatazo 53.1, J. Marchant.
2.o Reidor 52, R. Aguilar.
3.o Achita 52.8, J. Olivares.
4.o Damiani 52, G. Alcaide.
N. T.— 5.o Kañicura 52, 6.o Tito 53, 7.o Jerez 54, 8.o Dordoña 53, 9.o Proa 51, 10.o Nahuel 50, 11.o Pentalfa 52.
Ganada por 3 1|2 cuerpos; el 3.o a 2 1|2 cuerpos; el 4.o a 1 cuerpo; el 5.o a 1|2 cuerpo.
Tiempo: 1.13 1|5.

Sexta carrera.— 1.200 metros.— 1.a serie

1.o Franklin 51, J. Araya.
2.o Curanadú 51, J. Orellana.
3.o Cilantro 48.2, L. Valencia.
4.o San Lorenzo 51, R. Pérez.
N. T.— 5.o Transmarino 62, 6.o Míster Popeta 50, 7.o Cantinflas 49.8, 8.o Rayón 58, 9.o Sostén 60, 10.o Rezongón 50, 11.o Merisette 52, 12.o Pilfia 60, 13.o Formento 48.2, 14.o Senegalita 48.5.
Ganada por 2 1|2 cuerpos; el 3.o a 1 cuerpo; el 4.o a 1|2 nariz; el 5.o a 3|4 de cuerpo.
Tiempo: 1.12 1|5.

Séptima carrera. — 2.000 metros. — Premio "F. Peralta".— Clásico.— Handicap

1.o Pinolis 48, L. Jara.
2.o Kalmuk 49.2, R. Madariaga.
3.o Míster Morgan 53.2, J. F. Marchant.
4.o Rompecabeza 54, R. Pérez.
N. T.— 5.o Colorado 56, 6.o Chacotero 48, 7.o Pilón 59, 8.o Chicoré 49, 9.o Acolín 48, 10.o Kreisler 49.3, 11.o Monterrey 49.5, 12.o Yek 52.7, 13.o Botabarro 50.4, 14.o Bureo 55.
Ganada por 1 1|4 de cuerpo; el 3.o a 8 cuerpos; el 4.o a 3 cuerpos; el 5.o a 1 nariz.
Tiempo: 2.6 3|5.

Octava carrera.— 1.200 metros.— 4.a serie

1.o Bombazo 51, L. Jara.
2.o Listo el Bote 52, L. Seguel.
3.o Fariseo 53, V. Maldonado.
4.o Gold Nest 52, J. Berríos.
N. T.— 5.o Pernales 56, 6.o Carita Linda 52, 7.o Cap'taine 55, 8.o Solitaria 54, 9.o Cambiante 49, 10.o Sueño Chino 52, 11.o Aniñada 48, 12.o Garrafa 56, 13.o Palomina 52, 14.o Marinela 52, 15.o Bolsero 48.5, 16.o Aparecido 50, 17.o Azores 54, 18.o Como Ráfaga 56, 19.o Indígena 48.6.
Ganada por 3|4 de cuerpo; el 3.o a 1|2 cuerpo; el 4.o a 1|2 cuerpa; el 5.o a 1 pescuezo.
Tiempo: 1.13 4|5.

Novena carrera. — 1.200 metros.— 2.a esrie

1.o Traicionera 55, J. F. Marchant.
2.o Radamés 53.2, Juan González.
3.o Millaral 55, A. Gutiérrez.
4.o Corre que te Pillo 55, P. Flores.
N. T.— 5.o Dignificante 53, 6.o Tortuga 49, 7.o Brinfull 50, 8.o Huiliche 54, 9.o Amor Indio 51, 10.o Curileo 54, 11.o Agalludo 56, 12.o Susana 49.1, 13.o Francachela 49.4, 14.o Oasis 57.
Ganada por 2 1|2 cuerpos; el 3.o a 1|2 pescuezo; el 4.o a 1 pescuezo; el 5.o a 1|2 pescuezo.
Tiempo: 1.13 1|5.

Línea de carreras en el Club Hípico

DOMINGO 24 DE AGOSTO

(PISTA LIVIANA)

Primera carrera. — Premio "Oculta II".— 1.500 metros. —Condicional

1.o Gran Vía 53, J. E. Bravo.
2.o Fusta 54, J. Araya.
3.o Magnolia 50.2, R. Cornejo.
4.o La Vedette II 54, G. Martínez.
N. T.— 5.o Sensitiva II 52, 6.o Cerámica 54, 7.o Maestría II 54, 8.o Vindobona 50.2, 9.o Testera 53, 10.o Champaña 53, 11.o Teutonia 50.1, 12.o Hidalguía 54, 13.o Huachafa 53, 14.o Filibustera 54.2, 15.o Free France 52.
Ganaad por una cabeza; el 3.o a media cabeza.
Tiempo: 1.34 3|5.

Segunda carrera.— Premio "Osidea II" 1.300 metros.— Condicional

1.o Furlana 57, O. Valenzuela.
2.o Maline 52, J. Araya.
3.o Rapazuela 51, J. E. Bravo.
4.o Damiani 48.2, L. T. Correa.
N. T.— 5.o Texas 53, 6.o Kañicura 49.2, 7.o Ladrona 50,3, 8.o Sarta 50.6.
Ganada por 3 cuerpos; el 3.o a 1 nariz.
Tiempo: 1.19 3|5.

Tercera carrera.— Premio "Odiosa".— 1.300 metros.— 5.a serie.— Handicap.—

1.o Agua Pura 48.2, L. Jara.
2.o Amor Negro 53, J. Araya.
3.o Peña Roya 55, L. A. Correa.
4.o Falúa 51.2, L. Rodríguez.
N. T.— 5.o Solimán 59, 6.o Loretana 48, 7.o Zephir 48.8, 8.o Rexy 53.2, 9.o Condorita 55, 10.o Manuela 51, 11.o Tarbuch 53, 12.o Calafate 58, 13.o Necio 48.8, 14.o Wolfi 53.2, 15.o Enojona 53.3, 16.o Dalquiri 56.1, 17.o African Queen 48.7, 18.o Bochinche 48.5, 19.o Huaruna 58, 20.o Nurmi 54, 21.o Gunga Din 48.
Ganada por un cuerpo; el 3.o a 2 cuerpos.
Tiempo: 1.19.

Cuarta carrera.— Premio "Orloff".— 1.300 metros.— 3.a serie.— Handicap

1.o Rebenque 56, P. Flores.
2.o Monty 50.5, J. Araya.
3.o Solón 52.2, R. Cruzat.
4.o Kiska 53.1, O. Valenzuela.
N. T.— 5.o Good Boy 51, 6.o Oro Purito 49, 7.o Chamorro 60.
Ganada por 1|2 pescuezo; el 3.o a 5 cuerpos.
Tiempo: 1.18.

Quinta carrera.— Premio "Omega".— 1.300 metros.— 1.a serie.— Handicap

1.o El Tofo 51, J. Ortiz.
2.o Pegajoso 56, J. Araya.
3.o Amargura 49, R. Cornejo.
4.o La Ira 48.8, J. E. Bravo.
N. T.— 5.o Cambalacne 53.3, 6.o Traviesa 58, 7.o Descartes 62, 8.o Macacito 49.
Ganada por 2 cuerpos; el 3.o a 1 cabeza.
Tiempa: 1.17 3|5.

Sexta carrera.— Premio "Polla de Potrancas".— 1.700 metros.— Clásico.—

1.o Urca 54, F. Poblete.
2.o Hierba Mora 54, J. F. Marchant.
3.o Allia 54, P. Flores.
4.o Dispareja 54, J. Araya.
N. T.— 5.o Ankara 54, 6.o Yalta 54, 7.o Avalancha 54.8, 8.o Santa Lucía 54, 9.o Internada 54, 10.o Soulier 54, 11.o Pentagrama 55.8, 12.o Afthara 54, 13.o Jenny Wren 54.1, 14.o Diplomacia 54, 15.o Hospicia 54, 16.o Sorprendida 54.
Ganada por 1|2 cabeza; el 3.o a 1|2 cuerpo.
Tiempo: 1.46.

Séptima carrera.— Premio "Olascoaga".— 1.800 metros.— Handicap

1.o Lamento 51, J. Ortiz.
2.o Giddap 60, H. Caballero.
3.o Paganini II 56.2, F. Flores.
4.o Narbona 48.7, J. E. Bravo.
N. T.— 5.o Insolente 56, 6.o Marucho 48, 7.o Remache 55, 8.o Ludendorff 48.
Ganada por 1|2 cuerpo; el 3.o a 3|4 de cuerpo.
Tiempo: 1.50 4|5.

Carrera A.— Premio "Petorquino".— 2.600 metros.— Vallas

1.o Cogotí 67.3, A. Chandía.
2.o Pickle 70, J. Galleguillos.
3.o Primor 65, J. Olivares.
4.o Escorpión 84, L. A. Moraga.
N. T.— 5.o Quintulén 78, 6.o Adalid 66, no llegó Bandolero 62.8, rodó Logrero 71.
Ganada por 1 1|2 cuerpo; el 3.o a 16 cuerpos. Tiempo: 3.16 1|5.

Octava carrera.— Premio "Ovieto".— 1.300 metros.— 4.a serie.— Handicap

1.o Alta Cumbre 53, R. Cornejo.
2.o Opereta 53, J. Olivares.
3.o Depresión 51.3, L. Rodríguez.
4.o Ruptura 52, R. Parada.
N. T.— 5.o Haitiano 54, 6.o Pernales 54, 7.o Ala 53, 8.o Princesa 51, 9.o Ha Hu 53.1, 10.o Carrilano 55, 11.o Carita Linda 51, 12.o Selva Oscura 52, 13.o Criollita 52, 14.o Nahuel 51, 15.o Du 49, 16.o Pan de Azúcar 50.
Ganada por 1|2 cabeza; el 3.o a 5 cuerpos.
Tiempo: 1.19.

Novena carrera.— Premio "Olhaverry" 1.300 metros.— 2.a serie.— Handicap

1.o Mindanao 51.2, J. Araya.
2.o Regalito 51.1, R. Parada.
3.o Milú 50, L. Jara.
4.o Perdiguín 50.7, J. Ortiz.
N. T.— 5.o Cabo de Harnos 54, 6.o Gay Husserd 57, 7.o Curanadú 49, 8.o Bósforo 49.2, 9.o Sanguinario 60, 10.o Sátrapa 49.7, 11.o Merisette 49.
Ganada por 1|2 pescuezo; el 3.o a 2 cuerpos.
Tiempo: 1.18.

DOMINGO, 31 DE AGOSTO

(PISTA PESADA)

Primera carrera.— Premio "Pibe". — 1.100 mts.— Serie A.— Condicional

1.o Desterrado 54, J. Araya.
2.o Zhukov 54, R. Parada.
3.o Vaguada 57, H. Caballero.
4.o Finish 49, O. Castillo.
N. T.— 5.o Al Saco 56.
Ganada por 3|4 de cuerpo; el 3.o a 5 cuerpos.
Tiempo: 1.9.

Segunda carrera.— Premio "Piamonte" 1.500 mts.— Condicional

1.o Belgrano II 58, H. Caballero.
2.o Flambeau II 58, F. Poblete.
3.o Plassy 58, J. Araya.
4.o Corralón 58, L. Rodríguez.
N. T.— 5.o Titán 56, 6.o El Aragonés 58, 7.o Salpicón II 57, 8.o Charol 57, 9.o Congrito 55, 10.o Full 56, 11.o Segurísimo 57, 12.o Olaf 56.
Ganada por 3 cuerpos; el 3.o a 5 cuerpos.
Tiempo: 1.38 1|5.

Tercera carrera.— Premio "Pregonero".— 1.300 mts.— Condicional

1.o Mindanao 54, R. Cornejo.
2.o Miserere 52.1, J. Araya.
3.o Chovi 48, L. A. Correa.
4.o Huerto 50, A. Salazar.
Ganada por 1 cuerpo; el 3.o a 3 cuerpos.
Tiempo: 1.23.

Cuarta carrera.— Premio "Pioneer".— 2.600 mts.— Handicap

1.o Thibet 60, J. Araya.
2.o Insolente 55, F. Poblete.
3.o Los Alpes 54, P. Flores.
4.o Marucho 49, R. Madariaga.
N. T.— 5.o Giddap 61.
Ganada por 1|2 cuerpo; el 3.o a 1 1|2 cuerpo.
Tiempo: 2.57 1|5.

Quinta carrera.— Premio "Pirapó".— 1.600 mts.— 1.a serie.— Handicap

1.o Loncopangue 48.7, L. Valencia.
2.o Pegajoso 56, J. Araya.
3.o Venoso 53.1, R. Cornejo.
4.o Figurín 49.2, J. Contreras.
N. T.— 5.o Rechupete 49.3.
Ganada por 3|4 de cuerpo; el 3.o a 2 1|2 cuerpos.
Tiempo: 1.42 3|5.

Sexta carrera.— Premio "Polla de Potrillos".— 1.700 metros.— Clásico

1.o Afkar 56, J. Olivares.
2.o Prefacio 56, J. Araya.
3.o Polo Sur 56, J. Marchant.
4.o Zafarrancho 56.3, L. Céspedes.
N. T.— 5.o Odeón 56, 6.o Gran Copete 56, 7.o Dumbo 56, 8.o Parral 56, 9.o Rex 56, 10.o Ka 56, 11.o Pistolet 56, 12.o Cambullón 56, 13.o Michoacán 56, 14.o Tornasol 56, 15.o Regio 56.3, 16.o Duqueco 56, 17.o Pájaro Verde 56, 18.o Litógrafo 56, 19.o Cap. Sutil 56, 20.o Acónito 56.
Ganada por 1|2 cuerpo; el 3.o a 3|4 de cuerpo.
Tiempo: 1.51.

Séptima carrera. — Premio "Poor Chap".— 1.100 mts.— Serie B.— Cond.

1.o Livingstone 53, J. Olivares.
2.o Kedette 51, A. Hormazábal.
3.o Brindis 50, R. Cornejo.
4.o Listón 55, R. Contreras.
N. T.— 5.a Queen Ann 53, 6.o Sátrapa 59, 7.o Themar 50.7.
Ganada por 2 cuerpos; el 3.o a 2 1|2 cuerpos.
Tiempo: 1.8 3|5.

Octava carrera. — Premio "Paf". — 1.600 mts.— 2.a serie.— Handicap

1.o Fiorello 51, J. Contreras.
2.o Slogan 50.1, A. Salazar.
3.o Precavido 50, R. Madariaga.
4.o Pechada 49.3, J. E. Bravo.
N. T.— 5.o Ludendorff 51.8, 6.o Icono 50.6, 7.o Profano 60, 8.o Gay Hussard 57.
Ganada por 1 1|2 cuerpo; el 3.o a 4 cuerpos.
Tiempo: 1.43.

Novena carrera.— Premio "Pasteur".— 1.600 mts.— 3.a serie.— Handicap

1.o Emulo 48.9, R. Madariaga.
2.o Santuzzo 52.6, J. Olivares.
3.o La Estrategia 49.9, P. Torres.
4.o Roncador 53, R. Parada.
N. T.— 5.o Morse 49.1, 6.o Monte Aguila 48.1, 7.o Rancagüito 55, 8.o Campechana 49.7, 9.o Good Boy 54, 10.o Frenada 55.2, 11.o Bere 48.
Ganada por 1 1|2 cuerpo; el 3.o a 2 cuerpos
Tiempo: 1.43.

LOS PROGRAMAS DE MAÑANA EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

PRIMERA CARRERA.— 1,300 metros.— A la 1.10 P. M.

3 Aixa 54, J. González
2 Alicia 54, L. Espinoza
10 Aprilia 54, R. Cornejo
9 Celta 54, M. Valencia
5 Cerámica 54, J. Olivares
6 Charravata 54, J. Contreras
12 Eveline 54, R. Madariaga
13 Fusta 54, J. Araya
15 Calamata 54, O. Plaza
4 Las Querencias 54, C. Cruz
7 Lutecita 54, J. E. Bravo
11 Marciana 54, A. Salazar
8 Pequeña 54, V. Maldonado
1 Testera 54, A. Tapia
14 Tragaleguas 54, L. A. Correa

SEGUNDA CARRERA.— 1,300 metros.— A la 1.45 P. M.

2 Absinthe 54, V. Maldonado
13 Armamentista 54, L. Espinoza
11 Barbarita 54, L. Pérez
7 Cimatarra 54, O. Valenzuela
8 Champaña 54, O. Plaza
1 Fatima 54, J. Araya
5 Ganancia 54, C. Cruz
6 Gualeva 54, J. Berríos
9 Magnolia 54, R. Cornejo
10 Reyecía 54, J. E. Bravo
4 Solista 54, L. Rodríguez
12 Tangalahuer 54, P. Torres
14 Teutonia 54, R. Parada
3 Vasca 54, J. Olivares
15 Vindobona 54, G. Núñez

TERCERA CARRERA.— 2,000 metros.— A las 2.15 P. M.

6 Hooligan 63, M. Díaz
4 Mr. Morgan 58, Edo. Jara
3 Marengo 57, R. Cornejo
5 Frenada 56, J. Berríos
2 Cariboro 55, G. Núñez
1 Kalmuk 55, G. Retamal
8 Necosí 54, C. Cruz
7 Raulita 50, J. Araya

CUARTA CARRERA.— 1,500 metros.— A las 2.50 P. M.

2 Livingstone 58, J. Olivares
7 Siracusano 58, G. Sepúlveda
4 Zapatazo 58, J. F. Marchant
1 Balancín 56, R. Cornejo
6 Empeñoso 56, L. Espinoza
10 Fabricante 56, L. Pérez
13 Furia 56, L. Rodríguez
11 La Estrategia 56, P. Torres
9 Recordón 56, A. Salazar
5 Purahilla 56, L. Valenzuela
3 Fariseo 54, V. Maldonado
12 Finish 54, O. Castillo
8 Blandina 52, J. Berríos

QUINTA CARRERA.— 1,100 metros.— A las 3.30 P. M.

1 Solimán 59, H. Caballero
6 Barullo 57, A. Salazar
2 Agua Pura 56, L. Jara
19 Argelia 56, G. Sepúlveda
10 C. Linda 56, O. Plaza
9 Loreto 56, J. Araya
22 Nahuel 56, J. Berríos
17 Selva Oscura 56, C. Moreno
16 Wagneriana 56, L. Rodríguez
18 Afortunado 55, A. Tapia
5 Du 54, F. Poblete
4 El Ideal 54, J. González
11 Derviche 53, G. Retamal
7 Piowawa 53, J. E. Bravo
12 Precipitada 53, Edo. Jara
14 Nurmi 52, M. Ocampo
20 José Luis 51, L. A. Correa
8 Paniahue 51, J. Olivares
3 Luneta 49, Julio González
15 Paola 49, C. Cruz
13 African Queen 48, A. Silva
21 Loretana 48, M. Araneda

SEXTA CARRERA.— 2,000 metros —A las 4.10 P. M.

3 Riojana 59, P. Flores
5 Agraria 58, H. Caballero
7 Narbona 56, J. E. Bravo
6 Villanita 53, J. Olivares
2 Rusia Blanca 52, C. Cruz
1 Pechada 51, J. F. Marchant
4 Agua Azul 48, L. Jara

SEPTIMA CARRERA.— 1,100 metros.— A las 4.50 P. M.

3 Sanguinario 58, G. Martínez
10 La Ira 56, J. Olivares
8 Porfirio 55, R. Madariaga
11 Rayón 55, J. F. Marchant
2 As de Copas 54, R. Cornejo
5 Pilalai 54, F. Poblete
6 Regalito 54, R. Parada
9 Rebenque 50, C. Cruz
4 Buena Fe 49, J. E. Bravo
7 Mollera 48, V. Maldonado
1 Cañetina 48, L. Jara

CARRERA A.— 3,200 metros.

2 Palomito, ex De Gaulle 82, S Vásquez
1 Conan Doyle 80, J. Galleguillos
6 Sinvergüenza 71, M. Alfaro
4 Quintulén 70, N. N.
3 Cogotí 67, A. Chandía
7 Pichón 60, O. Cerda
5 Primor 60, A. Díaz

OCTAVA CARRERA.— 1,100 metros.— A las 5.30 P. M.

11 Orate 57, J. González
7 Flicka 56, H. Caballero
2 Buenas Noches 55, A. Salazar
4 Lapacho 55, A. Tapia
19 Oro Purito 55, M. Valencia
22 Pepito Grillo 55, M. Ocampo
12 Racimo 55, J. F. Marchant
20 Solito 55, J. E. Bravo
1 Ludovico 53, P. Flores
13 Tito 53, L. Rodríguez
3 Casablanca 52, J. Araya
10 Como Navaja 52, L. Jara
15 Depresión 52, C. Cruz
8 Haitiano 52, G. Martínez
9 Proa 52, J. Berríos
18 Walhalla 52, R. Parada
5 Como Ráfaga 51, R. Madariaga
21 Elocuencia 51, G. Retamal
16 Pinkerton 50, L. Espinoza
6 R. de Janeiro 50, Julio González
17 Quietita 48, L. A. Correa
14 Sueño Chino 48, M. Araneda

NOVENA CARRERA.— 1,100 metros.— A las 6.15 P. M.

10 Lonquimay 58, H. Caballero
3 Huemul 57, G. Martínez
15 Agalludo 56, J. Olivares
8 Marhué 56, L. Urbina
13 Monty 56, J. Araya
18 Curileo 55, Edo. Jara
11 Vaguada 55, M. Ocampo
14 Pedestal 54, G. Sepúlveda
5 As de Oros 53 R. Madariaga
16 Gilda 53, P. Flores
7 Avalancha 52, L. Rodríguez
12 Alta Cumbre 52, R. Cornejo
2 H. de Tigre 52, J. F. Marchant
17 Liberal 52, L. Jara
19 Brindis 51, C. Cruz
1 Diplomacia 50, A. Salazar
9 Furia 50, L. A. Correa
4 Nokaway 49, L. Valencia
6 Rapazuela 48, J. E. Bravo

HIPODROMO CHILE

PRIMERA CARRERA.—1.400 Mts.

11 Barquichuela 56 O. Valenzuela.
1 Clidela 56, M. Díaz.
3 Añañay 54, E. Jara.
5 Blackyaquina 54, R. Cornejo.
7 Clublady 54, J. Bravo.
14 Chica Guapa 54, L. Seguel.
2 Dafné 54, S. Carvajal.
8 Dolores 54, G. Retamal.
9 Glory Star 54, L. Espinoza.
13 Muñeca 54, M. Araneda.
7 Parcialita 54, A. Maschessini.
12 Pifiada 54, P. Torres.
10 Troika 54, L. Rodríguez.
6 Vadiana 54, L. Correa.

SEGUNDA CARRERA.—1.400 metros.— Serie A

9 Bartolito 58, R. Cruzat.
1 Corralón 58, F. Poblete.
14 Charmer 58, E. Jara.
8 Chilcayo 58, N. N.
2 Serenito 58, J. Orellana.
18 Caminito 56, R. Leiva.
6 Curacao 56, L. Rodríguez.
11 Chamanto 56, J. Olivares.
17 Dax 56, J. Bravo.
21 D. D. T. 56, L. Correa.
7 Dibujante 56, L. Seguel.
4 Encanto 56, E. Farías.
13 Magadis 56, R. Pérez.
12 Mosquito 56, G. Retamal.
10 Odioso 56, L. Espinoza.
19 Orinoco 56, R. Cornejo.
20 Proasi 56, J. Contreras.
15 Fegalón 56, N. N.
16 Rigor 56, H. Caballero.
3 Silbato 56, O. Valenzuela.
5 Titán 56, J. Araya.

TERCERA CARRERA.— 1.400 metros.— Serie B

15 Girondino 58, A. Tapia.
8 Silko 58, N. N.
5 Lonjazo 58, E. Jara.
6 Segurísimo 58, J. Orellana.
10 Agua Fiesta 56, H. Caballero.
16 Amostazado 56, C. Cruz.
11 Aristarco 56, J Olivares.
2 Ceatolei 56, R. Parada.
12 Chumai 56, Juan González.
20 El Catalán 56, O. Castillo.
19 Garito 56, R. Cornejo.
13 Guardarropa 56, M. Díaz.
4 Hartas Ganas 56, G. Retamal.
1 Narciso Negro 56, P. González.
18 Orense 56, L. Correa.
17 Por Cabeza 56, S. Carvajal.
9 Sentimiento 56, O. Valenzuela.
7 Tesoro 56, L. Urbina.
14 Valiente 56, A. Gutiérrez.
3 Veraneante 56, J. Orellana.

CUARTA CARRERA.— 1.500 metros — 5.a Serie

1 Mangoneo 56, R. Cruzat.
19 Barato 55, E. Farías.
3 Repetunda 55, J. Contreras.
20 Rexy 55, G. Martínez.
18 Salerito 55, F. Poblete.
16 Altruista 54, V. Maldonado.
5 Calingasta 54, E. Jara.
21 Croupier 54, J. Araya.
10 Neblina 54, J. Cruz.
15 Bochinche 53, J. Bravo.
7 Capotera 53, L. Urbina.
12 Dorila 53, Juan González.
14 El Pájaro 53, J. Orellana.
9 Trasentina 53, M. Araneda.
11 Damasquino 52, L. Seguel.
13 Egazti 52, G. Retamal.
2 Fonda 52, Ab. Silva.
6 Pasadena 52, J. Herrera.
22 Percal 52, J. Olivares.
4 Cantimpla 48, N. N.
17 Cardenal 48, L. Jara.
8 Calcay Vilú 48, G. Palma.

QUINTA CARRERA.— 1.500 metros.— 4.a Serie

17 Peña Roya 57, L. Corre-
19 Kadiyano 56, J. Cruz.
14 P. Chile 56, L. Araya.
1 Idóneo 54, J. Bravo.
16 Recordón 54, A. Salazar.
16 Sachem 54, E. Farías.
3 Lerda 53, L. Valencia.
7 Medioeval 53, J. Marchant.
6 Argelia 52, C. Moreno.
13 Carísima 52, V. Jara.
9 Howdy 52, J. Contreras.
9 Purranque 52, F. Poblete.
20 Aguántese 51, V. Maldonado.
15 Embrujo 51, M. Araneda.
11 Lucky Boy 50, G. Palma.
5 Windsor 50, N. N.
2 D'Or 49, O. Castillo.
12 H. Guapo 49, L. Jara.
18 Tártaro 49, C. Cruz.
4 Gritería 48, E. Jara.

SEXTA CARRERA.— 1.500 metros.— 3.a Serie

16 Botafogo 56, P. Flores.
18 Vol au Vent 56, N. N.
8 D. Shoes 56, C. Moreno.
9 Iser 55, M. Manríquez.
14 Bordeaux 54, L. Rodríguez.
13 Farani 54, E. Jara.
11 Monte Aguila 54, J. Herrera.
17 Tontorrón 54, R. Cruzat.
7 Despilfarro 53, J. Cruz.
20 El Cuando 52, R. Leiva.
15 Kreiller 52, J. Araya.
19 Valenciano 52, Ab. Silva.
6 Enseña 51, J. Contreras.
2 Mayonesa 51, J. Marchant.
5 Lisímaco 50, Julio González.
3 Torpedo 50, J. Orellana.
12 Alfil 49, J. Bravo.
4 J. Wren 49, R. Cornejo.
1 Pan de Azúcar 49, L. Jara.
10 Campeador 48, C. Cruz.

SEPTIMA CARRERA.— 1.500 metros.— (Clásico)

4 Filón 55, E. Farías.
9 Cambalache 54, L. Céspedes.
11 Nebucano 53, P. Flores.
2 Falucho 51, L. Valencia.
8 Cocora 48, J. Contreras.
12 Desterrado 48, J. Araya.
6 Insistente 48, A. Salazar.
10 Milú 48, E. Jara.
1 Mr. Popeta 48, R. Madariaga.
14 Perdiguín 48, C. Cruz.
5 Regio 48, J. E. Cruz.
7 Rocinante 48, Tal vez no corra.
13 Solón 48, N. N.
3 Zapatazo 48, L. Jara.

OCTAVA CARRERA.— 1.500 metros.— 1 a Serie

3 Baku 60, F. Poblete.
8 L'Eperón 58, C. Moreno.
1 Milú 57, J. Olivares.
2 Mariscal 55, H. Caballero.
6 Chamorro 49, L. Jara.
14 Carabobo 54, J. Araya.
12 Maneado 54, P. Flores.
11 Delhi 52, Juan González.
9 Moctelek 52, R. Cruzat.
5 Federada 51, J. Bravo.
13 Mahometano 51, J. Cruz.
4 Pitril 50, C. Cruz.
15 Honeymoon 49, J. Contreras.
10 G. Empresa 48, R. Cornejo.
7 Sterling 48, L. Valencia.

NOVENA CARRERA.— 1.500 metros.— 2.a Serie

12 Ceilán 58, M. Araneda.
12 Ceylán 58, M. Araneda.
11 Republicano 57, Juan González.
8 Montolín 56, J. Olivares.
10 Maline 54, J. Marchant.
1 Carrilano 52, J. Bravo.
5 Escorpión 52, G. Retamal.
3 Pantaloncito 52, J. Contreras.
2 Acónico 51, E. Farías.
4 Baco 50, N. N.
5 Chovy 50, L. Correa.
9 Genial 50, L. Valencia.
7 Perucho 50, L. Jara.
4 Aspiranta 49, E. Jara.
6 De Frentón 48, V. Maldonado.
13 Torrentera 48, J. Cruz.

LOS TRABAJOS DE LA SEMANA EN AMBOS HIPODRO

CLUB HIPICO

LUNES 1.o DE AGOSTO DE 1947.

PISTA DE ARENA

VILLANITA, con S. Carvajal, pasó 1.800, en 2.4.
ZOFERO, con J. E. Bravo, y TRESBANDAS, con J. Orellana, pasaron 1.400 en 1.34 2|5; ganó el primero por varios cuerpos.
PINKERTON, con R. Cruzat, pasó 800 en 52 3|5.
CAMBRIDGE, con R. Cruzat, pasó 1.400 en 1.37.
AZOCAR, con S. Muñoz, pasó 1.000 en 1.8.
PIOWAWA, con L. Espinoza, pasó 600 en 39.
INDISCRECION, con L. Jara, pasó 1.200 en 1.23.
WINDSOR, con R. Parodi, pasó 1.400 en 1.36.
INSISTENTE, con R. Cruzat, pasó 1.400 en 1.34.
RAULITA, con M. Osorio, pasó 1.800 en 2.10.
MACACITO, con R. Quiroz, pasó 700 en 47.
DESCARTES, con J. Olivares, pasó 700 en 47, al carrerón.
IRACUNDA, con R. Parodi, pasó 500 en 32.
FURIA, con J. Orellana, pasó 800 en 54 2|5.
ENDLESS, con J. Olivares, pasó 600 en 38.
IMPASIBLE, con J. Araya, y MILU, con J. Olivares, pasaron 1.400 en 1.34; ganó el primero por dos cuerpos.
TOLHUACA, con S. Carvajal, pasó 800 en 54 3|5..
CARRILANO, con J. Berríos, y EMPEÑOSO, con L. Espinoza, pasaron 1.400 en 1.35; ganó Empeñoso, por varios cuerpos.
GUAIRABO, con A. Marchesini, y PERCAL, con J. E. Bravo, pasaron 1.200 en 1.21; llegaron iguales.
LEVANTINO, con J. Araya, pasó al carrerón 1.000 en 1.10.
REGALITO, con R. Parada, pasó 1.000 en 1.6 3|5.
QUIETITA, con A. Marchesini, pasó 700 en 46 2|5.
ROYAL HELMET, con C. Cruz, pasó 1.200 en 1.24.
ARGENTINO, con L. Jara, y VIBORATA, con A. Marchesini, pasaron 1.400 en 1.37 2|5; iguales.
SENADURIA, con J. Araya, y DESCUBRIDOR, con L. Espinoza, pasaron 1.000 en 1.8 4|5; iguales.
SALVAJE, con R. Cruzat, pasó al carrerón 800 en 55.
LAMENTO, con C. Cruz, y GORRION, con G. Mora, pasaron 1.200 en 1.21 2|5; iguales.
CHINGOLERO, con J. Araya, pasó 1.600 en 1.49.
BLANDINA, con A. Marchesini, pasó 1.400 en 1.34.
DIPLOMACIA, con J. Orellana, pasó 500 en 31.
LUICIADA, con A. Salas, pasó 1.000 en 1.9.
BERGANTE, con O. Plaza, pasó al carrerón 1.400 en 1.38 2|5.
ARMAMENTISTA, con J. Araya, pasó 1.200, sin apuro, en 1.25.
RUPTURA, con R. Parada, pasó 800 en 54.
BRUMOSA, con aprendiz, pasó 1.000 en 1.9.
JAFFA, con J. E. Bravo, pasó 1.200 en 1.22.
GUALEVA, con J. Berríos, pasó 1.000 en 1.9 2|5.
AS DE COPAS, con R. Cornejo, pasó 800 en 53.
VALIENTE, con J. Araya, pasó 1.200 en 1.20 2|5.
PEPITO GRILLO, con aprendiz, pasó 700 en 48.
EL COLCHAGUINO, con J. E. Bravo, pasó 1.400 en 1.38.
GILDA, con aprendiz, pasó 800 en 52.
AVALANCHA, con J. Berríos, y PEDREGAL, con And. Silva, pasaron 1.200 en 1.20 4|5; ganó la primera, por varios cuerpos.
HUARUNA, con R. Parada, pasó 1.000 en 1.7.
BACHILLER, con J. Araya, pasó 1.400 en 1.31 2|5.
LIPIN, con A. Salas, y MEDIADOR, con J. Orellana, pasaron 1.000 en 1.8 4|5; ganó Mediador, por varios cuerpos.

JUEVES 4 DE AGOSTO DE 1947.

PISTA DE ARENA

CLETO, con S. Quezada, pasó 1.400 metros en 1.39.
ROYAL HELMET, con C. Cruz, pasó 500 metros en 32.
LIBERAL, con L. Jara, pasó 400 metros en 24 3|5.
LORETO, con J. Araya pasó al carrerón, 600 metros en 40 3|5.
INSISTENTE, con A. Salazar, pasó 600 metros en 38 3|5.
REGALITO, con R. Parada, pasó 300 metros en 18.
CASABLANCA, con J. Araya, pasó 700 metros en 44 3|5.
ALICIA, con L. Espinoza, pasó 600 metros en 40.
CHOROY, con J. Orellana, pasó 400 metros en 25.
DOLLAR NEGRO, con J. Orellana, y Arrojo, aprendiz, pasaron 1.000 metros en 1.8; iguales.
ENRIQUITO, con R. Aguilar, pasó 500 metros en 33 2|5.
CHINGOLERO, con J. Araya, pasó 1.200 metros en 1.20.
JOSE MARIA, con J. Araya, y Armamentista, L. Espinoza, pasaron 700 metros en 46 3|5; ganó el primero por dos cuerpos.
LA ESTRATEGIA, con P. Torres, pasó 700 metros en 45 4|5.
BOMBAY, con J. Berríos, pasó 500 metros en 31 3|5.
AMOR NEGRO, con C. Cruz, pasó 800 metros en 53.
COMO NAVAJA, con L. Jara, pasó 500 metros en 31.
GUALEVA, con S. Carvajal, pasó 800 metros en 54.
BLANDINA, con J. Araya, pasó 1.000 en 1.7 2|5.
SOLLMAN, con aprendiz, pasó 700 metros en 46.
LA IRA, con aprendiz, pasó 200 metros en 12; repitió con A. Salazar, 400 metros en 24 3|5.
BOCHINCHE, con L. Rodríguez, pasó al carrerón 600 metros en 42.
TESTERA, con aprendiz, pasó 1.000 metros en 1.8.
EMPEÑOSO, con L. Espinoza, pasó 1.000 metros en 1.6.
PICASU, con H. Caballero, pasó 700 metros en 46 3|5.
PINKERTON, con L. Espinoza, pasó 600 metros en 33.
LIPIN, con aprendiz, y Champaña, O. Plaza, pasaron 500 metros en 32 2|5; iguales.
PLASY, con J. Araya, pasó 700 metros en 44 2|5.
CALINGASTA, con O. Valenzuela, 400 metros en 25; repitió igual.
CARISIMA, con G. García, 500 metros en 32 2|5.

VIERNES 5 DE AGOSTO DE 1947

PISTA DE ARENA

ENDLESS con J. Olivares, pasó 500 metros en 30 2|5.
LIVINGSTONE, con J. Olivares, pasó, sin apuro 800 metros en 54.
PURAHILLA, con aprendiz, pasó 800 metros en 54.
DU, con F. Poblete, pasó 400 metros en 25.
CERAMICA, con J. Olivares, pasó 400 metros en 25 2|5.
TOLHUACA, con R. Parodi, pasó, al carrerón 800 metros en 54 2|5.
KISKA, con A. Tapia, pasó 500 metros en 32.
RAULITA, con M. Osorio, pasó 700 metros en 46 3|5; repitió 600 metros en 39 3|5.
RUSIA BLANCA, con aprendiz, pasó 600 metros en 37 2|5.
NARBONA, con J. E. Bravo, pasó 700 metros en 44 1|5.
LEVANTINO, con R. Parodi, pasó 700 metros en 45 2|5.
BERE, con aprendiz, pasó 300 metros en 20; repitió en 19 3|5.
GRAN COPETE, con aprendiz, pasó 600 metros en 37 3|5.
PAOLA, con C. Cruz, pasó 500 metros en 31 3|5.
GUAIRABO, con A. Marchesini, y Percal, J. Olivares, pasaron 800 metros en 54 3|5.; iguales.
IMPASIBLE, con F. Poblete, y Cambridge, Eduardo Jara, pasaron 700 metros en 44 3|5; iguales.
FUSTA, con aprendiz, pasó 600 metros en 38 3|5.
REBENQUE, con C. Cruz, pasó 500 metros en 31.
ANNAPOLIS, con C. Cruz, pasó 800 metros en 52 3|5.
VIBORATA, con J. Araya, y Argentino, L. Rodríguez, pasaron 800 metros en 53; iguales.
MONTY, con J. Araya, pasó 500 metros en 31 2|5.
SALVAJE, con L. Espinoza, pasó 1.000 metros en 1.8.
COLORADO, con J. Araya, pasó 800 metros en 52 1|5.
SENADURIA, con L. Espinoza, y Sorprendido, J. Araya, pasaron 600 metros en 39 1|5; iguales.
TEUTONIA, con R. Parada, pasó 700 metros en 46 4|5.
GORRION, con C. Cruz, y Lamento, L. A. Correa, pasaron 500 metros en 33; repitieron en 31, llegaron iguales, ambas veces.
RITZY, con L. Rodríguez, pasó 600 metros en 38 1|5.
WALHALLA, con R. Parada, pasó 500 metros en 32 2|5.
FLICKA, con J. E. Bravo, pasó 300 metros en 19; repitió 400 en 25 2|5.
MAESTRIA, con P. Torres, pasó 500 metros en 32.
TITO, con R. Cruzat, pasó 600 metros 37 4|5.
HUARUNA, con R. Parada, pasó 700 metros en 45 3|5.
GILDA, con aprendiz, pasó 500 metros en 31.
FRANKLIN, con aprendiz, pasó 400 metros, sin apuro, en 26.
LUISIADA, con aprendiz, pasó 500 metros en 31 3|5; repitió 300 metros en 18.2|5.
ZO'HAR, con aprendiz, pasó 1.200 metros en 1.22.
SANTUZZO, con R. Cruzat, pasó 700 metros en 45 3|5.
MADISON, con R. Cruzat, y Cachetón, S. Muñoz, pasaron 1.000 metros en 1.7 4|5; iguales.
PECHADA, con J. Berríos, pasó 1.000 metros en 1.8 2|5.
VILLANITA, con R. Cruzat, y Mr. Morgan, Eduardo Jara, pasaron 1.000 metros en 1.5 3|5; iguales.

HIPODROMO CHIL

LUNES 1.o DE AGOSTO DE 194

PISTA DE CARRERA

EL LAUREL, con aprendiz, pasó 1.400 en 1.
ALA, con aprendiz, pasó 800 en 50 4|5.
DESPILFARRO, con aprendiz, y TORRENT G. Retamal, pasaron 1.200 en 1.18; iguale
BARATO, con G. Retamal, pasó 1.200 en 1.
EL CATALAN, con O. Castillo, pasó 1.200 en
MAHOMETANO, con L. Seguel, pasó 1.400 en
FLIN FLON, con aprendiz, pasó 1.200 en 1.
HIDALGA, con E. Farías, pasó 800 a voluntad
LUCKY, con G. Retamal, y DAMASQUITO Palma, pasaron 1.400 en 1.33 2|5; iguales
SACHEM, con E. Farías, pasó 1.200 en 1.17
PRECIPITADA, con M. Andrea, pasó 1.200
CUATRO VIENTOS, con A. Vidal, pasó 500
TORPEDO, con J. Herrera, pasó 1.200 voluntad.
CHICA GUAPA, con G. Palma, y DIBUJA L. Seguel, pasaron 1.400 en 1.32; iguale
ZAPATIN, con E. Jara, y QUECHUMALAL Flores, pasaron 1.200 en 1.17 2|5; iguale
HONEYMOON, con aprendiz, pasó 1.400 en
EL PAJARO, con J. Herrera, pasó 1.200 en
SIRACUSANO, con L. Araya, pasó 1.400 en
NIÑITO, con G. Retamal, y PLEBEYO, co rías, pasaron 1.200 en 1.17 3|5; iguales.
MARHUE, con G. Sepúlveda, pasó 500 en 31
MARIAGE, con M. Ocampo, pasó 1.200 en
CHARMER, con E. Jara, pasó 1.000 en 1.6 3
CANTIMPLA, con C. Moreno, pasó 1.400 en
LONJAZO, con E. Jara, pasó 1.200 en 1.16
PASADENA, con J. Herrera, pasó 1.200 en
GENIAL, con C. Moreno, pasó 1.200 en 1.17
EMBRUJO, con L. Valencia, y CEILAN, González, pasaron en 50; iguales.
CABEZON, con J. Contreras, pasó 1.200 en
MANGONEO, con G. Retamal, pasó 1.400 en
PORFIRIO, con C. Moreno, pasó 500 en 30.
L'EPERON, con C. Moreno, pasó 500 en 30 1
FARANI, con E. Jara, pasó 1.200 en 1.14
HIMLICO, con E. Jara, pasó 1.200 en 1.18.
DORILA, con G. Retamal, pasó 1.200 a vo 1.19 2|5.
AIVA, con aprendiz, y TESORO, con L. U saron 1.200 en 1.20; iguales.
HOOLIGAN, con V. Jara, pasó 800 en 50.
ROTATIVA, con O. Castillo, y CALMANT Manríquez, pasaron 800 en 50 2|5; igual
NEBUCANO, con L. Valencia, pasó 1.200 en
PANIAHUE, con aprendiz, pasó 1.400 al en 1.34.
COPENHAGUE, con aprendiz, pasó 800 en 50,
A. QUEEN, con L. Valencia, pasó 500 en 3
PANTALONCITO, con aprendiz, pasó 1.200
HOWDY, con aprendiz, pasó 1.400 en 1.31 4
D'OR, con G. Palma, pasó 1.200 en 1.16 4
BARTOLITO, con L. Urbina, pasó 1.400 en
MAGADIS, con V. Maldonado, pasó 1.400 e
PEYUCO, con L. Urbina, pasó 1.200 en 1.
SENTIMIENTO, con J. Contreras, y ENCA aprendiz, pasaron 1.200 en 1.17;iguales.
PROASIS, con F. Santander, pasó 1.200 en
ALTRUISTA, con R. Madariaga, pasó 500 en
CURACAO, con L. Rodríguez, pasó 1.200 e
QUILLECO, con Juan González, pasó 1.200
REPUBLICANO, con G. Retamal, pasó 1.400
GIBRALTAR, con E. Jara, pasó 1.200 voluntad.
SALADINO, con G. Flores, pasó 500 en 31
TASCADERO, con G. Flores, y NORTE CL M. Ocampo, pasaron 1.200 en 1.19 2|5;
RIO DE JANEIRO, con B. Sandoval, pasó 1.
PURO CHILE, con L. Araya, pasó 1.400 voluntad.
EL CUANDO, con R. Leiva, pasó 1.400 en 1
BARBERO, con J. Contreras, pasó 1.200 e
PEÑA ROYA, con E. Jara, pasó 1.200 en 1.

JUEVES 4 DE AGOSTO DE 194

PISTA DE ARENA, DE SUBID

NARCISO NEGRO, con Ab. Silva, 500 32 3|5.
TORPEDO, con G. Retamal, 400 metros
MAHOMETANO, con J. Cruz, 500 met 4|5.
SAN LORENZO, con E. Farías, 400 m 25 3|5.
NEBUCANO, con L. Valencia, 400 metros
ROCINANTE, con G. Retamal, 400 25 3|5.
ASPIRANTA C. Moreno, 200 metros en
DERVICHE, con G. Alcaide, 500 metros
LUCKY BOY, con Julio González, 400 25 2|5.
FALUCHO, con L. Valencia, 600 metr repitió 400 metros en 25 2|5.
EMA, con G. Retamal, 500 metros en 3
LONJAZO, con E. Jara, 1.000 metros en
EL CAIRO, con J. Cruz, 400 metros repitió igual.
EGAZTI, con G. Retamal, 500 metros
SENTIMIENTO, con O. Valenzuela, 400 25 1|5; repitió en 25.
DOLORES, con G. Retamal, 500 metros
FARANI, con E. Jara, 800 metros, en 52.
HOOLIGAN, con E. Jara, 800 metros, en 53.
ENSEÑA, con J. Contreras, 200 metros repitió igual.
L'EPERON, con C. Moreno, 400 metros
PROASI, con F. Santander, 500 metros
AVENTUREIRO, con aprendiz, 600 met
PERUCHO, con L. Urbina 600 metros pitió igual.
REZONGON, con R. Pérez, 600 metros
D'OR, con L. Valencia, 600 metros en
MAGADIS, con R. Pérez, 600 metros en
CURACAO, con L. Rodríguez, 600 metros
CABEZON, con J. Contreras, 500 metros
RANCAGUITO, con M. Ocampo, 400 me repitió en 25 2|5.
DORILA, con Juan González, 400 metros repitió en 26.
BARATO, con R. Cruzat, 600 metros en
MARIAGE, con M. Ocampo, y Pernales que: 600 metros en 38; iguales.
ALTRUISTA, con V. Maldonado, 500 me
CAYCAY VILU, con G. Palma, 600 met
LUNETA, con G. Palma, 400 metros en

VIERNES 5 DE AGOSTO DE 19

PISTA DE ARENA, DE SUBID

EL TORITO, con G. Palma, 200 metro
PLEBEYO, con E. Farías, 600 metros
HONEYMOON, con aprendiz, 500 me 2|5; repitió 600 metros en 38.
CABALA, con L. Seguel, 500 metros
DIGNIFICANTE, con B. Sandoval, 200 12 2|5.
CARBONELL, con aprendiz, 500 metros
AMORIO, con E. Farías, 400 metros en
MARHUE, con B. Sandoval, y Capote dariaga, 200 metros, de bajada en 12; de subida en 12 3|5; iguales.
CHUMAI, con Juan González, 500 me 2|5.
TRAVIESA, con aprendiz, 800 metros
KAÑICURA, con L. Seguel, 500 metros
LA GAMBURZA, con R. Madariaga, 200 12 2|5.
CILANTRO, con R. Leiva, 400 metros
EL CATALAN, con O. Castillo, 1. en 1.7.
BELLACO, con G. Retamal, 400 metro
GENIAL, con J. Contreras, 500 metros
HOLIDAY, con R. Madariaga, 800 51 1|5.
D. SHOES, con C. Moreno, 200 metros pitió 400 metros en 26.
RAPAZ, con R. Leiva, 400 metros en 200 metros en 12 2|5.
MOSQUITO, con G. Retamal, y Boyan ma, 400 metros en 25 1|5; iguales.
PAJARO VERDE, con R. Madariaga, en 25 2|5, a voluntad.
CHANCELLOR, con aprendiz, 600 me jada en 37.
PANTALONCITO, con aprendiz, 500 me
LITOGRAFO, con H. Contreras, y Ca llo González, 800 metros en 51 3|5;
GOOD AHEA con G. García, 800 metr
CORRE QUE TE PILLO, con V. Jara, en 33.
CORZO, con R. Madariaga, 500 metros, en 33.
CHARMER, con V. Jara, 800 metros,
LECTOR, con B. Sandoval, 500 metr
REPUBLICANO, con Juan González, en 25 3|5.
PEÑA ROYA, con G. Retamal, 600 38 2|5.

PEPITO GRILLO, con J. González, pa tros en 25 2|5.
WAGNERIANA, con L. Espinoza, y A Cruz pasaron 600 metros en 38 1|5;
PRECAVIDO, con aprendiz y Copihue na, pasaron 1.000 en 1.7; ganó C varios cuerpos.

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

uenta.

L DEBATE
abrió a las 11 horas y 15 mi-

ARAN ARCE (Presidente Ac-
nombre de Dios, se abre la

TATUTO ORGANICO DE LA
ION DE RECONSTRUCCION Y

ARAN ARCE (Presidente Ac-
acuerdo con el objeto de la
corresponde ocuparse del pro-
iginado en una moción de los
ores Concha, Alessandri, Ber-
quierdo, Chiorrini, De la Jara,
vanco e Irarrázaval, que otor-
tatuto orgánico a la Corpora-
trucción y Auxilio.
stá impreso en el Boletín N.o

ormante es el Honorable señor

RETARIO.— Dice el proyecto:
— La persona jurídica creada
6.640, con el nombre de Cor-
construcción y Auxilio, se de-
adelante Corporación de Re-
tendrá a su cargo las siguien-

elacionado con la reconstruc-
afectada por el terremoto de
1939; para estos efectos, se
zona afectada por dicho fenó-
da por las provincias de Tal-
ule, Ñuble, Concepción, Arau-
Malleco;

b) Las obras de reconstrucción en las provincias de Atacama y Coquimbo y en el departamento de Petorca, afectados por los terremotos de 1942, 1943 y 1945;

c) Las obras de reconstrucción en la zona de la ciudad de Calbuco, afectada por el incendio de enero de 1943;

d) Las obras de reconstrucción en la zona de la ciudad de Curacautín, afectada por el incendio de enero de 1943;

e) Las obras de reconstrucción en la zona de la ciudad de Puerto Aysen, afectada por el incendio de 2 de febrero de 1947;

f) Las obras de reconstrucción de la ciudad de Peumo, afectada por el temblor de 13 de septiembre de 1945;

g) Las demás funciones que se le encomienden por ley.

Esta Corporación durará hasta el 31 de diciembre de 1958.

Artículo 2.o— La administración de la Corporación estará a cargo de un Consejo y de un Vicepresidente Ejecutivo.

El Consejo estará formado por los siguientes miembros:

a) El Ministro de Hacienda, que lo presidirá;

b) El Vicepresidente Ejecutivo, que lo presidirá en ausencia del Ministro;

c) Dos representantes designados por la Cámara de Diputados y dos representantes designados por el Senado, de acuerdo con la ley N.o 8.707;

d) Un representante designado por el Instituto de Ingenieros de Chile;

e) Un representante designado por el Colegio de Arquitectos de Chile;

f) Un representante designado por el Instituto de Urbanismo;

SESION 38.a ORDINARIA, EN MIERCOLES 3 DE SEPTIEMBRE DE 1947

(SESION DE 11 A 13 HORAS)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ACHARAN ARCE

(VERSION OFICIAL)

g) Ocho Consejeros designados por el Presidente de la República; uno en representación de la provincia de Atacama; uno en representación de la provincia de Coquimbo; uno en representación de la provincia de Talca; uno en representación de la provincia de Linares; uno en representación de la provincia de Maule; uno en representación de la provincia de Ñuble; uno en representación de las provincias de Concepción y Arauco; uno en representación de las provincias de Bío Bío y Malleco;

h) El Director General de Obras Públicas.

Los Consejeros indicados en la letra c) se renovarán en la forma establecida en la ley 8.707, y los Consejeros indicados en las letras d), e), f) y g) durarán cuatro años en sus funciones y podrán ser reelegidos indefinidamente.

El Consejo se constituirá en sesión con asistencia de siete de sus miembros, a lo menos, y sus acuerdos se tomarán con el voto conforme de la mayoría de los asistentes, salvo los casos en que las leyes o reglamentos exijan quórum o mayoría especial En caso de empate, decidirá el voto del que presida. En caso de ausencia del Presidente o del Vicepresidente, presidirá la sesión el Consejero que designen los asistentes.

Los miembros del Consejo gozarán de una remuneración de doscientos pesos ($ 200) por cada sesión del Consejo o de comisiones a que asistan; esta remuneración no podrá exceder en total de $ 24.000 al año.

El Vicepresidente Ejecutivo deberá ser Ingeniero o Arquitecto; será designado por el Presidente de la República a propuesta en terna del Consejo; tendrá la representación legal de la Corporación y las atribuciones que le señalen las leyes y reglamentos vigentes y las que le otorgue el Consejo.

Artículo 3.o— Corresponde al Consejo de la Corporación:

1.o— Formular los planes generales para la reconstrucción de las zonas que le están encomendadas a la Corporación y aprobar anualmente los presupuestos de entradas y gastos, los planes de inversión y la planta del personal, para someterlos a la aprobación del Presidente de la República, por lo menos 45 días antes de la fecha en que deben empezar a regir; los presupuestos, planes y plantas se entenderán tácitamente aprobados si el Presidente de la República no se pronunciare sobre ello a la fecha en que deben entrar en vigencia, y en caso de que los modifique, regirán con dichas modificaciones; los planes anuales de inversión indicarán las obras públicas, municipales de urbanización o de otra naturaleza que deba realizarse con los recursos de la Corporación.

2.o— Aprobar un plano regulador de las ciudades o pueblos que deban ser construídos o reconstruídos en las zonas a que se refiere el artículo 1.o, cuando a juicio del Consejo sea necesario o conveniente, y dictar las ordenanzas necesarias para su aplicación. Los planos aprobados por la Corporación con los requisitos que señale el Reglamento serán, para todos los efectos legales, los planos oficiales de urbanización a que se refiere el decreto con fuerza de ley N.o 345, de 20 de mayo de 1931.

Podrá asimismo dictar normas generales o especiales para la construcción, transformación y urbanización de las poblaciones que a su juicio no necesiten planos reguladores.

3.o— Conceder préstamos para construcciones, reconstrucciones o reparaciones de predios particulares, de acuerdo con las normas que señala el artículo 4.0.

4.o— Acordar la construcción de grupos de viviendas en serie, en conformidad a las disposiciones del artículo 5.o.

5.o— Acordar la expropiación, compra, venta y permuta de bienes raíces necesarios para la realización de los fines de la Corporación.

6.o— Organizar un servicio de abastecimiento de materiales para las obras que se construyan con los recursos de la Corporación.

7.o— Organizar un sistema de seguro de desgravamen para los predios hipotecados a favor de la Corporación.

8.o— Designar y remover a los funcionarios de los grados 1.o al 4.o inclusives; la designación y remoción del resto del personal corresponderá al Vicepresidente.

9.o— Aceptar erogaciones o donaciones destinadas, en general, a los fines de la Corporación o a objetivos particulares relacionados con sus funciones.

10.— En general, acordar la celebración de todos los actos y contratos necesarios para la realización de los fines de la Corporación. Ni el Fisco, ni las instituciones semifiscales, ni las municipales, ni los incapaces, ni los representantes legales de personas naturales o jurídicas necesitarán de autorización legal o judicial especiales para celebrar los actos y contratos a que se refiere esta ley.

Artículo 4.o— Los préstamos que puede conceder la Corporación se sujetarán a las reglas siguientes:

a) Dentro del radio urbano de las poblaciones a que se refiere el artículo 1.o, la Corporación podrá conceder préstamos para la construcción, reconstrucción o reparación de predios; y en sectores rurales solamente podrá conceder préstamos en la zona indicada en la letra a) del artículo 1.o; a los propietarios damnificados, para la reconstrucción o reparación de las construcciones dañadas o destruídas por el terremoto. Sin embargo, podrán concederse préstamos a propietarios de predios rurales adquiridos después del terremoto, siempre que estén destinados a la construcción de habitaciones para inquilinos, y que el propietario destine al mismo objeto, por lo menos, una suma igual al monto del préstamo.

b) El monto de los préstamos para predios urbanos no podrá exceder de $ 300.000 ni ser superior al séxtuplo del avalúo fiscal del respectivo predio. Sin embargo, en las zonas especiales y comerciales de primera clase establecidas en los planos reguladores aprobados por la Corporación, el Consejo, previa calificación de las circunstancias, podrá autorizar préstamos hasta por la suma de $ 600.000.

c) El monto de los préstamos para predios rurales no podrá exceder de $ 300.000, ni ser superior al 40 o|o del avalúo fiscal, y su monto, unido al de las hipotecas preferentes, no podrá exceder del 80 o|o de dicho avalúo.

d) Las limitaciones contenidas en las letras b) y c) no se aplicarán a los préstamos que no excedan de $ 100.000, los que podrán otorgarse sin relación al avalúo del predio.

e) Estos préstamos devengarán un interés del 2 o|o anual y tendrán una amortización acumulativa, también anual, del 2 o|o; en el caso de que se establezca el sistema de seguro de desgravamen, el reglamento respectivo fijará la forma en que se hará el pago de amortización de estos préstamos y la prima del seguro. En el caso de préstamos por sumas superiores a $ 300.000, autorizados en la letra b), la tasa de interés fijada en esta disposición solamente se aplicará hasta la indicada suma de $ 300.000 y el saldo devengará un interés del 6 o|o anual. La percepción y cobro del servicio de estos préstamos estará a cargo de la Caja de Crédito Hipotecario, la que actuará en representación de la Corporación;

f) El interés y la amortización comenzarán a devengarse, y el servicio de los préstamos comenzará a efectuarse desde la fecha en que la construcción quede terminada, o en que sea habilitada, ocupada, arrendada o aprovechada en cualquiera otra forma por el interesado; en caso de dudas, resolverá la Corporación acerca de la fecha inicial de los pagos;

g) La Corporación fiscalizará la debida inversión de estos préstamos;

h) Los préstamos que otorgue la Corporación se garantizarán con primera hipoteca sobre el predio a cuya construcción, reconstrucción o reparación se destinan; sin embargo, podrán ser otorgados con hipoteca de grado posterior, o la Corporación podrá posponer su hipoteca cuando las hipotecas preferentes estén constituídas a favor de Cajas de Previsión o de instituciones de crédito hipotecario, y en garantía de préstamos destinados a la misma construcción, o adquisición del predio; en estos casos la Corporación podrá exigir la cancelación, posposición o reducción de las hipotecas preferentes, si a su juicio, fuere necesario para la debida garantía de la Corporación; todo lo cual se entiende sin perjuicio de lo establecido en la letra c) de este artículo, y en los artículos 9.o y 10.

i) Los predios hipotecados a favor de la Corporación no podrán ser enajenados ni gravados sin autorización de dicho organismo, el cual calificará las circunstancias de cada caso y podrá exigir amortizaciones extraordinarias al préstamo; esta prohibición se insertará en cada escritura y se inscribirá en el Conservador respectivo, conjuntamente con la hipoteca.

j) En los juicios a que dé lugar el cumplimiento de las obligaciones contraídas con motivo de estos préstamos, no se podrá oponer por el deudor otras excepciones que las de pago o prescripción.

k) En caso de mora en el pago de los dividendos de los créditos a que se refiere este artículo, se cobrará un interés penal del 10 o|o sobre el monto de los dividendos atrasados.

l) La documentación, solicitudes, escrituras e inscripciones, correspondientes a la tramitación y otorgamiento de los préstamos a que se refiere este artículo estarán exentos de todo impuesto fiscal o municipal, actual o futuro.

m) Los préstamos concedidos a una misma persona no podrán exceder de los máximos señalado en este artículo.

Artículo 5.o— Las viviendas en serie que construya la Corporación serán transferidas a particulares de acuerdo con las disposiciones reglamentarias que fije el Consejo, los adquirentes deberán pagar al contado el valor del terreno y la cuota de la construcción que fije la Corporación; y el saldo se pagará con un 2 o|o de interés y la amortización que fije el Reglamento, según la naturaleza de la construcción. El interés y la amortización se devengarán desde la entrega de la construcción.

Serán aplicables a estas operaciones las disposiciones de las letras g) a m) inclusives del artículo anterior y también podrá extenderse a ellas el benefcio de seguro de desgravamen.

Artículo 6.o— Se declaran de utilidad pública los terrenos y construcciones necesarios para el cumplimiento de esta ley; en esta virtud la Corporación podrá acordar la expropiación de los predios que estime necesarios para el arreglo de las poblaciones, regularización o embellecimiento de las ciudades, formación de plazas y jardines; ejecución de los planos reguladores; y para la construcción de viviendas, y obras públicas, municipales, de beneficencia o de otras reparticiones del Estado. Podrá, asimismo, cambiar la destinación de los bienes nacionales de uso público; cuando en virtud de este cambio de destinación estos bienes deban incorporarse al patrimonio de la Corporación, se necesitará decreto supremo que lo autorice.

Las expropiaciones se practicarán de acuerdo con las disposiciones del Decreto Supremo N.o 3.071, de 4 de octubre de 1940.

Artículo 7.o— Para la realización de sus fines, la Corporación de Reconstrucción dispondrá de los siguientes recursos:

a) De la suma que se consulte anualmente y durante el plazo de vigencia de la entidad, en los Presupuestos de la Nación. Esta suma no será, en ningún caso, inferior a ciento veinte millones de pesos y deberá serle entregada en cuotas mensuales no inferiores a diez millones de pesos.

b) De las sumas provenientes de los inteses y amortizaciones de los préstamos concedidos por la Corporación; las instituciones encargadas de la cobranza entregarán mensualmente a la Corporación las sumas acumuladas.

c) De las entradas propias de la Corporación, como intereses, dividendos, rentas de arrendamiento, utilidades en la venta de materiales o bienes raíces, etc.

d) De las sumas que la Corporación ha recibido en conformidad a la ley 7 581, que se destinarán íntegramente a la reconstrucción de la parte de la ciudad de Curacautín, destruída por el incendio de 14 de agosto de 1943.

e) De la suma de seis millones de pesos que por una sola vez pondrá el Gobierno a disposición de la Corporación para los fines indicados en la letra e) del artículo 1 o

f) De la suma de cinco millones de pesos que por una sola vez pondrá el Gobierno a disposición de la Corporación para los fines indicados en la letra f) del artículo 1.o.

g) De las donaciones o erogaciones que se hagan a la Corporación.

h) De los demás recursos que leyes especiales le asignen.

Artículo 8.o— De los recursos establecidos en la letra a) del artículo anterior, la Corporación deberá destinar un 14 o|o a la provincia de Coquimbo; un 5 o|o a la provincia de Atacama, un 1 o|o al departamento de Petorca, y el 80 o|o restante a la zona indicada en la letra a) del artículo 1.o.

Dentro de la cuota correspondiente a cada zona o provincia, la Corporación deberá destinar, por lo menos. el 60 o|o a la construcción de viviendas, ya sea por medio de préstamos, o por el sistema de construcciones en serie.

La Corporación destinará, además, la suma de cinco millones de pesos a la reconstrucción de la zona de la ciudad de Calbuco a que se refiere la letra c) del artículo 1 o. De esta suma podrá destinar hasta dos millones de pesos a la construcción de una Escuela o Grupo Escolar, para lo cual podrá suscribir acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales. Los préstamos que se concedan con cargo a estos fondos no podrán ser superiores a doscientos mil pesos y se sujetarán en lo demás a las reglas del artículo 3.o.

Artículo 9.o— Las actuales deudas hipotecarias a favor de las Cajas de Previsión, fiscales, semifiscales o municipales, que graven inmuebles situados en la zona devastada por el terremoto de 24 de enero de 1939, contraídas con anterioridad a esa fecha, serán servidas a dichas instituciones por la Corporación de Reconstrucción, en la forma y condiciones que se indican a continuación:

Se entenderá por deuda actual para estos efectos la cantidad que resulte de sumar el saldo a que se encuentra efectivamente reducido el capital adeudado y los intereses y prestaciones accesorias que también se adeudan. Las liquidación de estas deudas se practicará el último día del mes en que se cumplan tres meses desde la fecha de la publicación de esta ley.

Al monto actual de la deuda así determinado, se le aplicarán los tipos de interés y de amortización pactados entre la Caja y el deudor; y sus servicios se harán por la Corporación a la Caja acreedora a contar desde la fecha señalada por la liquidación mencionada en el inciso anterior A la misma fecha deberán otorgarse las escrituras de reconocimiento de las deudas por la Corporación a la Caja acreedora y la subrogación de ésta a la Corporación.

En cuanto a las deudas contratadas con seguro de desgravamen hipotecario, se mantendrá este seguro, y la Corporación pagará a la Caja acreedora la prima e intereses estipulados como servicio mensual en el contrato celebrado con el respectivo deudor, a contar desde la fecha de la liquidación a que se refiere este artículo; el saldo de intereses y de prestaciones accesorias que arroje dicha liquidación lo servirá la Corporación con el 6 o|o de interés y el 1 o|o de amortización acumulativa anuales.

Artículo 10.— La Corporación de Reconstrucción procederá a practicar el avalúo actual de los referidos inmuebles y si este avalúo fuere inferior al monto de la cantidad que resulte de sumar la deuda liquidada en conformidad al artículo anterior con las deudas que el mismo predio reconozca a favor de la Corporación, procederá a condonar toda la parte de las deudas aludidas que excedan a dicho avalúo; la condonación en su caso se aplicará de preferencia a la parte de las deudas no acogidas a seguro de desgravamen.

La parte no condonada de las obligaciones que se trata, será pagada por el respectivo deudor a la Corporación con el interés del 2 o|o anual y una amortización acumulativa del 2 o|o anual, sin perjuicio del derecho del propietario de solicitar préstamos de reconstrucción si no lo hubiere pedido antes.

Los intereses a que alude el inciso anterior solamente se cobrarán sobre el saldo de capital a que se refiere el inciso segundo del artículo 9.o. Para los efectos de la liquidación entre la Corporación y el deudor, los intereses devengados después del 30 de septiembre de 1944 se calcularán al 2 o|o anual.

En las deudas con seguro de desgravamen, el deudor pagará a la Corporación el 2 o|o de interés más el porcentaje de prima del seguro estipulado en el contrato con la Caja respectiva, calculado sobre el monto de la deuda asegurada, reducida o no en conformidad al artículo 9.o

A estas obligaciones se le aplicarán las disposiciones que rigen el seguro de desgravamen, según el contrato celebrado entre el deudor y la Caja. El saldo no condonado de intereses y de prestaciones accesorias que resultare de la liquidación lo servirá el deudor a la Corporación en la forma determinada en los incisos anteriores.

Al cumplirse el plazo del seguro dotal, o la fecha del fallecimiento del deudor asegurado, la Caja respectiva dará por cancelada la deuda asegurada a la Corporación; y ésta a su vez, cancelará el crédito respectivo contra el deudor.

En caso de que se transfiera una propiedad gravada con deuda acogida al seguro de desgravamen, caducará el seguro y se aplicarán las normas señaladas en este artículo para las deudas no aseguradas.

Artículo 11— En cada caso, la Corporación dictará una resolución en que dejará constancia del monto de la deuda, y sus servicios, determinado con arreglo a los artículos 9.o y 10: esta resolución se protocolizará al margen de la respectiva inscripción hipotecaria, y junto con la escritura de subrogación que otorgue la Caja, constituirá el título ejecutivo del crédito de la Corporación. Todos los gastos que origine la aplicación de esta ley, serán de cargo del respectivo deudor y deberán ser cubiertos junto con el primer dividendo que se pague a la Corporación.

Artículo 12— A petición de la Corporación, las oficinas fiscales, semifiscales y municipales y los empleadores de los deudores de la Corporación estarán obligados a descontar de las remuneraciones de cualquier especie que paguen las sumas necesarias para el servicio de las obligaciones a que se refiere el artícu-

AGRICULTURA

...ntación raciona de los animales

POR P. T. MORALES.

...to en que nace,
...ita cuidados y
...rsa índole, que
...n que se le pres-
...los o perjuicios;
...omentáneamente
...ta consideración
...ñez, durante el
...r depende de la
...recibe la madre.
...de un principio
...consume en un
...ra su sustenta-
...crecimiento en
...as de su vida y
...ento y produc-
...de.
...s cuidados ocu-
...derante los ali-
...los que se re-
...sanidad, aloja-
...alimentos tienen
..., ya sea que se
...mismo estableci-
...ya que adquirir-
...idados represen-
...asto, que si bien
...n directa con el
...mal, entra en el
...iones y puede
...ndimiento útil...
...ermanecen esta-
...e trate de aten-
...dispensadas a
...an calidad, y se
estiman sobre el conjunto y no sobre la unidad.

En cambio, los gastos de alimentación, en mérito a la cantidad y calidad del material utilizado, van creciendo en forma progresiva y constante hasta llegar a un punto en que, habiendo alcanzado el animal el límite de su desarrollo (estado adulto), ofrecen escasas variaciones. Pero a partir de este período, se presenta otro factor que rige la alimentación: buscar y disponer la cantidad y calidad de elementos nutritivos que contribuyan a formar el producto que se ha de comercializar.

De la capacidad administrativa y de los conocimientos técnicos del ganadero, dependerá el mayor o menor resultado efectivo de sus inversiones. Pero sea cual fuere el valor de éstas, tenemos que todo animal, desde el momento de su nacimiento representa un débito para la cuenta de su producción, un capital muerto que deberá rendir en el futuro tanto mayor beneficio cuanto mayor haya sido el gasto que demandó y más largo el tiempo de evolución. He aquí, sin ir más lejos, una de las razones por las cuales se busca siempre en las razas el factor precocidad, o sea que la "máquina viva" esté en condiciones, dentro del menor plazo posible, para producir utilidad.

En nota anterior sobre el tema comparábamos al animal con una máquina transformadora de materia prima y hacíamos notar la diferencia, con respecto a ésta, de que gran parte del material consumido se utilizaba para el mantenimiento de la propia vida, y sólo quedaba un pequeño excedente para convertirlo en producción.. Ahora agregamos que tal excedente no es extensible a voluntad. En el caso de la máquina es posible, muchas veces, incrementar su producción acelerando la velocidad, o ampliando la jornada de trabajo; en el animal el proceso está circunscripto a límites bien definidos de orden íntimo y natural, que no pueden ser alterados.

Hay que considerar que una vez formado el animal y ya en condiciones de producir, no es cuestión de darle más y más alimento en la tentativa de forzar la máquina para obtener mayores y más rápidos resultados. Hay una sola solución: que la materia transformable sea de primera calidad y de acuerdo con las necesidades y condiciones del sujeto, para conseguir el máximo de provecho con el mínimo de desperdicio. Es este un factor que puede llegar a ser ruinoso si no está bien calculado. Por ello, reiteramos el tema; el ganadero o criador, en grande o pequeña escala, ha de ordenar y calcular las operaciones de cría, desarrollo, preparación, engorde y terminación; todo dentro de un plazo establecido, con las modificaciones propias de cada caso.

Pero no debe caerse en el extremo y pretender, en un exceso de técnica mal entendida, o en un afán de aplicar reglas científicas con exactitud matemática, o seguir al pie de la letra teorías que lleguen a su conocimiento que cada explotación ganadera sea un remedo del laboratorio o del campo experimental.

Corresponde entonces a la ciencia facilitar por medio de tablas y fórmulas especiales el plan teórico que contempla los muy variados aspectos de la nutrición, pero no en la simple función de ingerir alimentos, como por lo general se la entiende, sino en forma racional y medida, que responde a reglas científicas.

Facilítase así el poder estimar si es posible conseguir dentro de un tiempo fijado, con una raza y tipo determinado, una acumulación de valores, que luego, al ser presentados en el mercado, produzcan un margen de beneficio que compense los gastos efectuados.

Es así que en la actualidad es universalmente sabida la cantidad de materia seca digerible, por ejemplo, que se necesita para formar cada kilo de peso vivo y en qué tiempo aproximadamente. Esta materia seca tiene un valor que varía según su calidad y origen, y es en las tablas donde se anotan los valores de cada alimento, su capacidad de generar energía, desperdicios y residuos, posibilidad y promedio de asimilación, composición química y forma de administrarlos.

...A DROGA CONTRA LA COCCIDIOSIS

...ecal cause tre-
...entre los pollos
...s particularmen-
...primavera, cuan-
...dos y húmedos
...esarrollo de los
...as coccidias, en
...e la mayoría de
...en la edad de

...roductos recién
...az de evitar la
...coccidiosis ce-
...sto que los quí-
...r "ácido fenilar-
...oxhidrilo".
...xtensos con esta
...a han mostrado
...os y uniformes.
...de pollitos New
...cada grupo, ni
...la manada que
...tamiento murió,
...de los que no
...os sucumbieron
...s pollos de los
...an sido infecta-
...pués de comen-
...primera mana-
...0.000 esporas de
...tenella, el orga-
...la enfermedad.
...n la que 24 po-
...l tratamiento, y
...o de 24, no lo
...ón de dos, todos
...manada, murie-
...e todos los que
...gua de beber el
...o 3 nitro 4-exhi-

...eneral de la dro-
...todas las series
...se llegó a la con-
...la concentración
...l al 0.0102 por
...a de beber, por
...s, daba la desea-
...n causar sinto-
...iables en las

Durante los experimentos, los investigadores averiguaron otro detalle de importancia. En dosis mucho menores, cuando se administró continuamente desde el principio de la vida de los pollitos, la nueva droga estimuló el desarrollo de éstos, e hizo que las pollas llegaran antes a la madurez y a la producción de huevos. Que este descubrimiento no se refería a una prueba aislada, se confirmó en una serie de experimentos que comprendieron 2,878 aves tratadas y 2,876 que no recibieron la droga. Los ensayos demostraron que las aves que recibieron el agente estimulante hicieron ganancias en peso de un promedio de 13.84 por ciento más alto que las del grupo que no lo recibió.

Quizás sea igualmente importante para el avicultor corriente, la facilidad con que la droga, que se halla en el mercado en forma de una preparación, puede ser administrada a las aves. Basta simplemente mezclarla con el agua de beber de los pollos en la dosis fijada.

ACIDO NICOTINICO PARA LOS CERDOS

Los experimentos que se están realizando actualmente indican que el ácido nicotínico es necesario para los lechones, especialmente cuando reciben una dieta pobre en proteína. En estas pruebas la omisión del ácido nicotínico en dichos cerdos fué asociado con un marcado retardo en el desarrollo, pelaje áspero, diarreas, inapetencia y anemia severa.

Es aparente que existe una estrecha relación nutricional entre la proteína y el ácido nicotínico.

...S GORGOJOS Y OTROS INSECTOS

...rvación de porotos, garbanzos ...demás legumbres secas

...que producen
...sectos llamados
...ojos, representan
...de pesos, sobre
...climas cálidos,
...se produce so-
...itos y galpones,
...s plantas, cuan-
...eza a madurar.
...n buen número
...necientes a va-
... producen los
...s.

...co de estos in-
...ente: en otoño
...elan y van a los
...depósitos, donde
...pocos días las
...activamente las
...ando de penetrar
...a depositar sus
...eños y difíciles
...vista, sobre los
...ción se produce
...a de 15 grados
..., muy pequeña,
...a en el interior
...un apetito ex-
...continuamente,

...ón que siempre
...el grano, que es
...elementos indis-
...minas. Parece
...han descubierto
...las vitaminas
...re.
...que favorecen la
... estos insectos
...os con un cier-
to porcentaje de humedad; los granos muy duros y secos resisten más, pero ello no impide que también sean atacados; 2.o las temperaturas bajas—inferiores a 15 grados C.— disminuyen su actividad, pero hace falta una temperatura de 0 grado C., para detenerla, quedando aletargados; por eso es indispensable disponer de galpones secos pero bien ventilados, donde el frío pueda actuar; 3.o los depósitos sucios son un refugio y criadero de estos insectos; por lo tanto es imprescindible efectuar una limpieza a fondo de todos los depósitos, galpones, silos, etc.; recoger los residuos en que proliferan los gorgojos y quemarlos.

Las bolsas, máquinas ventiladoras o desgranadoras deben ser sometidas a limpieza y desinfección con sulfuro de carbono o vapor de agua recalentado, etc.; pisos, paredes y bolsas vacías deberán estar bien limpios. Para este objeto pueden aplicarse pulverizaciones de cal con kerosene o derivados de fenoles.

Para los mismos granos atacados se recomienda primero quemar todos los residuos de las plantas. Si el ataque se hubiera notado en el cultivo se arará luego y se enterrarán los restos. Al desgranar y ventilar a máquina se hará de manera que se golpeen fuertemente los granos para que mueran gran cantidad de larvas; luego todo el producto de la limpieza se quemará.

En cuanto al grano almacenado, se desinfectar por el calor (si se destina solamente a alimentación) en hornos, durante 10 minutos de 110 a 200 grados C., o poniendo sulfuro de carbono en recipientes metálicos sobre el grano a razón de 20 gramos de sulfuro por cada metro cúbico de grano. También puede dejarse sobre las bolsas, si éstas no son de tejido igual que las de maíz; de lo contrario será mejor echar la cantidad correspondiente dentro de la bolsa. Teniendo en cuenta que el grano es más pesado que el aire se mantendrán bien cerrados los depósitos durante el tratamiento, que puede durar 24 horas. Cuando se trate de semillas destinadas a la siembra, este tratamiento no debe pasar de una hora, porque se afectaría la germinación del grano. Durante ese tratamiento se tendrá la precaución de no encender fuego ni tener cigarrillos, pipas ni fósforos encendidos porque se producirían graves explosiones y hasta incendios; por otra parte el gas **sulfuro de carbono** es muy tóxico.

Existen, además, otros productos que dan excelentes resultados y que por la duración de su efecto y mantenerse activos en las paredes representan una notable ventaja sobre el sulfuro de carbono.

lo 9.o y enterar mensualmente estas sumas a la Corporación.

Artículo 13.— El Fisco y las Municipalidades transferirán gratuitamente a la Corporación los terrenos de propiedad fiscal o municipal que no estén actualmente ocupados por construcciones de carácter permanente y que la Corporación acuerde para la realización de sus fines.

Artículo 14.— La Corporación estará exenta de todo impuesto fiscal o municipal establecido o que se establezca en el futuro.

Artículo 15.— La Corporación procederá a transferir gratuitamente a las respectivas Municipalidades los pabellones de emergencia destinados a habitación construídos en terrenos fiscales, municipales o nacionales de uso público; la Corporación podrá disponer libremente de los pabellones existentes en terrenos expropiados o adquiridos por ella. Las respectivas municipalidades deberán desocupar los bienes nacionales de uso público ocupados por estos pabellones dentro del plazo que fije la Corporación, contado desde la vigencia de esta ley.

Artículo 16.— Los impuestos establecidos en los artículos 37 y 38 de la ley 6.640 regirán hasta el 31 de diciembre de 1958, y su rendimiento ingresará a rentas generales de la nación.

Artículo 17.— Se derogan las disposiciones del Título I de la ley 6.640; la ley 7.038; los artículos 1.o a 5.o de la ley 7.552; la ley 7.581; los artículos 16 y 17 de la ley 7.750; la ley 7.820 y la 7.895 el decreto con fuerza de ley N.o 34'4207, de 1.o de diciembre de 1942, y el artículo 11 del decreto N.o 3.071, de 4 de octubre de 1940.

Artículo 18.— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial.

Artículos transitorios.

1.o.— La Corporación podrá ampliar por una sola vez los préstamos concedidos para construcciones urbanas en la suma necesaria, a juicio del Departamento Técnico, para la terminación de los respectivos edificios en conformidad al proyecto en ejecución aprobado por la Corporación. Los interesados deberán solicitar esta ampliación dentro del plazo de seis meses, a contar desde la publicación de esta ley. Esta ampliación no podrá exceder del 30 o|o del préstamo primitivo.

2.o— La Corporación podrá ampliar los préstamos concedidos a propietarios de la ciudad de Calbuco hasta el máximo establecido en el artículo 8.o de esta ley.

3.o.— La Corporación podrá postergar por el tiempo que estime conveniente la fecha de iniciación del servicio de los préstamos fijada en el artículo 4.o. letra f), en el caso de construcciones iniciadas con anterioridad a la publicación de esta ley, y siempre que no hayan sido terminadas, habilitadas, ocupadas, arrendadas, ni aprovechadas en otra forma por los propietarios, ni hayan sido enajenadas por el primitivo deudor.

4o.— Los actuales consejeros designados de acuerdo con las letras d) a g) del artículo 2.o, durarán en sus funciones hasta dos años después de publicada esta ley en el "Diario Oficial".

5.o.— Se concede un nuevo plazo hasta el 31 de diciembre del presente año para acogerse a los beneficios de la ley 8.239; para estos efectos se entenderá que todos los términos indicados en la referida ley correrán hasta el 31 de diciembre de 1947".

El señor ACHARAN ARCE (Presidente Accidental).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor CONCHA.— Pido la palabra.

El señor BERMAN.— Pido la palabra.

El señor VIVANCO.— Pido la palabra.

El señor IZQUIERDO.— Pido la palabra.

El señor ACHARAN ARCE (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable Diputado Informante señor Concha.

El señor CONCHA.— A raíz del terremoto que afectó a varias provincias del Sur del país en el mes de enero de 1939, los Poderes Públicos abordaron el problema de la reconstrucción de la zona devastada, y para ello, por ley N.o 6334, de 29 de abril de 1939, se creó un organismo, la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, encargada de atender a este problema. En la misma ley, se facultó al Consejo Directivo para que fijara la extensión de la zona en que debía aplicarse la ley de reconstrucción y en ejercicio de esta facultad, se determinó que esa zona estaría formada por las provincias de Talca, Maule Linares, Ñuble, Concepción, Bío Bío y Malleco.

En el año 1940, a iniciativa del propio Consejo, se introdujeron a la ley primitiva algunas reformas para hacer más efectiva la acción de la Corporación, y así por ley 6610, de agosto de ese año y por disposición de esta misma ley, se refundió en un solo texto la ley primitiva con sus modificaciones, texto que lleva el N.o 6640, de 30 de agosto de 1940.

Posteriormente, varias otras leyes han modificado la ley primitiva, ya en algunos aspectos administrativos, como la ley 7200, ya en aspectos financieros, como la ley 7750, o agregando nuevas funciones a la Corporación como ocurre con la ley 7752, que hizo extensivos los beneficios de este organismo a las provincias de Atacama y Coquimbo, y la ley 7581, que proveyó a la reconstrucción de la ciudad de Curacautín, afectada por un incendio.

La primitiva ley 6334, asignó a la Corporación una duración de 6 años contados desde la fecha de su promulgación; a poco andar se vió que este plazo resultaba insuficiente para atender a la reconstrucción de la zona afectada por el terremoto de 1939 y el Consejo lo hizo presente así a los poderes públicos. La ley 7552, que como se ha dicho extendió la acción de la Corporación a la Zona Norte, prorrogó esta duración legal hasta el 31 de diciembre de 1946.

Próximo a vencer ese nuevo plazo, se ha planteado nuevamente la cuestión de prórroga de la vida legal de la Corporación, ya que es un hecho incontestable que queda todavía mucho por hacer tanto en la zona Sur, como en la zona Norte.

Voy a solicitar del señor Presidente se sirva pedir la aprobación de la Honorable Cámara para que se inserten en la versión oficial en la presente sesión, los cuadros que se refieren a las obras ejecutadas en cada departamento y en cada provincia.

El señor ACHARAN ARCE (Presidente Accidental).— Solicito el asentimiento de la Corporación para insertar en el Boletín de sesiones y en la versión oficial de esta sesion los cuadros a que ha hecho alusión el Honorable señor Concha.

Acordado.

—El texto de los cuadros, cuya inserción en el Boletín de Sesiones y acordó la Cámara a peti[ción del se]ñor Concha, es el siguien[te]:

OBRAS FINANCIADAS POR LA CORPORACION DE RECONSTRUCCION Y AUXILIO

ESTADO GENERAL DE LAS EJECUTADAS CON PRESTAMOS CONCEDIDOS A PARTICULARES — Al 30 de [...]

OBRAS / PROVINCIAS	OBRAS NO INICIADAS Acordadas H. Consejo: N.o de Obras	Valor préstamos A	CASAS EN CONSTRUCCION: N.o de Obras	Valor préstamos B	Invesrsiones Sumas entregadas C	CASAS TERMINADAS: N.o de Obras	Valor préstamos D	Promedio por casa	Valor total de los préstamos concedidos Caja Hipotecaria: N.o de obras	Valor préstamos E = A + B + C	Total General de Inversiones: Sumas entregadas F= C [...]
TALCA	215	14.329.140.—	132	10.822.200.—	6.869.626.83	727	65.784.670.—	90.487	1.074	90.936.010.—	72.654.2[...]
LINARES	125	9.441.700.—	79	6.402.200.—	3.892.466.05	295	30.145.120.—	102.186	495	45.989.020.—	34.037.5[...]
MAULE	127	8.447.020.—	75	7.159.600.—	4.313.183.81	346	28.641.281.85	82.778	552	44.247.901.85	32.954.4[...]
ÑUBLE	320	27.785.750.—	231	29.685.692.69	18.047.413.13	780	102.415.013.81	131.130	1.331	159.886.456.50	120.462.4[...]
CONCEPCION	201	19.534.865.—	196	26.929.840.—	20.770.107.10	956	154.213.915.13	161.310	1.353	200.678.620.13	174.984.0[...]
BIO BIO	106	6.802.900.—	59	6.612.160.—	4.654.860.47	239	27.398.160.—	114.636	404	40.813.220.—	32.053.0[...]
MALLECO	52	5.158.700.—	29	4.204.600.—	2.674.589.95	69	8.562.300.—	124.090	150	17.925.600.—	11.236.8[...]
TOTAL	1.146	91.500.075.—	801	91.816.292.69	61.222.247.34	3412	417.160.460.79	122.262	5.359	600.476.828.48	478.382.7[...]

Santiago, 8 d[...]

PRESTAMOS CONCEDIDOS A PARTICULARES

El rubro principal por sus inversiones lo constituye esta clase de préstamos, pues es la ayuda más efectiva que la Corporación ha aportado en favor de los particulares de las zonas damnificadas.

El monto total concedido a la fecha alcanza a $ 662.900,135.70, que corresponden a 9,816 solicitudes. De éstos, en lugar preferente, están los hipotecarios o de reconstrucción, como se puede apreciar en el cuadro siguiente:

		N.o de solicitudes	Valor de los préstamos concedidos
1.—HIPOTECARIOS	CAJA HIPOTECARIA	8338	600.476,828:48
	DIRECTOS CORPORACION	228	39.459,062.77
2.—AGRARIOS, INDUSTRIALES y COMERCIALES		1250	22.964,244.45
TOTAL		9816	662.900,135.70

1.—Para dar una idea exacta del avance de las obras de reconstrucción, como dato ilustrativo se puede adelantar el estado actual de ellas, no tomando en cuenta las que se construyen con los préstamos directos.

	N.o de Obras	Valor $
CASAS TERMINADAS	3412	417.160,460[...]
CASAS EN CONSTRUCCION	801	91.816,292[...]
OBRAS NO INICIADAS	1146	91.500,075[...]
TOTAL	5359	600.476,828[...]

2.—PRESTAMOS AGRARIOS, INDUSTRIALES y COMERCIALES	Cantid. conced. y pagadas	Amortizac[iones] al 30-6-[...]
AGRARIOS	2.504,888.60	1.374,840[...]
INDUSTRIALES	10.292,785.—	5.615,866[...]
COMERCIALES	7.772,201 23	4.925,212[...]
TOTAL	20.569.874.83	11.915,919[...]

SANTIAGO, 8 de julio de 1947.

ZONA SUR — VIVIENDAS EN SERIE

ZONA SUR VIVIENDAS EN SERIE	NUMERO DE VIVIENDAS Total 791: Casas terminadas	Casas en construcción	Proyectadas	INVERSIONES EFECTUADAS POR LA CORPORACION: 1941	1942	1943	1944	1945	1946	1947 Enero-junio
De Talca	—.—	—.—	24	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—	6.591.20	
" San Javier	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—	878.3[...]
" Linares	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—	3.513.23	1.756.3[...]
" Parral	26	—.—	20	—.—	—.—	—.—	—.—	17.619.55	1.970.835.43	268.977.0[...]
" Constitución	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—	12.60	4.661.5[...]
" Cauquenes	90	—.—	—.—	83.596.34	2.578.876.51	5.003.988.—	2.705.923.72	1.055.516.71	1.162.736.02	240.128.4[...]
" Quirihue	—.—	8	24					80.010.04	780.780.11	150.178.[...]
" San Carlos	109	24	—.—	2.068.517.63	4.550.363.96	4.708.546.33	2.119.350.36	218.226.50	130.076.49	1.730.593.2[...]
" Chillán	29	—.—	22	8.163.—	—.—	—.—	—.—	522.701.73	2.380.755.42	440.915.[...]
" Bulnes	33	—.—	—.—	942.730.15	1.337.798.73	983.950.30	399.476.40	47.010.69	- 143.462.63	—.—
" Yungay	—.—	—.—	14	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—	109.20	—.—
" Talcahuano	—.—	—.—	49	12.466.30	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—
" Concepción	—.—	122	50	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—	3.512.565.68	2.591.886.[...]
" Pobl. Pelantaro	44	—.—	—.—	1.341.225.38	660.895.01	92.870.76	(- 392.50)	(- 519.—)	3.150.—	58.465.[...]
" Chiguayante	20	32	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—	2.729.971.01	921.696.[...]
" Yumbel	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—	194.20	—.—
" San Rosendo	27	—.—	—.—	168.855.10	1.383.352.93	4.472.531.04	1.289.310.72	- 199.058.67	6.440.28	586.[...]
" Los Angeles	—.—	—.—	—.—	—.—	169.251.48	—.—	—.—			—.—
" Curacautín	13	6	5	—.—	—.—	—.—	78.187.31	1.333.055.82	1.210.831.48	503.448.[...]
" Calbuco	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—	68.386.29	(- 5.408.59)	—.—
TOTAL	391	192	208	4.625.553.90	10.680.538.62	15.261.886.43	6.591.856.01	3.642.949.66	13.749.691.13	6.914.232.[...]

ZONA NORTE — VIVIENDAS EN SERIE

ZONA NORTE VIVIENDAS EN SERIE	NUMERO DE VIVIENDAS: Casas terminadas	Casas en construcción	Proyectadas	INVERSIONES EFECTUADAS POR LA CO[RPORACION]: 1944	1945	1946	1947 Enero-Junio	TOTA[L]
De Chañaral	—.—	—.—	29	—.—	—.—	76.945.75	45.503.90	122.449.[...]
" Copiapó	—.—	35	—.—	—.—	—.—	137.097.63	98.479.12	235.576.[...]
" Vallenar	—.—	37	—.—	—.—	26.297.75	72.970.43	633.049.01	732.317.[...]
" La Serena	13	31	—.—	—.—	407.483.97	1.694.512.72	1.183.554.51	3.285.911.[...]
" Vicuña	—.—	28	—.—	—.—	—.—	3.549.70	576.277.—	579.826.[...]
" Coquimbo	—.—	20	—.—	11.023.35	—.—	189.256.75	948.437.74	1.148.717.[...]
" Ovalle	—.—	51	—.—	—.—	14.722.60	62.935.52	86.124.87	163.782.[...]
" Sotaquí	9	—.—	—.—	—.—	367.638.32	211.903.13	33.796.05	613.337[...]
" Combarbalá	11	—.—	—.—	161.526.07	927.072.68	140.199.13	15.074.53	1.243.872[...]
" Illapel	16	13	—.—	112.890.44	1.430.815.41	423.309.97	467.805.50	2.434.821[...]
" Salamanca	9	—.—	—.—	136.172.75	752.681.67	101.899.52	27.765.35	1.018.469[...]
" Los Vilos	—.—	6	—.—	—.—	—.—	18.880.99	184.821.99	203.702[...]
" Cabildo	—.—	—.—	10	—.—	—.—	1.012.—	700.—	1.712[...]
" La Ligua	—.—	—.—	10	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—
" Construcciones varias	—.—	—.—	—.—	118.083.17	435.040.07	258.210.57	—.—	811.333[...]
TOTAL	58	221	49	539.695.78	4.362.062.47	3.392.683.83	4.301.389.57	12.595.831[...]

Total: 328

Santiago, 8 [...]

CORPORACION DE RECONSTRUCCION Y AUXILIO

INVERSIONES EN OBRAS DEFINITIVAS EJECUTADAS POR LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, FINAN[CIADAS POR LA] CORPORACION

ZONA SUR

INVERSIONES D. O. P. ZONA SUR Obras fiscales	1939	1940	1941	1942	1943	1944	1945	1946	1947 Enero - Mayo
TALCA	350.000 —	2.615.345.49	1.533.344.12	1.846.622.60	1.126.789.73	—.—	—.—	10.000.—	150.000.-[...]
LINARES	1.363.000.—	2.200.277.54	1.601.216.87	3.188.824.19	1.013.248.74	400.000.—	535.455.92	352.067.62	—.-[...]
MAULE	103.300.—	950.747.57	3.702.088.14	4.300.346.65	2.023.282.96	3.332.503.05	2.031.809 18	948.562.29	1.101.483.[...]
ÑUBLE	1.741.380.60	12.616.363.44	12.177.938.15	9.644.324.25	7.056.825.04	5.492.842.21	4.500.760.22	8.525.606.22	1.852.283.[...]
CONCEPCION	1.459.772.50	15.974.986.25	20.167.180.78	19.619.266.34	11.848.892.21	3.131.512.56	2.252.010.92	3.400.269.62	380.647.[...]
BIO-BIO	—.—	1.246.340.34	1.980.490.22	1.974.935.58	250.609.46	129.029.92	468.070.08	--.—	—.-[...]
MALLECO	—.—	978.445.31	852.347.49	306.860.20	558.741.87	1.180.154.99	1.318.124.39	950.787.13	407.564.[...]
ZONA SUR	2.745.987.32	8.628.805.30	3.610.913.33	2.728.111 95	937.432.31	2.738.363.19	2.739.315 30	2.366.917.02	1.948.478.[...]
TOTAL	7.763.440 42	45.211.811.24	45.625.519.10	43.609.291.76	24.815.822.32	16.404.405.92	13.845.546.01	16.554.209.90	5.840.457.[...]
FONDOS ENTREGADOS POR LA CORPORACION	21.630.300.—	43.190.401.15	34.200.000.—	43.900.000 —	24.896.506.58	17.700.000.—	19.639.635.94	11.178.693.94	6.000.000.[...]

INVERSIONES D. O. P. ZONA NORTE	Fondos entregados por la Corporación	ZONA NORTE ATACAMA	COQUIMBO	DEPTMTO. PETORCA	ZONA	TOTAL
1 9 4 4	4.800.000.—	1.020.000.—	2.461.000.—	203.941.41	159.129.50	3.844.070.91
1 9 4 5	2.900.000.—	1.020.000.—	2.856.000.—	197.768.—	554.596.03	4.628.364.03
1 9 4 6	4.800.00..—	960.000.—	2.576.000.—	204.000.—	680.724.72	4.420.724.72
1 9 4 7 Ene-Mayo	4.000.000.—	730.000.—	1.986.000.—	204.000.—	410.443.—	3.330.443.—
TOTAL	16.500.000.—	3.730.000.—	9.879.000.—	809.709.41	1.804.893.25	16.223.602.66

CORPORACION DE RECONSTRUCCION Y AUXILIO

INVERSIONES EJECUTADAS POR LA CORPORACION EN OBRAS MUNICIPALES

OBRAS MUNICIPALES ZONA SUR	1939	1940	1941	1942	1943	1944	1945	1946	1947	TOTAL
TALCA	1.964.128.40	—.—	—.—	42.195.33	85.858.—	—.—	100.000.—	341.720.24	751.861.37	3.285.763.34
LINARES	—.—	195.380.—	22.848.98	958.672.49	1.025.796.26	1.466.669.37	235.242.82	1.462.856.54	1.774.240.05	7.141.706.51
MAULE	—.—	—.—	34.450.—	—.—	14.152.75	910.043.30	745.413.61	1.373.271.03	348.261.58	3.425.592.27
ÑUBLE	4.095.—	50.000.—	701.646.31	8.998.770.31	1.091.783.49	1.613.597.52	2.658.939.51	4.810.335.81	1.525.148.24	21.454.316.19
CONCEPCION	—.—	165.500.—	278.745.08	706.060.82	1.339.926.54	1.068.913.24	1.941.347.01	4.179.567.57	3.827.170.54	13.507.230.80
BIO-BIO	17.000.—	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—	141.57	534.725.31	458.247.25	1.010.114.13
MALLECO	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—	604.215.28	2.730.785.69	1.415.477.20	4.750.478.17
ZONA SUR	—.—	300.000.—	82.676.03	48.469.54	46.737.50	—.—	16.019.—	—.—	—.—	493.902.07
TOTAL:	1.985.223.40	710.880.—	1.120.366.40	10.754.168.49	3.604.254.54	5.059.223.43	6.301.318.80	15.433.262.19	10.100.406.23	55.069.103.48

ZONA NORTE AÑOS	INVERSIONES EN OBRAS MUNICIPALES ATACAMA	COQUIMBO	DEPTO. PETORCA	TOTAL
1944		6.056.10	—.—	6.056.10
1945	14.591.35	1.151.246.66	—.—	1.165.838.01
1946	285.338.62	3.017.309.10	181.50	3.302.829.22
1947 Enero-Junio	137.344.92	1.114.617.72	924.20	1.252.886.84
TOTAL:	437.274.89	5.289.229.58	1.105.70	5.727.610.17

El señor CONCHA.— Al abordar el problema de la prórroga de la Corporación por medio de una nueva ley, se ha pensado en la conveniencia de coordinar debidamente sus disposiciones, incluyendo en un solo texto las leyes que se han dictado sobre la materia, y aprovechando la oportunidad para introducirle algunas modificaciones aconsejadas por la experiencia.

El detalle de las modificaciones al régimen actual que introduce el nuevo proyecto, es el siguiente:

"Artículo 1.o.— Se refunden las disposiciones del actual artículo 1.o de la ley N.o 6,640, y las disposiciones de las leyes 7,552 y 7,581, que agregaron nuevas zonas a la Corporación (Zona Norte, Calbuco y Curacautín); y las disposiciones contenidas en el Decreto con Fuerza de Ley N.o 34|4,207, de 1942.

Se contienen en este artículo las siguientes ideas nuevas:

a) La prórroga de la vida legal de la Corporación por 10 años;

b) El cambio de nombre de la misma, para suprimirle la idea de Auxilio, y dejar concretadas las funciones de la Corporación a la reconstrucción;

c) La indicación precisa de las zonas en que debe actuar, para lo cual se incorporan las disposiciones pertinentes de las leyes 7,552 y 7,581;

d) Se ha preferido indicar en la ley la extensión de la zona devastada por el terremoto del año 1939; la ley primitiva dejó entregada su fijación al Consejo, y éste determinó que estaría formada por las provincias de Talca, Linares, Maule, Ñuble, Concepción, Bío Bío y Malleco;

e) Se ha estimado conveniente incluir en la zona de aplicación de la ley la provincia de Arauco, en atención a que se ha comprobado que sufrió perjuicios efectivos, por lo menos en la misma proporción que otras provincias incluídas en la zona afectada, como Talca y Malleco;

f) En atención a la existencia de proyectos de origen gubernativo o parlamentario, y a los antecedentes acumulados, se ha estimado conveniente incluir entre las funciones de la Corporación la reconstrucción de Puerto Aysen y Peumo, sobre la base de que se financiará con nuevos recursos especialmente destinados a estos efectos.

g) Se incorpora la idea de que las relaciones de la Corporación con el Gobierno se atenderán por medio del Ministerio de Hacienda, para coordinar con la Ley N.o 7,200; esa idea está actualmente incorporada al Decreto con Fuerza de Ley N.o 23|2,307.

Artículo 2.o.— Refunde las disposiciones de los artículos 2.o y 3.o de la Ley N.o 6,640, del Decreto con Fuerza de Ley N.o 34|4,207, y las disposiciones de la Ley N.o 7,200, para señalar la organización administrativa de la Corporación y la composición de su Consejo Directivo.

Se mantiene la composición del actual Consejo con las dos modificaciones siguientes: a) se suprime el representante de la Caja de Crédito Hipotecario, en atención a que la Caja dejará de tener ingerencia en la tramitación de préstamos, y b) se establece un consejero en representación de la provincia de Talca y otro en representación de Linares, que actualmente están representadas por un solo consejero, en atención a que los problemas de ambas provincias son diferentes.

Se considera la necesidad de proceder a la renovación periódica del Consejo, y en cuanto a los representantes del Congreso, se hace referencia a la ley N.o 8,707, que legisla sobre esta materia.

Se fijan normas para la designación del Vicepresidente Ejecutivo, que actualmente es nombrado libremente por el Presidente de la República.

Artículo 3.o.— Refunde las disposiciones del artículo 4.o actual, con las disposiciones modificatorias de la Ley N.o 7,200; y se refiere a las atribuciones del Consejo

En el N.o 1.o, se refunden los N.os 1, 2 y 9 actuales, que contienen ideas repetidas y se mantienen las disposiciones de la ley N.o 7,200 sobre formación de presupuestos.

En el N.o 2, se refunden y aclaran las disposiciones de los actuales N.os 3 y 10, y se coordina con el Decreto con Fuerza de Ley N.o 345.

En el N.o 3, se contempla la facultad de conceder préstamos (actual N.o 4); pero las disposiciones de detalle se dejan para refundirlas con las demás referentes a esta misma materia, en el artículo 4.o del proyecto.

En el N.o 4, se contempla en forma clara la construcción de viviendas en serie, para lo cual se modifica la redacción del actual N.o 13.

En el N.o 5 se contempla en líneas generales la expropiación y adquisición de terrenos; los detalles van en el artículo 6.o.

En el N.o 6, se autoriza a la Corporación para organizar un servicio de abastecimiento de materiales.

En el N.o 7, se considera la posiblidad de implantar el sistema de seguro de desgravamen, solicitado con insistencia por los deudores.

Los N.os 8 y 9, corresponden a los N.os 14 y 15 actuales, con ligeras modificaciones de redacción y con la incorporación de disposiciones posteriores que se refieren a esta materia.

Se suprime, por haber perdido su oportunidad, las disposiciones de los N.os 5, 6, 7, 8, 8b y 12, de actual artículo 4.o; en cuanto a la del artículo 16, se estima que basta con la disposición general relativa a la formación de la planta del personal.

Artículo 4.o.— Contiene todas las disposiciones legales relacionadas con los préstamos, y refunde las disposiciones relacionadas con ellos, que se contienen en el actual N.o 4, del artículo 4.o y en los artículos 9, 11, 12, 13 y 14 de la Ley N.o 6,640, en las leyes N.os 7,200, 7,552 y 7,581.

Contiene las siguientes ideas nuevas:

a) La extensión de los préstamos rurales a personas que hayan adquirido predios de esa especie después del terremoto, para la construcción de casas para inquilinos;

b) Hasta ahora, el monto de los préstamos se ha regulado sobre la base del avalúo vigente al tiempo del terremoto; atendido el tiempo transcurrido y la variación experimentada por el valor de la propiedad, se estima preferible regularlo sobre la base del avalúo vigente al tiempo de pedirse el préstamo. Se eleva a seis veces el monto de este avalúo, el monto máximo del préstamo que puede concederse, que hasta ahora ha sido de cuatro veces el avalúo.

c) Se mantiene el límite máximo de $ 300.000 como regla general, pero se autoriza al Consejo para conceder préstamos hasta por $ 600.000, en las zonas especiales o comerciales de primera clase contempladas en los planos reguladores; en estos casos, al exceso sobre $ 300.000 se le aplicará un interés del 6 o|o.

d) Se fija en $ 100.000 el préstamo mínimo que puede concederse sin relación a avalúo, que actualmente es de $ 52.000.

e) La fiscalización de las construcciones se entrega a la Corporación para simplificar el sistema actual.

f) Se establece que la Corporación podrá prestar, en determinados casos, en hipotecas de grado segundo o posterior, para solucionar problemas de ordinarias ocurrencias.

g) Se establece la prohibición de vender los predios construídos con préstamos, para evitar la especulación que se hace en la actualidad.

Artículo 5.o.— Contiene las ideas fundamentales sobre viviendas en serie; especialmente se hacen aplicables las disposiciones sobre exención de impuestos, que es una de las dificultades que en la práctica se han presentado en este problema.

El señor UNDURRAGA.— ¿Me permite Su Señoría una interrupción?

El señor CONCHA.— Con mucho gusto.

El señor UNDURRAGA.— ¿En qué artículo aparece la exención de impuesto a que se refiere Su Señoría?

El señor CONCHA.— En el artículo 14 del boletín 6055.

El señor UNDURRAGA.— Como Su Señoría se estaba refiriendo al artículo 5.o...

El señor CONCHA.— Su Señoría, que es inteligente, comprenderá que me refiero al artículo que considera las exenciones.

El señor UNDURRAGA.— Es que Su Señoría iba con orden y aún no había llegado al artículo 14.

El señor CONCHA.— Pero como Su Señoría me pregunta, yo le he informado.

Artículo 6.o— Señala las normas sobre expropiaciones, para lo cual se refunden las disposiciones del actual N.o 11, del artículo N.o 4.o y del artículo 5.o; en especial se consulta la situación de los bienes de uso público cuyo destino se cambie a consecuencia de las obras de reconstrucción, situación que en la ley no está claramente resuelto.

Artículo 7.o.— Consulta las disposiciones relacionadas con el financiamiento de la Corporación. La primitiva ley 6334, consultaba un financiamiento a base de empréstitos externos, y se crearon algunas contribuciones especiales para crear recursos con el fin de servir esos empréstitos; la misma ley autorizaba para destinar a la reconstrucción una parte del rendimiento de esos impuestos, mientras se colocaban los empréstitos; pero como no fué posible su colocación, en el hecho, el financiamiento de la Corporación de Reconstrucción, así como el de la Corporación de Fomento, que se creó en la misma ley, se hizo a base de los impuestos especiales establecidos en la primitiva ley 6334. Posteriormente, la ley 7750 determinó la parte de esos impuestos que debía recibir la Corporación de Reconstrucción.

De acuerdo con las buenas prácticas financieras, que aconsejan que todas las entradas del Estado ingresen a arcas fiscales y todos los gastos se consulten en el presupuesto nacional, se ha modificado en el proyecto la base del financiamiento de la Corporación, y se ha establecido que recibirá la cuota que anualmente le asigne la ley de presupuestos, suma que se entregará por duodécimos, y que no podrá ser inferior a ciento veinte millones anuales, que es la suma mínima que se ha determinado en los presupuestos de la Corporación en los años de vigencia de la ley 7750.

Para las nuevas obligaciones que se imponen a la Corporación, como las que se refieren a Aysen y Peumo, se establecen cuotas especiales, con el fin de no reducir las sumas destinadas a las zonas Norte y Sur.

Artículo 8.— Mantiene las cuotas asignadas a la Zona Norte por ley N.o 7552, pero deja mayor flexibilidad en la distribución de esas cuotas, entre los distintos rubros que debe atender la Corporación.

Se incorpora una disposición relativa a la reconstrucción de Calbuco, de iniciativa de los parlamentarios de la zona y que se estima conveniente para la debida aplicación de la ley de esa ciudad.

Artículo 9.o al 12.— Contemplan las disposiciones necesarias para hacer aplicables la Ley 7820, sobre deudas de Damnificados a las Cajas de Previsión, de acuerdo con el estudio hecho por los organismos jurídicos de la Corporación y de las Cajas.

Artículo 13.— Tiene por objeto dejar establecido que el Fisco cederá gratuitamente a la Corporación los terrenos fiscales que necesite para sus fines.

Artículo 14.— Mantiene la exención de contribuciones actualmente vigentes.

Artículo 15.— Consulta la situación de los pabellones de emergencia, que son en la actualidad un peso muerto para la Corporación.

Artículo 16.— En concordancia con el artículo 7.o, se establece en esta disposición que los ingresos de los impuestos creados por la ley 6640, ingresarán a arcas fiscales.

Artículo 17.— Derogación de las disposiciones que quedan incorporadas al nuevo texto.

Artículo 18.— Señala la vigencia de la nueva ley.

Artículo 1.o.— Transitorio.— Consulta la posibilidad de ampliar los préstamos para las construcciones actualmente inconclusas;

2.o.— Disposición transitoria para Calbuco, en coordinación con la disposición pertinente del artículo 4.o

3.o.— Mantiene la actual disposición de la ley 7895.

4.o.— Señala procedimiento para la primera renovación del Consejo.

5.o.— Prórroga de facilidades concedidas por la ley 8239.

Termino aquí de explicar, como Diputado Informante de la Comisión de Hacienda, las modificaciones que se han hecho a este proyecto de ley, de iniciativa de cuatro señores parlamentarios, y quedo a las órdenes de la Honorable Cámara para aclarar cualquiera duda que se presente.

El señor ZEPEDA.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor ACHARAN ARCE (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Berman.

El señor CAMPOS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BERMAN.— Señor Presidente, Honorable Cámara:

Las ideas contenidas en el proyecto en debate, que reforma la ley N.o 6.640, han sido patrocinadas por numerosos parlamentarios, entre los cuales se encuentra el Diputado que habla, y son el fruto de iniciativas ya consideradas en 23 proyectos de ley que penden de la consideración de la Comisión de Hacienda y de la experiencia de la propia Corporación de Reconstrucción y Auxilio, recogida con gran capacidad y sentido de la realidad, por su Secretario General, don Carlos Monreal Bello.

Prácticamente, por tanto, estamos de acuerdo con la gran mayoría de los artículos del proyecto en debate y aceptamos muchas de las modificaciones introducidas por la Comisión de Hacienda.

Es así como estamos de acuerdo con la eliminación de la palabra "auxilio", del nombre de la Corporación, porque a ocho años del terremoto, los auxilios que todavía pueda ser necesario otorgar, ya no le corresponde otorgarlos a ella, sino que deben ser cubiertos por la repartición fiscal respectiva, o sea, la Dirección General de Servicio Social.

A nuestro parecer, ha sido también conveniente la eliminación de otras disposiciones que ya han cumplido su razón de ser o perdido su oportunidad.

La prórroga de la existencia de la Corporación hasta el año 1958, es igualmente aconsejable. Esta modificación figura en varias iniciativas legales, y responde al clamor de toda la zona devastada que, a pesar del nerviosismo que produjo la catástrofe, ha visto, a través de los años, que la Corporación, con gran serenidad y con mucho criterio, trazando constantemente planes eficientes y posibles, se ha conquistado la confianza de la región, que, por ello, ha venido solicitando continuamente la prórroga de su existencia.

Hemos sido realistas también los parlamentarios autores de esta iniciativa al incorporar una nueva prórroga de los plazos —ojalá que sea definitiva— para el pago de las deudas industriales, comerciales y agrícolas, ampliándolo en cuatro años más.

A este respecto, señor Presidente, debo subrayar el hecho de que, en su mayoría, las personas modestas, aquellas que han obtenido préstamos por valor de dos, cinco o diez mil pesos, no han caído en mora con la Corporación de Reconstrucción y Auxilio. Por el contrario, estas personas han cumplido oportunamente con sus compromisos, reintegrando a la Corporación los dineros que ésta les facilitó, y permitiendo en esta forma la concesión de nuevos préstamos y la realización de nuevas actividades por ese organismo, para cubrir las necesidades de otros solicitantes

En cambio, han sido los grandes comerciantes, los industriales y los agricultores, poseedores de grandes fortunas, los que no han cumplido con sus compromisos. En efecto, da vergüenza, señor Presidente, leer la lista de los deudores morosos de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio. En ella aparecen personas que, a pesar de su reconocida y gran solvencia, no pagan sus obligaciones y así restan a la Corporación cuantiosos recursos, que ésta podría destinar a otras personas que realmente necesitan de su auxilio.

Quiero subrayar también, señor Presidente, que en uno de los artículos del proyecto se establece la forma de llevar a la práctica la construcción de poblaciones en serie, o sea, de casas económicas y de venderlas a gente que viva en la zona donde ellas se construyen. Estas construcciones en serie, que se realizan en la actualidad, han dado excelentes resultados y por eso se han generalizado. En el proyecto en debate se dispone que se concederán facilidades para la adquisición de estas casas.

Por otra parte, señor Presidente, el proyecto contiene también disposiciones para evitar la especulación con las casas construídas con fondos otorgados por la Corporación de Reconstrucción y Auxilio. Esto tiene por finalidad evitar que en el futuro se repitan situaciones vergonzosas y lamentables que ya se han producido. En efecto, ha habido personas que han pasado por damnificados o que realmente han sido damnificados por el terremoto, y que han aprovechado los recursos de la Corporación —que se entregan a un 2 por ciento de interés y a un 2 por ciento de amortización— con el objeto de especular una y muchas veces con las propiedades construídas por esa institución. Voy a citar solamente un caso que conozco: una persona construyó una casa con 180 mil pesos que obtuvo en préstamo de la Corporación, y la vendió en 480 mil pesos, ganándose, de esta manera, 300 mil pesos. El comprador debe seguir atendiendo el servicio del préstamo de la Corporación.

Otras personas, señor Presidente, con esta misma falta de escrúpulo, dividieron sus propiedades en cuatro o cinco predios y solicitaron un préstamo sobre cada uno de ellos. Luego, una vez que la Corporación, cumplidas todas las formalidades, otorgó los cinco préstamos, dejaron sin efecto las ventas, quedando los cinco préstamos en manos de una sola persona.

Al final de mis observaciones explicaré una indicación para evitar estos abusos, ya que la Corporación no tiene por objeto enriquecer más a los ricos, sino que tender su mano para aliviar a los que han sufrido efectivamente daños materiales con los terremotos.

El señor DIAZ.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor ACHARAN (Presidente Accidental).— Con la venia del Honorable señor Berman, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor DIAZ.— ¿Qué medidas ha tomado la Corporación o puede tomar, dentro de su reglamentación para evitar estos abusos?

El señor BERMAN. —La Corporación, al igual que todo organismo, está regida por dos leyes: la legal y la moral. Legalmente, se pueden cometer estos abusos. Moralmente, no se deben cometer. Es lo mismo que ocurre en otros aspectos humanos, naturalmente.

Debo agregar, señor Presidente, que el Fisco no construye nada desde hace años con sus propios recursos en esa zona. Tampoco lo hacen otras entidades públicas o semifiscales. La Empresa de los Ferrocarriles ha construído estaciones y sus dependencias con recursos de la Corporación. La Corporación ha construído escuelas, servicios públicos, hospitales, mataderos municipales, casas consistoriales, mercados.

De allí, señor Presidente, que esta ley sea un poco ficticia, ya que puede parecer un poco abultada la suma que destina para las siete provincias devastadas y para otras que han sufrido las más variadas catástrofes, en circunstancias que se excluye del presupuesto fiscal, desde hace diez años, toda obra que deba ser construída en las provincias de Talca, Linares, Maule, Ñuble, Concepción, Bío-Bío y Malleco, con recursos del Presupuesto Fiscal.

Si el Ejecutivo...

El señor BARRUETO.— ¿Me permite, Honorable colega?

¿Qué obra pública definitiva se ha construído en la provincia de Bío-Bío?

El señor BERMAN.— El Diputado Informante lo puede decir.

El señor BARRUETO.— Como soy representante de esa provincia, me interesa saberlo.

El señor BERMAN.— He manifestado que, con los recursos fiscales, no se han construído, en los últimos años, las obras que he detallado.

El señor BARRUETO.— Honorable Diputado, mi pregunta es ¿qué obras públicas se han construído...?

El señor BERMAN.— Inmediatamente le voy a contestar, Honorable Diputado.

El señor BARRUETO.— ... en la provincia de Bío Bío por la Corporación de Reconstrucción y Auxilio?

El señor CONCHA.— Su Señoría debe saberlo, ya que es representante de esa provincia.

El señor BARRUETO.— Luego lo voy a manifestar; pero mientras tanto los Honorables Diputados que son consejeros representantes de la Corporación podrán contestar a mi pregunta, porque tengo entendido que estarán mejor informados de las gestiones de la institución.

El señor CONCHA.— En realidad, Honorable Diputado, soy consejero de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio y conozco la cantidad de dinero que se ha invertido en obras. No tendría inconveniente en detallárselas, pero Su Señoría las conoce muy bien. No veo el motivo de su curiosidad.

El señor BARRUETO.— La verdad, señor Presidente, es que no conozco bien cuáles son las obras que se han construído...

El señor CONCHA.— Dentro del fundo de su señor padre se edificó una escuela en un terreno que él donó.

El señor BARRUETO.— Honorable Diputado, la escuela no está dentro del fundo de mi padre. El donó al fisco un terreno regado para que se construyera una escuela. Esto es lo que debieran hacer muchos señores diputados que tienen fundos y no los aprovechan.

El señor CONCHA.— Honorable Diputado, precisamente eso es lo que he dicho: que su padre donó a la Corporación de Reconstrucción y Auxilio un terreno para construir una escuela, y esa obra la habrá conocido Su Señoría, sin duda.

El señor ACHARAN ARCE (Presidente Accidental).— Ruego a los Honorables Diputados dirigirse a la Mesa.

¿El Honorable señor Berman ha terminado sus observaciones?

El señor BERMAN.— No, señor Presidente; voy a continuar.

El señor CONCHA.— He hecho presente al Honorable señor Barrueto la obra que estaba más cerca en la provincia que Su Señoría representa.

El señor DIAZ.— Es muy interesante. ¿No habrá otra escuelita por ahí?

El señor ACHARAN ARCE (Presidente Accidental).— Puede continuar el Honorable señor Berman.

El señor **BERMAN**.— Señor Presidente, en la lista que estoy revisando aparece, desde luego, el mercado de Mulchén, que tengo entendido corresponde a la provincia que Su Señoría representa. Además, aparecen algunas casas en series que se están construyendo en Los Angeles por préstamos de particulares.

El señor **BARRUETO**.— Yo he preguntado qué obras públicas se han construído por la Corporación.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor **BERMAN**.— Quiere decir que si no se han construído todas las que Su Señoría desearía ver, se justifica con mayor razón la prórroga del tiempo de la vida de la Corporación.

El señor **REYES**.— Para que se construyan obras públicas.

El señor **BERMAN**.— Decía, señor Presidente, que si parecen abultados los recursos que esta ley destina para la zona devastada, tomando en cuenta que el Fisco nos construye con sus recursos, y ni las Municipalidades tienen posibilidades de hacerlo, y como los particulares son, en su mayoría, de escasos recursos, se explica que las cantidades establecidas en este proyecto sean en realidad exiguas y no exageradas, como se pudiera creer, al hablarse de ciento veinte millones

Aún más, señor Presidente; por este proyecto de ley se agregan nuevas zonas, como la ciudad de Peumo, las provincias de Arauco y Aysen, y la ciudad de Calbuco...

El señor **CAMPOS**.— La ciudad de Calbuco ya estaba incorporada.

El señor **BERMAN**.— Se incorpora en esta ley nuevamente para realizar algunas obras...

El señor **CAMPOS**.— Ya se han iniciado algunas.

El señor **BERMAN**.— ¿Algunas? Seguramente; pero figura incorporada en este proyecto, agregándola a las otras zonas a que me he referido.

Con relación al Consejo directivo de la Corporación, actualmente está constituído por 17 consejeros, entre los que están los cuatro, que representan al Parlamento.

A nuestro juicio, el Consejo cumple perfectamente con el objeto que persigue el proyecto de ley que esta Honorable Cámara empezó a tratar en la sesión de ayer, y que limita las remuneraciones de los consejeros parlamentarios a la ya establecida, prohibiéndoles la percepción de ninguna suma por comisión especial. Tengo entendido, repito, que hoy día el Consejo de la Corporación, con o sin este proyecto de ley, cumple perfectamente bien con estas obligaciones.

Naturalmente, volviendo al aspecto moral y legal a que me refería denantes, hubo consejeros que hicieron negociaciones con la Corporación; otros que agotaron todas las posibilidades de crédito en beneficio propio; hubo también algunos que actuaron en el Consejo y simultáneamente en otras reparticiones que elevaban informes a la Corporación.

Tampoco faltó el caso de otros que ganaban una remuneración aparte, como hombres buenos, tasando propiedades, y más de alguno obtenía honorarios como calculista. Desgraciadamente, cuando en el Consejo planteábamos este tipo de incompatibilidades, se nos manifestaba que la Ley lo permitía.

Dentro de poco, la Ley lo va a impedir, por lo menos para los consejeros parlamentarios; pero nosotros estimamos conveniente que el proyecto de ley que ayer se discutía se haga extensivo también a los consejeros que no son parlamentarios y que, en muchos casos, medran con su posición y, merced a ella, hacen grandes negocios, con la propia Institución cuyo Consejo integran.

Con referencia, señor Presidente, al personal, se ha hecho mucho alarde, especialmente por gente que ha aprovechado mucho de los beneficios de la Corporación, de que ésta tiene personal excesivo y que hay que reducirlo en gran parte y también matarlo de hambre, al negarle un aumento en sus posibilidades económicas de vida. La Corporación posee alrededor de ciento veinte empleados de planta en toda la zona que atiende, y tiene sesenta empleados, más o menos, a contrata, o sea, ciento ochenta empleados son los que dan movimiento a esta organización y construyen con los ciento veinte millones de pesos que obtiene anualmente como recursos, bajo la vicepresidencia de don Camilo Olavarría.

En este problema de los recursos, quiero detenerme un poco, señor Presidente, porque es, a mi juicio, lo fundamental de este proyecto de ley. La iniciativa que tuvimos muchos Diputados consistía en que los recursos que se establecían en la ley N.o 6.640 y en las siguientes pasarán directamente a manos de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, para que les diera el destino que establece esa misma ley. Ahora nos encontramos, en el informe de la Comisión de Hacienda, con que este asunto ha sido reducido a una cuestión financiera de tipo fiscal, o sea, se establece que todos los recursos aprobados en leyes sucesivas para ir a aliviar la angustia y a satisfacer la esperanza de la zona devastada van a ir a parar a entradas generales de la Nación y, en el Presupuesto Fiscal, se establecerá una suma mínima, que nunca será mayor seguramente que ciento veinte millones de pesos, con el objeto de atender las necesidades de la Corporación. Es decir, los tributos destinados a un objetivo determinado, como ser la reconstrucción de la zona devastada, sean éstos mayores o sean menores, irán a arcas generales, con lo que desaparece el objetivo fundamental para que fueron creados; y el Fisco, en la misma forma en que da una subvención a un hospital, va a entregar ciento veinte millones de pesos, en el año, a la Corporación de Reconstrucción y Auxilio. Nosotros, señor Presidente, no estamos de acuerdo con esta disposición; no estamos de acuerdo, porque el Fisco actualmente, con varias leyes reiteradas, no ha cumplido con la Corporación y, desde el año pasado, debe alrededor de $ 50.000.000. Y en el año en curso no han entrado a la Corporación de Reconstrucción y Auxilio ni las dos terceras partes de los recursos que debe aportar el Fisco, según los impuestos percibidos en circunstancias que se trata de una ley taxativa.

Si estas obligaciones tan precisas, en la actualidad no se cumplen, señor Presidente; si los recursos de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio se destinan a otros capítulos y otras necesidades más urgentes a juicio del Ejecutivo en otras partes del país, y especialmente para pago de sueldos, ¿cómo va a cumplir el Fisco con esta obligación tan específica de financiar la Corporación de Reconstrucción, cuando haya que sacar de un fondo común estos recursos? En realidad, lo hará en forma mucho más deficiente de lo que lo hace actualmente.

Vale la pena, para ilustrar a la Honorable Cámara y también a la zona devastada, hacer un pequeña historia de cómo han sido cercenados los recursos de la Corporación a medida que se alejaba el tiempo en que el país sufrió la destrucción de siete provincias y se preocupó de la suerte de un millón de damnificados.

La ley 6.334, refundida después en la ley 6.440, estableció como financiamiento para las Corporaciones de Reconstrucción y Auxilio y de Fomento a la Producción, la contratación de empréstitos externos. Para este efecto, creó los recursos tributarios necesarios para servir estos empréstitos.

O sea, señor Presidente, la ley pensó siempre en un empréstito y en los recursos necesarios para servirlo. Y como medida transitoria autorizó al Gobierno para atender a las necesidades inmediatas de ambas Corporaciones con los recursos provenientes de los impuestos, mientras se contrataba el empréstito, tal como dice el artículo 40 en su inciso segundo, de la ley 6.334.

¿Por qué, señor Presidente, no se contrataron estos empréstitos oportunamente?

Vale la pena incorporar este antecedente a la historia de esta ley.

La Nación que en aquel tiempo facilitaba créditos a nuestro país era Estados Unidos de Norteamérica, el poderoso vecino del norte. Facilitó el dinero a cambio de hipotecar nuestro país, y nuestros futuros créditos a la Corporación de Fomento.

Después de habernos enviado un auxilio de diez mil dólares por intermedio de la Cruz Roja norteamericana y aparte de algunos telegramas de sentimiento, parece que no estimó útil ni necesario reconstruir la zona devastada. A Estados Unidos no le interesa que nuestra población viva bien o que viva entre escombros. Puede facilitarnos crédito para la industria, para la siderúrgica, quizá para el petróleo —siempre con grandes garantías—; pero facilitarnos mil millones de pesos chilenos con garantía suficiente de que se serviría este crédito, como se estableció en la ley, no le interesaba, y por ello es que tuvimos que trocar en definitivos recursos transitorios tributos destinados para servir el empréstito.

La disposición a que aludo, señor Presidente, no indica la proporción en la distribución de los impuestos, pero siempre se entendió que correspondía el 50 por ciento a cada Corporación, porque en esta proporción debían distribuirse los empréstitos y los impuestos que reemplazaban a los empréstitos, mientras éstos se contrataban.

Algunos estiman que la guerra impidió después e hizo imposible la contratación de estos empréstitos, y de este modo, el financiamiento transitorio establecido por la ley 6.540 pasó a ser permanente, o sea, las Corporaciones obtuvieron sus recursos del rendimiento de los impuestos establecidos en la ley 6.640.

La ley 7.046, de 8 de septiembre de 1941, que otorgó la garantía del Estado a los empréstitos contratados en el extranjero por la Corporación de Fomento, modificó este régimen financiero de ambas Corporaciones, al establecer en su artículo quinto que, de los recursos que produjera la ley 6.640, la Corporación de Reconstrucción recibiría, a lo menos, una suma en moneda nacional equivalente al valor de las entradas en moneda extranjera que perciba la Corporación de Fomento.

Esta ley reservó a la Corporación de Fomento las entradas en moneda extranjera, y para mantener la equivalencia en los recursos que percibieran ambas Corporaciones, consiguió la disposición del Art. 5 o.

La ley 7.750, de diciembre de 1943 modificó esta situación al disponer que la Corporación recibiría los fondos que se determinen en su presupuesto cedular sobre la renta establecida en la ley 6.640, con excepción de los que se reciben en moneda extranjera, que se destinarán íntegramente al cumplimiento de la ley 7.046.

De manera que esta ley excluyó a la Corporación de Reconstrucción de toda participación en el aumento de los impuestos complementario y adicional a la renta y del aumento del impuesto a las herencias establecidas en la ley 6.640, y dejó reducida su participación al ingreso del aumento a los impuestos cedulares, es decir, de segunda, tercera, cuarta, quinta y sexta categorías y todavía, con excepción de los que se producen en moneda extranjera, que provienen de la cuarta categoría.

Señor Presidente, me detengo más en el aspecto financiero, porque la Comisión de Hacienda ha establecido lo que, a nuestro juicio puede ser una buena práctica administrativa, si se extiende a toda la Administración Pública y semifscal, pero no estimamos que deba comenzarse con esta Corporación en la aplicación de nuevos métodos y especialmente si con ello se tiende a cercenarle sus recursos.

Tengo aquí un cuadro con los fondos que ha percibido la Corporación de Reconstrucción y Auxilio. El año 1939, recibió $ 249.000.000; el año 1940, $ 146.000.000; el año 1941, $ 265.000.000; el año 1942, $ 205.000.000; el año 1943, $ 137.000.000; el año 1944, $ 120.000.000; el año 1945, $ 120.000.000, y el año 1946, $ 94.000.000. A medida que las necesidades son mayores, a medida que la mano de obra es más cara, a medida que los materiales de construcción son más caros, se va disminuyendo, en lugar de aumentar, el ritmo de las entradas que debe tener la Corporación de Reconstrucción y Auxilio. En estos días, señor Presidente, que sufrimos el fenómeno financiero, en escala progresiva, llamado inflación, se le van a reducir las entradas a la Corporación de Reconstrucción a una suma escasa y fija.

Por otra parte este proyecto de ley le duplica a los particulares las posibilidades de créditos. Así, da grandes facilidades para que puedan conseguirlos hasta a los propietarios rurales, y en las ciudades, en casos calificados, eleva los derechos de obtener estos créditos, a 600 mil pesos.

Ahora bien, mientras más se aumentan las obligaciones de la Corporación, más se reducen sus recursos. ¿Está en condiciones algún Honorable Diputado para hacer el cálculo de cuántas casas construirán los particulares? De los 120 millones de pesos a que se refiere este proyecto el 60 por ciento se destinará para este objetivo. Creo que, si no le entregamos a la Corporación los recursos que, a la fecha del terremoto, la ciudadanía estimó prudente darle, con la suma aquí fijada no podrán construir los particulares más de trescientas casas en el año.

Por estas razones, señor Presidente, la fracción Parlamentaria Comunista va a insistir en lo que dispone el proyecto primitivo sobre esta materia, o sea, que los recursos que provienen de las fuentes claramente consignadas en la ley 6.640 deben destinarse íntegramente a la Corporación de Reconstrucción y Auxilio.

Esta indicación ¿constituye una novedad? Evidentemente que no. La Corporación de Fomento dispone del mismo sistema, y ambas Corporaciones fueron creadas en una misma ley.

En efecto, la ley 7.066 establece que, sin necesidad de decreto especial, la Corporación de Fomento de la Producción recibirá directa y diariamente, todas las entradas en moneda extranjera que le corresponden.

Después de las consideraciones expuestas en torno al proyecto que también hemos patrocinado, y para terminar mis observaciones, señor Presidente, explicaré el alcance de algunas indicaciones que presentaré en nombre de la Fracción Parlamentaria Comunista.

En el artículo 2.o, proponemos reemplazar el inciso final, que establece que el Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio debe ser ingeniero o arquitecto, por el siguiente:

"El Vicepresidente Ejecutivo será nombrado en la forma que señala la ley 7.200, tendrá la representación legal de la Corporación y las atribuciones que le señalan las leyes y reglamentos, y las que le confiera el Consejo".

Hemos formulado esta indicación, señor Presidente, considerando que los Vicepresidentes Ejecutivos de todas las instituciones fiscales y semifiscales se nombran de acuerdo con la disposición pertinente de la ley 7.200; y que, en este caso, no hay razón atendible para hacer una excepción, con la Corporación de Reconstrucción y Auxilio.

Creemos que, si en el futuro se estima conveniente que los Consejos propongan una terna para designar de entre estas personas al Vicepresidente Ejecutivo, entonces habrá llegado el momento para que la Corporación de Reconstrucción y Auxilio adopte el mismo sistema.

En el artículo 4.o, letra m), señor Presidente, proponemos que se añada lo siguiente: "No se podrá conceder más de un préstamo por persona".

Estimamos que la Corporación de Reconstrucción y Auxilio tiene por objeto resolver los problemas de la vivienda y de la propiedad en una población damnificada, y estas habitaciones no deben ser objeto de comercio, de lucro o de especulación.

La Corporación de Reconstrucción debe ir en auxilio del que necesita una casa; pero no debe ayudar al que quiere 300 mil pesos, por ejemplo, para especular con la venta de una casa construída con fondos de esa institución.

Señor Presidente, en lo que se refiere a las casas en serie señaladas en el artículo 5.o, agregamos, a continuación de la frase "al contado", requisito establecido según el informe de la Comisión para el pago del terreno, la frase "o en el plazo que fije la Corporación, el que no podrá exceder de un año".

La gente modesta que desea adquirir una propiedad, puede hacer operaciones con la Caja de Previsión a que pertenece, y ésta, que le presta el dinero para adquirir el sitio y aún la casa, exige que el imponente acredite que le van a asignar una casa.

El señor **ACHARAN** (Presidente Accidental). — Permítame, Honorable Diputado, ha terminado el tiempo de su primer discurso. Puede continuar Su Señoría en el tiempo de su segundo discurso.

El señor **BERMAN**.—Muy bien, señor Presidente.

Decía que la gente modesta que desea adquirir una de estas casas que se construyen en serie, en poblaciones, no dispone de dinero al contado para pagar el valor del sitio.

Actualmente la Corporación da un plazo hasta de un año para pagarlo, en los casos que ella misma califica.

Durante este año de plazo, el imponente de la Caja tendrá tiempo para solicitar un préstamo sobre la base de que tiene una casa asignada.

Hemos modificado, pues, el artículo 5.o, para dar facilidades a la gente que tiene un reducido nivel de vida y que también tiene derecho a una casa.

La letra a) del artículo 7.o, también la reemplazamos. Ella se refiere a los recursos de la Corporación que, según el informe de la Comisión, deben pasar a entradas generales.

Así, pues, reemplazamos la letra a) del artículo 7.o por lo siguiente: " El producto de los impuestos establecidos en los artículos 37 y 38 de la ley 6.640, cuya vigencia se prorroga por todo el tiempo indicado en el inciso final del artículo 1.o de esta ley. Se exceptúan en esta disposición de impuestos que se perciban en moneda extranjera.

El producto de estos impuestos será depositado diariamente por las Tesorerías recaudadoras en la Caja de Amortización; y este organismo entregará mensualmente la suma recaudada a la Corporación, sin necesidad de decreto supremo. Los Tesoreros serán personalmente responsables de las omisiones en que incurran en el cumplimiento de esta obligación, las que serán sancionadas con algunas de las medidas indicadas en el artículo 94 del Estatuto Administrativo".

O sea, señor Presidente, no queremos que se otorguen a la Corporación ni más ni menos recursos que los que se le han dado por las respectivas leyes en otras oportunidades. Queremos aumentar en este proyecto, la vigilancia para que estos recursos se inviertan, efectivamente, en los fines para los que han sido destinados.

También, hacemos una modificación de redacción al artículo 8.o, ya que la referencia al artículo 3.o debe hacerse al artículo 4.o

En el artículo 9.o se dice que la Corporación de Reconstrucción y Auxilio debe hacerse cargo de las deudas de todos los propietarios que hayan adquirido casas por intermedio de las Cajas de Previsión, sin indicar si estas casas deben estar destruídas.

¿Cómo es posible extender en esta forma una autorización para obligar a la Corporación de Reconstrucción y Auxilio a hacerse cargo de todas las deudas que actualmente tienen las Cajas...?

El señor **IZQUIERDO**.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor **ACHARAN ARCE** (Presidente Accidental).— Con la venia del Honorable señor Berman, puede hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor **IZQUIERDO**.— Rogaría a Su Señoría, que leyera las disposiciones del artículo 10.o, que tienen relación con las establecidas en el 9.o, porque, en realidad, la Corporación no se hace cargo de la totalidad de las deudas, sino únicamente de la parte que corresponde después del avalúo del predio hipotecado en las Cajas de Previsión correspondiente.

El señor **BERMAN**.— ¿Por qué no lee Su Señoría el artículo 10.o?

El señor **IZQUIERDO**.— en el artículo 10.o, Honorable Diputado, se indica el procedimiento para liquidar las deudas hipotecarias a que hace referencia el artículo 9.o.

En realidad, los artículos 9.o, 10.o y 11 o, interpretan una ley de la cual fuí autor y que tenía por objeto remediar una sentida necesidad de numerosos habitantes de la zona revastada por el terremoto de 1939.

Su Señoría sabe que muchos imponentes de las Cajas de Previsión habían adquirido propiedades en la zona devastada, que fueron destruídas por ese sismo.

Estos imponentes quedaron con deudas, entonces surgió la idea de que la Corporación de Reconstrucción y Auxilio se hiciera cargo de estas deudas contraídas con las Cajas de Previsión y obtuviera préstamos a los imponentes para cubrirlas en las mismas condiciones en que se otorgan todos los préstamos de la Corporación.

El señor **BERMAN**.— Yo participo de la idea de Su Señoría, pero creo que dada la forma en que está redactado el artículo 9 o, es necesario modificarlo.

Dice el artículo 9.o en su inciso 1.o:

"**Artículo 9.o**.— Las actuales deudas hipotecarias a favor de las Cajas de Previsión, fiscales, semifiscales o municipales, que graven inmuebles situados en la zona devastada por el terremoto de 24 de enero de 1939, contraídas con anterioridad a esa fecha, serán servidas a dichas instituciones por la Corporación de Reconstrucción, en la forma y condiciones que se indican a continuación:"

Como se puede apreciar a la simple vista, señor Presidente, este inciso 1.o del artículo 9.o no habla de propiedad damnificada, no habla de propiedad destruída, ni siquiera dice que las personas interesadas deben presentar una solicitud para obtener estos préstamos.

El señor **IZQUIERDO**.— Por este artículo 9.o, se trata de reglamentar. Honorable Diputado, las relaciones que debe tener la Corporación de Reconstrucción y Auxilio con las Cajas acreedoras. En el artículo 10.o se trata de las relaciones que debe tener la Corporación con los deudores de dichas Cajas.

El señor **BERMAN**.— ¿Con todos los deudores?

El señor **IZQUIERDO**.— Con los deudores de estas Cajas, Honorable Diputado.

Por lo demás, este artículo 10.o, estipula cuál es el verdadero saldo que quedará debiendo cada deudor.

El señor **BERMAN**.— Aquí no dice eso, Honorable Diputado.

El señor **ACHARAN ARCE**. — (Presidente Accidental).— Honorable señor Berman, sólo le queda un minuto de su tiempo.

El señor **BERMAN**.— Aquí no se estipula si la propiedad es damnificada o no. Según el proyecto, cualquiera Caja padría pasar a la Corporación de Reconstrucción y Auxilio una lista, y decirle: yo concedí todos estos préstamos: sírvase proceder a atender los intereses y las amortizaciones. A fin de evitar situaciones abusivas, y considerando, además, que los recursos de la Corporación no alcanzarían a cubrir todas esas deudas, vamos a presentar la siguiente indicación para modificar el inciso 1.o del artículo 9.o:

"La corporación podrá tomar a su cargo el servicio de las actuales deudas hipotecarias, a favor de las Cajas de Previsión fiscales, municipales y semifiscales, siempre que se reúnan los requisitos siguientes: a) que se trate de predios ubicados en la zona a que se refiere al artículo 4.o letra a); b) que se trate de deudas contraídas con anterioridad al 24 de enero de 1939; c) que el actual propietario sea imponente de alguna de las Cajas mencionadas; d) que la propiedad haya sufrido perjuicios efectivos con motivo del terremoto, que hagan necesaria su reconstrucción o reparación, y e) que el propietario haya obtenido de la Corporación un préstamo con este objeto o que lo solicite dentro del plazo de un año a contar desde la vigencia de esta ley. Reunidos estos requisitos, la deuda será servida por la Corporación a la Caja acreedora en la forma y condiciones que a continuación se indican".

En esta forma, se hace una obra justa y se garantiza que los recursos de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio serán bien invertidos.

Termino, señor Presidente, solicitando de la Honorable Cámara la aprobación en general de este proyecto. Ahora, si alcanzara el tiempo, creo que podríamos votar en la sesión de hoy las modificaciones presentadas.

He dicho.

El señor **ACHARAN ARCE** (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Izquierdo.

El señor **IZQUIERDO**.— Señor Presidente:

La zona devastada por el terremoto del año 1939 está verdaderamente interesada en el despacho de este proyecto de ley, y los Diputados que tenemos el honor de representarla en esta Honorable Cámara, vamos a tratar de ser lo más breve posible en nuestras observaciones para que él sea ley cuanto antes.

En general, el proyecto en debate contempla casi todas las modificaciones o innovaciones que la práctica ha demostrado que son indispensables para la buena marcha de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio.

Hay, sí, algunas disposiciones del proyecto que nos han merecido algunas observaciones, las que vamos a tratar de corregir por medio de indicaciones que hemos suscrito con el Honorable señor Sandoval. Así, en la letra i) del artículo 4.o, del proyecto hay una disposición por la cual se exige la autorización de la Corporación para poder enajenar o gravar un predio hipotecado a favor de este organismo. La prohibición correspondiente debe ser estampada junto con la inscripción de la hipoteca.

Nosotros consideramos que esta
entraba el desarrollo de las const
por cuanto por ella no se permitirá
préstamos a las personas que teng
dad de obtener créditos para otras
des y por el valor de la misma prop
ra la que ya han conseguido présta
Corporación. Por eso, nosotros hem
indicación para que esta disposición
yecto sea suprimida.

La letra a) del artículo 7.o co
suma de 120 millones de pesos para
a las necesidades de la Corporación
bien, nosotros hemos formulado i
para elevar esta cantidad a 160 mi
pesos, suma, naturalmente, muy red
relación con las cantidades que p
Fisco por los impuestos establecidos
se este organismo.

También hemos hecho indicación
dificar el inciso 2.o del artículo 8
objeto de propender a la construcci
cuelas rurales y Retenes de Carab
las poblaciones con menos de 1.500
tes.

Es una necesidad muy sentida de
zona devastada por el terremoto de
ner edificios para la atención de es
cios que son indispensables, ya que
existen se encuentran todos en es
noso, en especial aquellos en que f
escuelas.

Con respecto a las observaciones
formulado el Honorable señor Ber
artículo 9.o del proyecto, creo que
deben a que el Honorable Diputad
ha relacionado con los artículos 10
son los que justifican la solución de
posiciones en el proyecto.

Por el momento no voy a conti
ciendo uso de la palabra, a fin de
proyecto quede despachado en la pre
sión.

El señor ACHARAN ARCE (Presid
cidental).— Tiene la palabra el H
señor Vivanco.

El señor VIVANCO.— Con la rela
completa que nos ha hecho el Hono
putado Informante y las expresione
agregado el Honorable señor Berm
que la Honorable Cámara se habr
compenetrar en forma bien integra
cance de este proyecto y de los
efectos que va a producir en las zon
dades a que se refiere su artículo

Por estas circunstancias, señor P
y en el mejor deseo que, por lo m
proyecto sea aprobado en general e
sión, sólo me limitaré a formular
ver observaciones respecto de él.

Quiero destacar, señor Presidente,
este proyecto se pone término a la
ra postergación que había estado
la provincia de Linares desde la vi
la ley 6.640.

Esta provincia, y particularmente
tamento de Parral, recibieron efec
juicios con el terremoto de 1939, y
tos todavía se hacen sentir en la
general de esa zona. Sin embargo,
to postergada en la labor de recon
de obras públicas y particulares porq
habido ninguna persona que haya
tado directa y efectivamente los int
esa provincia.

Fué por eso que formulé indicaci
seno de la Comisión de Hacienda,
en reemplazo del consejero de la
Crédito Hipotecario que desaparece
proyecto, y que no se justifica de n
guna, se colocase un representante d
vincia de Linares exclusivamente.

En esta forma, estoy cierto que l
ses de la provincia y particularment
partamento de Parral, van a ser deb
atendidos por este representante en
sejo.

Tuve también oportunidad, señor
te, de formular al proyecto del cual
honor de ser coautor, una indicación
mentar en la letra d) del artículo 4.
to de 80 mil pesos a 100 mil pesos p
tamos de construcciones. Porque da
za que todo el mundo conoce de los
les y mano de obra, se hace físican
posible poder construir con una ca
80 mil pesos casas medianamente h

Es por esto, señor Presidente, q
artículo 4.o, letra d), se fijó esta
porpuesta en mi indicación.

También formulé en la Comisión
cienda otra indicación para reem
Caja de Crédito Hipotecario por la
cional de Ahorros como mandataria
Corporación. Y esto, señor Preside
ciéndome eco del clamor generaliza
zona devastada de que la Caja de C
potecario, por la naturaleza de sus f
no puede desempeñar en forma efica
der en forma expedita y oportuna a l
sos pobladores de esta zona. Porqu
luego, tiene muy pocas oficinas y,
lado, está totalmente desvinculada d
vincia, ya que se han centralizado,
mente, todas las operaciones en esta

Afortunadamente, el reemplazo
propuesto y que he hecho llegar a
es perfectamente viable en este proy
que la Caja Nacional de Ahorros está
diciones de hacerlo y, según mis inf
nes, ha dado respuesta favorable p
medio del Ministerio de Hacienda.
misión de Hacienda de esta Hono
mara, en orden a hacerse cargo de l
sentación de la Corporación a travé
das las zonas y ciudades en que va a
se esta ley.

El señor ZEPEDA.— ¿Me permita
terrupción, Honorable colega?

El señor VIVANCO.— Con much
Honorable Diputado.

El señor ZEPEDA.— Entiendo que
servaciones de Su Señoría pueden
justificadas en que lo que se refiere a
vincias del sur, comprendidas en la
los parlamentarios de las provincias
quimbo y Atacama, o sea, de la zon
no estamos de acuerdo con muchas d
servaciones que está haciendo Su S
menos con aquellos que persiguen qu
ja de Crédito Hipotecario deje de te
tervención que hasta ahora ha ten
tramitación de los préstamos y en l
zación de las obras que se construye

No pretendo con esto decir que no
formulado también reclamos en la P
de Coquimbo, con motivo de las te
que se iniciaron al hacerse las trami
pero creo que la solución para estas
otra muy diferente.

La Caja de Crédito Hipotecario cu
personal ya especializado que es gar
eficiencia, y nada aconseja innovar
materia.

Estudiando, por ejemplo, el mo

ha tenido la Oficina de La Serena, la
de Crédito Hipotecario, desde abril de
fecha en que abrió su agencia, hasta
echa, aparecen presentadas 428 solicitu-
de préstamos de reconstrucción, que re-
entan un total aproximado de treinta y
millones de pesos.
estas solicitudes se despacharon, debi-
ente informadas y aprobadas a la Ofi-
de Santiago, 262 solicitudes, por un total
veintisiete millones de pesos, más o me-

reemos, en consecuencia, señor Presiden-
que no debe aceptarse el cambio que se
pone.
portunamente presentaremos las indica-
es que consideramos indispensables for-
lar al proyecto de ley que se discute.
l señor WALKER.—¿Me permite una in-
upción, Honorable señor Vivanco?
l señor VIVANCO.—Quiero dar respuesta
mero al Honorable señor Zepeda.
l señor ACHARAN ARCE (Presidente Acci-
tal).—Ruego a Su Señoría se sirva diri-
e a la Mesa.
l señor WALKER.—Yo deseaba responder
Honorable Diputado...
l señor ACHARAN ARCE (Presidente Acci-
ntal).—Honorable señor Walker, Su Se-
ía debe dirigirse a la Mesa.
l señor WALKER.— El Honorable señor
anco me ha concedido una interrupción,
or Presidente.
l señor VIVANCO.—Con mucho gusto...
l señor ACHARAN ARCE (Presidente Acci-
tal).—Tiene la palabra el Honorable se-
Walker.
l señor WALKER.— El Honorable señor
eda ha formulado una observación en el
mbre de los parlamentarios del norte. Yo
nento muchísimo tener que restarle la
peración de los parlamentarios de la pro-
cia de Atacama...
El señor GARDEWEG.—Es que hay un
rte grande y un norte chico.
El señor WALKER.— ...porque si efecti-
mente la provincia de Coquimbo cuenta
una Sucursal de la Caja de Crédito Hi-
tecario, lo que le da facilidades para la
mitación de los asuntos relacionados con
Corporación de Reconstrucción y Auxilio,
provincia de Atacama no cuenta con ella.
cambio, en las diversas poblaciones de la
vincia existen agencias de la Caja Nacio-
l de Ahorros que podrán prestar este ser-
io en mucho mejores condiciones.
Hay que tener presente que la Sucursal de
Caja de Crédito Hipotecario queda en La
rena, ciudad que se encuentra a cuatro-
ntos y tantos kilómetros de la capital de
estra provincia, distancia que hace que
istan las mismas dificultades al tramitar
solicitudes por intermedio de la Sucursal
La Serena, que si hubiera que recurrir a
Oficina matriz de la Caja de Crédito Hi-
tecario en Santiago.
Por lo tanto, nosotros —y en esto creo in-
rpretar el sentir de mis colegas de repre-
ntación— aceptamos que la Caja Nacional
Ahorros sea la que se haga cargo de estas
mitaciones.
El señor ZEPEDA.—Su Señoría habla en
mbre de los parlamentarios de la provin-
de Atacama, pero los parlamentarios de
provincia de Coquimbo están de acuerdo
n la indicación a que he hecho referencia.
El señor ACHARAN ARCE (Presidente Acci-
ntal).—Puede continuar el Honorable se-
r Vivanco.
El señor BARRUETO.—¿Me permite una
terrupción, Honorable Diputado?
El señor ACHARAN ARCE (Presidente Acci-
ntal).—Tiene la palabra el Honorable se-
r Vivanco.
El señor VIVANCO.—Yo quiero corroborar
respuesta que ha dado el Honorable señor
alker al Honorable señor Zepeda.
La indicación que he formulado y que he
nido el honor de explicar hace un momento
la Honorable Cámara, no es de orden par-
ular para la zona afectada por el terre-
oto de 1939. Es de orden general, señor
esidente, porque es algo absolutamente
aro, y esto no puede desconocerse que, con
s oficinas que tiene, la atención directa de
Caja Nacional de Ahorros, a través de to-
el país, es mucho más expedita, porque
enta con mayor personal y con mayores
icinas a través de todo el territorio de la
epública. Yo preguntaría al Honorable se-
r Zepeda cómo cree que la Caja de Crédito
potecario podrá atender en forma directa,
mo lo podría hacer la Caja Nacional de
horros, una situación que se presenta en
nares, Calbuco, Curacautín, Puerto Aysén,
umo y otras ciudades...
El señor ZEPEDA.—Voy a contestar de in-
ediato a Su Señoría.
El señor VIVANCO.— ...que son zonas
ectadas que van a ser favorecidas con la
licación de este proyecto de ley.
El señor BARRUETO.—Está equivocado Su
ñoría. En Bío-Bío existe la Caja de Cré-
to Hipotecario y atiende perfectamente
en las solicitudes que llegan. De manera
e hay un error en la enumeración que ha
cho Su Señoría.
El señor ZEPEDA.—Manifesté al comienzo
e encuentro razón en lo que se refiere a
s provincias del sur...
El señor VIVANCO.—Agradezco la rectifi-
ción que ha hecho el Honorable señor Ba-
ueto. Excluímos, entonces, a Bío-Bío. En
do caso, queda pendiente esta situación
ra los demás puntos.
El señor BARRUETO.— Señor Presidente,
n autorización del Honorable señor Vi-
nco...
El señor ACHARAN ARCE (Presidente Acci-
ntal).—Tengo entendido que el Honorable
ñor Vivanco reclama su derecho, Honora-
e Diputado.
El señor VIVANCO.—Tengo entendido que
Honorable señor Barrueto está inscrito a
ntinuación, señor Presidente.
El señor BARRUETO.—Quería rectificar al
norable señor Vivanco...
El señor ACHARAN ARCE (Presidente
cidental).—Ha reclamado su derecho el
norable señor Vivanco, Honorable Dipu-
do.
El señor VIVANCO.—Sí, señor Presidente.
El señor ACHARAN ARCE (Presidente
cidental).—¿Su Señoría no acepta inte-
upciones?
El señor VIVANCO.—No, señor Presidente,
no ser que se prorrogue la hora indefini-
mente.
El señor BARRUETO.— Le concedemos
rroga de la hora, Honorable colega.
l señor ACHARAN ARCE (Presidente Ac-
ental).— Puede continuar el Honorable
or Vivanco.
l señor VIVANCO.— Estoy cierto, señor
sidente, que estas razones van a pesar se-
mente en el ánimo de los señores Parla-
tarios. Repito que no me he referido en

forma alguna, a corrección de procedimientos de la Caja de Crédito Hipotecario, sino a dificultades de expedición o de manejo de estas operaciones.

Debe también tenerse en cuenta, señor Presidente, que a la Caja de Crédito Hipotecario se deja, en el proyecto, como simple mandataria, como comisionada para cobrar, exclusivamente, no para tramitar los préstamos que se van a solicitar en la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, con lo cual se va a evitar el doble trajín de la Corporación a la Caja de Crédito Hipotecario, que se traduce, prácticamente, en dificultades en las operaciones que se van a originar con motivo de la aplicación de este proyecto de ley.

Finalmente, señor Presidente, quiero hacer presente que, en unión de mis Honorables colegas Martínez y Muñoz, he formulado una indicación, que hemos hecho llegar a la Mesa, para suprimir en el artículo 5.o la cuota de pago al contado correspondiente a la construcción de viviendas llamadas "en serie". Creo con mis Honorables colegas, que basta con que se establezca como obligación fundamental y primaria. en la obtención de estas casas "en serie", el pago del valor del terreno, porque este pago, señor Presidente, es imposible cobrarlo cuando se trata de personas de escasos recursos.

El ideal sería que nada se vendiera; pero tampoco es aconsejable gravar demasiado a la Corporación en forma que no recupere un solo centavo por la entrega de dichas casas.

Creemos que el pago del terreno es posible que se obtenga mediante el otorgamiento de préstamos por parte de las respectivas Cajas de Previsión, a las cuales van a estar afectos los futuros ocupantes de aquellas casas en serie. Estos préstamos fluctuarán entre diez y veinte mil pesos, en consideración a que el costo del terreno donde se ejecutarán estas construcciones, no será mayor que el máximum de estas cantidades.

Termino, señor Presidente, en beneficio del pronto despacho de este proyecto, recomendando a la Honorable Cámara que le preste su aprobación...

El señor MONTANE.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor VIVANCO.— Con mucho gusto.

El señor ACHARAN ARCE (Presidente Accidental).— Con la venia del Honorable sebor Vivanco, tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTANE.— He pedido una interrupción al Honorable señor Vivanco, para manifestar que no me quise inscribir para hablar en esta ocasión, porque considero que todos los discursos que se pronuncien van a prolongar el despacho de este proyecto; por lo tanto, debemos ser parcos en ellos.

Sin embargo, no puedo dejar de manifestar, como representante de una parte de la zona devastada por el terremoto, que este proyecto que se está tratando viene a solucionar las dificultades que sienten, en carne propia, como se dice, los afectados de aquella zona y que nosotros palpamos al oír sus quejas y clamores.

Por otra parte, me voy a abstener de referirme en detalle a algunos artículos, como también a varias indicaciones que se han hecho, con los cuales no estoy de acuerdo, en obsequio al pronto despacho de este proyecto de ley. Me voy a ocupar de ellos cuando intervenga en la discusión particular.

El señor SANDOVAL.— ¿Me permite, Honorable Diputado, una interrupción?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MELEJ.— Pido la palabra.

El señor REYES.— Señor Presidente, el Honorable señor Vivanco terminó su discurso cuando se le pidió la interrupción. Además, hay otros oradores inscritos para hablar a continuación.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ACHARAN ARCE (Presidente Accidental).— En realidad, el Honorable señor Vivanco había terminado su discurso.

Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor MELEJ.— Quería decir dos palabras, señor Presidente...

En primer término, para apoyar la indicación formulada por mi Honorable colega señor Vivanco, a fin de reemplazar la intervención de la Caja de Crédito Hipotecario.

El señor BARRUETO.— Está en un error Su Señoría.

El señor MELEJ.— Su Señoría ya ha manifestado su opinión y creo que yo tengo derecho también para manifestar la mía, sobre todo cuando se ha invocado el consentimiento de la representación parlamentaria de Atacama para impugnar esta indicación.

El señor REYES.— Otra división en el Partido Radical...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ACHARAN ARCE (Presidente Accidental).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor DIAZ.— Ponga orden en la Casa Radical, señor Presidente.

El señor BARRUETO.— Con las interrupciones, va a llegar la hora sin que se haya despachado el proyecto...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ACHARAN ARCE (Presidente Accidental). — Honorable señor Melej, puede hacer uso de su derecho Su Señoría.

El señor MELEJ.— Es lo que yo deseo hacer, señor Presidente, pero si se me interrumpe, no puedo continuar.

Decía, Honorable Cámara, que estoy en perfecto acuerdo con la indicación formulada por el Honorable señor Vivanco. Si bien es cierto que la Caja de Crédito Hipotecario, cuya corrección de procedimientos nadie discute, ha atendido perfectamente bien las solicitudes de la provincia de Coquimbo, no es menos cierto que con la provincia de Atacama no se ha procedido en igual forma. No ha habido la debida diligencia. Hay una serie de solicitudes, señor Presidente, que seguramente están amontonadas en la Agencia de la Caja de Crédito Hipotecario de La Serena sin haber obtenido una tramitación rápida.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ACHARAN ARCE (Presidente Accidental).— ¿Ha terminado Su Señoría?

El señor MELEJ.— No, señor Presidente. Quiero hacer presente...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MELEJ.— Al mismo tiempo, señor Presidente, quiero hacer presente que con mi Honorable colega señor Walker, hemos formulado dos indicaciones: una para modificar la redacción de la letra b, del artículo primero, en la siguiente forma:

"b) Las obras de reconstrucción en las provincias de Atacama y Coquimbo y en el departamento de Petorca, afectados por los terremotos de 1922. 1942. 1943 y 1945"

Se ha agregado, en consecuencia, en esta letra b) del artículo 1.o una referencia al terremoto del año 1922, que afectó también a las provincias de Atacama y Coquimbo acaso con mayor intensidad que los terremotos posteriores de los años 42, 43, 44 y 45, a tal extremo que después de 25 años de la fecha de ese sismo...

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ACHARAN ARCE (Presidente Accidental).— Ruego a los Honorables Diputados guardar silencio.

El señor MELEJ.— Voy a terminar, señor Presidente, manifestando que hemos presentado indicación para suprimir en la letra a) del artículo 4.o de este proyecto la expresión "damnificado" y que en el momento que se dé cuenta de las indicaciones pediré la palabra para fundamentarla junto con la otra que he enunciado.

El señor ACHARAN ARCE (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Saudoval.

El señor YAÑEZ.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor SANDOVAL.— Con todo agrado.

El señor YAÑEZ.— Señor Presidente, en la Legislatura pasada tuvo el honor de presentar una moción para incluír a Peumo en los beneficios que otorga la Corporación de Reconstrucción. Noto, con gran satisfacción, que esta indicación mía ha sido tomada en cuenta en la Comisión de Hacienda, ya que ha sido traducida en una letra en el artículo 1.o

Con el ánimo de no entorpecer el despacho del proyecto, muchos Honorables Diputados liberales no vamos a usar de la palabra; pero yo deseo dejar constancia de que, a nuestro juicio, los fondos que se consultan en este proyecto no son suficientes para los beneficios a que están destinados y que votaremos gustosos cualquiera indicación que tienda a aumentar los recursos de esta institución.

El señor SANDOVAL.— Señor Presidente, voy a ser muy breve, para dar oportunidad a que puedan usar de la palabra los demás Honorables Diputados que están inscritos y, sobre todo, para dar oportunidad a que este proyecto de ley sea despachado cuanto antes.

Sólo deseo insistir en algunas ideas que ya se han manifestado, tanto por mi Honorable colega el señor Berman, como por mi Honorable colega el señor Izquierdo, con quienes, en conjunto, hemos formulado algunas indicaciones que tienden, fundamentalmente, a dar a la Corporación de Reconstrucción y Auxilio una mayor amplitud en cuanto a su presupuesto.

Por ser de la zona devastada y por vivir en ella, tuvimos oportunidad de conocer de cerca y desde el primer instante los desastrosos efectos del terremoto. En consecuencia, seguramente hemos podido captar con muchísima mayor propiedad que los Honorables Diputados de otras jurisdicciones, las necesidades que esta zona tiene; y hemos podido apreciar también cuánto debe invertirse para hacer frente a las cuantiosas pérdidas materiales que el sismo ocasionó.

Es un dato más o menos corriente que sólo se ha reconstruído el 25 o el 30 por ciento de los edificios particulares destruídos por el terremoto. En consecuencia, queda en la zona trabajo de reconstrucción para muchos años.

Es también muy sabido que en los últimos años el valor de la construcción ha aumentado en una proporción tal, que desde 400 o 600 pesos que costaba el metro cuadrado de edificación en 1930 o 1940, ha llegado ahora, en la zona a la suma fantástica de 2.000 y 2.200 pesos el metro cuadrado.

Este solo dato está indicando la necesidad urgente que existe de dar a la Corporación de Reconstrucción y Auxilio todos los resursos que el legislador quiso poner a su disposición. Y digo "todos los recursos" porque, efectivamente, la ley que creó este organismo da un rendimiento muchísimo mayor de los 120 millones que anualmente se le asignan en cumplimiento de dicha ley. Datos proporcionados por el propio Ministerio de Hacienda me han hecho saber que la ley que creó la Corporación de Reconstrucción y Auxilio rinde, más o menos, 170 o 180 millones al año. No veo, entonces, la razón por la cual en el Presupuesto Nacional se limite anualmente a 120 millones la cantidad que se pone a disposición de esa institución para atender a los gastos ocasionados por la reconstrucción de los edificios particulares, públicos y municipales destruídos por el terromoto.

Por esto, señor Presidente, el Honorable colega señor Izquierdo y el Diputado que habla hemos formulado indicación para que se reemplace la frase: "120 millones' por: "160 millones".

Consideramos que ésta es una suma prudente para destinarse anualmente a atender las necesidades de la reconstrucción de la zona devastada, sin considerar los demás recursos que la misma ley otorga a este organismo.

Quiero también manifestar en esta ocasión que hemos formulado otra indicación para que la Corporación de Reconstrucción y Auxilio destine anualmente el 5 por ciento de sus entradas a la construcción de Retenes de Carabineros en al zona devastada.

El artículo 1.o establece que el 5 por ciento se destinará a la construcción de edificios escolares rurales en las ciudades cuya población no pase de 1500 habitantes.

Cuando la Corporación inició sus funciones, construyó en varios pueblos, especialmente en la zona comprendida en la jurisdicción que represento, escuelas públicas de madera. Desgraciadamente, después la Corporación abandonó esta idea y prefirió erogar, si mal no recuerdo, una suma de dinero a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales.

El señor BERMAN.— Seis millones de pesos.

El señor SANDOVAL.— Desgraciadamente, esto no ha dado resultados, porque la Sociedad Constructora tiene compromisos que cumplir en grandes ciudades, por lo que se ha visto paralizada la construcción de los edificios escolares a que me refiero.

Saben perfectamente los Honorables colegas que en los pueblos chicos no existen locales escolares y, mucho menos, en el campo.

No veo por qué la Corporación, que había iniciado esta rama de construcciones con tan buen resultado, no pueda continuar haciéndolo sin perjuicio de la labor muy encomiable que realiza la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales.

Hemos formulado indicación para que se vuelva a la construcción señalada en pueblos de no más de más de 1.500 habitantes y en sectores rurales que determine el propio Consejo de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio.

Indiscutiblemente, será la única forma en que podremos ver locales escolares decentes en pueblos chicos y en sectores rurales locales, señor Presidente, donde se puede contener con decencia a los niños que allí se educan.

Hemos formulado también una indicación para destinar la suma de 500 mil pesos a la reconstrucción de la casa donde nació don Bernardo O'Higgins, en Chillán Viejo. Se trata de una suma de pesos que, según tengo entendido, no ha sido invertida y que en el artículo 20 transitorio de la Ley 6,640 se destinaba a la compra de un bien raíz para las nietas del Prócer.

Y, por último, basados en las mismas afirmaciones que he hecho sobre el alza contante de los materiales de construcción, hemos formulado indicación para reemplazar, en el artículo 4.o, letra d); las palabras "100 mil pesos" por: "150 mil pesos".

Quiero terminar, señor Presidente, manifestando que Chillán —del cual soy representante— es seguramente el pueblo que más sufrió por el terremoto del año 39; y dejo expresa constancia de que estamos muy satisfechos de lo que hasta aquí ha hecho la Corporación de Reconstrucción y Auxilio en beneficio de este pueblo y de los demás pueblos comprendidos en la provincia de Ñuble. Son innumerables los beneficios recibidos y son innumerables los que podremos recibir en el futuro.

Quiero también manifestar que en Chillán estamos conformes con que la Caja Hipotecaria siga atendiendo las solicitudes de crédito que le recomienda la Corporación y en que la acción de ésta se circunscriba sólo a calificar y a estudiar los predios por medio de sus informes técnicos y legales. En esta forma, se evita el doble gasto y el triple trámite que sufrían las solicitudes de préstamos, las que debían ir a este organismo y, además, a la Caja Hipotecaria. Estimo que es indispensable acelerar la tramitación de los expedientes a fin de que entre la presentación de la solicitud y la iniciación de las obras no pasen 8 o 10 meses y haya que hacer un nuevo presupuesto, ya que en ese lapso los precios suben enormemente, como ha pasado en los últimos años.

Queremos, por último, decir que deseamos que esta ley sea despachada dentro del período Ordinario de Sesiones del Congreso.

Me ha solicitado una interrupción mi Honorable colega señor Olivares.

El señor ACHARAN ARCE (Presidente Accidental).—Rogaría al señor Diputado ser muy breve en su intervención porque todavía hay cinco señores Diputados inscritos.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor MELEJ.— Que se prorrogue la hora hasta la 1.30.

El señor ACHARAN ARCE (Presidente Accidental).— No se puede porque hay sesión de 3 a 4 de la tarde.

El señor MELEJ.— Que se celebre otra entonces.

El señor IZQUIERDO.—Formulo indicación para que se prorrogue la sesión sólo por un cuarto de hora y que se vote en general el proyecto al término de la sesión.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor ACHARAN ARCE (Presidente Accidental).— Hay una indicación que ha formulado el Honorable señor Izquierdo para prorrogar la hora por 15 minutos, hasta la una y cuarto.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

Un señor DIPUTADO.— ¿Se puede prorrogar la hora, señor Presidente?

El señor ACHARAN ARCE (Presidente Accidental).— Se puede prorrogar, Honorable Diputado, pero es inconveniente hacerlo en atención a que hay otra sesión especial en la tarde.

El señor REYES.— Las interrupciones obstruyen el curso normal del debate.

El señor ACHARAN ARCE (Presidente Accidental).— Honorable señor Olivares, Su Señoría puede hacer uso de su derecho.

El señor OLIVARES.— Voy a ser muy breve.

Mis Honorables colegas pueden estar tranquilos, pues tengo especial interés en que este proyecto de ley se despache hoy día.

Quiero dejar establecido que la modalidad de la inversión de los fondos en la provincia de Coquimbo es distinta de la que se aplica en la zona sur. Estamos muy satisfechos de la forma cómo se hace, de manera que hago indicación para que se mantenga el porcentaje actualmente establecido en la ley, el cual en nada perjudica al resto de las provincias que se benefician con ella.

Además, presentaré indicación para que los fondos que son atendidos por la Caja de Crédito Hipotecario en la provincia de Coquimbo y que se conceden exclusivamente para préstamos de reconstrucción, pasen directamente a esta institución. a fin de evitar pérdidas de tiempo en la tramitación de estas operaciones.

Por otra parte, quiero hacer presente la necesidad de que al pasar todas las atribuciones que tenía la Caja de Crédito Hipotecario a la Corporación de Reconstrucción y Auxilio cubra los gastos que ha hecho dicha Caja con ocasión de estos servicios. Además formularé indicación para que la Corporación de Reconstrucción y Auxilio se haga cargo del personal que va a quedar sin trabajar o, en su defecto, que cubra los derechos que tiene dicho personal.

A fin de que se contemplen las ideas que he indicado, señor Presidente voy a presentar tres indicaciones, las que creo que son de toda justicia.

El señor ACHARAN ARCE (Presidente Acidental).— ¿Ha terminado, Honorable Diputado?

El señor OLIVARES.— Sí, señor Presidente

El señor ACHARAN ARCE (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Campos Menéndez.

El señor CAMPOS.— Señor Presidente, la ley 7,552 autorizó a la Corporación de Reconstrucción y Auxilio para destinar hasta la cantidad de cinco millones de pesos en la reconstrucción de la ciudad de Calbuco, que había sido destruída por un incendio.

Dicha ley no dió, en la práctica, todos los resultados que de ella se esperaban y solamente se ha invertido hasta la fecha en la construcción de unas pocas habitaciones, una cantidad inferior a 700,000 pesos, a pesar de que han transcurrido más de cuatro años desde la época en que tuvo lugar el siniestro, y de todas las facilidades que ha otorgado la Caja de Crédito Hipotecario para este efecto.

Las razones por las cuales no se han solicitado más préstamos han sido en primer lugar, debido a la exigencia de la ley, al establecer que sólo podían acogerse a sus beneficios las personas personalmente damnificadas, y, en segundo lugar, el límite establecido para el monto de los préstamos.

Este estaba fijado en una cantidad que no podía ser superior a cuatro veces el avalúo fiscal. Como la mayor parte de los predios de Calbuco tenían un avalúo fiscal inferior a $ 20,000 y dado el enorme aumento que ha experimentado el costo de construcción, resultaba que en la práctica era totalmente imposible construir viviendas con las sumas fijadas por el límite establecido.

En virtud de estas circunstancias, y con el objeto de procurar la pronta reconstrucción de Calbuco, interpretando los deseos del legislador, es que me permito presentar una moción ante esta Honorable Cámara, que tenía por objeto remediar estos defectos.

En primer lugar, se suprimía la exigencia de que la persona que solicitara estos préstamos fuera personalmente damnificada, considerando que el espíritu del legislador no era solamente ir en auxilio de las personas damnificadas, sino también de la ciudad misma, permitiendo su reconstrucción. Bastaba, entonces, en la modificación que había propuesto, con que la construcción para la cual se solicitaba el préstamo, fuera a realizarse en la zona donde había ocurrido el siniestro, para que éste fuera otorgado sin importar que la persona que lo pedía fuera damnificada o no.

Tengo entendido que en el actual proyecto que se desea aprobar, se contempla esta idea; puesto que dice en su artículo 4.o, —y esto es lo que quería preguntar al Diputado informante— que "los préstamos que puede conceder la Corporación se sujetarán a las reglas siguientes:

a) Dentro del radio urbano de las poblaciones a que se refiere el artículo 1.o, la Corporación podrá conceder préstamos para la construcción, reconstrucción o reparación de predios..."

De manera que se ha suprimido, al parecer, la exigencia que existía anteriormente en la ley en el sentido de que las prsonas que solicitaban el préstamos fuesen damnificados.

El señor CONCHA.— Sí, Honorable colega.

El señor WALKER.— Pero el artículo, en seguida, habla de "propietarios damnificados", Honorable colega.

El señor CAMPOS.— Honorable colega. Yo me estoy refiriendo a los préstamos para construcciones dentro del radio urbano, y quería saber si la exigencia de que las personas que los solicitan sean damnificados ha sido eliminada.

El señor CONCHA.— Dentro del radio urbano no se exige esa condición.

El señor BERMAN.— Sí se exige.

El señor CAMPOS.— El Diputado informante manifiesta lo contrario.

El señor MELEJ. — ¿Me permite, Honorable colega?

—El señor REYES.— ¡Otra interrupción!

El señor MELEJ.— Tal como está redactada la disposición, se exige esa condición. Por eso es que, con el Honorable señor Walker, hemos presentado una indicación para suprimir la palabra "damnificados".

El señor CAMPOS.— Por eso es que yo quisiera que en este debate quedara bien en claro este punto, porque muchos de los primitivos damnificados han desaparecido...

El señor MELEJ.— ¡Evidentemente!

El señor CAMPOS.— ...y hay otras personas que desean aprovechar las facilidades que otorga esta disposición, y es conveniente que la ley se las conceda.

El señor ZEPEDA.— ¿Me permite, Honorable colega?

Encuentro razón al Honorable señor Melej...

El señor ACHARAN ARCE (Presidente Accidental).— ¡Honorable señor Zepeda!

El señor ZEPEDA.— El Honorable señor Campos, me ha dado una interrupción, señor Presidente.

El señor ACHARAN ARCE (Presidente Accidental).— Pero Su Señoría debe dirigirse a la Mesa.

El señor ZEPEDA.— La actual redacción del artículo 4.o, no permite hacer la diferencia a que alude el Honorable señor Concha. En realidad, para solicitar este beneficio, se exige la calidad de propietario damnificado.

El señor MELEJ.— ¡Eso es injusto!

—El señor ZEPEDA.— ...y es por eso que he enviado indicación a la Mesa, en unión del Honorable señor Santa Cruz, y de otros señores Diputados, aclarando el texto de la ley...

El señor MELEJ.—¡Muy bien!

El señor ZEPEDA.— ... en el sentido de que, los beneficios de la ley alcanzan también a las personas que han adquirido inmuebles después del terremoto.

El señor ACHARAN (Presidente Accidental).— Puede continuar el Honorable señor Campos.

El señor VIVANCO.— Prorroguemos la hora, señor Presidente.

El señor CAMPOS.— Me alegro que mi intervención haya servido para aclarar esta disposición de la ley que considero de la mayor importancia.

Voy a referirme al segundo aspecto que había planteado, lo pertinente al monto de los préstamos en relación al avalúo fiscal. En el proyecto de ley en discusión se eleva del 4 al 6. Pero aun así estimo que, en ciertos casos, esta suma va a resultar insuficiente para la construcción de habitaciones. Considero, sin perjuicio de mantener esa proposición, dejar un límite mínimo de cien a ciento cincuenta mil pesos para la edificación de propiedades.

El señor DONOSO.— ¿Me permite, Honorable colega?

Con respecto a esta observación del Honorable señor Campos, deseo expresar a la Honorable Cámara, que el Diputado que habla, en unión del Honorable señor Commentz y de otros Honorables Diputados, representantes de la provincia de Talca, han presentado una indicación para que se puedan obtener mayores préstamos por terrenos de loteo, y se fije un avalúo especial, hecho por la Municipalidad o la Dirección de Impuestos Internos.

Quería fundamentar esta indicación, que es de mucha importancia, y dice relación con la observación que acaba de formular el Honorable señor Campos.

Igualmente, quería decir que a los Diputados por Talca nos pareció extraño que la Comisión de Hacienda, no hubiera tomado en cuenta un acuerdo de la Corporación de fecha 11 de junio de 1946.

En esa oportunidad, al darse cuenta de un proyecto que prolongaba la vigencia de la Corporación y que contenía disposiciones análogas al actual, presentado por el Honorable señor Vivanco y el Diputado que habla, se instruyó especialmente a la Comisión de Hacienda para que se pronunciara y estudiara conjuntamente un proyecto relativo a los damnificados por el terremoto de diciembre de 1928 de Talca.

Como esto no viene en el informe, hemos presentado la indicación correspondiente.

El señor MONTANE.— ¿Me permite una interrupción?...

El señor DONOSO.— Igualmente hemos presentado una indicación para fijar un límite en los préstamos, en los que no sería exigible la firma de un arquitecto.

Esto es de vital importancia para abaratar el costo de la construcción en la zona devastada por el terremoto.

Era cuanto queríamos decir.

El señor GARCIA BURR.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor REYES.— ¡Qué terminen las interrupciones!

¿Vamos a prorrogar la hora o no, señor Presidente?

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor ACHARAN ARCE (Presidente Accidental).— Hay oposición.

Advierto a los Honorables Diputados, que si continúan las interrupciones, no se va a alcanzar a aprobar en general el proyecto.

El señor DIAZ.— ¿Por cuánto tiempo sería la prórroga?

Podríamos ponernos de acuerdo.

De parte nuestra no hay oposición, señor Presidente.

El señor CAMPOS.— Señor Presidente, en la moción que yo había presentado para la consideración de la Honorable Cámara —fuera de la idea que ya expuse—, se contemplaba también otra que voy a formular como indicación y es que aquellas personas que hubieren contratado préstamos para reconstrucciones y reparaciones, con anterioridad a la presente ley, podrían aumentarla en los casos necesarios en un cien por ciento de las sumas antes contraídas.

La razón de esta indicación, es la misma que ha servido de base para ampliar el monto de los préstamos: la enorme alza de los materiales de construcción.

El señor MONTANE.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor CAMPOS.— Además, señor Presidente, debo agregar, que el Honorable Senado aprobó un proyecto de ley que tiene por objeto destinar la cantidad de 500 mil pesos al Cuerpo de Bomberos de la ciudad de Calbuco. El financiamiento de esta cantidad iba a ser de cuenta de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio.

Ahora bien, como en esta ley se refunden esas disposiciones especiales, considero que la Corporación queda tácitamente comprometida a otorgar este subsidio. Es necesario evitar que se produzcan catástrofes como la que ocurrió el año 1943 a Calbuco, cuando la mayor parte de la ciudad fué destruída por el incendio, para eso es necesario dotar a los Cuerpos de Bomberos, de los elementos indispensables. Es extraordinaria y sumamente útil la labor que desempeñan estos voluntarios en provincia, pero lo sería mucho más si contaran con medios para combatir con éxito y eficacia al fuego.

El señor MONTANE.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor GARCIA BURR.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor REYES.— ¡Hasta cuándo vamos a estar concediendo interrupciones, señor Presidente! No estamos jugando básquetbol para que los Honorables Diputados se estén tirando la palabra como pelota.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Que se prorrogue la hora, señor Presidente!

El señor ACHARAN ARCE (Presidente Accidental).— Solicito el asentimiento de la Sala para prorrogar la hora por 15 minutos más.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡No hay acuerdo!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ACHARAN ARCE (Presidente Accidental).— No hay acuerdo.

El señor BARRIENTOS.— Sí hay acuerdo, señor Presidente.

El señor REYES.—Sí hay acuerdo, señor Presidente.

El señor ACHARAN ARCE (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se prorrogará la hora por 15 minutos más.

—**Acordado.**

Puede continuar el Honorable señor Campos.

El señor CAMPOS.— Por último, señor Presidente, considero muy acertado que los beneficios de este proyecto se hayan extendido hasta la provincia de Aysen. Las facilidades que por medio de esta ley se acuerdan para la edificación constituirán un poderoso incentivo para que la ciudad de Aysen, devastada últimamente por el fuego, pueda reconstruirse y vuelvan para ella días de prosperidad y progreso.

He terminado.

El señor GARCIA BURR.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ACHARAN ARCE (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA BURR.— Señor Presidente, solicitaría de la Honorable Cámara que acuerde que, una vez aprobado el proyecto en general, haya tiempo para presentar indicaciones hasta el momento en que entra a conocerlo la Comisión de Hacienda.

El señor CAMPOS.— Muy bien.

El señor REYES.— Muy bien.

El señor GARCIA BURR.— Por lo demás, hay en la Honorable Cámara consenso unánime para aprobar en general este proyecto.

El señor DONOSO.— ¿Por qué no se aprueba en general el proyecto?

El señor ACHARAN ARCE (Presidente Accidental).— Me permito proponer a la Honorable Cámara el siguiente procedimiento: una vez llegado el término de la prórroga acordada, se entenderá aprobado en general el proyecto.

¿Hay oposición?

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor ACHARAN ARCE (Presidente Accidental).— Entonces, quedará acordado que al término de la hora se votará en general el proyecto, si a la Honorable Cámara le parece.

—**Acordado.**

El señor REYES.— Muy bien, señor Presidente. Pido la palabra. Entiendo que estoy inscrito a continuación.

El señor ACHARAN ARCE (Presidente Accidental).— Así es, Honorable Diputado.

El señor BARRUETO.— Yo había solicitado una interrupción, señor Presidente.

El señor ACHARAN ARCE (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Reyes, y a continuación, Su Señoría.

El señor REYES.— Al fin me ha cedido la palabra, señor Presidente.

Como representante de la zona devastada de Talca, creo que tengo derecho también a hacer uso de la palabra en esta sesión, lo que hasta ahora no había podido hacer, debido al sistema de estarse cediendo la palabra unos a otros, lo que se estaba poniendo en práctica hasta este momento con bastante poca seriedad.

El señor ACHARAN ARCE (Presidente Accidental).— Su Señoría estaba inscrito en seguida, por eso le he concedido la palabra.

El señor REYES.— Muchas gracias, señor Presidente.

Como uno de los afectados por el terremoto de la zona que represento, puedo dar testimonio con pleno conocimiento de la forma correcta en que la Corporación de Reconstrucción y Auxilio ha dado cumplimiento a su cometido en esa zona devastada. Su creación constituyó una esperanza para los damnificado, de ver reconstruídos sus hogares, y un ejemplo de solidaridad social.

En las distintas ciudades de la provincia se formaron Comités de reconstrucción con el fin de solicitar el apoyo de los parlamentarios respectivos para la dictación de una ley que prorrogara la vida de este organismo, ya que éste finaliza el año próximo. Es por esto que apoyo el proyecto de ley en discusión, ya que apenas si existe reconstruído en las provincias afectadas el 30 o|o de lo que se destruyó con el terremoto.

No voy a abundar en consideraciones acerca de lo conveniente que es darle mayor capacidad financiera a la Corporación de Reconstrucción y Auxilios. Tampoco considero necesario acentuar la importancia de le ampliación de los plazos para el pago de las deudas contraídas por los damnificados, ni creo oportuno, dado lo avanzado de la hora, insistir en la necesidad de que los funcionarios encargados de la distribución de las construcciones en serie de casas económicas se preocupen especialmente de incluir en su planificación a la ciudad de Talca, en la que vive una gran masa obrera que por ahora carece de suficientes habitaciones y que tiene una situación desesperada que es necesario obviar cuanto antes.

Con otros Honorables colegas, hemos presentado una indicación para que se contemple también la ampliación del plazo de pago de las deudas contraídas por los damnificados del terremoto del año 1928. A este respecto, dice un editorial de "La Mañana" de Talca, en una parte que concreta mi observación:

"Medida de total justicia sería, asimismo, consultar en la reforma en estudio el que se autorice a los propietarios que obtuvieron préstamos de reconstrucción conforme a la ley dictada con motivo del terremoto de 1928, para convertir sus deudas a los tipos autorizados por la ley promulgada para el terremoto de 1939. Las operaciones de la primera clase se hicieron al tipo de siete por ciento con dos por ciento de amortización, y las segundas, como se sabe, se hacen a dos por ciento de interés y dos de amortización. ¿Por qué mantener una diferencia de esa especie para situaciones del todo idénticas?".

Es por eso, precisamente, que he presentado una indicación para que se contemple este caso en este proyecto de ley, a fin de que el servicio de las deudas hipotecarias que gravan los inmuebles afectados por el terremoto de 1928, se haga conforme a las normas que se fijan para el servicio de las deudas que graven los inmuebles afectados por el terremoto de 1939, conforme a los artículos 9, 10 y 11, del proyecto en debate.

El señor ACHARAN ARCE (Presidente Accidental).— ¿Ha terminado sus observaciones, Honorable Diputado?

El señor REYES.— Termino, señor Presidente, pidiendo a mis Honorables colegas que tengan la amabilidad de aprobar este proyecto de ley, con las indicaciones que se ha formulado, algunas de las cuales fueron aludidas por el Honorable señor Donoso; ellas son de juseticia y merecerán la aprobación de la Honorable Cámara.

El señor ACHARAN ARCE (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Barrueto.

El señor BARRUETO.— Señor Presidente, antes de comenzar mis observaciones, voy a hacer una insinuación a la Honorable Cámara y para eso había pedido, momentos ha, una interrupción. A fin de agotar el debate en general, señor Presidente, sería conveniente ampliar la indicación del Honorable señor Izquierdo, y terminar el debate con los Diputados que actualmente estamos inscritos, para pasar todas las indicaciones a comisión.

El señor ACHARAN ARCE (Presidente Accidental).

Ya está acordado, Honorable Diputado.

El señor BARRUETO.— ¿Por qué no se prorroga la hora para terminar el debate, señor Presidente?

El señor ACHARAN ARCE (Presidente Accidental).— Hay otra sesión después de almuerzo, Honorable Diputado.

El señor PIZARRO (don Abelardo). — Se podría sesionar hasta las dos y media...

El señor BARRUETO. — ¿Su Señoría nos invita a almorzar?

El señor ACHARAN ARCE (Presidente Accidental).— Ya hay una indicación aprobada para votar en general el proyecto a la una y cuarto.

El señor DIAZ.— Se debe votar el proyecto a la una y diez minutos.

El señor BARRUETO. — Mi indicación no tenía otro objeto que terminar definitivamente el debate en general de este proyecto de ley.

Señor Presidente, en la provincia de Bío-Bío existe gran interés e inquietud por la suerte de este proyecto de ley, porque esta provincia se encuentra en las mismas condiciones que muchas otras que fueron dramáticamente conmovidas por el terremoto de 1939, y porque todo el mundo piensa que en la forma en que está considerado el presente proyecto de ley se va a facilitar satisfactoriamente el cumplimiento de las disposiciones que la ley actualmente tiene. Así se aumenta a cien mil pesos el mínimo de los préstamos; se aumenta el valor del préstamo en relación con los avalúos que tenía la propiedad el año 1939; se prorroga la existencia de la Corporación en diez años, y se introducen otras modificaciones más. De esta manera, señor Presidente, el presente proyecto de ley ha sido considerado de profundo interés, especialmente por el Diputado que habla, que antes había presentado otro a la consideración de la Honorable Cámara, proyecto que, según entiendo, se encuentra comprendido en el actual, junto con diversas otras ideas.

Señor Presidente, es indiscutible la necesidad de construir habitaciones en las provincias afectadas por el terremoto, a pesar de que existe esta misma necesidad en todo el país, pues ha de saber la Honorable Cámara que tenemos un déficit de habitaciones en el territorio nacional que alcanza a más de trescientas mil viviendas, déficit que aumenta año a año por el crecimiento vegetativo de la población.

Desgraciadamente, y esto es lo que quiero recalcar en forma nítida, la labor de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio ha sido casi nula en la provincia de Bío-Bío, ya que no han resuelto ni en mínima parte los grandes problemas que se crearon con el terremoto de 1939.

Es efectiva la afirmación del Honorable señor Concha, cuando se refirió a la donación de un terreno, hecha voluntariamente, por un particular y que no tuvo otro objeto que velar por el progreso de la enseñanza agrícola.

El señor REYES.— Eso ya lo sabemos, Honorable Diputado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BARRUETO.— Es necesario acentuar que en Los Angeles hay problemas vitales que resolver y los Diputados comunistas no podrán negar que los empleados de Correos se encuentran trabajando poco menos que en el barro, porque el techo y el piso del edificio se encuentran destruidos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BARRUETO.— Es por ello, señor Presidente, que esta provincia, que ha sido postergada en la reconstrucción de sus edificios, tanto particulares como públicos, desea un representante propio ante la Corporación de Reconstrucción y Auxilio.

Varios señores DIPUTADOS.—¡Ah!

El señor BARRUETO.—Hay, Honorable Cámara, distintos delegados, incluso un delegado por la provincia de Coquimbo y otro por la provincia de Atacama. No tengo por qué objetar estas delegaciones que trabajan en bien de sus provincias respectivas, pero pido que a la provincia de Bío-Bío también se le confiera en este proyecto de ley el derecho de tener un delegado propio ante la Corporación de Reconstrucción y Auxilio. Por eso, señor Presidente, he hecho indicación que espero la Honorable Cámara considerará oportunamente.

También, señores Diputados, es necesario que se construyan habitaciones en los campos, y con tal fin también he presentado una indicación para que el señor Presidente de la Corporación de Reconstrucción atienda tanto a la construcción de casas para los patrones como para los inquilinos que tanto las necesitan.

Por otro lado, quiero hacer presente que en la provincia de Bío-Bío las funciones de la Corporación de Reconstrucción son atendidas por la Caja de Crédito Hipotecario. Estimo que sería un error, señor Presidente, quitar a la Caja de Crédito Hipotecario la fiscalización de las construcciones que se hacen por intermedio de la Corporación, porque sería establecer nuevamente que lo hiciera la Corporación. Había que proporcionarle nuevos elementos técnicos, que representan nuevas cargas para la Corporación, lo que no hay necesidad de hacer, porque, hoy por hoy, la Caja de Crédito Hipotecario tiene oficina en Los Angeles, cumple bien sus obligaciones y las solicitudes que allá llegan son tramitadas oportunamente.

Es por eso que, considerando los intereses de algunas ciudades del Norte que están muy distante de las capitales de provincias...

El señor MELEJ.—Y que son muy respetables.

El señor BARRUETO.— ...y que son muy respetables, como me anota mi distinguido amigo y colega, hago indicación —que haré llegar oportunamente por escrito a la Mesa— para que en las ciudades donde actualmente existen oficinas de la Caja de Crédito Hipotecario, que cumplen bien los deberes que se les han encomendado, no se creen nuevas oficinas de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio para fiscalizar las construcciones, porque eso sería crear nuevo personal e incurrir en nuevos gastos.

El señor REYES.— Votemos, señor Presidente.

El señor BARRUETO.— Estoy de acuerdo en que hay que votar y dejaré para otra oportunidad mis observaciones, que tienden a que la Corporación de Reconstrucción cumpla en forma más justiciera con todos los pueblos que están bajo su amparo, para así darle techo a tanta gente que quedó desamparada en el año 1939.

El señor ACHARAN ARCE (Presidente Accidental).— A continuación está inscrito el Honorable señor Garrido.

El señor GARRIDO.— Señor Presidente, esta sesión ha sido un tanto festinada frente a un problema de tanta trascendencia. Con una asistencia apenas reglamentaria para sesionar y con otra sesión para las 3 de la tarde, debemos ocuparnos de un proyecto de esta trascendencia, que tiende a dar término a las reparaciones en las provincias damnificadas.

Voy a dar fe en que todo esto ha sido estudiado con un espíritu de equidad y que se va a restablecer, en verdad, lo que se anhela y se aspira por toda la ciudadanía de esas provincias. Hasta ahora, estos préstamos de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio sólo han sido concedidos a las personas adineradas, a la gente de mayor fortuna, que han especulado en forma fantástica con estos fondos, construyendo verdaderos palacios, que, arrendándolos y subarrendándolos, les han dado grandes ganancias. Puedo asegurar, como representante de la provincia que especialmente fué afectada por el terremoto, que la gente modesta de estas regiones sigue esperando...

El señor ACHARAN ARCE (Presidente Accidental).— Honorable señor Garrido, ruego a Su Señoría me permita pedirle que dé por terminado su discurso, porque ha llegado la hora fijada para la votación.

El señor GARRIDO.—Que quede constancia que el señor Presidente me pide que dé por terminado mi discurso porque ha llegado la hora.

Termino entonces, dejando constancia de que el señor Presidente así me lo ha pedido...

El señor ACHARAN ARCE (Presidente Accidental).— Por haber llegado la hora.

El señor GARRIDO.— Aun no ha terminado, señor Presidente, porque aun quedan dos minutos.

El señor ACHARAN ARCE (Presidente Accidental).— Es necesario dar por terminada la discusión general del proyecto antes del término de la sesión, con el objeto de someterlo a votación...

El señor GARRIDO.—Entonces, dejo la palabra, señor Presidente en obsequio del pronto despacho de este proyecto, manifestando que daré gustoso mi voto favorable a sus aprobación, siempre que oportunamente se me permita aclarar algunos "peros" que aun han quedado sin dilucidar.

El señor ACHARAN ARCE (Presidente Accidental).— Cerrado el debate. Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general el proyecto.

Varios señores DIPUTADOS.— Muy bien, señor Presidente.

El señor ACHARAN ARCE (Presidente Accidental).—**Aprobado.**

Por haber llegado la hora, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 13 horas.

ENRIQUE DARROUY P.
Jefe de la Redacción

SESION 39.a ORDINARIA, EN MIERCOLES 3 DE SEPTIEMBRE DE 1947

(SESION DE 14.45 A 16 HORAS)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR BRAÑES

(VERSION OFICIAL)

CUENTA

—No hubo cuenta.

V.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 15 horas.

El señor BRAÑES (Presidente accidental).

— En nombre de Dios, se abre la sesión.

1.—TERMINO DEL ESTADO DE GUERRA ENTRE CHILE Y EL JAPON.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).

— Entrando al objeto de la presente sesión, corresponde ocuparse del informe contenido en el Boletín 6,014 de la Comisión de Relaciones Exteriores, recaído en la moción del Honorable señor Smitmans que declara terminado el estado de guerra con el Japón.

—Dice el proyecto:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o— Por haberse sometido totalmente el Japón a naciones aliadas de Chile, se declara que ha terminado el estado de guerra con el mencionado país.

La presente ley se entenderá sin perjuicio de los compromisos internacionales contraídos por el Estado, de las facultades que otorga al Presidente de la República el N.o 16 del artículo 72 de la Constitución Política y de los derechos que Chile pueda invocar e indemnizaciones que pueda reclamar en virtud de la situación creada por la ley 8.109.

Artículo 2.o— En conformidad a la declaración que precede, regirán en todas sus partes las inhabilidades e incompatibilidades constitucionales y legales, desde la fecha en que entre en vigencia la presente ley.

Artículo 3.o— Suprímese en el artículo 1.o de la ley N.o 7,289, de 2 de octubre de 1942, que fijó los días feriados a la industria del carbón, la frase: "Mientras dure el actual conflicto bélico".

Artículo 4.o— La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor BRAÑES.— Diputado informante es el H. señor Bulnes.

Ofrezco la palabra a Su Señoría.

El señor BULNES.— Señor Presidente:

Por encargo de la Honorable Comisión de Relaciones Exteriores, tengo el honor de informar a la Honorable Cámara sobre el proyecto de ley, aprobado por dicha Comisión, que reconoce la terminación del estado de guerra entre nuestro país y el Imperio del Japón.

El referido proyecto tuvo su origen en una moción del Honorable Diputado señor Smitmans, presentada a mediados de 1946. El texto aprobado por la Honorable Comisión corresponde, casi en su totalidad, a un contraproyecto presentado, por vía de indicaciones, por los Honorables Diputados señores González Prats, Montalva, Ruiz Solar, Morandé, Donoso y el que habla.

La Honorable Comisión de Relaciones Exteriores estudió la materia acuciosamente, destinándole varias sesiones. En el curso de éstas, escuchó primero al Ministro subrogante de Relaciones, nuestro Honorable colega Sr. Bossay, y más tarde al titular de la misma Secretaría de Estado, el Honorable Diputado Sr. Juliet. Además, se solicitó y tuvo a la vista un informe de vuestra Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, sobre la procedencia constitucional de dictar, y por iniciativa parlamentaria, una ley de esta índole.

Expuestos estos antecedentes, paso a referirme al fondo del proyecto.

———

Nuestro país entró en estado de guerra con el Japón, a virtud de una declaración formulada por el Presidente de la República en conformidad a la ley 8,109, de 13 de Abril de 1945, qué lo autorizó para ello.

Como consecuencia de la citada declaración, el Poder Ejecutivo consideró —con la tolerancia del Congreso Nacional— que habían entrado a regir, en nuestro país, las disposiciones aplicables a tiempo de guerra y, entre ellas, el precepto contenido en la primera parte del inciso segundo del art. 30 de nuestra Constitución Política. Como es sabido, el artículo mencionado establece, en su inciso primero, que: "Ningún Diputado o Senador, desde el momento de su elección y hasta seis meses después de terminar su cargo, puede ser nombrado para función, comisión o empleo público retribuído con fondos fiscales o municipales"; pero, en su inciso segundo, agrega que: "esta disposición no rige en caso de guerra exterior".

Basándose en la existencia del estado de guerra con el Japón, algunos parlamentarios ocuparon el cargo de Ministro de Estado, reteniendo el de Senador o Diputado, y otros fueron designados para funciones diplomáticas o simples empleos públicos, sin perjuicio de sus cargos parlamentarios o antes de seis meses de cesar en ellos.

El proyecto en debate tiene por obeto reconocer la terminación del estado de guerra, y, en consecuencia, no me corresponde, en rigor, analizar la aplicación que se hizo del art. 30 de la Constitución Política mientras ese estado pudo considerarse subsistente. Sin embargo, no puedo menos de decir en esta oportunidad que la suspensión de las incompatibilidades parlamentarias, aun mientras estuvimos en estado de guerra con el Japón, me merece serias dudas desde el punto de vista constitucional.

La regla excepcional del inciso segundo del art. 30, que suspende las incompatibilidades parlamentarias en el caso de guerra exterior, no fué establecida con miras a una guerra teórica, como la de Chile con el Japón, sino a una guerra real y concreta. El constituyente suspendió las incompatibilidades parlamentarias en el caso de guerra exterior, porque pensó que en esta emergencia, cuando está la nación amenazada y cuando gran parte de los ciudadanos se moviliza a los frentes de guerra, es necesario aprovechar al máximum todas las capacidades disponibles. Tal situación, prevista por el constituyente al establecer la regla a que me refiero, no se produjo ni remotamente en nuestra guerra con el Japón, porque durante ella no disparamos un balazo ni movilizamos a un hombre. Hubiese sido más honrado, por lo tanto, y más acorde con el respeto que se debe a la intención o espíritu del constituyente, mantener celosamente las incompatibilidades parlamentarias durante nuestro conflicto con el Japón.

Pero esta opinión es sólo un paréntesis en mi informe. Cualquiera que haya sido la situación constitucional mientras el estado de guerra subsistió, ella no tiene interés práctico en los momentos actuales, porque el estado de guerra ya ha terminado. Como el objeto del proyecto en debate es reconocer esa terminación, me propongo demostrar a la Honorable Cámara, que ella ha ocurrido en el hecho y el Derecho.

———

Nuestra Constitución Política, en su art. 72 N.o 15, establece que es atribución exclusiva del Presidente de la República: "Declarar la guerra, previa autorización por ley"; pero ningún precepto constitucional determina cómo se pone fin a la guerra.

Ante el silencio del constituyente, es necesario recurrir a los principios generales del Derecho Internacional, y, no existiendo convenciones al respecto, preciso es fundarse en las opiniones de los tratadistas.

La opinión general de los tratadistas de Derecho Internacional es perfectamente clara y definida, en el sentido de que las guerras pueden terminar de tres maneras: por cesación general de las hostilidades, por sumisión completa de uno de los países beligerantes o por tratado de paz. Algunos autores agregan otras formas de terminación de la guerra, que no son sino variantes de las anteriores.

En la exposición que leyó ante la Hble. Comisión de Relaciones Exteriores el Hble. señor Juliet, entonces Canciller en propiedad, se afirma erradamente que, en opinión general de los tratadistas, las guerras sólo pueden terminar por tratados de paz. Supongo que mi Hble. colega y amigo, a la sazón recién llegado del extranjero, no tuvo tiempo de estudiar personalmente la materia; porque, si lo hubiera hecho, no habría formulado aquella afirmación, que es absolutamente inexacta.

La exposición en referencia cita, en abono de esa supuesta "opinión general de los tratadistas", los textos de Antonio Sánchez de Bustamante, Luis Podestá Costa, Julio Diena, Pasquale Fiore y Miguel Cruchaga Tocornal.

Pues bien: las citas de los tres primeros son manifiestamente truncas y adulteran el pensamiento de esos autores. Escogiendo artificiosamente sus palabras, se les presenta como partidarios de la idea de que la guerra sólo puede terminar por el tratado de paz, en circunstancias que ellos emiten precisamente la opinión contraria.

Sánchez de Bustamante, en su obra editada el año 1939 en La Habana (pág. 624 N.o 91), dice textualmente: "A través de la historia pueden señalarse cuatro formas de ponerle término a la guerra. Una, la simple cesación de las hostilidades, con o sin el restablecimiento de las relaciones diplomáticas. Otra, muy excepcional, la declaración hecha unilateralmente por alguna de las partes beligerantes o por todas ellas. La tercera, el hecho de someterse uno de los contendientes, y de ser anexado o conquistado por el otro. Y la cuarta y última, muy frecuente y general, el tratado de paz entre los beligerantes, precedido a menudo de un armisticio".

Podestá Costa, en su obra editada el año 1943 en Buenos Aires (pág. 473 N.o 385), expresa lo siguiente: "Por lo general, el estado de guerra termina por medio de tratados de paz; pero existen casos en los cuales se ha puesto fin a la guerra de otras maneras, es decir, por subyugación del enemigo vencido o por cesación general de las hostilidades".

Diena, en su obra editada el año 1941 en Barcelona (pág. 648 N.o 94), opina como sigue: "La guerra puede terminar por el cese de hecho de las hostilidades, sin que tenga lugar un acuerdo explícito entre los beligerantes, como ocurre en el caso de agotamiento de sus medios de ataque y defensa; puede acabar también por la debellatio de uno de los Estados combatientes, es decir por la sumisión completa al vencedor del Estado vencido, que deja de existir como Estado independiente. Sin embargo, estos modos de poner fin a la guerra son absolutamente excepcionales, pues el modo normal en la actualidad, al menos en las relaciones entre Estados civilizados, consiste en la conclusión de un tratado de paz". (Al respecto

podríamos decir que nuestra guer
Japón es tan excepcional, que bien
un modo de terminación también
nal).

Como vemos, la exposición de la
ría ha desfigurado, con citas tru
pensamiento de esos tres tratadist

En lo que se refiere a Fiore y
Tocornal, no puede hacerse un
concreto a la Cancillería; porque,
ambos preconizan la terminación d
rra por el tratado de paz. Pero
atentamente la obra de Cruchaga
el año 1902 en Santiago) o la de F
presa el año 1886 en París), adver
ramente que estos tratadistas no
forma categórica la posibilidad de
guerra termine de otra manera,
propician el tratado de paz, por ser
dos los medios de terminación de
el que produce efectos jurídicos m
y precisos. Así Fiore comienza por
tar que: "Los publicistas admiten
mente que la guerra se termina p
clusión del tratado de paz; por la
sación de hostilidades; por la sumi
luta de uno de los Estados belig
otro a consecuencia de la conqui
653). Y don Miguel Cruchaga To
ilustre internacionalista chileno,
al respecto por mi Honorable colega
talva cuando este problema com
plantearse en el Congreso, tuvo a
nifestarle que consideraba perf
aceptable la dictación de una ley
que estoy informando.

Aparte de los cinco tratadistas
dos en la exposición de la Cancille
tomado el trabajo de examinar tod
todos los textos de Derecho Inte
que hay en la Biblioteca del Congr
tratan esta materia. Pues bien, se
dente: en todas esas obras, sin exc
reconoce que las guerras no sólo p
minar por tratados de paz, sino ta
los otros medios que antes indiqué
de los tratadistas que consulté tien
ra los escrúpulos de Fiore o de Cru
no que concuerdan ampliamente
opiniones, ya citadas, de Sánchez
mante, Podestá Costa y Julio Diena

Tengo a la mano las citas de es
y me propongo leer algunas, esc
azar.

Bruntschli, eminente internacional
mán, dice en "El Derecho Internac
dificado" (edición francesa, París,
394 N.o 700: "La guerra puede ter
tratado, como consecuencia de la ce
hostilidades y del retorno de relac
cíficas entre los beligerantes". Y a
el N.o 701: "La guerra puede term
la sumisión completa del vencido
dor".

Ernest Nys, tratadista belga, dic
Derecho Internacional" (edición
París, 1906), pág. 720: "En la hist
recen tres medios de poner fin a l
la sumisión absoluta de uno de los Be
ligerantes al otro; la cesación de l
des sin entendimiento alguno; el tr
paz".

Henry Bonfils, reputado autor fr
ce en su "Manual de Derecho Inte
Público" (edición francesa, Parí
pág. 883 N.o 1692: "Los únicos me
daderos de terminar la guerra, dice
son: la cesación general de las ho
y el restablecimiento de las antigua
nes de amistad entre los Estados;
sión absoluta de uno de los belige
otro; la conclusión de un tratado de
mal: éste es el modo más usado y n
mal".

Pedro Frutos, internacionalista a
dice en su "Derecho Internacional
(Buenos Aires, 1932), pág. 385 N.o 5
tro son los medios por los cuales se
la terminación de la guerra: la ces
neral de las hostilidades, la sumis
luta del vencido, la declaración un
el tratado de paz'.

Ruiz Moreno, en sus "Lecciones
cho Internacional Público", (Buen
1935), pág. 444 N.o 404, dice: "El té
estado de beligerancia se produce p
sación general de las hostilidades,
sión absoluta del vencido, la declara
lateral y el tratado de paz".

En términos parecidos opinan lo
tes autores que pude consultar, com
cés Le Fur, el brasileño Bevilaqua y
tino Antokoletz.

Como vemos, la "opinión gener
tratadistas" no es la que nuestra C
les atribuye, sino precisamente la
El tratado de paz, al decir de ellos, e
de las formas de terminación de l
la más frecuente, pero no la única.
rras también terminan por simple
que les ponen fin, como es la cesac
ral de las hostilidades y la sumisión
de uno de los Estados beligerantes.

Todos los tratadistas consignan ej
guerras que no dieron lugar a tratad
o que lo dieron mucho después de b
minado. Así por ejemplo: la de Fra
paña, a principios del Siglo XVIII;
lonia y Suecia en la misma época; la
cia y México en el siglo pasado.

Nuestro propio país no celebró t
paz con España después de la gue
Independencia, y sin embargo, todo
de acuerdo en que esa guerra termi
de la batalla de Maipú. Con ocasión d
rra con España en 1865, sólo celebr
tado de paz en 1884, y con ocasión d
rra con Bolivia que se iniciara en
certamos el tratado de paz en 1904
pretendió, en los períodos interm
nos halláramos en estado de guerra.

———

Precisadas como quedan las caus
minación de las guerras, salta a la
nuestra guerra con el Japón ha term

Nadie ignora que dicho Imperio s
incondicionalmente a las Naciones
que desde entonces es gobernado b
tervención omnipotente, directa y e
los Estados Unidos de Norte Amé
otros países. La guerra ha termin
por sumisión completa del vencido,
la menor probabilidad de que se r

Un profesor de Derecho Constitu
y no de Internacional — que es, a l
to funcionario público, el señor do
Amunátegui, emitió un informe d
Honorable señor Juliet, entonces Min
lamentario, que éste tuvo a bien l
Honorable Comisión de Relaciones
mante niega la terminación de la
basándose en un argumento muy
Después de reconocer que las gue
den terminar por "la sumisión ab
uno de los Estados beligerantes al o
guye que esta causal no tiene apl

ocupa, porque "Chile no ha
Japón".
te, no fueron nuestros ejér-
abatieron el poderío japonés;
cambio, los ejércitos de nues-
uya suerte compatía Chile. El
terse, se sometió no sólo a los
de Norte América, sino a to-
es Unidas.
lera la tesis del señor Amu-
rra con el Japón habría ter-
stados Unidos, Rusia y algún
ro continuaría para muchas
Nosotros, que entramos a la
daridad con los Estados Uni-
todo por prestarle un apoyo
aríamos en ella, no obstante
lo para esa República.
esta tesis merezca mayor exa-
determina la terminación de
"sumisión total", es la imposi-
la nación ocupada o sometida
atiendo, y esa imposibilidad
respecto de los Estados con-
o también respecto de todos
stos.
Corte Suprema, con toda la
tiene, declaró en un intere-
ente, que "el estado de guerra
existe".

---

n debate no tiene otro obje-
r en la ley, una situación ya
hecho y en el Derecho, o sea,
ado la guerra con el Japón
metido totalmente ese país a
s de Chile. Así lo declara en

internacional, la ley en pro-
lucirá consecuencia alguna,
ará, como ya lo he dicho, a
situación que — reconozcá
ya existe. Sin embargo, y pa-
temor, aun en los más suspi-
segundo del artículo 1.o es-
a presente ley se entenderá
los compromisos internacio-
s por el Estado, de las facul-
a al Presidente de la Repú-
del artículo 72 de la Cons-
y de los derechos que Chi-
r e indemnizaciones que pue-
virtud de la situación crea-
,109".
interno, la ley en proyecto
able efecto de terminar con
que, en plena paz, se apli-
constitucionales y legales es-
a el tiempo de guerra. La
uprema, en el fallo a que ya
necesidad de una ley que
terminación del estado de
ó que éste ya no existía; pe-
no ha obrado con el mismo
es necesario que una ley lo

, esta ley no sería necesaria
en condiciones de concertar
az con el Japón. Pero todos
iteradas informaciones ca-
Chile no será invitado al
te se circunscribirá a las na-
ércitos se batieron efectiva-

iciones, si nos proponemos
ado de paz, tendremos que
siglos... Nos ocurrirá como
ica Centroamericana que no
r la guerra a Alemania, en
nflagración, porque se con-
ra desde el primer conflicto

d no producirá el escándalo
e algunos temen. La Decla-
ciones Unidas no nos prohi-
icho, dictar una ley que re-
ión existente. Sólo nos pro-
mentalmente distinto: "fir-
o con el enemigo armisticio
z".
señor Bossay, cuando subro-
le señor Juliet en el Minis-
es, nos leyó un informe del
or Jurídico de la Cancille-
on Alberto Cruchaga Ossa,
a fecha 12 de junio de 1946
ice abiertamente con la ex-
a semana más tarde por el
En el dictamen del señor
e consignan, entre otros he-
s, los siguientes:
a se dictó, en abril de 1946,
lara la cesación de las hos-
iendo y prorrogando algu-
gislativas cuyo desapareci-
o sería muy perjudicial a al-
le la guerra;
il se revocaron, el 17 de no-
, los decretos declaratorios
uerra con el Japón, hacién-
del derecho a controlar los
ibditos de los países con los
uvo en guerra".
de Francia ni la del Brasil
dalo internacional, no obs-
países serán invitados al tra-
die podrá extrañarse de que
tome, a su vez, las medidas
reconocer que la guerra ha

---

considerar un punto: si la
fiero puede dictarse por ini-
entaria, sin interferir las
otorga al Presidente de la
ículo 72 N.o 16, de la Cons-

epto constitucional dice tex-
atribuciones especiales del
Mantener las relaciones po-
otencias extranjeras, recibir
nitir sus Cónsules, conducir
s, hacer las estipulaciones
cluir y firmar todos los tra-
alianza, de tregua, de neu-
ercio, concordatos y otras
s tratados, antes de su ra-
esentarán a la aprobación
s discusiones y deliberacio-
objetos serán secretas si el
República así lo exigiere".
Comisión de Constitución,
ticia, por 7 votos contra 1,
a su congénere de Relacio-
e el proyecto en debate no
buciones que otorga al Pre-
ública el precepto constitu-
de leer. Pongo a disposi-
orables colegas el informe

cuestión no ofrece duda.
l Japón ya ha terminado,
sión de verlo, y la ley en
rá a reconocer esa termi-
iste. Dicho reconocimiento
odría alterar nuestras re-
con las potencias extran-
producirá, exclusivamente,

efectos de orden interno. Por consiguiente, no serán interferidas en forma alguna las atribuciones presidenciales.

Invadiríamos esas atribuciones si, por iniciativa parlamentaria, restableciéramos las relaciones diplomáticas con el Japón o celebráramos con ese país un tratado de paz. No las invadimos al reconocer una situación preexistente, porque ese reconocimiento no creará nada nuevo en el campo internacional y sólo producirá efecto en nuestro régimen interno.

Señor Presidente:

El propósito del diputado que habla, al impulsar este proyecto en la Honorable Comisión de Relaciones Exteriores, y seguramente el de los otros diputados que actuaron en el mismo sentido, fué, principalmente, el de restablecer el imperio del artículo 30 de la Constitución Política, que señala las incompatibilidades parlamentarias. A nuestro juicio, tiene mucha gravedad que los Poderes Públicos den al país el mal ejemplo de violar, con interpretaciones abogadiles, la letra y el espíritu de la Carta Fundamental.

Pero ese propósito nuestro, inspirado por el profundo respeto que nos merecen las normas jurídicas, no puede ni debe confundirse — como alguien lo hiciera — con el pequeño móvil de derribar a algunos hombres de sus cargos ministeriales. No nos interesaban las personas afectadas, sino sólo el principio comprometido.

Una de las características más salientes y más desgraciadas de nuestra nación, es la habilidad y la falta de escrúpulos con que se buscan los vacíos y los intersticios de las leyes, para hacer tabla rasa de su espíritu. Los Poderes Públicos, que para poner coto a ese mal deben predicar con el ejemplo, estaban incurriendo en el mismo vicio al aplicar torcidamente el artículo 30 de la Constitución. El país, que a pesar de todo tiene una conciencia jurídica, había reparado en ese hecho y lo censuraba duramente.

Lo mejor que tenemos es nuestro régimen institucional; pero, si se quiere que el pueblo lo respete, los gobernantes deben comenzar por acatarlo estrictamente.

El proyecto en debate contribuirá a ello, y por eso os solicito su aprobación.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor TAPIA.— Señor Presidente, el Partido Socialista dió su aprobación al proyecto de ley en debate, porque él tiende a solucionar situaciones de carácter interno, y porque reconoce que de ningún modo esta iniciativa puede perjudicar al país, puesto que si ella hubiera tenido este fin, no le habría prestado jamás su apoyo.

No se puede siquiera pensar que, en torno a estas materias, en el Parlamento, se vaya a presentar una moción que perjudique al país especialmente en sus relaciones internacionales. De ahí que nuestra opinión, como la de muchos colegas que forman parte de otras tiendas políticas, queda a salvo en este terreno. Por ningún motivo nos prestaremos a apoyar, ni menos a iniciar, mociones que tiendan a perjudicar al país, sobre todo en lo que se relaciona con sus compromisos internacionales.

Pensamos que no solamente la incompatibilidad a que se ha referido el Honorable señor Diputado Informante es materia que se deduce de la cesación del estado de guerra con el Japón. Hay otras situaciones de carácter interno, que también fueron analizadas en la Comisión y que interesan a la colectividad. Son estas materias, señor Presidente, las que mayor atención nos despiertan a nosotros.

Entiendo que no es este el momento de provocar un largo debate acerca del aspecto jurídico, de Derecho Internacional, de esta materia.

El se produjo en la Comisión, que pudiéramos llamar técnica, y se escucharon diversos informes en pro y en contra del punto en discusión. A pesar de las numerosas y largas argumentaciones de carácter jurídico en uno y otro sentido, pienso que no estarían muy conformes a esta altura de la situación, los distintos sectores de la Honorable Cámara interesados en promover un debate de esta naturaleza, cuando el aspecto fundamental que hemos señalado, o sea, la situación de Chile con respecto a sus compromisos internacionales, no se toca en este proyecto de ley y, aún más, en su artículo 1.o se establece bien claramente que en este orden de cosas no se innova.

En cuanto a las incompatibilidades parlamentarias en relación con los cargos de Ministros de Estado, debo declarar también que el Partido Socialista jamás, al apoyar este proyecto de ley, ha perseguido el mezquino fin de molestar a los Honorables colegas nuestros que desempeñaron cargos ministeriales. Hizo siempre nuestro partido abstracción de toda situación personal, pero sí le parecía que una materia tan fundamental como ésta, no debía prestarse para que determinadas personas fueran designadas Ministros de Estado, invocando el hecho de encontrarnos en guerra con el Japón. Porque esta situación no tenía fuerza ante la opinión pública, y no sólo en determinados partidos políticos, sino en las conversaciones particulares y en la mayor parte de la prensa y radioemisoras del país, se tomaba en sorna el hecho de que el Gobierno se apoyara en el estado de guerra con el Japón para mantener la compatibilidad entre las funciones de parlamentarios y de Ministro de Estado.

Es ese sentido de seriedad que debemos imprimir en los grandes problemas nacionales, lo que nos mueve a apoyar la terminación de esa compatibilidad. Aún más, sostuvimos que si era necesario que el país requiriera el concurso valioso de estos ciudadanas que eran Ministros de Estado, en caso de aprobarse este proyecto de ley, tampoco les impediría continuar desempeñando esas funciones. La única consecuencia lamentable habría sido para nosotros que dejábamos de contar con ellos como miembros del Parlamento; pero, lo fundamental, su permanencia en el Ministerio, no estaba totalmente subordinada a la aprobación de una ley de esta naturaleza.

Decía, hace poco, señor Presidente, que no sólo esta situación de estado de guerra preocupaba a nuestro partido, sino que también nos preocupaban otros hechos que están en el régimen interno de nuestro país y que se han derivado de esta misma situación de estado de guerra.

Después que la Comisión de Relaciones Exteriores aprobó en general el proyecto, sometí a su estudio una indicación que tendía, precisamente, a regularizar esta situación de orden interno, en la misma forma en que otros Honorables colegas presentaron una serie de indicaciones referentes a otras materias también derivadas de esa misma situación.

La Honorable Cámara sabe que existe un clamor público, expresado especialmente a través de la mayoría de los Municipios del país, en el sentido de que, sistemáticamente, se le han ido cercenando a estas corporaciones edilicias cada vez más sus atribuciones, a tal extrema que muchas de ellas están prácticamente reducidas a controlar sólo el aseo de las ciudades.

Pues bien, señor Presidente, con motivo de la declaración del estado de guerra entre Chile y Japón, se le quitó una atribución más a los Municipios: la de reglamentar el tránsito público.

Efectivamente, en virtud de la ley 7,173, de 16 de mayo de 1942, se dictó el decreto 6,530, que creó la Dirección General de Transporte y Tránsito Público. La ley mencionada se dictó precisamente durante el conflicto bélico mundial y se basó, entre otras cosas, en fundamentos que se pueden reproducir textualmente en esta Sala.

Dice:

"Por exigirlo el interés nacional y mientras exista la situación de emergencia por que a traviesa el país.... etc.".

De acuerdo con la situación real que todos conocemos, aprobado el proyecto en debate, todos sabemos que esta situación de emergencia termina de hecho, y por lo tanto, nada justifica ya la existencia de esa Dirección General de Transporte y Tránsito Público.

Aún más, señor Presidente, ha tocado la coincidencia de que ya no sólo no se justifica la existencia de este organismo, sino que él ha sido — y aquí tampoco hay cuestión de personas — en la práctica, un verdadero estorbo en cuanto a los servicios de movilización colectiva y al tránsito en general se refiere.

Las quejas han sido numerosas y permanentes, aun durante el estado de guerra, en contra de esta Dirección.

UN SEÑOR DIPUTADO. — Se han denunciado cosas escandalosas.

El señor TAPIA.— En los debates de esta propia Corporación se han dado gravísimos antecedentes contra dicho organismo.

Muchos Municipios han observado en esa repartición una política de privilegios y, aún más, se ha llegado a hablar de irregularidades o, por lo menos, de situaciones que han llamado grandemente la atención de la opinión pública.

Ha habido protección a determinados grandes empresarios; oposición sistemática a dar cabida a los pequeños propietarios de medios de movilización. Se ha llegado a hablar hasta de ciertos intereses que podría haber en el propio servicio para obstaculizar la atención de nuevos recorridos o recorridos existentes, en circunstancias que, especialmente en la ciudad de Santiago, el problema de la movilización, como muy bien saben los Honorables colegas, ha sido pavoroso.

Este organismo ha ocasionado, haciendo una especie de balance, un perjuicio a la población y no un beneficio, por lo cual yo he estimado que no había mejor oportunidad que ésta para suprimirlo, puesto que ya no se justifica por ningún motivo.

De acuerdo con esta convicción, presenté la indicación para que se derogara la ley 7,173, de 16 de mayo de 1942.

La Municipalidad de Santiago, por la unanimidad de sus miembros, en sesión de 24 de junio de 1947, acordó, como dice textualmente una de esas resoluciones:

"Solicitar de los Comités parlamentarios del Senado y de la Cámara de Diputados. la derogación de la ley N.o 7,173, en virtud de que han desaparecido las circunstancias de emergencia que la motivaron".

Otros Municipios han hecho la misma petición y al Gobierno le han pedido la derogación del decreto 6.530, de 26 de noviembre de 1942, que es consecuencia de la ley ya nombrada. Las corporaciones que, de acuerdo con su organización administrativa, son las llamadas a tener la tuición sobre el tránsito público, han reclamado ya muchas veces que esta atribución se les restituya.

Terminada la situación de emergencia en que se basó la ley a que me he referido, sigue subsistiendo un servicio que ha actuado excesivamente mal y en forma a veces irritante para la opinión pública y para numerosas personas que tienen que ver con el problema de la movilización y el tránsito. De modo que al presentar aquella indicación no he hecho más que recoger el clamor general y la opinión de aquellos organismos, como las Municipalidades, que deben tener la tuición del servicio indicado.

Aún más, esta legislación que se refiere a la Dirección General de Transportes y Tránsito Público no tiene nada que ver con las resoluciones de emergencia que debió dictar el Gobierno, ni con aquellas aspiraciones expresadas por los Municipios en diversos Congresos nacionales, o sea, que se dicte una ley general del tránsito. Pero, establecer en un solo artículo, el crear así, "de la noche a la mañana", por una situación que pudo haber sido justificada el año 42, una Dirección General de este tipo, no significa crear una legislación permanente para solucionar definitivamente el problema del tránsito. Por eso, no nos contradecimos al presentar la indicación que voy nuevamente a someter a la consideración de la Corporación esta tarde, con el principio que debe haber una legislación general sobre tránsito.

La indicación a que me he referido fué presentada a la Comisión de Relaciones Exteriores, y algunos Honorables colegas, casi la unanimidad de la Comisión, de acuerdo con el fondo del problema, fué de parecer que esta Dirección debía desaparecer, que esa Dirección sólo ha perjudicado en vez de beneficiar a la población. Pero la indicación despertó ciertas dudas: cabía o no en este proyecto de ley, si era o no materia de la cual podía conocer la Comisión de Relaciones Exteriores. Algunos Honorables colegas votaron afirmativamente y otros se abstuvieron.

Pero yo pregunto a la Honorable Cámara, ¿es materia de la Comisión de Relaciones Exteriores el artículo 2.o del proyecto de ley en discusión? A mi juicio, no es materia cuyo conocimiento corresponda a la Comisión de Relaciones Exteriores, pues establece compatibilidades constitucionales de orden interno, como es la de poder ser parlamentario y Ministro de Estado a la vez. Según mi modesta opinión, esta materia en todo caso es del resorte de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, de manera que no había razón para oponerse a la indicación que presenté, por el hecho de que pudiera considerarse que no era materia de la Comisión de Relaciones Exteriores.

Precisamente, señor Presidente, esta ley tiende a solucionar situaciones de orden interno, y la que yo he señalado, referente al transporte y tránsito público, tiene este carácter. Y el clamor que ha salido de la opinión pública y de los Municipios del país, especialmente de la Ilustre Municipalidad de Santiago, es producido por un problema de orden interno. Eso sí que hubo ambiente después en la Comisión para que la Honorable Cámara decidiera esta materia, ya que tiene plenas atribuciones para ello.

Voy a pasar a la Mesa la indicación a que me he referido, porque estimo que un Parlamento debe siempre tratar de solucionar estos problemas generales que son de beneficio para la población.

¿Qué ganaría nuestro pueblo con un simple debate teórico de derecho internacional, acerca de si se debe o no declarar terminada la guerra con el Japón?

Lo que a la población interesa es el provecho que pueda obtener con la aprobación de esta ley. No va a poder interesarle que tales Honorables colegas no sigan siendo Ministros; es el principio el que hay que resguardar, ver si en el futuro se puede o no seguir usando el pretexto de la guerra para que determinadas personas ocupen ciertos cargos que están inhabilitados para desempeñar no habiendo un estado de beligerancia.

Si ya no existe el estado de guerra, si ya ha terminado ese estado de emergencia, la repartición a que me he referido ya no tiene justificación, mucho menos cuando ha evidenciado una política pésima, mucho menos cuando ha causado tanto perjuicio a la colectividad y cuando no ha sido acreedor a la confianza pública ni a la confianza que el Parlamento dió al Presidente de la República al otorgarle la facultad para dictar el decreto en cuya virtud se creó este servicio.

Nada más, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). —Ofrezco la palabra.

El señor SMITMANS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). —Tiene la palabra el Honorable señor Smitmans.

El señor SMITMANS.— Señor Presidente, desearía formular algunas observaciones que demorarán más del tiempo que resta de la presente sesión...

Si me escucha, señor Presidente, lo que he dicho...

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). —¿Si me perdona, Honorable Diputado? No alcancé a oir lo que Su Señoría dijo.

El señor SMITMANS.— Decía, señor Presidente, que las observaciones que deseo formular sobre el proyecto de ley en debate, demorarán más del tiempo que resta de la presente sesión. Por eso creo que sería más conveniente —porque he hablado con muchos señores Diputados que van a impugnar también este proyecto— suspender esta sesión.

El señor CORREA LETELIER.— No, señor Presidente.

El señor ROSSETTI.— No, señor Presidente.

El señor RUIZ.— Que comience ahora sus observaciones y las continúe después en otra sesión, señor Presidente.

El señor BRAÑES.— (Presidente Accidental). —No hay acuerdo.

El señor ROSSETTI.— ¡Que siga esta fiesta tan bonita!

El señor SMITMANS.— Entonces, señor Presidente, desearía quedar inscrito a continuación de los otros señores Diputados que impugnan este proyecto.

El señor DURAN (don Julio).— Hay unanimidad para aprobarlo.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). —Ofrezco la palabra.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). —Tiene la palabra el Honorable señor Juliet.

El señor JULIET.— Entro a participar en este debate, señor Presidente, sobre el proyecto por el cual se pretende declarar que ha terminado el estado de guerra con el Japón, en la seguridad de que habrá de ser aprobado fueren cuales fueren las razones constitucionales, legales, de hecho o internacionales que se aduzcan.

A este convencimiento he llegado después de tener algunas conversaciones con miembros de esta Honorable Cámara.

Sin embargo, me asiste la esperanza de que mis razonamientos puedan llegar hasta algunos de mis Honorables colegas y lograr de ellos la rectificación de sus juicios para obtener sus votos en contra de este proyecto.

No me vinculan a los resultados de este asunto propósitos de índole personal, y si intervengo en este debate, lo hago guiado por el propósito de representar los inconvenientes o perjuicios que una ley de este orden puede traer para el interés nacional y particular.

En estas circunstancias, estimo que la discusión debe entablarse por encima de las personas que en ella intervienen y teniendo sólo en vista los altos intereses de la República.

Hace poco más de dos años, el Congreso Nacional, por abrumadora mayoría, autorizó al Poder Ejecutivo para declarar el estado de guerra con el Japón y, en virtud de esa autorización, concedida por la ley 8,109, se dictó el Decreto Supremo 303, de 13 de abril de 1945.

En virtud de esa declaración, pudo sumarse Chile al bloque de las Naciones Unidas que en esos momentos combatían a las potencias totalitarias y estuvo en condiciones de participar en la Conferencia de San Francisco que echó las bases de una nueva organización internacional para preservar la paz.

Los motivos que tuvo Chile para adoptar esa determinación fueron de carácter exclusivamente internacional y fueron, además, consecuencia lógica de nuestra ruptura de relaciones con las potencias del Eje y la posición nítidamente democrática que tomaba la opinión pública del país.

Chile, desde que formuló su declaración de guerra, tomó una actitud resuelta y decidida en favor de la causa de las Naciones Unidas, y en la proporción que le correspondía contribuyó a la derrota definitiva del Eje.

Fué así como, con verdadera satisfacción, puedo traer a este debate las palabras del Presidente Roosevelt, quien, refiriéndose a Chile, dijo:

"El generoso aporte de Chile ha sido altamente provechoso para hacer llegar la guerra contra el enemigo al presente estado".

Si bien es cierto, señor Presidente, que el país no participó como beligerante activo en las hostilidades y que los chilenos no llegaron hasta los campos de batalla ni fueron sacrificados por las armas enemigas, no lo es menos que su cooperación fué decisiva para el éxito de las Naciones Unidas. En efecto, Chile franqueó sus puertas a las naves de las naciones combatientes en contra de las potencias tripartitas y sus satélites; Chile dedicó su industria y sus campos a la producción del material estratégico y a la alimentación de los pueblos democráticos; Chile persiguió a los espías y saboteadores, y sus barcos de guerra cooperaron a la defensa del Pacífico Sur y a la supresión de la amenaza submarina. Chile cumplió, pues, fielmente las obligaciones derivadas de este estado de guerra.

Numerosos chilenos han sufrido cuantiosos perjuicios en sus patrimonios, por los saqueos, atropellos y por la barbarie de los países del Eje.

Numerosas familias chilenas han perdido a miembros de ellas y han experimentado la inclemencia del látigo nazista.

Chile y los chilenos, pues, han sobrellevado todas las adversidades como cooperadores de las fuerzas en lucha.

Extemporánea, inusitada y precipitada es la discusión de este proyecto, señor Presidente.

Hace pocos días, ha partido para Europa el transporte "Presidente Errázuriz" con la misión de traer a Chile a los chilenos que se encuentran allá y que fueron testigos presenciales y objeto de las arbitrariedades cometidas en los países de ese continente.

Todos, sin excepción, tienen algo que reclamar, algo que exigir como indemnización.

Numerosas presentaciones se han recibido en nuestra Cancillería en reclamo de indemnizaciones de perjuicios.

Constantemente llegan a las esferas del Gobierno los deudos de los chilenos sacrificados en el continente.

Mientras tanto, nosotros, Honorables colegas, nos estamos preocupando de dejar sin efecto la declaración de guerra con el Japón.

Al decir de nuestro Embajador en Estados Unidos —oiganlo bien, Honorables colegas— don Félix Nieto del Río, se podría debilitar la posición de Chile para una posible invitación a la Conferencia de Paz o a la negociación del Tratado con el Japón, y se podría pensar que Chile habría renunciado a las expectativas que pudieran corresponderle.

El señor RUIZ SOLAR.— ¿Me permite una pequeña interrupción, Honorable Diputado?

El señor JULIET.— Con todo gusto.

El señor RUIZ SOLAR.— ¿Cómo se explica, entonces, según las palabras de nuestro Embajador en Washington, que semanalmente estemos viendo en la prensa los cables de la United Press, de la Associated Press y otras agencias noticiosas en los que se declara que Estados Unidos pediría una paz separada con Japón? O sea, Estados Unidos ya no trata de ponerle término a esta guerra con un simple proyecto como el que ahora está en debate, sino que trata de firmar separadamente la paz con Japón. Vale decir, Estados Unidos, con esta actitud, habría ido más lejos que lo que pretende el Congreso chileno.

Yo no puede conciliar las expresiones, citadas por Su Señoría, de nuestro Embajador señor Félix Nieto del Río, que es un diplomático destacado, lo que me complazco en reconocer, con la posición actual que parece estar prevaleciendo dentro del Gobierno de Estados Unidos. Me parece que hay una contradicción.

Muchas gracias...

El señor JULIET.— A este respecto, señor Presidente, me parece que esas publicaciones de prensa no deben reflejar toda la realidad de los hechos, puesto que no debe olvidar mi Honorable colega, el señor Ruiz Solar, que los Estados Unidos son signatarios del pacto de San Francisco y, como tal, está obligado a firmar una paz conjunta y no una paz separada. No me parece que, siendo Estados Unidos el campeón de la Carta de San Francisco, pueda ser el primero en violarla, sobre todo en una materia de tan gran trascendencia para los demás países que la firmaron.

El señor CORREA LETELIER.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor JULIET.— Con mucho gusto.

El señor CORREA LETELIER.— Señor Presidente, como va a llegar el término de la hora, me permito rogar a Su Señoría se sirva solicitar el acuerdo unánime de la Sala para celebrar una sesión esta noche, de 22 a 24 horas...

Varios señores DIPUTADOS.— Muy bien.

Varios señores DIPUTADOS. — No, señor Presidente.

El señor BAEZA.— Mañana...

El señor GARCIA BURR. Esta noche, de 10 a 12, señor Diputado.

El señor BAEZA.— No, Honorable colega.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). —No hay acuerdo. Puede continuar el Honorable señor Juliet.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). —Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

Puede continuar Su Señoría.

El señor BULNES.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor JULIET.— Con todo gusto.

El señor BULNES.— Señor Presidente, el Honorable señor Juliet se ha referido en su exposición a las indemnizaciones que podrían cobrar los ciudadanos chilenos que han recibido perjuicios con motivo de la guerra. En realidad, no entiendo yo cómo comprobar o reconocer que el hecho de que la guerra haya

(PASA A LA ULTIMA PAGINA).

SEPTIEMBRE

6

SABADO

SANTOS DE HOY
San Eleuterio

SANTOS DE MAÑANA
Santa Regina

Boletín del tiempo

(REDACTADO A LAS 20 HORAS DEL DIA 5 DE SEPTIEMBRE DE 1947)

Un nuevo período de mal tiempo ha comenzado a desarrollarse con intensidad en la región austral y se registran lluvias y vientos muy fuertes del norte, con temporales. En las zonas norte, central y sur, se ha mantenido el buen tiempo, con nubosidades parciales y algunas neblinas aisladas en la costa.

APRECIACION GENERAL

Continuará el mal tiempo en el extremo sur y tiende a propagarse hasta parte de la zona sur. En el resto se mantendrá bueno, pero con aumento de la nubosidad.

ARICA A COQUIMBO: Bueno. Nubosidades y neblinas locales. Vientos del norte y noroeste.

ACONCAGUA A MAULE: Bueno. Nubosidades parciales. Vientos del sur y suroeste. Probables neblinas aisladas en la mañana, de preferencia en la costa.

CORDILLERA CENTRAL: Bueno.

ÑUBLE A CHILOE: Bueno, con nublados parciales y vientos del oeste y suroeste en el norte de la zona. Variable en la parte sur con tendencia a mal tiempo.

GUAFO A EVANGELISTAS: Mal tiempo. Lluvias y vientos muy fuertes del norte. Temporales.

PUNTA ARENAS: Tendencia a mal tiempo.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

Temperatura del aire (día 5): máxima: 25.5 grados a las 17 horas; mínima: 7.3 grado sa las 6.45 horas.

Humedad relativa del aire (día 5): máxima: 85 o|o a las 7.45 horas; mínima: 28 o|o a las 15 horas.

SOL (día 6): sale: a las 6.56 horas; puesta: a las 18.28 horas.

LUNA (día 6): sale: a la 1.37 hora; puesta: a las 10.57 horas; fase: cuarto menguante el día 7 del presente.

TARZAN (1841) Kila, obsequiosa

Por Edgar Rice Burroughs



TERRY Y LOS PIRATAS

Por Milton Caniff



ANITA, la huerfanita

Por George Whim



TURNO DE BOTICAS

SEMANA DEL 6 AL 13 DE SEPTIEMBRE DE 1947

FARMACIA	PROPIETARIO	DOMICILIO
Stari	M. Stari	Alameda B. O'Higgins 2652
Haarlem	Alcaholado y Cía.	Castro 597
La Salud	Tapia y Cía.	Alameda B. O'Higgins 30
Kirberg	S. Kirberg	Vicuña Mackenna 698
González	V. González	Carmen 1439
Arauco	Salinas y Cía.	Arauco 1077
Esmeralda	D. Gil	San Dionisio 2402
Tucapel	P. Torres	San Alfonso 1111
San Miguel	B. de Canifrú	Santa Rosa-San Miguel
La Granja	Germán Oxman	Santa Rosa 6567
Lo Vial	L. Donoso	Gran Avenida 4755
Villegas	Schwarzenberg y Cía.	Gran Avenida 8030
Prusia	M. Wuth	J. M. Infante 1517
San Jorge	L. Espinoza	Pedro de Valdivia 2895
Pedro de Valdivia	Zamora y Cía.	Pedro de Valdivia 656
Santa Julia	L. Ruiz	Irarrázaval 3800
Eva	Chiara y Cía.	Avenida Hamburgo 967
El Golf	C. Abusleme	A. Leguía 0200
Bellavista	L. Espinoza	Vicuña Mackenna 7193
Guzmán	E. Guzmán	San Antonio 581
Moderna	E. Silva	Esperanza 1098
Chacabuco	Molina y Cía.	Chacabuco 64
Londres	L. Oyanedel	San Pablo 4101
Santiago	Muñoz y Cía.	Avenida Ecuador 4299
Santa Rita	B. Arcaya	Federico Reich 101
Purísima	J. L. Chamorro	Purísima 145
Silva	A. Silva	Recoleta 395
Modelo	Suc. Waismann	Recoleta 2110
Santa Elena	G. García	Nueva de Matte 332
Santa Ana	Waismann y Cía.	Catedral 1500
Marambio	E. Salazar	J. J. Pérez 4687
Figueroa	E. Figueroa	Independencia 466
Oehrens	A. Oherens	Independencia 3129
Italiana	Díaz y Cía.	San Pablo 2402
Meléndez	O. Meléndez	Av. Buzeta 497 (Com. Maipú)
Santa María	P. Escobar y Guerra	Av. Sta. María 1140 (Comuna de Renca)

1.—ALHAJAS, JOYAS.

COMPRO ORO Y PLATA, Pago buenos precios. Alameda 846. septiembre 7

COMPRO BRILLANTES Y cualquiera joya de valor, boletos de empeño, oro, platino, objetos de antiguedades. Moneda 1114. 30 Sept.

¡¡ANTIGUEDADES COMpro!!! Restauraciones de porcelanas y muebles antiguos, peanas, atriles. Carlos Silva Correa, Merced 625. Teléfono 33574. septiembre 30.

JOYAS, ANTES VENderlas consúltenos. Pagamos mejores precios. Brillantes, Marfiles. — Objetos de arte. Boletos empeño, etc. Bandera 315. Fono 86072. Oct. 1.o

NOVIOS. ARGOLLAS ORO 14 y 18 kilates, macizas, grabadas. desde 300 pesos par. San Diego 780. Relojería Sportman. Oct. 1.o

RELOJES CON PULSERAS de oro puro, con o sin Brillantes, con facilidades, de 5 a 7 P. M. San Diego 458. Sept. 7

¡NOVIOS! PARA ARGOLLAS Fábrica Sostín. Nueva York N.o 66. Oct. 1.o

BRILLANTES, JOYAS, boletos, vendo y compro. Supero cualquiera oferta. Ahumada 88, esquina Nueva York. Sept. 30

ORO, JOYAS, BRILLANTES, platino, plata, monedas antiguas, compramos. Supero cualquiera oferta. Bandera N.o 86. Sep. 30

2.—ARBOLES, PLANTAS.

NOGALES MUY VIEJOS, EN trozos, compramos, pagando buenos precios. Pedir datos: Santo Domingo 1261. Teléfono 86665. 30 Sept.

ARBOLES FORESTALes. Arbustos, plantas para jardín, maceteros greda. Tierra hojas de litre. Ofrece Criadero Corrial, Alameda esquina Arturo Prat. Sept. 30

6.—ARTICULOS PARA NIÑOS.

COCHES-CUNAS, VELOCIPEdos, Sillas de paseo. Fábrica "Las Claras". Nicolás Cafati F. — Mac-Iver 162. Fono 30869. Santiago. Oct. 1.o

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

ADMINISTRAMOS PROPIEdades. Anticipamos rentas. Caja Propietarios. 7-En.-48

ALFOMBRAS COMPRAMOS, vendemos, cambiamos, arreglamos, limpiamos, teñimos. Técnicos expertos. Clínica de Alfombras. Avenida B. O'Higgins 189. Teléfono 30242 - 51799. septiembre 30.

COCHECUNAS, SILLAS DE paseo. Colchones de lana y algodón. Marquesas cromadas. Somieres metálicos. Camas. Refrigeradores a hielo. Facilidades sin pie. Metalux. Monjitas 843, entrepiso. septiembre 30.

¡¡HOTELES, RESIDENCIAles!! Colchones desde $ 200. Somieres, $ 250.— Fábrica colchones, somieres, sobrecamas "Caupolicán". San Diego 813. Fono 68377. septiembre 30.

USE CERA "OSMA" CASA O Massa. San Antonio 473.

8.—ARRIENDOS, OFRECIDOS.

ARRIENDO PIEZA CHICA calle, con pensión. Carmen 79. Sept. 7

8.—ARRIENDOS, OFRECIDOS.

ARRIENDO PIEZA O DEPARtamento. Llano con San Joaquín. Tratar: Lord Cochrane N.o 120. Departamento 4. septiembre 6.

ADMINISTRAMOS PROPIEdades. Anticipamos rentas. Caja Propietarios. 7-En. 48

9.—ARRIENDOS, BUSCADOS.

ADMINISTRAMOS PROPIEdades. Anticipamos rentas. Caja Propietarios. 7-En.-48

10.—AUTOMOVILES, NEUMATICOS, GARAGES.

VENDO NEUMATICOS Y CAmaras, para camiones y automóviles, en todas las medidas —Arturo Prat 22. septiembre 22.

¡¡COMPRAVENTA AUTOMOviles!! Figueroa Lihn Ltda. Alameda B. O''Higgins 1705. Teléfono 69687. septiembre 30.

¿QUIERE VENDER SU AUtomóvil, señor, o comprar otro? Avenida B. O'Higgins 1340. septiembre 30.

BOLSA DEL AUTOMOVIL, Serrano 35, Fono: 64819. Compramos, vendemos, permutamos automóviles. Anticipamos fondos. septiembre 30.

ENSEÑA MANEJAR, MEcánica automóviles. Profesor autorizado, exámenes, documentos. Mac Iver 518, esquina Monjitas. septiembre 30.

TAPICERIA Y FUNDAS PAra automóviles y muebles. Maestro Ramírez, atiende personalmente. Julio Prado 2131 (Irarrázaval, altura 10). H|A.

13.—COMPRAVENTA.

COMPRO JOYAS, PLAQUES boletos de empeño, cristales porcelanas, servicio de mesa. Vamos domicilio. 1247. San Pablo 1247. septiembre 22.

SE VENDE UNA ROMANA de 20 kilos, marca Filizola, brasileña, nueva, verla. Ventura Lavalle 307. Sep. 6.

14.a FILATELIA.

COMPRO COLECCIONES DE estampillas. "La Bolsa Filatélica". Huérfanos 1055, local 315. Frente Teatro Miami. septiembre 30.

16.—DOCUMENTOS EXTRAVIADOS.

HABIENDOSE EXTRAVIADO el cheque N.o 75252, contra Banco Sud Americano a la orden Homero Pérez, queda sin ningún valor, por haberse dado aviso correspondiente. Lira 880. Sep. 8.

17.—DIVERSOS.

ENSEÑO FORMULA CIENTIfica ganar casino. Enviar franqueo. Casilla 3664. 7 sep.

PARA EXITO EMPRESAS lotería pida folleto. Gratis. Benfuid. Casilla 2523. Sep. 9

COMPRAMOS DENTADUras, dientes sueltos, usados. Bandera 86. Sept. 30

TAQUIMETRO TRAUHTOR Negreti Zambra, óptimo estado, gran ocasión. Tratar: Amunátegui 68, de 2 a 5. Sept. 7

18.—EDUCACION.

ADMINISTRAMOS PROPIEdades. Anticipamos rentas. Caja Propietarios. 7-En.-48

ACREDITADO INSTITUTO Técnico, Santo Domingo 1307, esquina Teatinos. Cursos completos: Comercio, Dactilografía, Taquigrafía, Corteconfección, Peluquería, Telegrafía, Manicure. Solicite prospectos. Sep. 9

MODAS, CORTE, CONFECción, nuevos cursos rápidos. Enseñanza completa, perfecta, garantida. Sistema moderno facilísimo aprender. Atención esmerada, profesora especialista. Alumnas confeccionan trajes primer mes. Diplomas legalizados, Prospectos. Academia "Fénix". Santo Domingo 1030, (cerca Puente). Sept. 16

CURSOS RAPIDOS TAQUIgrafas, Dactilógrafas Corresponsales; Contabilidad, Aritmética, Escritura máquina. Enseñanza completa, eficiente, económica. Prospectos. Instituto de Contabilidad, fundado 1922. Santo Domingo 1030. (Cerca Puente). Sept. 16

¡OJO! ¡TRIUNFE USTED! Matricúlese Escuelas Politécnicas "Díaz Gascogne". Santo Domingo 670. Sept. 30

PROFESORES DE INGLES, preparan exámenes, conversación. Merced 815, Oficina Modas "Chez Nous". Sept. 8

PROFESORES DE INGLES, preparan exámenes, conversación. Luis Uribe 2770. Ñuñoa. Sept. 8

20.—FOTOGRAFIA.

ADMINISTRAMOS PROPIEdades. Anticipamos rentas. Caja Propietarios. 7-En.-48

21.—HOTELES.

HOTEL BRASIL 44. TODAS las habitaciones con radio. septiembre 30.

22.—IMPRENTAS, LIBRERIAS, ETC.

PLUMAS FUENTE, ENCENdedores, lápices, arreglo. Galería Alessandri 30. Oct. 1.o

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

MATERIALES DEMOLICION, Puertas, Cortinas fierro, Maderas, Vigas Pino, Fierro T. T. Tablas piso, Planchas Zinc, Sanitarios y todas clase de materiales. San Diego 1278. Septbre. 29.

GRAN BODEGA. AVENIDA General Bustamante 772. Teléfono 45184. Materiales para construcciones. Sep 30

FIERRRO REDONDO PARA construcciones, Sack. Sept. 30

FIERRO GALVANIZADO LIso, Sack. Sept. 30

PINTURAS PASTA SACK. Sept. 30

FIERRO ACANALADO, GALvanizado, Sack. Sept. 30

S. SACK, BARRACA FIErro, San Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos. Sept. 30

"PARQUETS COMETA", CORnejo y Melo Ltda. Fábrica: Calle Madrid N.o 1327/30. Fono 52186. Pida presupuestos. septiembre 13.

25.—MAQUINARIAS.

MOTORES ELECTRICOS ALternos y continuos, vendo. Catedral 1285, teléfono 83575. Sep. 30

27.—MAQUINAS DE ESCRIBIR.

SIMS, OFICINA TECNICA máquinas escribir, sumar, calcular. Teatinos 551. Teléfono 60273. Sep. 30

COMPRAMOS MAQUINAS escribir, sumar, calcular, boletos empeño. Compañía 1271. Fono 80052. Casilla 9662. Sep. 30

28.—MUSICA.

CASA WAGNER. PIANOS alemanes, gran sonido. Reparaciones. Guitarras. Condiciones convenientes. Alameda 2147. Teléfono 64605. Sep. 30

29.—MODAS Y CONFECCIONES.

FANTASIAS, ROPA INTErior, novedades para damas. Especialidad camisas para caballeros. Precios bajos. Santo Domingo 987, oficina 15. H. A.

CORSETERIA SILUETA, FAjas, modeladores, sostenes. Especialidad en medidas. Merced 280. Teléfono: 32089. Sept. 11

FANTASIAS, ROPA INTErior, novedades para damas. Especialidad camisas para caballeros. Precios bajos. Santo Domingo 987, oficina 15. A. H.

29.—MODAS Y CONFECCIONES.

MALETERIA EX "LEBON". Gran realización de maletas. Compañía 1399, esq. Amunátegui. ¡Precios de fábrica! Sep. 10

ZAPATERIA ORTOPEDICA. Mariano Orrego S. Esmeralda 844. Calzado elegante. Composturas. ¡Teñidos rápidos! Sep. 30

PETRONIUS. — CARTERAS. Novedades. Galería Comercial. Agustinas 972. Local 339. Tercer piso. ¡Amplios créditos! Sep. 30

RECIBO TRABAJO DE CAlados. Datos, Santa Rosa 929. Teléfono 51373. Sept. 16

30.—MUEBLES y MENAJES

¡¡OCASION!! VENDO AMOblados dormitorio, comedor, hall y muebles sueltos. Delicias 2456. Oct. 2

30.—MUEBLES Y [...]

TAPICERIA FINA [...] 017. Teléfono 683[...] Fundas, Cortinas [...] dos. Atendemos a [...] sep[...]

¡¡SOMIE[...] "Colchonería [...] sa". Refaccio[...] chones domicili[...] Diego 9. T[...] 86259. 26 sept[...]

MUEBLES MODER[...] cios bajos, hasta [...] ses plazos. Mueble[...] wood". Rosas 108[...] 33.

¡¡MUEBLES!! CO[...] dormitorios, living[...] largo plazo. Sie[...] surtido. San Dieg[...]

FABRICA DE MU[...] Progreso. San D[...] Teléfono 67435. [...] Muebles toda clase[...] créditos!

¡OCASION! VEN[...] clase muebles, m[...] tres. Créditos. San[...]

CONFECCIONES [...] das para muebles [...] Muebles. Avenida [...] 40. Técnicos espec[...]

FABRICA DE MU[...] Brasilera", San Fr[...] Dormitorios, com[...] vings, muebles [...] meses plazo! sep[...]

33.—NEGOCIOS, [...]

FUENTE DE SODA [...] raíso, entre teatro[...] permuto por prop[...] cola Pedro Montt [...] paraíso.

RESIDENCIAL A[...] da vendo, sin inte[...] Informes, Teatino[...] Oficina 11.

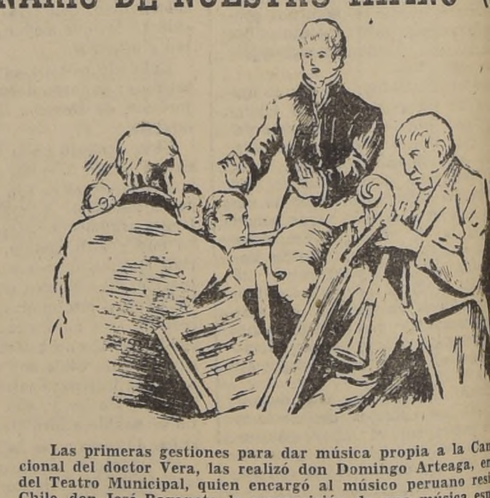
34.—NOTIFICACIO[...] Y CITACION[...]

EL SINDICATO [...] nal de Comerciant[...] greso", Vega Mat[...] a reunión genera[...] a las 17 horas, en [...] en donde se efect[...] tación para elegi[...] directorio para [...] 1947-1948. sep[...]

CENTENARIO DE NUESTRO HIMNO

KALEIDOSCOPIO

FIGURAS CELEBRES Y HECHOS FAMOSOS por WALTERIO MILLAR



Las primeras gestiones para dar música propia a la Can[...]cional del doctor Vera, las realizó don Domingo Arteaga, en[...] del Teatro Municipal, quien encargó al músico peruano resi[...] Chile, don José Ravanete, la composición de una música esp[...]ra aquellos versos. Ravanete se dió a la tarea de dar cum[...] a este encargo, pero como tuviera dificultad para hacerla, [...] la música de una canción española, de aquéllas que se con[...] cuando los franceses invadieron España. Como era natura[...]sica no se adaptó bien a la letra de Vera y Pintado, y ocurr[...] llegar Ravanete a la parte en que dice:

"arrancad el puñal al tirano,
quebrantad ese cuello feroz",

sobraban al final cuatro notas, lo que solucionó agregando por cada nota, sílabas que no tenía la poesía.

Presente el doctor Vera en el ensayo, el señor Arteag[...]guntó:

—"¿Qué le parece, señor?"

—"Tiene visos de goda!", contestó Vera, incomodado.

La concurrencia que allí había, expresó lo mismo por[...]ción.— (Sigue).

—NOTIFICACIONES Y CITACIONES.

MPAÑIA EXPLOTADORA
onífera de Parga. Por
erdo del directorio, cito
nblea general extraordi
a de accionistas, para 12
eptiembre en curso, a 17
s, en Ahumada N.o 236,
na N.o 320, de esta ciu-
con el objeto tratar y
lver sobre las siguientes
erias: 1.o Ratificación del
enio celebrado con un
icular, sobre reconoci-
nto validez de títulos y
peración de terrenos de
fundos "Llesquehue" y
dillera de Río Blanco",
ados departamentos de
no, Río Negro y Puerto
s. 2.o Transacción de li
s y cuestiones que afec-
al dominio y otros dere-
reales, sobre los mismos
os. 3.o Concurrencia de
ompañía a la formación
na o más Sociedades para
xplotación industrial de
eferidos fundos. 4.o Auto-
ión a los directores para
puedan concurrir parti-
mente a la celebración
s mencionados contratos
ransacción y de consti-
n de sociedades, y ratifi-
n de convenios celebra-
entre ellos y la Compa-
5.o Reforma del artículo
e los Estatutos sociales,
rden conceder al direc-
las facultades de transi-
y otras, y de los demás
ulos que se estime nece-
— El presidente. San-
, septiembre 3 1947.
septiembre 12.

SANTIAGO, A 3 DE SEP-
bre de 1947, en Chiloé
1970, en presencia del
ector del Trabajo, señor
lfo Vásquez Rojas, el
icato Profesional de Co-
iantes "El Progreso",
Matadero, quedando
tituída la directiva co-
igue: José Palma, pre-
te; Amanda López, se-
rio; Héctor Pottstock,
ero; Leonardo Caro y
lio Navarro, directores.
Sept. 6

-OCUPACIONES, OFRECIDAS.

ANDERA PARA LAVAR
casa con máquina, ne-
. Purísima 160-A.
Sep. 31

37.—OCUPACIONES, OFRECIDAS.

SE NECESITA EMPLEADA. J. M. Infante 1309. Sep. 6.

SE NECESITAN URgente zurcidoras para medias. Dirigirse a Irarrázaval 1515. septiembre 7.

FABRICA DE CALZADO NEcesita envasadoras competentes. Rivas 899, Paradero 2, Gran Avenida. Sept. 8

FABRICA DE CALZADO NEcesita armadores para zapato vuelto. Rivas 899, Gran Avenida, Paradero 2. Sept. 8

38.—PERFUMERIAS.

PERFUMERIA AVATTE. — Bandera 320. Pelucas, Trenzas, Rizos y armados: $ 0.50 centímetro. Esencias por gramos. Sep. 30

40.—PRESTAMOS, DINERO, INVERSIONES.

ADMINISTRAMOS PROPIEdades. Anticipamos rentas Caja Propietarios. 7-En.-48.

41.—PRODUCTOS MEDICINALES.

GRAN YERBERIA NATUrista. Nataniel 966. Surtido completo en yerbas medicinales. Por mayor y menor. Sep. 30

43.—PROPIEDADES, VENDEN.

$ 5.000 PIE, Y CUARENTA meses plazo, sitios en Población José Joaquín Pérez. Urbanización terminada. Micros a la puerta. Tratar: Sotomayor 375. Sep. 30

QUINTA ISLA MAIPO. — Acepto operación por Caja. Fono 90174. Sept. 15

EL JUEZ JUSTO

Por Brent and Wells





DICK TRACY

Por Charles Altroph

RAMONA

Por Lino Palacio



44.—PROPUESTAS PUBLICAS y PARTICULARES

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas.— Departamento de Hidráulica.— Se piden propuestas públicas para la ejecución de las obras de ampliación del alcantarillado de aguas lluvias y mejoramiento de canales de Temuco, las que se abrirán el 10 de septiembre, a las 16 horas. Bases y demás antecedentes, en la Oficina de Partes. Santiago, 26 de agosto de 1947.— El Director del Departamento. 9 septiembre

45.—RADIOS.

¡COMPRO RADIOS MALOS! Repuestos. Reparaciones. Garantía. Radio Cóndor. Independencia 1046. Sep. 30

RAMON RODRIGO V., SERvicio "Philips". Autorizado. Arturo Prat 30. Fono: 63033. Receptores, Tubos, Repuestos, Reparaciones, Garantía, Seriedad, Rapidez. Sep. 30

45.—RADIOS.

RADIOS COMPRO, BOLETOS Empeño, pago bien, San Diego 138. 7 sep.

INSTRUMENTOS PARA RAdiotécnicos. Tubos para Radios. Cambiadores automáticos de discos. Roberto Santelices Pacheco. Estado 260. Oficina 511. Sep. 30

ALEJANDRO EBNER G., RAdiotécnico autorizado por la Dirección General de Servicios Eléctricos. Servicio Técnico. Serrano 712, casi esq. 10 de Julio. Fono: 83959. Sep. 30

RADIOS R. C. A. Y DISCOS Víctor "Francisco Figueras y Cía.". Santa Isabel 0301-A., entre Avenida Seminario-Condell. Fono 44420. Facilidades. Sept. 30

IGNACIO LIZASO E. RAdiotécnico. Diez de Julio 598. Reparaciones garantidas. Repuestos. Artículos eléctricos. Precios muy convenientes. Seriedad. Rapidez. H. A.

¡ARRIENDO AMPLIFICADOres! Repuestos. Discos. Emilio Avaria. Radiotécnico. Brasil 337. 30 Sept.

46.—REMATES VOLUNTARIOS.

REMATES, CONSIGNACIOnes, muebles, menajes. Anticipo fondos. Operaciones rápidas. Huérfanos 1349. Teléfono 81586. septiembre 30.

47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.

PIEZAS, PENSION MESA.— Huérfanos 1393. septiembre 12.

¿QUIERE UD. COMER MUY bien? Pase donde el Guatón Alfredo. Club Radical Décima Comuna. Chiloé 1950. 30 Sept.

PIEZAS, PENSION, MESA. Huérfanos 1393. Sept. 30

48.—RELOJERIAS.

RELOJERIA Y JOYERIA Prieto. Reparaciones de relojes y joyas. Todo trabajo garantido por su propio dueño. septiembre 16.

¡¡¡COMPOSTURAS GARANtidas de relojes. Técnicos expertos arreglan relojes todas marcas. Relojería - Joyería "Viena". Huérfanos 830, local 281. Galería Imperio. Visítenos sin compromiso. 30 Sept.

RELOJERIA - JOYERIA OCtavio Meza G., Bascuñán Guerrero 35. Reparaciones garantidas. Transformamos 30 Sept.

RODOLFO OLDHAVER F.— Estado 363. Oficina 7. Composturas de relojes. Garantía seriedad. 30 Sept.

¡¡¡RELOJES COMPOSTURAS baratas, garantidas. Negocio muy serio. San Diego 351. Visítenos !! 30 Sept.

48.a VIAJEROS Y VERANEANTES.

VIÑA. RESIDENCIAL. VISTA Hermosa 26. Entre Casino y playas. Comida exquisita. Aseo absoluto. Sept. 20

49.—SASTRERIAS.

SASTRERIA "LAS DOS NAciones" Bascuñán 36. Ternos, abrigos de medida y confección. ¡Diez meses plazo! 30 Sept.

HUMBERTO CACERES. EL "AS" de los cortadores. Sastrería. San Diego 1651. 30 Sept

49.—SASTRERIAS.

SASTRERIA PASCUAL. Grandes facilidades de pago. Entrega inmediata. San Diego 928. Ternos, abrigos, hechuras finas. 30 Sept.

SASTRERIA ANDREU, PAra vestir mejor. Franklin 971, Franklin 1087. Teléfono 50755. Casilla 7009. 30 Sept.

SASTRERIA "SEWELL", ESmeralda 889, casi esquina 21 de Mayo. Hechuras con forro seda. $ 600. Abrigos, ternos, ambos. Enorme surtido. Precios bajísimos. Créditos a 10 meses plazo!!! 30 Sept.

¡AMPLIOS CREDITOS! SAStrería "La Flor de Matucana" Casimires nacionales e importados. Martínez de Rosas 3284 (lado Correo). 30 Sept.

SASTRERIA WELLDRESS. Hechuras forros seda $ 500 (Quinientos pesos). San Diego 248. Teléfono: 81093. 30 Sept.

SASTRERIA VASQUEZ, BANdera 564 (altos). Teléfono N.o 81687. Casimires finos. Hechuras. 30 Sept.

GUENDELMAN, SASTRE hechuras finas. Crédito. San Diego 852, edificio Teatro Caupolicán septiembre 30.

CASIMIRES NACIONALES desde $ 95. Importados desde $ 145. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783 esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos provincias contra reembolso. Sept. 30

SASTRERIA SALAZAR, CAballeros, niños. Extenso surtido, corte elegante, precios incompetibles. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos provincias contra reembolso. Sept. 30

CASIMIRES INGLESES, ITAlianos, llegaron a precios rebajados. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins N.o 2783, esquina Libertad. Sept. 30

CONTINUA NUESTRA única liquidación anual. "Casa Salazar", Alameda Bernardo O'Higgins 2783, casi esquina Libertad. Todo por la mitad de su valor. Sept. 11

VIRADURAS TERNOS, ABRIgos, transformaciones trajes hombres en trajes jóvenes, composturas, zurcidos invisibles. Sastrería Louis.— San Diego 163. Teléfono 80955. septiembre 30.

ADMINISTRAMOS PROPIEdades. Anticipamos rentas Caja Propietarios. 7-En.-48

50.—SUELERIAS.

TALABARTERIA "MALLOL", San Pablo 2720. Sillas inglesas, Monturas chilenas. Aperos. Arneses. Precios sin competencia. 30 Sept.

51.—TALLERES MECANICOS.

TALLER DE NIQUELADOS Cóndor 628. Niquelados. Cromados. Desabolladuras. Soldaduras. Garantía. 30 Sept.

53.—JUDICIALES.

QUIEBRA ALBERTO NASSIFF. SE pone en conocimiento de los acreedores de esta quiebra, que en la Sindicatura de Santiago, está a su disposición un dividendo de 21 o|o.— Síndico de Santiago. 7 Sept.

53.—JUDICIALES.

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva de Custodio Medina López a Digna Rosa, Custodio Segundo, Elsa Raquel y Alba Marina Medina Martínez; Oscar, Eliana Mafalda, Gilberto René y Germán Gustavo Medina Bustamante, sin perjuicio derechos cónyuge Mercedes Bustamante.— El Secretario. 8 Sept.

REMATE.— EL 22 PRESENTE, 15 horas, saldrá a remate ante el Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, inmueble calle Compañía N.os 2460 y 2464 esta ciudad. Mínimum: $ 366.666.66. Boleta 10 o|o mínimum. Demás bases y antecedentes, Secretaría Tribunal - Mery Juan", ejecutivo.— El Secretario. 6 Sept.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución dos septiembre presente año, concedió, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia testada quedada al fallecimiento don Washington Guerrero Arellano a Fernando, Eugenia, Víctor, Lucía, Sergio y Marta Guerrero Anabalón; y Bernardina Anabalón viuda de Guerrero, sin perjuicio derechos de esta última como cónyuge sobreviviente. Practicaré inventario solemne 6 septiembre presente año, diez horas, Bandera 342.— El Secretario.

SEGUNDO JUZGADO, AMPLIO auto posesión efectiva herencia de Tomás Berardi Roberti, concediéndosela también a María Berardi Alvarez.— Secretario. 6 Sept.

SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO posesión efectiva de Joaquina Escobar Martínez a cónyuge Antolín López Espíndola y la de este último a herederos testamentarios: Filomena del Carmen Quiroz, Nicomedes, Antolín 2.o, María Teresa, Guillermina del Carmen y Javier López, último fallecido y representado por hijos: José Rosas, María Inés, Raquel de las Mercedes, Juan Alberto, Carmen Rosa, Hortensia de las Mercedes, Javier Enrique, Yolanda Elena, Luis Alberto Raúl y Héctor Mario López Rodríguez.— Secretario. 6 Sept.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución tres septiembre presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Sara Izquierdo viuda de Quiroz a Clotilde Quiroz Izquierdo.—El Secretario. 6 Sept

REMATE JUDICIAL. EL 29 SEPtiembre 1947, 15 horas, saldrá a remate, ante Segundo Juzgado Civil, Santiago, en un solo lote, la pertenencia minera denominada "Blanca", ubicada en la Comuna, Provincia y Departamento de Coquimbo. Mínimum: $ 81.000.— Demás bases, antecedentes, secretaría Juzgado, juicio Caja Crédito Minero con Sociedad Blanca del Mineral de Pan de Azúcar, requerimiento.—Secretario. 1 Sept.

POR AUTO PRIMER JUZGADO Civil, 4 presente, concedióse a don Augusto Valle Geisse, Adriana Valle de Knokaert y Marta Valle v. de Valdivieso posesión efectiva herencia intestada de don Juan Manuel Valle Ferreira, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, doña Paulina Geisse.— El Secretario. 8 Sept.

SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO con beneficio inventario, posesión efectiva herencia de Sara Carvajal Urriola a Raquel, María Ester y Alfredo Olivares Carvajal. Practicaré inventario solemne Secretaría, 9 presente, 15 horas.— El Secretario. 8 Sept.

NOTIFICACION.— ANTE EL Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía, se presentó don Jose Pistono Battaglino, por Caja de la Habitación, solicitando en lo principal se requiera de pago a don Manuel Leiva O., a fin cancele en el plazo de 30 días, $ 2.345.06, intereses penales y costas, bajo apercibimiento. Primer otrosí; Caja tramita procedimiento especial, Caja Crédito Hipotecario; Segundo: reserva derecho designar depositario; Tercero: solicita que el demandado fije domicilio dentro radio urbano del Tribunal bajo apercibimiento notificársele toda resolución por estado diario; Cuarto: Caja tramita papel simple; Quinto: devolución de documentos; Sexto: designa abogado patrocinante y confiere poder. JUZGADO PROVEYO: Santiago, 12 de noviembre de 1945. A lo principal, tercer, quinto y sexto otrosíes, como se pide; al primero, segundo, cuarto y séptimo, téngase presente. Usese papel de $ 0.50 N.o 86617. Con el mérito de las diligencias posteriores ordenóse notificar demanda por tres avisos en los diarios LA NACION, "La Hora", y por una vez en el "Diario Oficial". En consecuencia, notifico y apercibo a don Manuel Leiva O.— El Secretario. 8 Sept.

53.—JUDICIALES.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución dos septiembre presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Ernesto Lepe Núñez a María Cristina, Ana María y María Eugenia Lepe Saintard, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Amanda Elvira Saintard Romero. Practicaré inventario solemne 8 septiembre presente año, quince horas, Bandera 342.—El Secretario. 6 Sept.

NOTIFICACION.— ANTE EL Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, se presentó don José Pistono Battaglino, por Caja de la Habitación, solicitando en lo principal, se requiera de pago a don José M. Meza Contreras, a fin cancele en el plazo de 30 días, $ 5.238.85, intereses penales y costas, bajo apercibimiento. Primer otrosí: Caja tramita procedimiento especial Caja Crédito Hipotecario; Segundo: reserva derecho designar depositario; Tercero: solicita que el demandado fije domicilio dentro radio urbano del Tribunal, bajo apercibimiento notificársele toda resolución por estado diario; Cuarto: Caja tramita papel simple; Quinto: devolución de documentos; Sexto: designa abogado patrocinante y confiere poder. JUZGADO PROVEYO: Santiago, 12 de noviembre de 1945. A lo principal, tercer, quinto y sexto otrosíes, como se pide; al primero, segundo, cuarto y séptimo, téngase presente. Usese papel de $ 1 N.o 86620. Con el mérito de las diligencias posteriores ordenóse notificar demanda por tres avisos en los diarios LA NACION, "La Hora", y por una vez en el "Diario Oficial" correspondiente. En consecuencia, notifico y apercibo a don José M. Meza Contreras.— El Secretario. 8 Sept.

NOTIFICACION.— ANTE EL Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, se presentó don José Pistono Battaglino, por Caja de la Habitación, solicitando en lo principal, se requiera de pago a doña Genoveva Millape Sánchez, a fin cancele en el plazo de 30 días, $ 5.607.71, intereses penales y costas, bajo apercibimiento. Primer otrosí: Caja tramita procedimiento especial, Caja Crédito Hipotecario; Segundo: reserva derecho designar depositario; Tercero: solicita que el demandado fije domicilio dentro radio urbano del Tribunal, bajo apercibimiento notificársele toda resolución por estado diario; Cuarto: Caja tramita papel simple; Quinto: devolución de documentos; Sexto: designa abogado patrocinante y confiere poder. JUZGADO PROVEYO: Santiago, 12 de noviembre de 1945. A lo principal, tercer, quinto y sexto otrosíes, como se pide; al primero, segundo, cuarto y séptimo, téngase presente. Usese papel de $ 1 N.o 86574. Con el mérito de las diligencias posteriores ordenóse notificar demanda por tres avisos en los diarios LA NACION, "La Hora", y por una vez en el "Diario Oficial". En consecuencia, notifico y apercibo a doña Genoveva Millape Sánchez. — El Secretario. 8 Sept.

REMATE.— EL 26 DE OCTUBRE próximo a las quince horas, ante Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, remataráse pertenencias mineras "Casualidad", "Porvenir" y "Esperanza", ubicadas en la Comuna y departamento de Combarbalá. Mínimum $ 15,000 Bases y antecedentes Secretaría Juzgado. Juicio 55919 "Caja Crédito Minero con Rodríguez Henríquez Arturo". Secretario. 9 Sept

NOTIFICACION: ANTE SEGUNDO Juzgado Civil Santiago, presentóse doña Marta Poblete de Villablanca, pidiendo, en lo principal, citación a comparendo herederos de Juan Poblete y Mercedes Muñoz de Poblete, para designar árbitro que efectúe liquidación sociedad conyugal y partición bienes de ambos. Primer otrosí, acompañó documentos; 2.o, patrocinante y mandatario. Juzgado once agosto, primero y cuatro septiembre 1947 citó a interesados a comparendo para veintiséis actual, 15 horas. Otrosíes, téngase presente. N.o 112979, ordenándose notificar demandados por avisos. Notifícase consecuencialmente a interesados que son: Marta, Aura, Juan Ramón, Luis, Ester, Elena, Mercedes, Gabriel y Alfonso Poblete Muñoz.— Secretario. 9 Sept

REMATE.— ANTE TERCER JUZgado Civil Mayor Cuantía de Santiago, el 25 septiembre próximo a las quince horas, se rematará propiedad calle San Ignacio N.o 1,070 de esta ciudad. Mínimum $ 90,000. Boleta 10% pago al contado. Bases y antecedentes juicio N.o 78751. Chimenti con Herrera.— Secretario. 9 Sept.

53.—JUDICIALES.

REMATE, ANTE TERCER JUZgado Civil Mayor Cuantía esta, remataránse el 23 del actual, 15 horas, las poblaciones "Teófilo Figueroa" (hoy calle Coronel Wood N.o 35) y "Buenos Aires", (hoy Avenida 2.a Sur 79 y 52, camino a San Carlos 149 y camino a Pocilla 169) de Cauquenes. Mínimum: La primera $ 44,400; la segunda $ 41,300 y conjuntamente $ 86,000. Bases y antecedentes: Juicio "Contreras con Figueroa". El Secretario. 6 Sept.

TERCER JUZGADO CIVIL, SEPtiembre cinco, concedió, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia doña Blanca Echaurren Clark de Prat, a sus herederos testamentarios, sus hijos legítimos señores Arturo, Alfredo, Carlos, Jorge y Roberto Prat Echaurren y sus nietos María Luz, María Teresa, María Carmela, Blanca y Carlos Prat Gana; Jorge Arturo, Gabriel y María Trinidad Prat Alemparte, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente don Arturo Prat Carvajal. Inventario solemne practicaré Secretaría, septiembre doce, dieciséis horas. Secretario. 9 Sept.

SEGUNDO JUZGADO, ORDENO citar parientes menor Marta Ester Beltrán Cruz, audiencia 9 presente 15 horas, fin discernir su curatela.— Secretario. 8 Sept.

SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO posesión efectiva herencia de Rosalía Molinare Gallardo a hijos: Jorge Humberto, Alfredo y José Reyes Molinare.— Secretario. 9 Sept.

SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO posesión efectiva de Francisco Valsasnini Cacciamognaga, a Carlos, Roque y Orlando Valsasnini Casatti y María Valsasnini Origgi, sin perjuicio derechos cónyuge Laura Pérez.— Secretario. 9 Sept.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución cinco de septiembre, presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada María Ríos Talavera a María Larraín Ríos de Ortúzar; Jorge Larraín Ríos, y Hernán Larraín Ríos. Practicaré inventario solemne 10 septiembre presente año, quince horas, Bandera 342.— El Secretario. 9 Sept.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlusión veintiséis agosto presente año, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada Eugenio Ferry Rummele a María Eugenia Ferry de García; Roberto Fernando, Jeremías, Hilda Amelia y Luis Eduardo Ferry Farías, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Elcira Farías de Ferry. Practicaré inventario solemne 10 septiembre presente año, quince horas, Bandera 342.— El Secretario. 9 Sept.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución cinco septiembre presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Julio Gaete del Río a Marta Natalia del Carmen, María Carlina del Carmen y Julio Gaete Goycolea. Tramítase conforme artículos 40 al 44 de la Ley 5,427.—El Secretario. 9 Sept.

BOMBAS.

CUERPO DE BOMBEROS. QUINta Normal, 2.a Compañía "Voluntad y Sacrificio". Por orden del Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el domingo 7 del presente, a las 9.30 horas. Uniforme de trabajo, punto de reunión el Cuartel.— El Ayudante.

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMberos "Deber y Constancia". Cito a la Compañía a ejercicio para el domingo 7 a las 10.30 horas. Uniforme de parada, punto de reunión el Cuartel. Tabla: Competencia "Adolfo Ossa".— El Ayudante.

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMberos de Ñuñoa.— Cito a ejercicio para el domingo 7, a las 9.45 horas. Punto de reunión: Cuartel.— Uniforme de trabajo.—El Ayudante. 6 Sept.

CONCURSO

PARA PROVEER UNA NUEVA PLAZA DE MARTILLERO PUBLICO EN el DEPTO. DE SANTIAGO

En conformidad al Decreto No. 780, de 12-VIII-1947, del Ministerio de Hacienda, llámase a Concurso para proveer una nueva plaza de Martillero Público del Departamento de Santiago.

Los antecedentes del caso se recibirán en la Oficina de Partes de la Intendencia de Stgo. hasta el 17 de septiembre en curso.

AMBROSIO VIAUX A., Intendente de Santiago.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

LAURA MULLER
orcios. Atención esmerada provincias.
andé 291. Oficina 19
fono 84588.
septiembre 21.

AIDA SEPULVEDA
ERACLIO MORALES
Civiles, Criminales
ro Prat 722, departamento 2.
Sep. 16

NATO FERNANDEZ LECAROS
VICTOR VIAL V.
RMANDO REYES D.
Abogados
Agustinas 1350
Oficina 570

ENRIQUE OLIVA MONTANER
rfanos 1142, Oficina 27
6 Sep.

CONTADORES

MILIO GONZALEZ CHAVES
tador. Consultas gratis
n Diego 1621 y Fran-
1079 30 Sept.

OSCAR CEBALLOS O'RYAN
ador registrado, Casi-
-D, Santiago. Ofrece
servicios al comercio
rista y a los señores
esionales.

ICOS DENTALES

ORATORIO DENTAL LEZAETA
ntaduras artificiales
posturas inmediatas
rfanos 757 — 3.er piso
ina 308 — Teléf. 31829
30 Sept.

ORATORIO DENTAL Humberto Maulen
'Higgins 773. Oficina 6
ono 60784. Compostu-
rapidísimas.
30 Sept.

DENTISTAS

ENTISTA DOCTOR RODRIGUEZ
auraciones de dientes
stéticos. Fundas porce.
Reparaciones planchas.
le Matte 81. Oficina
Teléfono 33343.

MEDICOS

DR. CASTAÑON
lusivamente pulmón
stinas 1269 (edificio
LA NACION).

MEDICOS

DOCTOR AGUAYO
Señoras - Metabolismo.
Londres 43.— 69400

DR. MANUEL MUÑOZ VALENZUELA
Enfermedades de niños
Almirante Pastene 344-A
Teléfono 41270

DR. GORGEWSKY
Rayos X
Broncopulmonares, Estómago, Hígado, Diabetes
Almirante Barroso 57
2 a 5. 10 octubre.

STUTZIN
Ex Director Hospital Europa. Urinarias — Sexología, impotencia.
Monjitas 843. Dep. 44.
septiembre 22.

DR. WORTZMAN
Medicina interna
Hora: 3 a 5
Huérfanos 972, 7.o piso
Oficina 705 — Tel. 62458

THOMPSON SCHWARZENBERG
Señoras: glándulas, obesidad, arterioesclerosis, reumatismo, hígado, estómago, intestinos. Metabolismo, impotencia sexual.
Merced 486-A. Fono 33788
Oct. 2

DR. A. WEHRHAHN
Estómago, intestino, hígado, Rayos X, Radiografías
Pedir hora fono 64651.
San Isidro 87-A.

DR. GASTON RAMIREZ
Fono 48517. Consultas 5 a 8. Piel, Sífilis, Venéreas.
J. M. Infante 22 (Providencia).
Oct. 2

RAIMUNDO RATINOFF
Broncopulmonares
Corazón. Rayos X. Agustinas 681, 3-6. 32521-46405.
Sept. 30

DR. HERNANI PARODI
Piel, Sífilis, Venéreas.
Arturo Prat 177. Teléfono 89693. Consulta de 3 a 7.
septiembre 22.

DR. JULIO PAREDES
Enfermedades señoras
Cirugía 2-5 P. M.
Brasil 47.— Fono 69823
septiembre 22.

MEDICOS

DR. DIMITSTEIN
Exclusivamente señoras.
Rayos X. San Antonio 28, 3.er piso. Teléfono 64206.
Sept. 30

ENFERMERAS

PROSPERINA FLORES
enfermera titulada. Curaciones, inyecciones en general. San Cristóbal 515.
septiembre 30.

MATRONAS

CARMELA TORO
PARTOS
Matucana 640. — Teléfono
92206. Oct. 3 1947

MERCEDES DARRIGRANDI
Estudios extranjero, últimos adelantos.
Avenida Holanda 3594.
Teléfono 42463.
Oct. 2

SEÑORA MORAL
Embarazos toda época.
Tratamientos casos urgentes.
Avenida Santa María 259.
Tercer piso, frente Palacio Bellas Artes. Fono 84931.
Sept. 30

BLANCA PINEDA
Consulta gratis.
San Diego 267

RAQUEL GONZALEZ TORO
Especialidad primerizas.
Serrano 161. Fono 87202.
septiembre 5.

SEÑORA PHERINY
Atiendo enfermas provincias. Lord Cochrane 95.
Oct. 6

OPTICA.

OPTICA "LUZ"
146 —Arturo Prat— 146
Teléfono: 83953
30 Sept.

PRACTICANTES

ESCOBAR
Tratamientos
Huérfanos 757, Oficina 207
Dic. 31

REYES
Tratamientos — Atención permanente.
A. Prat 763. — Teléfono
66532. Sept. 10

SABADO 6 DE SEPTIEMBRE DE 1947
SANTIAGO DE CHILE

LA NACION

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
EDICION DE 24 PAGINAS.—PRECIO $ 2.—

SENADO

PREFERENCIAS

—Se anuncian para la tabla de Fácil Despacho de la próxima sesión los siguientes proyectos:

A pedido del señor ALLENDE, el que libera de derechos de internación a ambulancias consignadas a la Dirección de Beneficencia, Caja de Accidentes del Trabajo y Caja de Seguro Obligatorio.

A pedido del señor ALLENDE, el que autoriza la cesión de un terreno al Club Andino Chile, Sección Punta Arenas.

A pedido del señor MAZA, el que autoriza la permuta de un terreno, ubicado en Calbuco, entre la Municipalidad y el Cuerpo de Bomberos de esa ciudad.

A pedido del señor DOMINGUEZ, el proyecto aclaratorio de la ley 7,138, relacionado con el reconocimiento, como servido para los efectos de la jubilación, quinquenios y escensos, del tiempo que los profesores y funcionarios de Educación permanecieron separados de sus empleos sin previo proceso administrativo.

PERMISO PARA AUSENTARSE DEL PAIS POR MAS DE TREINTA DIAS

—Se concede al señor MAZA.

REPRESENTANTES DEL SENADO EN LA COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS

—Se designa a los miembros de la Comisión de Hacienda, señores AMUNATEGUI, POKLEPOVIC, ALDUNATE, OPITZ y DOMINGUEZ y a los señores GUZMAN, LADISLAO ERRAZURIZ, CONTRERAS LABARCA, MARTINEZ MONTT, ORTEGA y RODRIGUEZ DE LA SOTTA.

SESION 33.a ORDINARIA, EN MIERCOLES 3 DE SEPTIEMBRE DE 1947

(DE 16 A 19 HORAS)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES ALESSANDRI PALMA Y OPASO

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

(CONCLUSION)

Problemas médicosociales y de legislación social en el país. Fusión de servicios médicos y asistenciales. Necesidad de despachar las iniciativas legales pendientes en el Congreso.

El señor ALLENDE expresa que, en razón de la gran importancia que él atribuye a la labor del Parlamento en nuestra democracia, sobre todo por la necesaria sensibilidad que aquél debe tener para apreciar los problemas que interesan al país, no puede dejar de afirmar que, a su juicio, existe en ambas ramas del Congreso cierta tendencia a no pronunciarse sobre determinados problemas, lo que crea inquitud y malestar en la ciudadanía.

A la clase trabajadora —dice—, interesa el proyecto de ley sobre indemnización por años de servicios, el pago de la semana corrida, la reforma de las leyes 4,054 y 4,055, reforma que desde hace más de cuatro años está en el Congreso Nacional, sin que hasta ahora haya sido posible que la Cámara de Diputados se pronuncie en uno u otro sentido.

Reconoce que algunos de ellos representan gastos de entidad y que, por lo tanto, no pueden ser despachados en el régimen de economía en que nos encontramos; pero hay otros, sobre problemas médico-sociales, que no están en esa situación y que han debido ser considerados.

Anota, entre ellos, el que crea el Consejo Superior de la Madre y del Niño; el que crea el Colegio Médico; el que crea el Servicio Médico Nacional de Asistencia y Previsión Social; el que establece el Control de Estupefacientes; el que delimita las atribuciones de la Sanidad Fiscal y de la Municipal, y el que otorga previsión social a los médicos. Agrega que, además, está pendiente el estudio del problema de la infancia y la juventud y el de la descentralización administrativa y creación de asambleas provinciales.

Estima que es necesario que haya un pronunciamiento sobre estas materias y muchas otras que se encuentran pendientes en ambas ramas del Congreso.

Se refiere, en seguida, a que, mediante las facultades extraordinarias vigentes, el Gobierno ha dictado un decreto destinado a reorganizar el Consejo de Comercio Exterior. Hace notar que deben mantenerse en es organismo los representantes del Congreso, a quienes corresponde desarrollar allí una labor fiscalizadora. Anade que en el Senado hubo un importante debate sobre el estudio detallado que debe hacerse del presupuesto de divisas, y que es menester que los representantes parlamentarios lleven al Consejo de Comercio Exterior el criterio que se sentó en las discusiones que promovió esa importante materia.

Hace presente la conveniencia de despachar los proyectos de reforma de las leyes 4,054 y 4,055. Agrega que espera que el actual Ministro de Salubridad, señor José Santos Salas, que promulgó esas leyes, tendrá interés en propiciar su reforma, por la cual existe verdadero clamor en todos los sectores obreros, a fin de que los organismos creados por esas leyes puedan otorgar los beneficios fundamentales a que tiene derecho todo ciudadano de una sociedad medianamente organizada.

Recuerda que anteriormente informó al Senado sobre la situación económica de la Caja de Seguro Obligatorio y las deficiencias de su funcionamiento, sin detenerse en lo relativo al aspecto médico.

Expresa que ahora desea formular observaciones respecto a los servicios médicos del país en general.

Expone que existen en el país numerosos servicios destinados a cuidar y proteger la salud de una misma parte de la población: los trabajadores y sus familias. Esos servicios carecen de una línea definida de acción médico social, de una orientación epidemiológica, de normas definitivas y claras, en cuanto a medicina preventiva. A este respecto, manifiesta que en nuestro país la atención médica está principalmente orientada hacia el enfermo que llega a la policlínica o al hospital; pero no hay acción médica preventiva propiamente tal, pues ésta se practica en forma parcial y en muy pocos aspectos. Agrega que también se encuentra poco desarrollada la patología del trabajo, que tiene trascendental importancia, en razón de la relación que existe entre la capacidad de rendimiento de hombres sanos y la producción, es decir, la economía del país indica que la seguridad industrial está igualmente en pañales, a pesar de que constantemente se producen accidentes del trabajo.

Anota que, además de estas deficiencias de orientación, existen grandes vacíos en los servicios médicos. Cita el hecho de que la Caja de Seguro Obligatorio atiende al hijo del obrero sólo hasta los dos años, en forma que hay una población cercana a cuatrocientos mil niños, que no tienen protección médica eficaz.

Agrega que existe duplicidad de gastos e interferencias en los servicios. Señala que en algunos puntos hay hospital, policlínica del Seguro Obrero y oficina de Sanidad; en cambio, otros carecen de los más elementales medios de atención.

A su juicio, si hubiera una orientación adecuada, las cantidades que se invierten en el cuidado de la salud pública, podrían dar un mejor rendimiento. Anota que, según datos contenidos en un estudio de los sectores Valle y Henríquez, en nuestro país, se gasta en los distintos servicios médicos, fiscales, semifiscales y autónomos, una cantidad que llega, más o menos a los $ 1.824.020.397.

Dice que es indispensable que el Gobierno se preocupe de medir la responsabilidad que tiene respecto de la salud pública y de tratar, por todos los medios, de hacer más efectivo el rendimiento de los servicios médicos.

Manifiesta que, en el Gobierno del señor Aguirre Cerda, siendo Ministro de Salubridad, presentó al Congreso, cuatro o cinco proyectos relacionados con un plan para el cuidado y protección de la salud pública y que se referían a las siguientes materias: creación del Colegio Médico, reforma de las leyes 4054, creación del Servicio de Previsión y Asistencia Social, creación de servicios médicos para empleados públicos y particulares, delimitación de las atribuciones de la Sanidad Fiscal y de la municipal, y obtención de 20 millones de dólares para un crédito de salud que se invertiría en institutos de orientación social y en un plan de saneamiento, incluyendo agua potable y alcantarillado. Piensa que algunas de esas ideas, que no reflejan exclusivamente su aporte personal, sino también, lo sostenido por los médicos chilenos en sus convenciones, pueden constituir un avance en el progreso y desenvolvimiento de los organismos médicos nacionales.

Expresa que ha formulado las anteriores observaciones para que el Ministro de Salubridad considere llegado el momento de crear el Servicio Médico Nacional, que sería ideal pudiera cobijar a toda la población de hombres, mujeres y niños, cualquiera que sea su condición o ubicación en el país. Si esto no fuera posible, considera que deberían coordinarse, unificarse o refundirse todos aquellos servicios que atienden a individuos de un mismo estrato social, en especial a la masa trabajadora, que actualmente es atendida por los servicios de la Beneficencia Pública y del Seguro Obligatorio.

Se refiere a los juicios emitidos por el Subdirector de la Oficina Internacional del Trabajo, que vino a Chile en la época en que presentó el proyecto que comenta. A propósito de la posibilidad de crear este Servicio Médico único, expresa este funcionario, que "un solo servicio médico, que abarque la totalidad de la masa del país, permitiría ampliar la acción médica curativa, preventiva y social que aisladamente llevan a cabo diversas instituciones, pues de la economía que deriva de evitar la dispersión de los esfuerzos resulta una mayor suma de recursos".

Manifiesta que estos conceptos, ratificados en cuatro o cinco convenciones de la Asociación Médica de Chile, están en plena vigencia, y que la Asociación Médica ha resuelto convocar a una convención destinada a estudiar un plan de salubridad nacional. Estima que actualmente, el Gobierno tiene los medios, en virtud de la Ley de Facultades Extraordinarias, para considerar las urgentes necesidades nacionales y crear un Servicio Médico Nacional en el que se refundan, por lo menos, los servicios de Beneficencia y del Seguro Obligatorio, para atender a la masa trabajadora y a sus familias.

Asegura que en la conciencia de los médicos existe la convicción de que no puede continuar el trabajo de los hospitales, policlínicas y Sanidad en la forma en que ahora se desarrolla. Creado un equipo médico de tipo nacional, piensa que debe irse a una polarización de acción en la lucha contra los grandes rubros de nuestra patología social: lucha antituberculosa, defensa de la infancia, protección de la madre, lucha contra las enfermedades de trascendencia social e infectocontagiosas.

Considera indispensable una reforma del trabajo que se realiza en los hospitales, pues hasta ahora, todos los esfuerzos se han dirigido hacia el hombre que está internado, hacia la mujer que está enferma, pero desgraciadamente sin ampliar su acción al exterior, sin considerar toda la gama de repercusiones que tiene cada enfermedad.

Menciona los ensayos hechos en Chile, por intermedio del Departamento de Cooperación Interamericano, al establecer Unidades Sanitarias en Quinta Normal, en Valparaíso y en Temuco. Opina que los hospitales deben ir transformándose lentamente en unidades sanitarias, y preocuparse, fundamentalmente, no sólo del hombre o de la mujer internados, sino de hacer llegar su acción a la familia, hacer medicina preventiva, epidemiología y, en general, educación sanitaria. En esta forma, dice, aprovechando la utilería de las policlínicas, podría triplicarse o cuadruplicarse el rendimiento del trabajo de los hospitales que hay en Chile. También cree necesario crear un tipo especial de unidad sanitaria, para el medio rural chileno.

Como complemento del plan esbozado, estima que deben estudiarse las más apremiantes necesidades de saneamiento, completando las obras de agua potable, de alcantarillado y de desagües.

Declara que no es posible permanecer indiferentes cuando 250.000 niños están prácticamente sin protección médica; cuando la lucha antituberculosa, que absorbe ingentes sumas de dinero, rinde escasos beneficios colectivos; cuando se vé que no se aplican en Chile los nuevos conceptos terapéuticos, para economizar más y rendir más; cuando, en fin, se está prácticamente perdiendo el capital humano, por falta de una orientación definitiva y de un aprovechamiento racional de todo el potencial de que dispone el país.

Frente a la afirmación, que en cada momento se repite en todas partes, sobre la necesidad de aumentar la producción, a fin de disponer de mayores medios para alimentar, vestir y dar habitaciones al pueblo, declara que ésto no se podrá conseguir sobre la base de un pueblo enfermo y de una enorme cifra de patología social.

Considera que ha llegado el momento de que el Gobierno, aprovechando la Ley de Facultades Extraordinarias, aborde la necesidad de estructurar un Servicio Médico Nacional, refunda los diversos organismos que hoy existen y los oriente desde el punto de vista de las necesidades más urgentes, tanto de política asistencial como sanitaria, a fin de disminuir las altas cifras que alcanzan en Chile, la morbilidad y la mortalidad. Se defendería así el capital humano, lo que repercutiría en beneficio del rendimiento general del país, en el aumento de la producción y en un mayor trabajo.

—Se levantó la sesión.

GUILLERMO RIVADENEIRA, R.— Jefe de la Redacción.

SESION 34.a ESPECIAL, EN MIERCOLES 3 DE SEPTIEMBRE DE 1947

(DE 19 A 21 HORAS)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALESSANDRI PALMA

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

Asistieron los señores: Aldunate, Alessandri (don Fernando), Allende, Cerda, Cruchaga, Cruz Concha Durán, Errázuriz (don Ladislao) Errázuriz (don Maximiano), Grove, Guevara, Jirón, Lafertte, Martínez (don Carlos A.) Muñoz Cornejo, Opaso, Opitz, Ortega, Del Pino, Prieto, Rivera, Rodríguez de la Sotta, Vásquez y Walker.

Actuó de Secretario el señor Altamirano Zaldívar (don Fernando) y de Prosecretario el señor Salas Pereira (don Eduardo).

CLASES DE RELIGION Y MORAL

Continúa la discusión particular del proyecto que establece las clases indicadas en los establecimientos que se señalan.

—Se formula oposición a la petición formulada por el señor Ortega, en el sentido de dejar pendiente la discusión particular del artículo 1.o, por haber quedado con la palabra el señor Domínguez, que ha debido ausentarse de la Sala para cumplir obligaciones urgentes.

—Se procede a votar el artículo en la forma propuesta por la Comisión, cuyo texto dice: "El plan de estudios de todos los cursos regulares dependientes del Ministerio de Educación, Defensa, Justicia, Salubridad, y Agricultura, con la salvedad de lo dispuesto en el artículo 11, incluirá una hora semanal de enseñanza de la Religión y Moral en conformidad al programa que dicte para cada curso el Ministerio respectivo, oyendo a la autoridad eclesiástica".

—Se aprueba el artículo 1.o en la forma propuesta por la Comisión, y se rechaza una indicación del señor Ortega para suprimir la frase final, propuesta por aquélla, que dice: "oyendo a la autoridad eclesiástica".

—Pónese en discusión el artículo 2.o, que establece que a la clase de Religión y Moral deberán asistir los alumnos cuyo padre o madre o tutor no manifieste por escrito al director del establecimiento respectivo su deseo de que se exima de la clase a su hijo o pupilo.

—Se da cuenta de una indicación del señor Neruda para modificar este artículo en el sentido de que deberán asistir a estas clases los alumnos cuyo padre o madre o tutor manifieste por escrito al Director del establecimiento su deseo de que se imparta esta instrucción a su hijo o pupilo.

El señor ORTEGA expresa que había redactado una indicación en términos semejantes a la del señor Neruda, pues estima inadmisible obligar a los padres o apoderados a declarar que no desean que su hijo o pupilo siga clase de Religión.

El señor ERRAZURIZ (don Maximiano) explica que el artículo aprobado por la Comisión no importa ninguna novedad, pues establece el mismo sistema que hoy rige para las clases de Religión en el primer ciclo.

—Se aprueba el artículo 2.o y se rechaza la indicación del señor Neruda.

—Se aprueba el artículo 3.o que dispone que las clases serán impartidas por sacerdotes o, en su defecto, por seglares y que cuando estos últimos quisieren desempeñarlas en la enseñanza primaria, se atendrán a las disposiciones de la ley 6477, de 1939.

—Se rechaza una indicación del señor Vásquez tendiente a substituir, en el artículo 3.o, la palabra "sacerdotes" por "ministros de cualquier culto".

El señor ALLENDE hace notar que el señor Ministro de Educación no ha concurrido a presenciar el debate sobre este proyecto relativo a clases de Religión y Moral; y que en cambio asistió a la sesión de ayer, en que se despachó un proyecto que interesaba a la Universidad de Concepción. Declara que le habría agradado conocer el pensamiento del Gobierno y la opinión del maestro don Enrique Molina sobre esta materia. Protesta por la ausencia del Ministro de Educación.

—Se aprueba el artículo 4.o, en virtud del cual los seglares que quisieren desempeñar la clase de Religión y Moral en alguno de los demás cursos indicados en el artículo 1.o, deberán rendir un examen de teoría y práctica pedagógica.

—Se aprueba el artículo 5.o, que determina la forma en que se rendirá el examen que establece el artículo 4.o.

—Se aprueba, con modificaciones de la Comisión, el artículo 6.o, que dispone que la materia de Pedagogía y Metodología para el examen previsto en el artículo anterior, será la que apruebe la Dirección General de Enseñanza Secundaria oyendo a la autoridad eclesiástica.

—Se rechaza, en el artículo 6.o una indicación del señor Vásquez para suprimir la referencia a la autoridad eclesiástica.

—Con modificaciones de redacción, propuesta por la Comisión, se aprueba el artículo 7.o, que dispone que los seglares que hubieren rendido satisfactoriamente el examen a que se refieren los artículos anteriores, estarán autorizados para solicitar clases de Religión en cualquiera de los establecimientos educacionales que se señalan.

—Con una modificación de redacción propuesta por la Comisión, se acepta el artículo 8.o, en cuya virtud los sacerdotes o seglares que soliciten una clase de Religión deberán acompañar el certificado que se indica.

—Se desecha una indicación del señor Ortega para substituir la palabra "sacerdote" por "ministro de cualquier culto".

—Con una modificación del señor Errázuriz (don Maximiano), consistente en reemplazar 1946 por 1948 se aprueba el artículo 9.o, según el cual la clase de Religión y Moral será pagada en todos aquellos casos en que figure remunerada en el Presupuesto de la Nación para 1948; y en los restantes será gratuita, mientras no se destinen fondos para ella en presupuestos venideros.

—Se rechaza una indicación del señor Ortega para establecer que las clases de Religión y Moral serán servidas gratuitamente.

El señor ERRAZURIZ (don Maximiano) aboga por el artículo aceptado por la Comisión, en virtud del cual las clases que actualmente son pagadas continuarán siéndolo. Desaprueba la indicación del señor Ortega, que daría carácter gratuito a lo que en la actualidad es remunerado.

El señor ORTEGA rechaza el criterio de que todo aquello que existe en un momento determinado deba seguir existiendo indefinidamente, por cuanto ello sería contrario al progreso.

Estima que las clases de Religión y Moral, por la naturaleza de la materia sobre que versarán, deben servirse gratuitamente. Niega que todo servicio sea remunerado, y cita el caso de los jueces de distrito y otros funcionarios que trabajan **ad honorem**.

—Se somete a debate el artículo 10, en virtud del cual los profesores de que el proyecto trata serán considerados, para los efectos del sueldo y de la jubilación, Profesores Primarios o Profesores de Estado, según el caso.

El señor ORTEGA hace presente que la calidad de Profesor de Estado se alcanza despues de cinco años de estudios en la Universidad, y que el artículo en debate equivale a otorgar esa categoría a personas que no han hecho los estudios que las leyes vigentes exigen para alcanzarla.

Pide votación nominal para el artículo y formula indicación para que éste sea suprimido.

El señor ERRAZURIZ (don Maximiano) manifiesta que el artículo no hace sino traspasar a una ley una situación vigente en virtud del decreto 4.973, de 5 de noviembre de 1924, cuyo texto dice que "Sin perjuicio de lo dispuesto en el Decreto 1.280, de 30 de abril último, que fija el alcance de la denominación "Profesores de Estado", se declara que para los efectos de su sueldo, debe considerarse como tales a los sacerdotes que desempeñan clases de Religión en los establecimientos de instrucción secundaria y comercial.

—El artículo es aprobado por 14 votos contra 7.

Votan por la afirmativa los señores Aldunate, Arturo Alessandri, Fernando Alessandri, Cerda, Cruchaga, Cruz Concha, Del Pino, Durán, Maximiano Errázuriz, Muñoz Cornejo, Opaso, Prieto Rivera y Walker.

Votan por la negativa los señores Guevara, Jirón, Lafertte, Carlos A. Martínez, Opitz, Ortega y Vásquez.

—Se aprueba sin debate y por unanimidad el artículo 11 ("Las disposiciones de esta ley no se aplicarán a los estudios de carácter universitario").

—Con una enmienda de redacción propuesta por el señor ALESSANDRI (don Fernando), se aprueba el artículo 12, relativo a la vigencia de la ley.

Se levanta la sesión.

GUILLERMO RIVADENEYRA R.
Jefe de Redacción

TEMPLO VOTIVO NACIONAL



UNO DE LOS MAS HERMOSOS TEMPLOS DE SUD AMERICA

El P. Superior agradece a todas y cada una de las personas que han contribuído con sus erogaciones y limosnas para la terminación de la fachada de este Templo Votivo Nacional, pero faltan todavía para ello 350 sacos de cemento y $ 150,000 para pago de los obreros, que ojalá se pudieran reunir tan pronto como para poder terminarla antes del 18 de Septiembre, pues ese día los hombres católicos y los que quieran asistir, se reúnen para dar gracias a Dios por la Independencia de la Patria y siga otorgándole sus favores, en la Santa Misa que oficiará este año el Primer Cardenal de Chile, Su Eminencia Monseñor don José María Caro, como lo ha hecho de Arzobispo de Santiago en los años anteriores.

Las erogaciones y limosnas se continúan recibiendo en la dirección del Templo, Arturo Prat 471, teléfono 85721, Casilla 2258, Santiago.

COMITE DE VIVIENDA DE LOS PROFESORES

El Comité de la Vivienda "Gabriel González Videla", de la Unión de Profesores y de los Empleados Fiscales, cita a todos sus socios a reunión ordinaria, para hoy a las 16.30 horas en Monjitas 625. Se recomienda llevar la documentación exigida por la Caja a los socios que aun no los han entregado al Comité.

CONFLICTO DE CHUQUI QUEDARA SOLUCIONADO HOY

A un ambiente de mejor entendimiento entre las partes entraron ayer las conferencias que ha venido presidiendo el Ministro del Trabajo, señor Pradenas Muñoz, para solucionar el conflicto pendiente de los empleados de Chuquicamata con la Chile Exploration. En el Ministerio se nos informó que gracias a esta situación era muy posible que en la nueva reunión que se efectuará en la mañana de hoy, quedará totalmente finiquitada la solución de las dificultades.

MERCADO DE VALORES

El movimiento de valores estuvo ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago, menos activo que en los días precedentes. Se negoció en volumen por un total de $ 152.000 oro, $ 1.089.000 nominales en bonos y 113.210 acciones.

Los guarismos antes señalados hicieron fluctuar a 29 títulos, produciéndose 8 alzas y 21 bajas que en conjunto señalaron: 1 baja en bonos; 1 alza y 2 bajas en títulos bancarios; 1 baja en mineros; 2 alzas y 1 baja en agrícolas y ganaderas; 1 baja en salitreras; 1 alza y 3 bajas en textiles, y 4 alzas y 12 bajas en industriales y varias.

Entre estas fluctuaciones se destacaron las alzas de: Banco de Chile, 7 puntos; Laguna Blanca, 6 puntos, y Rupanco, 2 puntos, y las siguientes bajas: Banco de Crédito 3 puntos; Gente Grande puntos; Salitrera Iquique, 5 puntos; Yarur, 3 puntos; Cemento El Melón, 2 puntos y Refinería de Viña, 4 puntos.

El mercado continuó flojo y terminó por cerrar con tendencia de baja.

FLUCTUACIONES

BAJARON

BANCOS
Crédito 78 n a 75 v.
S. Americano 104 t a 103 v.
MINERAS
Tocopilla 66 1|2 vp a 66 tm.
AGRICOLAS Y GANADERAS
Gente Grande 210 c a 205 cp.
SALITRERAS
Iquique 365 tp a 360 vp.
TEXTILES
P. Concepción 58 v a 57 c.
Vict. P. Alto B 32 cp a 31 3|4 tp.
Yarur 178 tp a 175 tp.
INDUSTRIALES Y VARIAS
Bima 112 v a 111 vm.
C. Melón 137 vp a 135 tp.
Copec 23 tm a 22 3|4 t.
Elect. Ind. 52 1|2 c a 52 v.
L. Penco 42 vp a 40 3|4 t.
Madeco 62 tm a 61 1|2 cp.

SUBIERON

BANCOS
Chile 433 c a 440 c.
AGRICOLAS Y GANADERAS
L. Blanca 102 c a 108 v.
Rupanco 138 c a 140 c.
TEXTILES
P. Tomé 76 v a 77 v.
INDUSTRIALES Y VARIAS
Cic 54 c a 54 1|2 c.
Indac 28 3|4 t a 29 tp.
Interoceánica 40 c a 41 t.
Sanitas 66 n a 66 1|2 v.
BONOS
Hipotecario 6.1 51 v a 60 3|4 c.

Mademsa 27 1|2 vm a 27 3|8 cp.
Mecánica 60 m a 59 tm.
Muelles 20 5|8 c a 20 t.
Ref. Viña 78 v. a 74 t.
Tabacos 97 n a 96 1|2 v.
Vidrios 39 1|2 cp a 39 cm.

COTIZACIONES AL CIERRE

ORO 1.015 v
BONOS:
D. Interna 7-1 84 c
Garantía 7-1 83 1|2 c
Pavimentación 7-1 83 1|2 c
Mun. Santiago 7-1 64 n
Caja 6-3|4 62 3|4 t
Hip. 6-1 60 3|4 c
Valpo 6-1 60 c
Debentures 55 n
BANCOS:
Chile 440 c
Crédito 75 v
Español 200 c
Hipotecario 320 n
Israelita 70 n
Italiano 138 n
Osorno 117 n
Sud Americano 103 v
Talca 135 n
MINERAS:
Amigos 1.80 n
Carmen 3 1|2 n
Cerro Grande 30 n
Condoriaco 3 n
Chañaral 2 n
Disputada 37 n
Lota 77 vm
Manganesos A. 13 n
Merceditas 1 3|4 n
Ocurí 9 n
Oploca 70 n
Oruro 70 vp
Parga 12 n
Patiño 510 n
Punitaqui 20 cp
Punta de Lobos 39 cp
Río Negro 2 7|8 n
Schwager 214 n
Tocopilla 66 tm
Totoral 14 n
AGRICOLAS Y GANADERAS:
Cisnes 47 n
Colcura 38 v
Gente Grande 205 cp
Laguna Blanca 108 v
Rupanco 140 c
Sofruco 22 1|2 n
Tierra del Fuego 470 v
Viña Concha y Toro 44 n
Viña La Rosa 25 c
Viñas Unidas 38 1|2 n
SALITRERAS:
Anglo Chilena 460 vm
Iquique 360 vp
Lautaro 200 n
Tarapacá 49 tp
TEXTILES:
Caupolicán 84 c
Chiteco 134 n
Fiap 73 n
Lino 110 n
P. Bellavista 130 n
P. Concepción 57 c
Paños Tomé 77 v
Sacos 75 n
Sederías Viña 62 n

Sumar (A) 145 n
Sumar (B) 140 n
Tej. Salto 60 n
Tex. Progreso 23 c
Tex. Viña 204 v
Vestex 25 c
Vict. P. Alto (A) 38 n
Vict. P. Alto (B) 31 3|4 tp
Yarur 175 tp
INDUSTRIALES Y VARIAS:
Alcoholes 16 3|4 n
Alpargatas 81 n
Arrocera 25 n
Ast. Habas 42 n
Beta 19 n
Bima 111 vm
B. de Corredores 200.000 tV
Carozzi 94 v
Cemento Melón 135 tp
Cervecerías 110 v
Cic 54 1|2 c
C. Industrial 64 v
Copec 22 3|4 t
Cristales 38 1|2 cp
Ch. Elect. Pref. 28 v
Elect. Ind. 52 v
Electro Met. 11 n
Emu 42 1|2 n
Enlozados 18 1|2 n
Farmo Química 85 c
Fósforos 65 n
Gas Santiago 51 c
Hucke Hnos. 75 n
Ind. Varias 54 c
Indac 29 tp
Ingelsac 15 n
Interoceánica 41 t
Lamifún 44 cp
Lozas Penco 40 3|4 t
Luchetti 25 n
Madeco 61 1|2 cp
Mademsa 27 3|8 cp
Mecánica 59 tm
Muelles 20 t
Papeles y Cartones 53 v
Pizarreño 48 v
Ref. de Viña 74 t
Renta Urbana 428 v
Saavedra B. 195 n
Sanitas 66 1|2 v
Socoviec 69 n
Socore 63 n
Sonavela 18 v
Tabacos 96 1|2 v
Tattersall 252 n
Teléfonos 70 v
Universo 30 v
Vapores 175 tp
Vidrios Pis. 39 cm
Volcán 53 n
Zig-Zag 23 n
SEGUROS:
Cons. Grles. 63 1|2 n

TRANSACCIONES

ORO	152.000
BONOS	1.089.000
ACCIONES	113.210

(DE LA PAGINA 21).

terminado podría influir en la procedencia de las reclamaciones que se interpongan por concepto de perjuicios sufridos mientras la guerra se desarrolló.

Evidentemente, no porque haya ocurrido o haya terminado la situación que dió origen a los perjuicios, no van a poder cobrarse las indemnizaciones correspondientes. Por lo demás, hago notar que el Honorable señor Juliet se ha estado refiriendo a la indemnización que podríamos cobrar de los países de Europa con los cuales no estuvimos en guerra. Si tenemos derecho a cobrar indemnización a los países con los cuales no hemos estado nunca en guerra, con mayor razón se la podemos cobrar a un país con el cual estuvimos en guerra durante el último conflicto europeo...

El señor ROSSETTI.— En la guerra con el Perú se cobraron las indemnizaciones después de la paz de Ancón.

El señor GONZALEZ PRATS.— Ad[...] tá salvado el derecho...

El señor JULIET. —La pregunta d[...] rable señor Bulnes se refiere al hech[...] yo haya expresado que los intereses [...] los de Chile y de sus nacionales, po[...] lir perjudicados con un proyecto d[...] esta especie. Al respecto, señor Presi[...] cabe otra respuesta que expresar q[...] mente en el tratado de paz, que pue[...] cribir, es donde se pueden establecer [...] demnizaciones que las partes beligera[...] bran...

El señor ROSSETTI.— No, Honor[...] lega.

Varios señores DIPUTADOS.— No[...]

El señor BRAÑES (Presidente Acc[...]

—Ha llegado la hora.

Se levanta la sesión.

—SE LEVANTO LA SESION A LAS [...] RAS.

Enrique Darr[...]
Jefe de la Red[...]

TRANSACCIONES DE PROPIED[...]

Doña María Eyzaguirre compró a don Jorge Peñafiel; Aven[...] 125|35, en $ 3.200.000.

Arzobispado de La Serena compró a don Julio R. Puelma; [...] Providencia, en $ 1.950.000.

Don José Imperatore compró a don Gerónimo García y otros; [...] 202|6 y Tarapacá 1076, en $ 1.409.110.50.

Don Domingo Morchio compró a doña María R. Wood y otros; [...] Matucana 38|44, en $ 1.300.000.

Doña María Girardi se adjudicó de don Carlos Girardi y o[...] fián Guerrero 74|80, en $ 1.145.150.

Sociedad de Rentas Chile aporte de don Luis Richard; Aven[...] rio 170|8, estimada en $ 970.000.

Sociedad de Rentas Chile aporte de don Luis Richard; Ma[...] estimada en $ 800.000.

Sociedad Caram y Cía. Ltda. compró a don Adolfo Gurfin[...] Rosa 2976, San Miguel, en $ 500.000.

Don Juan Paladino compró a don Abraham Weinstein; un [...] correspondiente al lote 66 del plano, Providencia, en $ 430.000.

Doña Margot Lorenzen compró a Sociedad de Inversiones [...] S. A.; Gran Avenida Diagonal Oriente 1427, Providencia, en $ 41[...]

Don Guillermo Gómez compró a Sociedad de Inversiones [...] S. A.; Gran Avenida Diagonal Oriente 1413, en $ 382.500.

Don Carlos Cruz compró a don Juan Alarcón; Avenida C[...] en $ 350.000.

Don Felipe Kefler compró a don Eric Cheetham; Mont D'O[...] videncia, en $ 350.000.

Don Germán Ibáñez compró a don Santiago Serra; Novena [...] San Miguel, en $ 330.000.

Doña Antonia Le-Ttereg se adjudicó de don Julio Salazar; [...] la Cruz, ex Magdalena Mira, 930, San Miguel, en $ 325.795.

Doña Laura Rodríguez y otras compraron a doña María [...] San Francisco 1357, en $ 301.000.

Don Darío Capurro compró a don Rodolfo Otero; Avenida P[...] en $ 270.000.

Don Samuel Payard compró a don Juan Fluxá; Alvarez de [...] Mercedes Mira 693, San Miguel, en $ 260.000.

Doña Mercedes C. Bravo compró a don Mayer Zimerman; [...] en $ 250.000.

Don Juan Lyon compró a don Ernesto Gómez, Los Barnechea, [...] Condes, en $ 200.000.

Doña Raquel Lagos compró a Caja Nacional de Empleados [...] Periodistas, casa y sitio 167, tipo I, manzana 5, Población Pi[...] caseaux, San Miguel, en $ 194.671.

Don Nicanor Molinare compró en remate a don Germán M[...] Primero, ex León, 1263, en $ 160.000.

Don José Cremades compró a don José Solo de Zaldívar; [...] 65-B, fundo Santa Ana de Chena, Maipú, en $ 155.000.

Doña Rosario Sepúlveda compró a doña Carolina Araya; [...] Mayo 1078, en $ 150.000.

LOS REMATES DE HOY

Menaje de casa y automóvil "Studebaker", modelo 1942, de la [...] del señor Mateo Delporte, hoy y mañana, de 10 a 12.30 y de [...] adelante, en Camino Las Condes, paradero 17, chacra El Sol. [...] señores Víctor Araya L., Carlos Schmidt R. y Alfredo Recart.

Chombas de lana, plaqués, frazadas y varios, a las 10.30 [...] Ahumada 136. Martillero, señor Hernán Morales.

Instalaciones y existencias de la tienda "Las Mil Novedades" [...] horas, en Bandera 861. Martillero, señor Nicanor Marticorena.

Menaje de casa del señor Florencio González, a las 11 hora[...] Lilenes 206. Martilleros, señores Víctor Eyzaguirre Lyon, Roberto [...] y Hernán Eyzaguirre Lyon.

Menaje de casa de la señora Raquel Poblete de Hernández, [...] horas, en San Ignacio 920. Martilleros, señores Víctor Araya [...] Schmidt R. y Alfredo Recart.

Menaje de casa del señor Héctor Benaprés, a las 15 horas, [...] 1054. Martillero, señor Nicanor Marticorena.

BOLSA DE NUEVA YORK

ANGLO CHILEAN NITRATE AND COMPANY

NUEVA YORK, 6. — (U. P.). — Los bonos de la Anglo Chilean Nitrate and Company, del 4 1|2 o|o, de emisión de 1967, no se cotizaron.

ASPECTO DE LA PLAZA

NUEVA YORK, 6. — (U. P.). — El Mercado de Valores cerró de baja. Los bonos, con bajas irregulares, en tanto que los del Gobierno norteamericano estaban estables.

La firmeza mostrada por las acciones de fábricas de aviones caracterizó al mercado que, por otra parte, fué más bajo que el día an[...] biendo descendido la lista [...] ta el nivel más bajo que [...] zado desde el mes de junio.

Un grupo de las fábricas [...] tuvo ganancias que oscila[...] puntos en las de Doug[...] o más ganado por la Bo[...] ted, esta última alcanzó la [...] tización de 1947; las de [...] Lockheed acusaron ganancias [...] ciones.

Las compras en esta se[...] flejado últimamente los [...] que el Gobierno Federal [...] ría pronto la industria [...]

Se transaron 720.000 [...] 3.545 dólares en bonos.

BOLSA DE CORREDORES VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

1000	P. de Lobos	39
1	Bolsa de Corredores ...	200.000
300	Aysén	360
100	Bellavista	127
200	Vapores Oct. 2	177
200	Vestex Oct. 2	25 1|4
300	Tabacos	96
100	Viña St. 11	77 1|2
1100	Codina	44 1|2
1000	Vestex Oct. 2	
100	C. Melón Oct. 2 ..	
200	Fuego OD	
100	C. Melón Oct. 2 ..	
1000	P. Alto (B) St. 11 ..	
100	Cartones St. 11 ..	
1500	Muelles Oct. 2 ..	

SEGUNDA RUEDA

1500	Sederías St. 11	
10000	Deuda 7-1	
300	Copec St. 11	
1000	Hip. Valp. 6-1	
3100	C. Melón Oct. 2	
200	Melón	
200	Cervecerías Oct. 2 ..	
1700	Copec St. 11	
100	Copec	
500	Interoceánica St. 11	
200	Hucke St. 11	
800	Ind. Varias	
200	Melón	
200	Lota St. 11	
200	Viña	

BONOS CHILENOS EN NUEVA YORK

En esta plaza, ayer se cotizaron los siguientes: Chile Bonds 6 o|o, 1960, a 21 3|4; Chile Caja 6 1|2 o|o, 1957, a 19 5|8; y Chile Caja 6 o|o, 1962, también a este último precio.

Feria Santa [...]

Transacciones efectuadas [...] tro remate de ayer viernes [...]

OVEJUNOS

LECHONES: 60 a $ 48[...] 127 a 474, Melipilla; 39 a [...] gue; 40 a 472, Rungue; 78 a [...] lipilla; 65 a 464, Melipilla; [...] Melipilla; 120 a 452, Las [...] a 450, Melipilla; 69 a 438 [...] a 420, Alhué; 99 a 428, M[...] a 414, Melipilla; 44 a 404 [...] gro; 140 a 390, Melipilla; [...] Melipilla; 44 a 356, Meli[...] 350, Melipilla; 78 a 336, M[...] a 326, Llo Lleo; 112 a 318 [...] 90 a 270, Melipilla.

BORREGAS: 61 a $ 492 [...]

CORDEROS: 102 a $ 35[...]

OVEJAS: 100 a 318, La [...] 282, Hospital; 33 a 270, [...] a 218, Pichilemu.

MATADE[RO] MUNICIP[AL]

La encierra de ayer f[ue la] siguiente:

Bueyes .. ..
Novillos .. ..
Vacas .. ..

TOTAL .. ..

Terneros .. ..
Corderas .. ..
Cabros .. ..
Caballos .. ..
Argentinos .. ..

MERCADO DE CA[MBIOS]

Cotizaciones proporc[ionadas a] LA NACION, por los [señores] Yrarrázaval Rodríguez [...] Ltda., corredores de la B[olsa de] Comercio de Santiago:

Monedas	Comp.
Dólar D. P. . . .	31.—
Libra D. P. . . .	124 70
Nacional Exp. . .	9.34
Dólar libre . . .	50.—
Libra billete . . .	—.—
Nacional billete ..	11.—
Soles billete . . .	—.—
Franco suizo . .	—.—
Franco francés . .	—.—
Lira	—.—
Libra Ch. libre .	178.—